

XLI 2016/2

ESPai I HISTÒRIA

MILLARS



**CRISIS Y RUPTURAS EN AMÉRICA
LATINA, 1970-1980**



UNIVERSITAT
JAUME·I



**UNIVERSITAT
JAUME·I**

XLI 2016/2

ESPai I HISTÒRIA

MILLARS

Departament d'Història, Geografia i Art

REVISTA MILLARS. ESPAI I HISTÒRIA. -T. 1 (1974). -Castelló de la Plana:
Publicacions de la Universitat Jaume I, [1974]-

v.; 24 cm

És continuació de: Millars

Descripció basada en: n.17 (1994)

ISSN 1132-9823

I.Universitat Jaume I (Castelló). Publicacions de la Universitat
Jaume I

13 TOMO XLI (2016/2)

Director: Dr. Vicent Sanz Rozalén (Universitat Jaume I)

Secretari: Cristina Igual (Universitat Jaume I)

Consell de Redacció:

Dr. Manuel Chust Calero (Universitat Jaume I); Dra. Carmen Corona;
Marzol (Universitat Jaume I); Dr. Juan José Ferrer Maestro (Universitat
Jaume I); Dr. Juan Manuel Marín Torres (Universitat Jaume I); Dr. Víctor
Mínguez Cornelles (Universitat Jaume I); Dr. Vicent Ortells Chabrera;
(Universitat Jaume I); Dr. José Quereda Sala (Universitat Jaume I);
Dr. Carles Rabassa Vaquer (Universitat Jaume I)

Consell Assessor:

Dr. Walther L. Bernecker (Universität Erlangen-Nürnberg); Dr. Pedro
Barceló (Universität Potsdam); Dr. Antonio Gil Olcina (Universitat
d'Alacant); Dra. Angeles González (Universidad de Sevilla); Dr. Robert Kent
(California State University); Dr. Guiliano Pinto (Università degli Studi di
Firenze); Dr. Christopher Storrs (University of Dundee)

Millars. Espai i història apareix indexada en els següents directoris i bases de dades:

- CARHUS Plus+ - CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas) - Dialnet - DICE (Difusión y Calidad
Editorial de las Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Jurídicas) - IN-RECS (Índice de impacto de Revistas
Españolas de Ciencias Sociales) - ISOC Índice Español de Ciencias Sociales y Humanidades (CSIC) - Latindex
- MIAR (Matriu d'Informació per a l'Avaluació de Revistes) - RACO (Revistes Catalanes amb Accés obert) -
REGESTA IMPERII: Akademie der Wissenschaften und der Literatur - RESH (Revistas Españolas de Ciencias
Sociales y Humanas) - Ulrich's

DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/Millars>

<http://dx.doi.org/10.6035/Millars.2016.41>

Millars. Espai i història no s'identifica necessàriament amb els continguts dels articles
publicats. Prohibida la reproducció total o parcial dels articles sense l'autorització prèvia.

Dipòsit legal: CS-84-96

Disseny: Espai Paco Bascuñán- www.espaciopacobascunan.com

Impressió: Ulzama Digital www.ulzama.com

Foto de portada: Mural de la Universidad de Concepción, Chile.

"La presencia de América Latina" de Jorge González Camarena. Fotografía: Fabián Riquelme C.

Dossier

Crisis y rupturas en América Latina, 1970-1980

CLAUDIO LLANOS REYES (COORD.)

PRESENTACIÓN..... 9

IRIS PASCUAL GUTIÉRREZ

La reformulación del autoritarismo mexicano durante la presidencia de Luis Echeverría (1970-1976). La política cinematográfica como ejemplo

The reformulation of mexican authoritarianism during Luis Echeverría's presidency (1970- 1976). The example of cinematographic policy..... 15

FREDDY TIMMERMANN LÓPEZ

Las transformaciones doctrinales del gremialismo en la neoliberalización del Régimen Cívico-Militar de Chile. 1973-1980

The doctrinal transformation of "Gremialismo" in the neo-liberalization of the Civil-Military Regime in Chile. 1973-1980..... 45

LUCIANA ZORZOLI

Elementos para una nueva síntesis en los estudios sobre las organizaciones sindicales argentinas bajo el gobierno militar (1976-1983)

Elements for a new synthesis in the studies of Argentine trade unions under the military government (1976-1983)..... 69

ANOUK GUINÉ

Encrucijada de guerra en mujeres peruanas: Augusta La Torre y el Movimiento Femenino Popular

Peruvian Women at the Crossroads of War: Augusta La Torre and the Women's Popular Movement..... 97

VERA LUCIA ERMIDA BARBOSA / HÉLIA ROLY CUNHA

"A Luta não Tem Fim"1: Una experiencia del movimiento social y de educación popular en el Brasil entre 1985 y 1987

"A Luta não Tem Fim"2: An experience of social movements and popular education in Brazil between 1985 and 1987..... 129

NICOLÁS DVOSKIN

La seguridad social en la agenda del neoliberalismo en Argentina (1978–1993): sus propuestas de reforma, resistencias y debates

Social security in the agenda of neoliberalism in Argentina (1978 – 1993): its reform projects, oppositions and arguments..... 155

JOAN DEL ALCÁZAR GARRIDO / ITZIAR VAÑÓ DE URQUIJO

Imágenes de una transición: futuro vs. inmovilismo. Los casos de la España de 1977 y el Chile de 1988

Images from a Transition to democracy: future v. stagnation. The cases of Spain, 1977 and Chile, 1988..... 189

Estudis

FRANCISCO MIGUEL JIMENO YEPES

La masonería y su influencia social en el Castellón de finales del XIX

Freemasonry and its social influence in Castellón at the end of the 19th century..... 221

Dossier

Crisis y rupturas en América Latina, 1970-1980

Claudio Llanos Reyes
Coordinador

PRESENTACIÓN

IRIS PASCUAL GUTIÉRREZ

La reformulación del autoritarismo mexicano durante la presidencia de Luis Echeverría (1970-1976). La política cinematográfica como ejemplo

FREDDY TIMMERMANN LÓPEZ

Las transformaciones doctrinales del gremialismo en la neoliberalización del Régimen Cívico-Militar de Chile. 1973-1980

LUCIANA ZORZOLI

Elementos para una nueva síntesis en los estudios sobre las organizaciones sindicales argentinas bajo el gobierno militar (1976-1983)

ANOUK GUINÉ

Encrucijada de guerra en mujeres peruanas: Augusta La Torre y el Movimiento Femenino Popular

VERA LUCIA ERMIDA BARBOSA / HÉLIA ROLY CUNHA

"A Luta não Tem Fim": Una experiencia del movimiento social y de educación popular en el Brasil entre 1985 y 1987

NICOLÁS DVOSKIN

La seguridad social en la agenda del neoliberalismo en Argentina (1978 -1993): sus propuestas de reforma, resistencias y debates

JOAN DEL ALCÁZAR GARRIDO / ITZIAR VAÑÓ DE URQUIJO

Imágenes de una transición: futuro vs. inmovilismo. Los casos de la España de 1977 y el Chile de 1988

PRESENTACIÓN

CLAUDIO LLANOS REYES

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Las décadas de 1970 y 1980 en adelante plantean, en la historiografía y las ciencias sociales, un periodo de creciente interés y discusión. Desde inicios de los años 1970 se pueden identificar diferentes dinámicas en las relaciones sociales, culturales, políticas y económicas a nivel nacional e internacional.

Con este dossier, revista *Millars* busca contribuir al conocimiento y discusión de las experiencias que han marcado la historia de algunos países de América Latina, particularmente en las décadas de 1970 y 1980. Estas experiencias no constituyen procesos inconexos o aislados de los procesos generales de la historia de la región o mundial, pues se insertan en dinámicas mayores que se hicieron presentes en gran parte de los países latinoamericanos y que están vinculados a transformaciones globales que de diversa forma influyeron en los devenires históricos de la región.

Algunos de los indicios de una temporalidad específica en este periodo se pueden observar en las crisis del petróleo; el ascenso y predominio de las ideas y políticas neoliberales, tanto a nivel de Estados como de instituciones internacionales como el FMI; el retorno del desempleo en los países capitalistas desarrollados; los importantes avances en las tecnologías de las comunicaciones; etc., y que en el caso de América Latina se relaciona con el término abrupto de proyectos sociales de transformación (como el representado por Salvador Allende, en Chile), la instalación de regímenes autoritarios o dictaduras militares, y también con problemas de orden económico como tendencias al aumento del desempleo, la desigualdad, la violencia política, etc. En otros ámbitos también se observan cambios en la cultura, las ciencias, etc.

El conjunto de transformaciones identificables en los años 1970 permiten considerar la existencia de una ruptura histórica, es decir el agotamiento o quiebre de diversas dinámicas o procesos inaugurados en las décadas anteriores; particularmente en el marco de la crisis mundial del capitalismo

a fines de la década de 1929, el desarrollo y consecuencias globales de la Segunda Guerra Mundial y el establecimiento de la Guerra Fría.

En un plano general para occidente, los últimos años de la década de 1960 fueron el escenario de importantes transformaciones dentro de las economías capitalistas desarrolladas. Éstas presentaban nuevas formas de bienestar y protección social desarrolladas a partir de la expansión productiva de la economía y de su (hasta ese momento) preponderancia dentro de la producción mundial. Los años 1960 fueron además marco de relevantes cambios a nivel cultural, político y social. La imagen político social mostró los nuevos formatos, colores y discursos de los movimientos juveniles contra la intervención norteamericana en Vietnam; a favor de las reformas a nivel universitario, y por nuevas formas de sociabilidad y vida. Eran tiempos de efervescencia social, de discursos y movilizaciones en apoyo a la revolución cubana, a la lucha antiimperialista, etc.; la nueva generación era crítica a la sociedad construida por sus padres.

Por cierto que en otras regiones del globo el capitalismo desarrollaba las formas más radicales de la relación trabajo-capital y de la explotación, la gran mayoría de la población mundial vivía fuera de las esferas del bienestar capitalista y en una magnitud importante el bienestar de unos descansaba en los bajos costos de los recursos naturales y la producción, base y elemento de las economías tercermundistas. Así, mientras una parte importante de la humanidad continuaba viviendo en la pobreza de la subsistencia, en Europa occidental el problema de la pobreza presentaba nuevas configuraciones: un nuevo problema social, ya no el directamente ligado al de la subsistencia, sino aquel generado por los crecientes niveles de desempleo y marginación de la sociedad donde el consumo progresivamente establecía nuevas referencias de identificación y diferenciación social.

Estos procesos experimentados a nivel occidental se observan tanto en las sociedades desarrolladas de la época como en América Latina, donde los movimientos políticos y sociales vinculados a proyectos de carácter antiimperialista y simpatizantes –en diverso grado– con el socialismo mostraron importantes crecimientos y avances a nivel de su presencia política. Dichos cambios en América Latina experimentaron el primer evidente golpe de fuerza en su contra, con la dictadura militar en Brasil iniciada en 1964.

La década de 1970 abrió un tiempo complejo para América Latina, con un progresivo agotamiento de los desarrollos industriales sustitutos; de violencia de dictaduras militares o regímenes de corte autoritario; de solidaridades internacionales; de cambios en las condiciones de vida, etc.

Los problemas histórico sociales ligados al desarrollo histórico de la

región asumieron nuevas formas: la pobreza, la desigualdad socioeconómica, entre otras, tendieron a incrementarse en un contexto que celebraba el crecimiento económico y que postergaba a *futuro* la discusión sobre el desarrollo social o de mejoras en la redistribución de la riqueza. Dichos problemas, y tensiones sociales y políticas, cruzaron a la mayoría de los países de América Latina durante los años 1970 y 1980; y en muchos casos estos permanecen hasta hoy.

En este marco, el conjunto de artículos que componen este dossier de la revista *Millars* da cuenta de las *historias* que se plantearon en diversos países de América Latina; historias que se relacionaron entre sí con problemas políticos, económicos y sociales, que se integran en la historia contemporánea y *presente* de América Latina, en su relación con los fenómenos históricos globales.

Dentro de los desarrollos históricos de las décadas antes señaladas, el problema de las relaciones entre el Estado y la sociedad representa un tema que exige miradas que nos llevan más allá de los elementos institucionales de dictaduras o autoritarismos. De esta forma la relación entre dimensiones de la cultura y la política resultan de interés. En ese marco encontramos el artículo "La reformulación del autoritarismo mexicano durante la presidencia de Luis Echeverría (1970-1976). La política cinematográfica como ejemplo" de Iris Pascual Gutiérrez.

En el marco de los problemas políticos, el despliegue e imposición de las lógicas del neoliberalismo es un tema que es cubierto en "Las transformaciones doctrinales del gremialismo en la neoliberalización del Régimen Cívico-Militar de Chile. 1973-1980" de Freddy Timmermann. Por cierto que las dictaduras en América Latina generaron, además de las violaciones y crímenes contra los derechos humanos, un conjunto de cambios a nivel político que integraba nuevas dimensiones del desarrollo capitalista, expresadas en el neoliberalismo (en cuanto una lectura del capitalismo, la economía, los derechos y la sociedad).

Las dictaduras en América Latina, aun con las relaciones que muchas de ellas establecieron y que como ejemplo tenemos la red de crímenes conocida como "Operación Cóndor", no siempre tuvieron los mismos elementos en lo que a políticas interiores se refiere y, por esa razón, es necesario el estudio de las relaciones que establecieron con otros actores sociales, y ese es el interesante aporte de "Elementos para una nueva síntesis en los estudios sobre las organizaciones sindicales argentinas bajo el gobierno militar (1976-1983)" de Luciana Zorzoli.

Las experiencias de lucha social o política en la región han integrado variados sectores. Estos despliegues son parte de la historia de la violencia

política en América Latina, hoy en desarrollo en diversos países. El trabajo "Encrucijada de guerra en mujeres peruanas: Augusta La Torre y el Movimiento Femenino Popular" de Anouk Guiné, nos muestra las dimensiones de género y del feminismo de los procesos de luchas políticas en Perú; con este tipo de aporte se contribuye a un ámbito historiográfico muy necesario de desarrollar.

El conflicto político también se ha relacionado con fenómenos de movilización de diversos sectores sociales, que han sido capaces de generar miradas y proyectos alternativos frente a los desafíos planteados por las relaciones capitalistas y las desigualdades sociales. En este sentido, "A Luta não Tem Fim": Una experiencia del movimiento social y de educación popular en el Brasil entre 1985 y 1987", de Vera Lucia Ermida Barbosa y Hélia Roly Cunha, constituye un aporte en los diálogos y conocimientos sobre la historia de los movimientos sociales y populares en Brasil.

Los problemas generados por el desarrollo capitalista en América Latina han sido el marco histórico del despliegue de diversas políticas sociales que, particularmente desde la década de 1950, significaron importantes procesos de mejora de las condiciones de vida de importantes sectores sociales. La seguridad social constituye un tema importante en la contemporaneidad latinoamericana, ésta ha experimentado un conjunto de transformaciones al alero de diversas premisas políticas e ideológicas.

Desde la década de 1970 las miradas del neoliberalismo se han ido implementado progresivamente en las políticas sociales, desde antes del "consenso de Washington" las nociones referidas al ajuste del gasto social. Estos cambios se apoyaban en premisas que desplazaban aquellas que impulsaron muchas políticas sociales antes de los años 1970.

El caso de Argentina, con sus particularidades, se inscribe en esas dinámicas experimentadas en mayor o menor medida en parte importante de América Latina. De esta forma, "La seguridad social en la agenda del neoliberalismo en Argentina (1978 – 1993): sus propuestas de reforma, resistencias y debates" de Nicolás Dvoskin, contribuye a un dialogo necesario entre la historiografía y el estudio de procesos económicos y políticos.

La historia de América Latina es parte de las transformaciones globales, tanto recibiendo como aportando en influencia, fenómenos y dinámicas. Las relaciones históricas en la contemporaneidad, los puntos de contacto entre éstas y los marcos temporales en que se incluyen, permiten el despliegue de las miradas comparadas sobre las experiencias y trayectorias históricas seguidas por sociedades distantes. En este sentido las dictaduras latinoamericanas y los procesos de transición constituyen un problema histórico importante de comparar con las experiencias europeas, particular-

mente en el caso de la dictadura de Franco y el periodo de transición española. Asociado a estos temas está el artículo "Imágenes de una transición: futuro vs. inmovilismo. Los casos de la España de 1977 y el Chile de 1988" de Joan del Alcàzar Garrido junto a Itziar Vañó de Urquijo.

Dejamos al lector procesos, experiencias, fragmentos de la historia de América Latina. *Partes* que representan procesos que se ligan a los desarrollos más generales de la región. Componen la historia contemporánea *presente* de América Latina que investigadoras e investigadores de diversos países están desarrollando; una *historia* que se está escribiendo.

Valparaíso, Chile, octubre de 2016

LA REFORMULACIÓN DEL AUTORITARISMO MEXICANO DURANTE LA PRESIDENCIA DE LUIS ECHEVERRÍA (1970-1976). LA POLÍTICA CINEMATOGRÁFICA COMO EJEMPLO

THE REFORMULATION OF MEXICAN AUTHORITARIANISM DURING LUIS ECHEVERRÍA'S PRESIDENCY (1970- 1976). THE EXAMPLE OF CINEMATOGRAPHIC POLICY

IRIS PASCUAL GUTIÉRREZ
Universidad de Valladolid

RESUMEN

La presidencia de Luis Echeverría (1970-1976) supuso un intento por parte de las autoridades mexicanas por reconducir el descontento con el sistema político que el movimiento estudiantil de 1968 había puesto de manifiesto. En él las medidas adoptadas respecto al mundo del cine jugaron un papel destacado. Por ello, a lo largo de este trabajo prestaremos atención a las siguientes cuestiones. A manera de introducción, señalaremos el peso del movimiento estudiantil como factor de crisis del autoritarismo mexicano. Seguidamente abordaremos las principales líneas del proyecto de Luis Echeverría. En tercer lugar incidiremos en la política cinematográfica como campo específico. Finalmente, reflexionaremos en torno a cómo el cine ambientado en el pasado reflejó los discursos oficiales en México en estos años.

Palabras clave: "Apertura democrática", Luis Echeverría, Cine mexicano, Movimiento estudiantil de 1968, Cine ambientado en el pasado.

ABSTRACT

Luis Echeverría's presidency (1970-1976) was an attempt by Mexican authorities to reduce the discontent with the political system which arose as a result of the student movement of 1968. In this attempt, measures affecting the world of cinema played a central role. Thus, this paper will pay attention to the following issues. The introduction will deal with the importance of the student movement as a factor in the crisis of Mexican authoritarianism. The paper will then deal with the main lines of Luis Echeverría's project. Thirdly, emphasis will be placed on cinematographic policy as a specific field and finally, there will be an analysis of how cinema set in the past reflected official speeches made in Mexico during these years

Keywords: "Apertura democrática", Luis Echeverría, Mexican cinema, the student movement of 1968, cinema set in the past.

1. INTRODUCCIÓN. EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968, FACTOR DE CRISIS DEL AUTORITARISMO MEXICANO

El 22 de julio de 1968 un enfrentamiento entre estudiantes de varias escuelas universitarias de la Ciudad de México fue violentamente disuelto por la policía. Este suceso aparentemente trivial y semejante a muchos otros (hechos de esta naturaleza eran frecuentes en aquella época, especialmente por rivalidades de índole deportiva) supuso el inicio de uno de los hitos fundamentales en la historia mexicana de la segunda mitad del siglo XX: el movimiento estudiantil de 1968. A partir de esta fecha los alumnos de las universidades de la capital (aunque también de otras regiones) se lanzaron a las calles y se organizaron en comités y asambleas, lo cual supuso una experiencia participativa inédita en la vida política reciente del país.

El movimiento estudiantil, además, fue capaz de aunar motivaciones y perspectivas muy dispares, aunque muchas veces interconectadas. Así, no pocos participantes lo hicieron impulsados por un sentimiento juvenil de hastío ante la mentalidad estrecha y conservadora que percibían en su vida familiar, en torno a las relaciones afectivo-sexuales o en las instituciones educativas. Para otros, en cambio, el principal motivo de protesta era la falta de expectativas laborales y de promoción social: en el proceso sostenido de urbanización y crecimiento de las clases medias experimentado por México desde la década de 1940, la formación universitaria comenzaba a no ser garantía de acceso ventajoso a la plantilla funcionarial o la empresa privada. Finalmente, no podemos dejar de lado la existencia de un sector numeroso –aunque minoritario– cuyo descontento provenía de una reflexión consciente, normalmente desde posiciones de izquierda, acerca de la naturaleza autoritaria y represiva del sistema político mexicano.¹

1 La bibliografía respecto al movimiento estudiantil mexicano de 1968 es amplísima. Una aproximación a su evolución cronológica y principales hitos puede encontrarse en MONSIVAIS, C. (1998): *El 68. La tradición de la resistencia*. Ediciones Era, México, 247 pp.; PONIATOWSKA, E. (2000): *La noche de Tlatelolco*. Ediciones Era, México, 281 pp.; o en RIVAS ONTIVEROS, J. R. (2007): *La izquierda estudiantil en la UNAM. Organizaciones, movilizaciones y liderazgos (1958-1972)*. UNAM/Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 501-625. Algunas reflexiones en

La mayor parte de estas sensibilidades se plasmaron en un *Pliego Petitorio* que los estudiantes movilizados lanzaron al gobierno presidido por Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) el 4 de agosto. Se trató de un documento cuyas reivindicaciones trascendían con mucho lo universitario: entraban de lleno en las condiciones generales del país, con una crítica abierta al funcionamiento de las instituciones y un rechazo sin paliativos de la represión como armazón fundamental del autoritarismo. Pocos días después los estudiantes conformaron un Consejo Nacional de Huelga. Las manifestaciones, cada vez más multitudinarias, con la participación de otros sectores de la sociedad y en las que tendía a predominar un ambiente festivo, fueron reprimidas con dureza creciente, dando lugar a una escalada violenta que culminó el 2 de octubre. Ese día la intervención del ejército y la policía en un mitin celebrado por el CNH en la plaza de las Tres Culturas de la capital se saldó con aproximadamente 325 fallecidos.²

El movimiento estudiantil de 1968 no fue la primera contestación al autoritarismo en México durante las décadas centrales del siglo XX: venía enfrentando crisis y resistencias desde 1958. Así, la falta de independencia sindical, la corrupción y el deterioro de las condiciones de vida impuestas por la austeridad presupuestaria³ desembocaron en el estallido de un amplio frente de oposición, cuyo máximo exponente fueron los trabajadores ferrocarrileros (mediados de 1958-comienzos de 1959).⁴ Por su

torno a los sectores sociales que participaron en el movimiento, cómo se relacionaron entre sí o su grado de politización en CHERON P. y REVUELTAS, A. (comps.) (1998): *José Revueltas y el 68*. UNAM/Ediciones Era, México, 168 pp. o GONZÁLEZ DE ALBA, L. (1993): "1968: la fiesta y la tragedia". *Nexos*, 189, pp. 23-31.

- 2 PAZ, O. (2011): *El laberinto de la soledad, Posdata y Vuelta a El laberinto de la soledad*. Fondo de Cultura Económica, México, pp. 251-252.
- 3 Durante la presidencia de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) la política económica gubernamental trató de continuar la industrialización iniciada en la década de 1930 al tiempo que atajar los "excesos" (inflación, endeudamiento con el exterior, corrupción y favoritismo empresarial, etc.) propios del "desarrollismo" impulsado por su predecesor, Miguel Alemán (1946-1952). El resultado fue un modelo denominado "desarrollo estabilizador", caracterizado por una redistribución del ingreso claramente inequitativa que hizo recaer los costes de la industrialización sobre las rentas más bajas y el sector agrario. GALLO, M. Á. y SANDOVAL, V. (2001): *Del Estado oligárquico al neoliberal. Historia de México 2*. Ediciones Quinto Sol, México, pp. 152-154.
- 4 KRAUZE, E. (1997): *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. Tusquets, Barcelona, pp. 219-224 y 251-255.

parte, el excesivo centralismo y la falta de pluralidad política comenzaron a ser cuestionados por una incipiente sociedad civil en San Luis Potosí (1958-1961)⁵ y Guerrero (1960).⁶ Este clima de descontento se agudizó en los años sesenta, con el nacimiento de agrupaciones de izquierda en el ámbito de la Universidad Nacional Autónoma de México,⁷ las protestas de los médicos del servicio de asistencia a los trabajadores del Estado (1964-1965),⁸ la eclosión de las guerrillas rurales en Chihuahua y Guerrero (1968)⁹ o las huelgas acontecidas en centros de educación superior de todo el país.¹⁰ Todas estas expresiones de oposición fueron severamente castigadas por las autoridades.

Pero ninguna, a pesar de su indiscutible relevancia, alcanzó la trascendencia que la historiografía ha conferido al movimiento estudiantil. Las reivindicaciones relacionadas con el respeto de la legalidad y los derechos políticos de los ciudadanos, la dura represión desencadenada por el Estado (y su fuerte contenido simbólico) o haberse desarrollado en la capital del país han contribuido a situar este episodio como un hito axial en el proceso de demolición del autoritarismo y democratización de México,¹¹ pese a que también respondió a estímulos no estrictamente relacionados con el funcionamiento de las instituciones e incluyó inquietudes que no encajaban en absoluto con la concepción liberal de democracia.

5 CAMACHO SALAS, M. C. (1988): *La Reforma Política de 1977. Los límites de la democracia en México*. Tesis de licenciatura, El Colegio de México, pp. 175-180.

6 MACÍAS CERVANTES, C. F. (2008): *Genaro Vázquez, Lucio Cabañas y las guerrillas en México entre 1960 y 1974*. Universidad de Guanajuato/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Guanajuato/Puebla, pp. 43-50.

7 Surgidas al calor que la Revolución cubana de 1959 dio a la reactivación de la izquierda en México, se inscribían tanto en el campo de la "vieja izquierda" (ya sea marxista o encuadrada en los horizontes ideológicos de la Revolución mexicana) como en el complejo universo de la "nueva izquierda" maoísta, trotskista, etc. RIVAS ONTIVEROS, J. R. (2007): *La izquierda estudiantil en la UNAM...*, pp. 167-274.

8 KRAUZE, E. (1997): *La presidencia imperial...*, pp. 325-329.

9 MACÍAS CERVANTES, C. F. (2008): *Genaro Vázquez, Lucio Cabañas y las guerrillas...*, pp. 52-53 y 115-116.

10 Siendo las más significadas las de la UNAM y la Universidad Nicoláita de Morelia (1966) y las del Instituto Politécnico Nacional y la Universidad de Sonora (1967). RIVAS ONTIVEROS, J. R. (2007): *La izquierda estudiantil en la UNAM...*, pp. 352-358, 451-500 y 503-504.

11 LOAEZA, S. (1993): "México, 1968: los orígenes de la Transición". SEMO, I. (coord.): *La transición interrumpida. México 1968-1988*. Universidad Iberoamericana/Nueva Imagen, México, p. 17.

El elevado impacto del 68 en todos los ámbitos de la vida mexicana puede calibrarse también a la luz de las amplias disposiciones que las autoridades tomaron para contrarrestar sus efectos.¹² En este sentido debemos prestar atención a la administración de Luis Echeverría (1970-1976). Echeverría comprendió bien que el movimiento estudiantil había generado “una grieta en el sistema político mexicano por donde éste menos lo esperaba: en la zona de sus mayores beneficiarios, los hijos de la clase media”.¹³ Es decir, que pese a no lograr conectar de forma decisiva con las masas obreras y campesinas sujetas al sindicalismo oficial, aglutinó a un colectivo muy determinado: las clases medias urbanas con formación superior. Se trataba de un sector social cuyo crecimiento estuvo vinculado a la industrialización del país, especialmente desde que este se abrió definitivamente al capital extranjero a partir de 1942. Pero, al mismo tiempo, era el más crítico con las desigualdades propiciadas por este proceso, especialmente durante el “desarrollismo” y el posterior “desarrollo estabilizador”.

Echeverría se aplicó a la superación de esta brecha durante su mandato y, para ello, una de las herramientas principales fue el medio cinematográfico: el gobierno promovió en este campo un amplio programa de reforma que –además de incidir en la calidad formal y en aspectos económicos– convirtió la gran pantalla en transmisor de una imagen renovada del poder político, cuyo principales destinatarios eran los sectores medios urbanos. Este uso del cine por parte del Estado mexicano entre 1970 y 1976 ocupa las páginas siguientes.

Desarrollaremos esta cuestión abordando tres aspectos que consideramos centrales. En primer lugar, realizaremos una aproximación a los ejes fundamentales del proyecto reformista gubernamental, señalando sus alcances y limitaciones. Seguidamente nos ocuparemos del programa oficial respecto al cine y su evolución. Finalmente, presentaremos algunos ejemplos de películas patrocinadas por el Estado en estos años. Nos centraremos en obras cuya acción se sitúa en el pasado, ya sea reciente o no, y nos interesaremos por la manera en que estas cintas vehiculaban relatos de acuerdo con la retórica gubernamental. Hemos optado por este objeto de estudio entendiendo que, en un medio como el mexicano, en el que la legitimidad del grupo gobernante para desempeñar el poder emanaba tanto o más del vínculo con la historia y la tradición que de los resultados

12 *Ibidem*, p. 19.

13 KRAUZE, E. (1997): *La presidencia imperial...*, p. 391.

electorales,¹⁴ la reflexión en torno a cómo las autoridades concebían el pasado nacional es especialmente relevante de cara a comprender su acción de gobierno.

2. REHACER LO QUE SE HA ROTO: LA “APERTURA DEMOCRÁTICA”

El 1 de diciembre de 1970 Luis Echeverría fue investido presidente de México. Este hecho se produjo en un momento en que el fin de la bonanza económica y de la estabilidad política situaban al país norteamericano ante un auténtico fin de época.¹⁵ Por ello Echeverría ahondó en uno de los rasgos más destacados del autoritarismo mexicano (la capacidad de cada nuevo presidente para insuflar en amplias capas de la sociedad esperanzas de cambio y reforma, si bien siempre dentro de los límites del “nacionalismo revolucionario”)¹⁶ y construyó gran parte de su discurso sobre la revisión crítica de las líneas maestras que habían guiado la política nacional durante las décadas anteriores.

Así, imprimió a su acción de gobierno un notable giro ideológico sustentado en el mandato de Lázaro Cárdenas (1934-1940) como referencia histórica ineludible, experiencia a la cual sumaría algunas de las corrientes surgidas más recientemente en el seno de la izquierda:

Desde un principio, Echeverría se propuso introducir un cambio radical en el rumbo histórico del país. Nuevo Cárdenas, volvería a los orígenes nacionalistas, campesinos, justicieros, de la Revolución (los suyos propios en su juventud); pero al mismo tiempo les infundiría el contenido ideológico que desde los años sesenta habían formulado sus coetáneos intelectuales de izquierda, los maestros universitarios que integraban aquella generación de Medio Siglo educada en el marxismo académico francés. Echeverría subrayaba su filiación al grupo, hablando de ‘esta generación en cuyo nombre hemos llegado a la presidencia’.¹⁷

14 *Ibidem*, p. 23.

15 COSÍO VILLEGAS, D. (1974): *El estilo personal de gobernar*. Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, p. 15.

16 “La No Reelección absoluta de los Presidentes mexicanos significa que cada seis años se suscitan, justificadamente o no, nuevas expectativas, nuevas oportunidades reales o imaginarias”. RANGEL, C. (1976): *Del buen salvaje al buen revolucionario*. Libros de Monte Ávila, Barcelona, p. 207.

17 KRAUZE, E. (1997): *La presidencia imperial...*, p. 401.

Percibiendo el agotamiento del “desarrollo estabilizador”, Echeverría propugnó un nuevo esquema económico: el definido como “desarrollo compartido”. Con ello aspiraba a mejorar la distribución del ingreso, reforzar las finanzas de los sectores público y paraestatal, reducir el déficit comercial y la deuda externa mediante la búsqueda de nuevos mercados, impulsar el sector agrícola y racionalizar la industria.¹⁸ Un proyecto *a priori* coherente¹⁹ pero que se vio lastrado por factores como la corrupción, el descontrol en el gasto público, el enfrentamiento con las asociaciones empresariales²⁰ o los efectos sobre México de la crisis económica mundial iniciada en 1973. El abandono de la contención presupuestaria y su sustitución por una actitud expansiva no repercutieron –como se esperaba– en una mejora de las condiciones de vida de los mexicanos marginados por las políticas industrializadoras precedentes sino en un deterioro de las mismas e incluso un empobrecimiento de las clases medias. Tampoco en una diversificación del tejido industrial, ya que muchas pequeñas y medianas empresas quebraron, siendo absorbidas por grandes corporaciones, tanto nacionales como internacionales²¹.

Otro rasgo que desmarcó a Luis Echeverría de las políticas seguidas en décadas anteriores fue la nueva orientación dada a la diplomacia. A pesar de que, en 1970, sus primeras posturas en política exterior mostraron buenas relaciones con los Estados Unidos y un acendrado anticomunismo,²²

18 GALLO, M. Á. y SANDOVAL, V. (2001): *Del Estado oligárquico...*, p. 192.

19 “Con todo, el programa de Echeverría no era un anacronismo. Ni el objetivo de su política social era erróneo. El abandono del campo y la mala distribución del ingreso constituían la otra cara, lamentable, del ‘milagro mexicano’”. KRAUZE, E. (1997): *La presidencia imperial...*, p. 401.

20 La evolución de México entre 1970 y 1976 no podría entenderse sin considerar la creciente animadversión entre el presidente y el sector privado. Echeverría impulsó varias reformas del sistema tributario orientadas a ganar progresividad (1971-1972) o una *Ley para promover la inversión mexicana y regular la extranjera* (1973). Aunque estas medidas no eran en absoluto radicales, fueron en su mayor parte bloqueadas por las asociaciones empresariales, recelosas de la retórica izquierdista esgrimida por el presidente. El rechazo del ‘populismo’ gubernamental condujo a un retraimiento de la inversión privada y a su sustitución por capital estatal (con el consiguiente endeudamiento público). Campo abonado para que los empresarios denunciaran el ‘socialismo’ encubierto del presidente y este la falta de patriotismo de los empresarios. ZEPEDA, B. (1994): *Elementos del nacionalismo oficial mexicano en los informes presidenciales (1970-1992)* Tesis de licenciatura, El Colegio de México, pp. 27-37.

21 GALLO, M. Á. y SANDOVAL, V. (2001): *Del Estado oligárquico...*, pp. 192-194.

22 LOAEZA, S. (1977): “La política del rumor: México, noviembre-diciembre de 1976”. *Foro Internacional*, XVII, 4, pp. 567-568.

pronto incluyó matices nuevos, ausentes en administraciones anteriores. El más relevante fue la retórica tercermundista. Pero ¿a qué se debió esta innovación? Ya en una fecha tan temprana como 1978 Yoram Shapira percibió la conexión entre la necesidad de legitimidad del nuevo equipo gobernante –tras la contestación al modelo político y socio-económico vivida en 1968–, el bloqueo de las reformas en el plano interno y el desarrollo de una política exterior ambiciosa. La estrecha relación con el gobierno de la Unidad Popular chilena o la propuesta (en el marco de la Asamblea de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo celebrada, precisamente, en Santiago de Chile en abril de 1972) de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, proporcionaron a Echeverría visibilidad internacional y una sólida credencial tercermundista.²³ Pero, sobre todo, reforzaron la imagen políticamente avanzada del presidente en su propio país: “al proporcionar apoyo general al gobierno de Allende, Echeverría hizo llamados atractivos para aquellos miembros de la opinión pública interna que él estaba interesado en cortejar (los intelectuales, las comunidades universitarias y otros elementos dentro del campo progresista)”.²⁴

Con todo, la característica fundamental del proyecto echeverrista –y la que mejor marca la distancia respecto a la administración de Gustavo Díaz Ordaz– fue la reconciliación con la intelectualidad y la juventud de clase media, desligadas de la “familia revolucionaria” a raíz del movimiento estudiantil y su violenta represión. El nuevo presidente entendió mucho mejor que su antecesor la fractura creada y la necesidad de subsanarla con eficacia y, por ello, un buen número de gestos gubernamentales entre 1971 y 1976 se orientaron hacia estos colectivos.

Desde el momento en que accedió a la candidatura oficial a la presidencia, Echeverría se esforzó por difundir la existencia en México de un clima de auténtica libertad de expresión, gracias al cual la sociedad podría abandonar su tradicional papel pasivo e interpelar a sus gobernantes o juzgar la historia nacional bajo nuevas perspectivas.²⁵ Esta mayor participación ciudadana en la vida pública aspiraba a involucrar ante todo a los jóvenes y a reconducir su descontento por vías estrictamente legales. Así, entre marzo y mayo de 1971 el gobierno aprobó la excarcelación de va-

23 SHAPIRA, Y. (1978): “La política exterior de México bajo el régimen de Echeverría: retrospectiva”. *Foro Internacional*, XIX, 1, pp. 62-63 y 79.

24 *Ibidem*, p. 71.

25 COSÍO VILLEGAS, D. (1974): *El estilo personal...*, pp. 112-119.

rias decenas de detenidos por su participación en el movimiento estudiantil de 1968.²⁶ Posteriormente desarrolló una reforma electoral orientada a estimular el interés de las clases medias universitarias (se redujo a 21 y 30 años la edad necesaria para ser elegible diputado y senador federal respectivamente) y a fomentar la representatividad de las fuerzas de oposición, especialmente del conservador Partido de Acción Nacional.²⁷ Sin embargo, el principal marco de realización de las medidas diseñadas por la administración para entablar un diálogo con los descontentos del 68 fueron las instituciones de educación superior.

La Universidad había sido el epicentro del movimiento estudiantil. Echeverría era consciente de que estos centros eran –por su capacidad para legitimar o contestar el régimen– un jalón clave de cara a lograr la reconciliación entre gobierno y clases medias.²⁸ Por ello la administración prestó una atención especial a esta parcela, tratando de reforzar su influencia pero bajo formas burocráticas y legalistas: respeto amplio por la autonomía universitaria, importantes incrementos presupuestarios, etc.²⁹ Evitando, en definitiva, las medidas de corte represivo esgrimidas en años anteriores. Asimismo, una generosa oferta de becas, nombramientos académicos o funcionariales, embajadas... concedida a destacados pensadores y profesores universitarios motivó que la intelectualidad mexicana se aviniera, en líneas generales, a apoyar a Echeverría,³⁰ en la creencia de que sus políticas suponían una ruptura con el autoritarismo represor de Gustavo Díaz Ordaz y con décadas de política económica construida en torno al beneficio empresarial. La relación de Luis Echeverría con la intelectualidad y las clases medias universitarias fue uno de los aspectos más característicos de su mandato y, pese a que en general rindió los frutos esperados, no

26 RIVAS ONTIVEROS, J. R. (2007): *La izquierda estudiantil en la UNAM...*, pp. 645-646.

27 Estas medidas se enmarcaban dentro del conocido como “proteccionismo limitado”, fórmula iniciada en 1963 durante la presidencia de Adolfo López Mateos (1958-1964) y cuyo fin era facilitar el acceso de las fuerzas de oposición (especialmente de las más conservadoras) a las instituciones como vía para fortalecer la legitimidad del sistema político vigente, aunque de una forma lo suficientemente restringida como para que no pudieran poner en entredicho la supremacía priista. Se prolongó hasta 1976. PÉREZ CORREA, F. (2001): “La democracia: asignaturas pendientes”. *Revista Mexicana de ciencias políticas y sociales*, XLIV, 183, pp. 197-198.

28 LATAPÍ, P. (1980): *Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976*. Nueva Imagen, México, p. 155.

29 *Ibidem*, pp. 155-217.

30 KRAUZE, E. (1997): *La presidencia imperial...*, pp. 402-406.

estuvo exenta por completo de tensiones. En opinión de Pablo Latapí, la reconciliación presidencial fue exitosa en la medida que logró contactar con estudiantes y profesores, pero no fue institucional sino “dentro del esquema de lealtades personales propio del sistema político tradicional”.³¹

Estas medidas, acompañadas por otras como la mayor (que no total) independencia sindical, los aumentos salariales y prestaciones a los trabajadores agremiados³² o una censura menos estricta sobre la prensa escrita³³, dieron cuerpo a la “apertura democrática”, tal y como el propio presidente denominó su proyecto. Pero este resultó ser ambiguo en ocasiones, combinando acciones liberalizadoras con otras netamente conservadoras e incluso represivas. Este carácter contradictorio pudo apreciarse claramente el 10 de junio de 1971, cuando una manifestación de estudiantes convocada en la capital tras la excarcelación de los líderes del 68 y en solidaridad con las protestas acaecidas en la Universidad Autónoma de Nuevo León, fue brutalmente reprimida (si bien en este caso no por el ejército sino por un grupo de civiles armados, “Los Halcones”, apoyado por la policía).³⁴

Este episodio, unido a la impronta de las responsabilidades desempeñadas en 1968 (recordemos que Luis Echeverría detentaba entonces la Secretaría de Gobernación) ahondó la brecha existente entre las instituciones y una parte de las nuevas generaciones crecidas durante las décadas de expansión económica posteriores a 1940. Así, la dura represión de 1968 y 1971 estimuló la radicalización de los jóvenes, hasta el punto de que algunos entendieron que las vías legales para participar en política estaban cerradas y procedía iniciar una lucha clandestina que derrocara al gobierno y estableciera uno nuevo de base marxista-leninista. Entre 1969 y 1974 surgieron aproximadamente una treintena de guerrillas urbanas bajo estos parámetros, cuya actividad se sumará a las guerrillas rurales ya existentes o de nuevo cuño.³⁵ Otra manifestación de descontento a lo largo de estos años serán las crecientes protestas de importantes sectores del movimiento obrero o la emergencia de un asociacionismo urbano y rural independiente de la esfera oficial.

31 LATAPÍ, P. (1980): *Análisis de un sexenio...*, p. 214.

32 GALLO, M. Á. y SANDOVAL, V. (2001): *Del Estado oligárquico...*, p. 182.

33 BURCKHOLDER DE LA ROSA, A. (2010): “El Olimpo fracturado. La dirección de Julio Scherer García en *Excelsior*”. *Historia Mexicana*, LIX, 4, p. 1369.

34 KRAUZE, E. (1997): *La presidencia imperial...*, pp. 406-407.

35 GARMÍÑO, R. (2011): *Guerrilla, represión y prensa de los setenta en México. Invisibilidad y olvido*. Instituto Mora, México, pp. 53-55.

El proyecto de Luis Echeverría contaba, indudablemente, con algunos puntos de ruptura respecto a las políticas seguidas a lo largo de las décadas previas. Pero la recuperación de medidas inspiradas en la etapa de Lázaro Cárdenas y la apertura de cauces de entendimiento con las sensibilidades de oposición no deben confundirse con un ideario de esencias democratizadoras. El objetivo de los nuevos gestores era restaurar el pacto social previo a 1968, para lo cual era necesario reafirmar la promesa de movilidad social para las clases medias universitarias, renovar el control corporativo que la maquinaria gubernamental ostentaba sobre el mundo rural y legitimar el sistema abriéndolo a los partidos políticos minoritarios. Así, en líneas generales, la “apertura democrática” no se concibió como una relajación del autoritarismo sino como una reformulación del mismo, una actualización del sistema político a la profunda mutación demográfica y social que México había venido experimentando desde la década de 1940. Por ello, resulta consecuente con este programa la ya comentada vigencia del aparato represivo oficial, que en este nuevo ciclo recayó con la dureza acostumbrada sobre los elementos que se opusieron –tanto de forma violenta como pacífica– a los mecanismos de mediación con que el Estado se relacionaba con la sociedad.³⁶

3. LA REFORMA DEL CINE MEXICANO, PUNTA DE LA “APERTURA DEMOCRÁTICA”

Dentro de esta política de reacomodo del autoritarismo, las medidas adoptadas en relación al ámbito cinematográfico ocuparon un lugar no menor: entre 1970 y 1976 la gran pantalla constituyó uno de los principales elementos de los que las autoridades se valieron en su esfuerzo por aproximarse a las clases medias urbanas y a los sectores intelectuales contestatarios.

Como paso previo a abordar esta cuestión, es necesario considerar que la influencia del Estado mexicano sobre la industria del cine no fue una realidad surgida *ex novo* en los años setenta sino que, por el contrario, siempre había sido fuerte. Al menos desde que esta existe como tal, es decir, en la segunda mitad de la década de los treinta.³⁷ Esta relación se vio

36 LABASTIDA, J. (1974, 20 de marzo): “Crisis permanente o creación de alternativas”. *La Cultura en México. Suplemento de Siempre!*, 632, pp. II-III.

37 PEREDO CASTRO, F. (2012): “Las intervenciones gubernamentales como estrategia de crecimiento y supervivencia durante la Segunda Guerra Mundial y la posguerra (1940-1952)”. CARMONA, C. y SÁNCHEZ, C. (coords.): *El Estado y la imagen en movimiento. Reflexiones sobre las políticas públicas y el cine mexicano*. CONACULTA/IMCINE, México, p. 76.

fortalecida en los años inmediatamente posteriores a la Segunda Guerra Mundial con la creación en 1947 de instituciones y foros como el Banco Nacional Cinematográfico (principal proveedor de financiación orientada a las productoras privadas) o la Comisión Nacional Cinematográfica (que articuló la relación entre Estado, sindicatos del medio y mundo empresarial según principios corporativos), así como con la promulgación en diciembre de 1949 de una *Ley de Industria Cinematográfica*.³⁸

En todo caso, y pese al control creciente sobre la financiación y el establecimiento de reglamentos censores estrictos, la voluntad del Estado nunca fue manejar por completo esta industria. Más bien ejercer como garante de la rentabilidad de los productores privados. Por ello, las intervenciones públicas se hicieron especialmente evidentes en momentos de crisis.³⁹ Una de las más graves fue la que asolaba el cine mexicano en torno a 1970. El descenso de la calidad y sus consecuencias directas, la pérdida de públicos –tanto nacionales como en los principales mercados suramericanos– y el declive de la producción, eran una realidad palpable desde la segunda mitad de los años cuarenta. Pero se hicieron especialmente evidentes a comienzos de la década de 1960.⁴⁰

Revertir esta degradación artística y económica y estimular la difusión de las virtudes del nuevo equipo gobernante a través del medio cinematográfico fueron los objetivos de Rodolfo Echeverría, hermano del presidente electo, nombrado director del BNC en septiembre de 1970.⁴¹ En enero de 1971 hizo públicas las líneas maestras de una gestión que aspiraba a coadyuvar la superación del cine mexicano”, entre las que sobresalieron las propuestas de racionalidad económica respecto al amplio entramado empresarial dependiente del Banco, el establecimiento de ayudas efectivas para el desarrollo del séptimo arte o la filmación de cintas “de interés nacional o extraordinarias”.⁴² Todo lo cual debía realizarse en un marco de “apertura” y libertad de expresión:

38 *Ibidem*, pp. 96-98.

39 RUY SÁNCHEZ, A. (1981): *Mitología de un cine en crisis*. Premià, México, pp. 46-48.

40 COSTA, P. (1988): *La apertura cinematográfica. México 1970-1976*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, pp. 57-58.

41 DE LA VEGA ALFARO, E. (2012): “Del neopopulismo a los prolegómenos del neoliberalismo: la política cinematográfica y el ‘Nuevo Cine Mexicano’ durante el periodo 1971-1982”. CARMONA, C. y SÁNCHEZ, C. (coords.): *El Estado y la imagen en movimiento...*, p. 229.

42 PERETE, R. (1971, 22 de enero): “Mejorar nuestro cine: RE”. *Excélsior*, p. 4 secc. B.

El desarrollo del cine como arte no tendrá otra medida que la del talento creativo de los cineastas mexicanos. Los industriales o productores tienen los medios que el Estado ha propiciado. Corresponde ahora el turno a los creadores, cuya sensibilidad y audacia técnica e imaginativa determinarán que nuestro cine adquiera mayor calidad y jerarquía.⁴³

Para llevar a cabo este proyecto de renovación y estímulo Rodolfo Echeverría desarrolló una política basada, en primer lugar, en el aligeramiento –que no desaparición– de la censura. Esta disposición, a su vez, fue acompañada de un impulso a las productoras que aspiraban a realizar cine industrial rentable pero de calidad y en el que se abordaran temáticas, ambientes, etc. renovadores (desde 1966 habían nacido varias casas guiadas por estos principios como Cinematográfica Marte, Alpha Centauri, etc.). Ambas medidas permitieron, en última instancia, la promoción de una nueva generación de cineastas jóvenes, dotados de formación específica y que entendían la figura del director como “autor” de obras personales y no sujetas a las necesidades económicas del productor (lo cual había sido la tónica dominante en el cine mexicano entre los años cuarenta y sesenta). Muchos se habían iniciado en el oficio en la década de 1960, al margen de los esquemas de financiación, distribución y exhibición normados por el BNC (el conocido como “cine independiente”) o en los diferentes concursos y certámenes que –para revitalizar una industria en decadencia– los sindicatos del medio y las autoridades promovieron.

Así pues, entre 1971 y 1976 Arturo Ripstein, Alberto Isaac, Jaime Humberto Hermosillo, Felipe Cazals, Jorge Fons... realizaron con financiación estatal películas dotadas de una mayor calidad técnica y artística que en épocas precedentes y en las que fue posible tratar problemáticas sociales o políticas con mayor libertad y sinceridad.⁴⁴ Su labor creativa fue amparada en gran medida por un sector de la crítica cinematográfica derivado del colectivo Nuevo Cine (1961), principal introductor en México de la “política de autor” emanada de la revista *Cahiers du Cinéma*. Sin embargo, aunque se trataba de cineastas ideológicamente distantes de la esfera oficial, de muchas de sus obras podrá extraerse una lectura más o menos favorable a la retórica gubernamental de liberalización política y justicia social para las grandes masas campesinas y populares urbanas excluidas por el proceso de industrialización. De esta forma, a partir de 1971 el cine se convirtió en una de las principales expresiones (en tanto que uno de

43 *Ibidem*.

44 GARCÍA RIERA, E. (1998): *Breve historia del cine mexicano. Primer siglo 1897-1997*. IMCINE/Ediciones Mapa, México/Zapopán, p. 278.

los pocos campos de la vida política, social o cultural mexicana donde se apreció una mayor autonomía respecto a periodos anteriores), al tiempo que agente de difusión y convencimiento, de la “apertura democrática”.⁴⁵

Esta filtración de mensajes en clave oficial en las películas es inseparable, a nuestro entender, de dos cuestiones que contribuyeron a perfilar de forma decisiva los rasgos de la intervención gubernamental sobre la gran pantalla entre 1971 y 1976: la pervivencia de la censura y el proceso de nacionalización que afectó a la industria cinematográfica mexicana.

En cuanto al primero de estos factores, a la altura de 1972 las autoridades aún realizaban una interpretación legalista y benévola. Así, a juicio de Hiram García Borja, encargado de la Dirección General de Cinematografía (entidad dependiente de la Secretaría de Gobernación y que, de acuerdo con la *Ley de Industria Cinematográfica* de 1949, contaba con las atribuciones de “supervisión”, denominación oficial de la censura en México) la “supervisión” era una instancia necesaria. Contribuiría a “evitar que con las obras cinematográficas se ataque la moral, los derechos de tercero, se provoque algún delito o se perturbe el orden público”. Además, no entorpecería el desarrollo del cine sino que encauzaría la creatividad hacia la “libertad responsable”.⁴⁶ Esta continuidad en lo represivo, sin embargo, era profundamente insatisfactoria para muchas voces, incluidos los sectores que aplaudieron las medidas puestas sobre la mesa por Rodolfo Echeverría en enero de 1971 y su estímulo a la “política de autor”. Así, el crítico José de la Colina señalaba en 1974 que la liberalización prometida por el director del BNC no se apreciaba aún. Es más, a su juicio, la censura cinematográfica se habría incrementado desde entonces.⁴⁷

Pero, al margen de la importancia de esta cuestión (o de otras como la escasa renovación experimentada por los sindicatos cinematográficos o el poco apoyo que las instituciones brindaron al cine de producción independiente), la atención del equipo encargado de la gestión de la industria fílmica se situó ante todo en el alarmante descenso en el número de películas salidas de los estudios mexicanos, fenómeno directamente relacionado con el alejamiento de la iniciativa privada de esta actividad económica. En teoría, el proyecto de Rodolfo Echeverría se apoyaba en

45 COSTA, P. (1988): *La apertura cinematográfica...*, p. 72.

46 LIERA, O. (1972, 21 de mayo): “No hay censura, sino supervisión: García Borja”. *El gallo ilustrado. Suplemento dominical de El Día*, p. 11.

47 DE LA COLINA, J. (1975, 23 de febrero): “La censura no es un tigre de papel”. *Diorama. Suplemento cultural de Excélsior*, p. 15.

la producción privada, focalizada en aquellas empresas que compartían su ideario: estímulo de la calidad y más libertad para el director. Por ello ahondó en la línea que el BNC había iniciado mediados los años sesenta: financiación de un menor número de películas pero de mayor presupuesto. Este esquema, no obstante, hizo que los empresarios más tradicionales (cuyo negocio se sustentaba en filmes de baja calidad, orientados a los públicos de un segmento cultural bajo y con presupuestos reducidos y fácilmente amortizables, el conocido con el muy ilustrativo calificativo de cine "churro"), cuya implicación había ido en descenso desde los años 1950, dejaran de producir películas, toda vez que la nueva política crediticia del Banco les ofrecía escasos incentivos. La retórica izquierdista y en ocasiones antiempresarial emanada de Los Pinos contribuyó a este retraimiento, que las productoras de nuevo cuño no pudieron equilibrar (además de verse afectadas, al igual que las tradicionales, por la mala situación económica general). La suma de todo ello hizo que, desde 1972, el Estado, a través de los Estudios Churubusco, debiera afrontar una participación creciente en la producción de películas.⁴⁸

La consolidación de esta tendencia se va a producir a partir del 22 de abril de 1975. En una improvisada intervención pronunciada durante la entrega de los premios *Ariel* a las mejores películas mexicanas de 1974, el presidente Luis Echeverría dirigió grandes alabanzas a los trabajadores del sector y, sobre todo, amonestó duramente a los productores privados, cuya conducta tachó de antipatriota e irresponsable:

Yo invito a los trabajadores ahora y aquí a que les den las gracias a los productores; a ver qué hacemos financieramente –aquí están las autoridades hacendarias– y que sin temores hagamos una afirmación revolucionaria y nacionalista, porque los señores productores simplemente no entienden [...] en lo personal yo les indico, en este momento, al señor Secretario de Gobernación y al Señor Director del Banco Cinematográfico, que vean el modo –porque no han entendido y creo que no pueden esencialmente entender– de darle las gracias a los señores industriales del cine para que se dediquen a otra actividad y que vean qué hacemos y que hagamos un sacrificio compartido para hacer mejor cine en México.⁴⁹

48 DE LA VEGA ALFARO, E. (2012): "Del neopopulismo a los prolegómenos...", p. 234.

49 GARCÍA RIERA, E. (1995b): *Historia documental del cine mexicano. 17, 1974-1976*. Universidad de Guadalajara, Guadalajara, p. 117.

Esta declaración, que no responde ni mucho menos a estímulos exclusivamente cinematográficos,⁵⁰ se plasmó en un *Plan Mínimo de Ejecución Inmediata* publicado el 8 de mayo. Sus principios rectores fueron los siguientes. Ante todo, trató de orientar la financiación pública a empresas estatales o cooperativas de trabajadores, excluyendo en gran medida a las productoras privadas. A ello se le sumó la promesa a los sindicatos de una garantía de trabajo suficiente para sus afiliados o el fomento de aquellas "películas extraordinarias que proyectan los valores culturales y sociales de México y América Latina, con vigencia universal".⁵¹

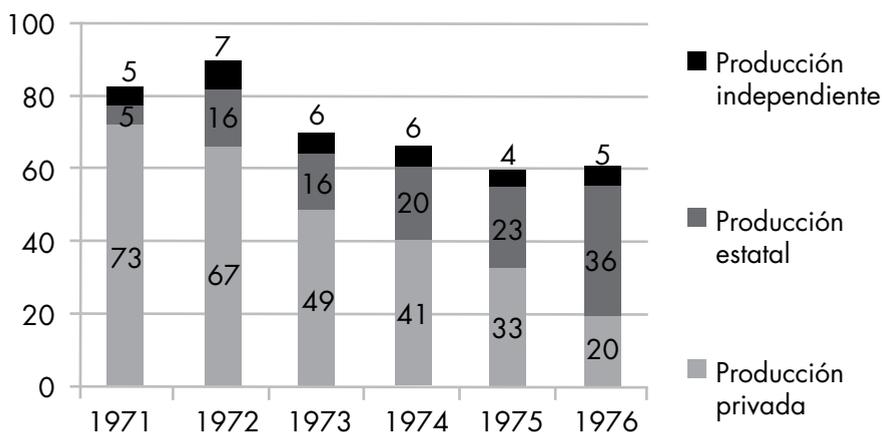
El resultado fue "la virtual estatización del cine nacional en un país no gobernado por comunistas".⁵² Hasta 1976 la intervención del Estado en el cine se agudizó, lo cual se tradujo en un descenso notable en el número de cintas salidas de los estudios mexicanos, especialmente en lo tocante a la empresa privada. En cambio las productoras estatales⁵³ arrojaron un buen puñado de películas en las que la calidad formal compartió espacio con la particular concepción de lo social, lo económico y lo cultural del echeverrismo, en su versión más radicalizada e *izquierdista*. La dinámica productiva correspondiente a todo el sexenio puede apreciarse en la TABLA N° 1, con cifras de Emilio García Riera.⁵⁴ Pero a partir de diciembre de 1976 el gobierno encabezado por José López Portillo (1976-1982) dio un giro de 180 grados a la actividad política, añejándose rápidamente del discurso de "apertura democrática" e incidiendo, en su lugar, en la racionalidad y la recuperación económicas. Obviamente, el ámbito cine-

50 Entendemos que este discurso se encuadra en un contexto de extremo enfrentamiento entre Estado y asociaciones empresariales, siendo el cinematográfico uno de los campos en los que este choque se manifestó de una forma más intensa y temprana. Precisamente, en mayo de 1975 la iniciativa privada constituyó un organismo de gran fuerza y beligerancia, el Consejo Coordinador Empresarial. Asimismo, consideramos que el endurecimiento de la retórica izquierdista gubernamental (especialmente intensa entre 1975 y 1976) fue posible también gracias a la desaparición de la amenaza que, desde la izquierda, suponía las agrupaciones guerrilleras: a finales de 1974 la mayor parte de las guerrillas urbanas habían sido infiltradas por la policía o el ejército y el Partido de los Pobres, el gran grupo guerrillero rural, se encontraba decapitado tras la muerte de su líder, Lucio Cabañas. Tras ello las autoridades pudieron concentrar su retórica en la derecha empresarial. Misma que, paradójicamente, entendía que al presidente se mostraba tibio con la izquierda radical. GALLO, M. Á. y SANDOVAL, V. (2001): *Del Estado oligárquico...*, p. 186; MACÍAS CERVANTES, C. F. (2008): *Genaro Vázquez, Lucio Cabañas y las guerrillas...*, p. 127.

51 S/N (1975, 13 de julio): "Las expectativas del cine mexicano". *El gallo ilustrado...*, p. 3.

matográfico no permaneció ajeno a estos cambios: la administración entrante creó en 1977 un nuevo ente –Radio, Televisión y Cine, dirigido por Margarita López Portillo, hermana del presidente– y se aplicó a devolver a la iniciativa privada el protagonismo perdido.⁵⁵

Fig. 1



Películas Mexicanas producidas por año (1971-1976)

4. EL DISCURSO GUBERNAMENTAL EN EL CINE MEXICANO AMBIENTADO EN EL PASADO

Veamos ahora algunos ejemplos de películas financiadas total o parcialmente por el Estado y cuya acción se sitúa en el pasado. En ellas señalaremos cómo este es empleado para reflexionar en torno a cuestiones políticas, económicas, culturales o sociales del presente, siempre de acuerdo con los principios del discurso gubernamental. Para ello dividiremos nuestro análisis en dos bloques, establecidos de acuerdo a criterios cronológicos. En el primero analizaremos las permanencias e innovaciones que el

52 GARCÍA RIERA, E. (1998): *Breve historia...*, p. 278.

53 Corporación Nacional Cinematográfica SA (constituida en 1974 para enjuagar el descenso de la producción privada y su impacto en los sindicatos del medio) y Corporación Nacional Trabajadores y Estado Uno y Corporación Nacional Trabajadores y Estado Dos (establecidas en julio de 1975 para vehicular las coproducciones entre Estado y trabajadores).

54 Elaboración propia a partir de GARCÍA RIERA, E. (1998): *Breve historia...*, p. 279.

55 DE LA VEGA ALFARO, E. (2012): "Del neopopulismo a los prolegómenos...", p. 248.

discurso oficial experimentó con anterioridad a 1975 a través de *Aquellos años* (Felipe Cazals, 1972), un *biopic* sobre Benito Juárez. En el segundo nos centraremos en el giro a la izquierda en la retórica gubernamental entre 1975 y 1976 y su cristalización en dos grandes temáticas: las películas que tratan la derrota de movimientos político-sociales progresistas y aquellas que realizan una crítica social ambientada en el periodo 1940-1970.

4.1 *Aquellos años, persistencia y hallazgos en el discurso gubernamental mexicano hasta 1975.*

No creemos descubrir nada cuando afirmamos que el “presentismo”, la acción de “trasladar concepciones y formas de vida del presente al pasado, de forma que se los pretende desarrollar en ambientes en los que no existían”,⁵⁶ es consustancial a toda aproximación cinematográfica al pasado, especialmente cuando se abordan episodios históricos bien conocidos. Pero esta trasposición en ocasiones llega a ser excesiva, deformando completamente los personajes reales y hechos acaecidos que pudieran aparecer en pantalla. Este sería el caso de *Aquellos años* (Felipe Cazals, 1972). Se trata de una cinta poco estudiada, denostada por la crítica y en parte fallida para su propio director: probablemente estemos ante la peor cinta de todas las que realizó durante la “apertura”.⁵⁷ Lo cual, sin embargo, no anula en absoluto su relevancia como objeto de estudio histórico y comunicacional. Es más, en nuestra opinión esta cinta constituye una de las producciones culturales más relevante de todo el sexenio echeverrista, porque es una de las que mejor muestran la adopción de los postulados ideológicos gubernamentales por parte del medio cinematográfico con anterioridad a 1975.

Aquellos años narra la historia de México desde la promulgación de la Constitución liberal de 1857 hasta la derrota final del Segundo Imperio en 1867, tomando como eje central la figura de Benito Juárez. A lo largo de sus dos horas y media de duración asistiremos a una interesante asimilación entre una serie de hechos situados en el pasado histórico (los conflictos entre liberales y conservadores mexicanos en las décadas centrales del siglo XIX y el intento de Francia por establecer una monarquía satélite en el país) y el presente, hasta el punto de convertir a Juárez, sus correligio-

56 HUESO MONTÓN, Á. L. (2009): “Reflexiones sobre la biografía cinematográfica”. DE LAS HERAS, B. y DE CRUZ, V. (eds.): *Filmando la historia. Representaciones del pasado en el cine*. Ediciones J.C., Madrid, p. 88.

57 GARCÍA TSAO, L. (1994): *Felipe Cazals habla de su cine*. Universidad de Guadalajara, Guadalajara, pp. 97-110.

narios liberales y su lucha en antecedentes del propio Echeverría. En este sentido, podemos señalar dos realidades bien diferenciadas.

Por un lado, es innegable que esta película constituyó una representación fílmica sobresaliente del enfoque tradicional que, en torno a la Guerra de la Reforma y la Intervención Francesa, tenían las autoridades mexicanas. Esta se enmarcaba dentro de una suerte de “línea virtuosa” tendente a relatar el pasado focalizando sobre los periodos que hacían lucir las glorias patrias con brillos favorecedores, al tiempo que se dejaba caer en un discreto segundo plano todos aquellos episodios que, por su contradicción con la realidad del presente, fuera mejor no abordar. Entre los primeros se encontrarían la Independencia, la Reforma y la Revolución. Entre los segundos, en una región oscura e indeterminada, los siglos “coloniales”, el Segundo Imperio y el Porfiriato, considerados regímenes tiránicos y ajenos a la verdadera idiosincrasia nacional.⁵⁸ Asimismo, de acuerdo con esta interpretación, la historia mexicana se entiende como un camino ascendente marcado por la progresiva construcción del liberalismo.⁵⁹

Este conjunto de ideas se plasmó con gran concreción en *Aquellos años*. Indudablemente, la Guerra de la Reforma y la Intervención Francesa se concibieron como etapas fundamentales, puntos cumbre en los que la Nación, dirigida por un líder de brillantes cualidades, se enfrenta a los peligros de la involución y la presión extranjera y, a costa de ingentes sacrificios, sale victoriosa. La exaltación constante de Juárez y los restantes liberales, unida a la ridiculización de la mayor parte del nutrido elenco de personajes asociados a la “reacción” o la *damnatio memmoriae* aplicada sobre la figura de Porfirio Díaz⁶⁰ son elocuentes al respecto. Esta constancia del discurso tradicional puede relacionarse con la inercia de las formas de representación del pasado en la gran pantalla propias del cine mexicano precedente. Pero también consideramos que se debe a un esfuerzo consciente realizado por la administración echeverrista de cara a establecer lazos con el pasado nacional. Por mucho que la “apertura democrática” se apoyase en una ruptura –eminentemente retórica– respecto a las formas de

58 HALE, C. A. (1996): “Los mitos políticos de la nación mexicana: el liberalismo y la revolución”. *Historia mexicana*, XLI, 4, pp. 827.

59 REYES HEROLES, J. (1972): *La historia y la acción (la Revolución y el desarrollo político de México)*. Seminarios y Ediciones, Madrid, p. 11.

60 Pese a ser uno de los principales artífices de la victoria final de las armas republicanas en 1867, Díaz fue prácticamente excluido del relato. Lo cual no se debió a hechos que pudieran visionarse en la pantalla sino a su trayectoria política posterior al periodo abordado en el filme, que lo situó como centro de una de las etapas aciagas por antonomasia para la visión oficial de la historia mexicana.

hacer política de décadas anteriores, el peso de la tradición como fuente de legitimidad institucional seguía siendo un activo inmutable.

Ahora bien, esta construcción de un siglo XIX a medida de la agenda gubernamental no estaría completa mediante la simple verificación de los discursos habituales en torno a esta etapa de la historia mexicana. Debe incorporar, y así lo hace, elementos de nuevo cuño. El más destacado fue la defensa de la política exterior echeverrista, especialmente la aproximación al bloque de los No Alineados y el desarrollo de un activo "tercermundismo". El constante alegato que el personaje de Juárez hace de la independencia y dignidad de México o su crítica contra la avaricia y rapacidad de los países ricos encajan mucho mejor en el contexto de Chile en 1972 que en el de México de la década de 1860. No faltan tampoco citas que equiparan la intervención gala en México con la estadounidense en Vietnam, entendidas como idénticas expresiones de una misma actitud imperialista. Esta confluencia entre dos de las principales expresiones de la "apertura democrática" (la nueva orientación dada a la diplomacia y la política cinematográfica) se explica porque ambas pretendían recabar la aceptación de los sectores de la sociedad mexicana con sensibilidades políticas más avanzadas. Ambas aspiraban a presentar al gobierno de Luis Echeverría como legítimo portador de las banderas de justicia social, avance democrático o antiimperialismo esgrimidas por la juventud movilizadora en 1968 y 1971. Así, al ser asumidas por las autoridades (aunque fuera únicamente en el plano retórico) estas reivindicaciones pasarían automáticamente a la categoría de campos a atender por la administración. Lo que contribuiría a desarmar ideológicamente a la —escasa por otro lado— oposición interior, integrándola en el campo de las políticas oficiales y evitando que, como en 1968, el monopolio de la vida política por el PRI quedara en entredicho.

Aquellos años no fue la única cinta producida total o parcialmente por el Estado entre 1971 y 1974 que presentó un relato del pasado coherente con el discurso gubernamental. La "línea virtuosa" de la historia mexicana o el tercermundismo aparecen, aunque de una forma mucho más moderada, en *El Santo Oficio* (Arturo Ripstein, 1973), recreación de un acontecimiento real y bien documentado: la persecución por parte de la Inquisición sobre la familia judía Carvajal a finales del siglo XVI en la Nueva España.⁶¹ Estos elementos también pueden apreciarse, igualmente atemperados, en los fallidos *biopics* de dos destacadas personalidades de la cultura mexicana de finales del siglo XIX y comienzos del XX: *Vals sin fin* (Rubén Broido, 1971,

61 GARCÍA RIERA, E. (1995a): *Historia documental del cine mexicano. 16, 1972-1973*. Universidad de Guadalajara, Guadalajara, pp. 227-232.

sobre el poeta Ramón López Velarde)⁶² y *En busca de un muro* (Julio Bracho, 1973, acerca del muralista José Clemente Orozco).⁶³

4.2. Cualquiera tiempo pasado fue... peor. El cine mexicano de producción estatal y la historia en el periodo 1975-1976.

Aunque, como vemos, la retórica gubernamental ya está firmemente asentada en el cine mexicano durante la primera mitad del sexenio, será entre 1975 y 1976 cuando se consoliden dos líneas narrativas de capital importancia para entender el papel que las autoridades dieron al cine como agente difusor de su mensaje de renovación y "apertura": el cine que trata la derrota de movimientos político-sociales progresistas y la crítica social ambientada en el pasado reciente. Ambas, con diferencias de matiz, coincidirían en denunciar una serie de elementos negativos (represión política como línea argumental principal o secundaria, inequidad económica, corrupción, fanatismo, etc.). Pero subrayando siempre que se trata de realidades propias del pasado que la administración echeverrista estaría esforzándose por erradicar, para conducir al país a una nueva etapa caracterizada por el avance hacia la democracia y mejores condiciones de vida para las mayorías.

La beligerancia empresarial y el auge de las guerrillas hicieron que en muchos momentos el gobierno de México se sintiera atrapado entre dos fuerzas que –según su propio ideario– únicamente aspiraban a hacer fracasar un proyecto gubernamental definido por su perfil progresista. Por un lado, unas élites insolidarias que –con el apoyo del gran capital internacional– estarían llevando a cabo un amplio programa de sabotaje económico (desinversiones, fuga de capitales, campañas de prensa contra ciertas medidas de las autoridades, etc.) destinado a perpetuar su estatus privilegiado y entorpecer las políticas redistributivas oficiales. Y, por el otro, una minoría juvenil descarriada y maximalista que con sus acciones violentas estaría propiciando (por ignorancia o por mala fe) la asunción directa del poder, vía golpe de Estado militar, por parte de las fuerzas reaccionarias en contra de las cuáles decía combatir.

Aunque un amplio trecho separaba el panorama mexicano de las tensiones acaecidas en Chile durante el gobierno de la Unidad Popular, el presidente Echeverría explotó desde fechas muy tempranas las semejanzas entre ambas situaciones para apuntalar su imagen democratizadora, refor-

62 GARCÍA RIERA, E. (1994): *Historia documental del cine mexicano. 15, 1970-1971*. Universidad de Guadalajara, Guadalajara, pp. 289-292.

63 GARCÍA RIERA, E. (1995a): *Historia documental del cine mexicano. 16...*, pp. 194-197.

zar su posición frente a la derecha empresarial y desacreditar las críticas procedentes de la izquierda más radical. Por ello, si bien es cierto que desde 1971 el gobierno venía esgrimiendo un discurso "apocalíptico" (a saber, la existencia de dos alternativas radicales e irreconciliables: el reformismo gubernamental o la involución a las formas políticas de Gustavo Díaz Ordaz), desde finales de 1973 este relato ganó en agresividad. A la vista de la evolución no solo de Chile sino también de otros países de la región como Uruguay o Argentina, la intelectualidad universitaria afín entendió que la disyuntiva estaba clara: "o Echeverría o el fascismo".⁶⁴

A juicio de algunos autores, este discurso se plasmó de forma fehaciente en la gran pantalla. Estaríamos así ante lo que Alberto Ruy Sánchez denominó "cine sobre represión".⁶⁵ En su opinión, el golpe de Estado que derrocó a Salvador Allende el 11 de septiembre de 1973 supuso el pistoletazo de salida para la elaboración en México de películas con unos rasgos estéticos y temáticos muy marcados. En lo estético mostrarían dependencia respecto a los esquemas narrativos *made in Hollywood*, sobre todo del *western* crepuscular y el "cine de catástrofes". Esta subordinación se pondría de manifiesto en el hecho de que estamos ante cintas frecuentemente violentas y en las que abunda el uso del "chorro de sangre" como elemento "dramático". En lo temático se trataría de filmes en los que, con un alto componente de maniqueísmo, se narra el surgimiento y desarrollo de movimientos sociales progresistas que son finalmente aplastados por una suma de poderes económicos, políticos y militares de carácter reaccionario. Para Ruy Sánchez estas cintas vehicularían un discurso netamente conservador orientado a fomentar la aceptación de las políticas presidenciales: si el espectador desea evitar que en México se den represiones autoritarias como las mostradas en la pantalla debe brindar un apoyo irrestricto al reformismo gubernamental.⁶⁶

Esta lectura en torno a la producción cinematográfica de estos años se enmarca claramente dentro de una corriente de rechazo a la "apertura democrática" y a su política para con la gran pantalla, entendida como una fórmula de cooptación política y social de los sectores de clase media intelectual potencialmente contestatarios. Por ello niega cualquier tipo de

64 PONIATOWSKA, E. (1976, 6 de abril): "Situaciones políticas y culturales de los setenta (1). No es que México sea mejor que otros países, es que México es inferior a su pasado". *La Cultura en México...*, N° 739, p. VI.

65 RUY SÁNCHEZ, A. (1981): *Mitología de un cine en crisis...*, pp. 94-101.

66 *Ibidem*, p. 97.

mérito o avance a este tipo de películas. Tampoco reconoce el hecho de que, al margen del cine realizado en el Tercer Mundo y los países socialistas, los estertores de la guerra de Vietnam o la salida de la presidencia de Richard Nixon convirtieron a Hollywood y Europa occidental en estos momentos en focos de irradiación de cintas de enfoque izquierdista y antiimperialista (podríamos citar como ejemplos *The Man Who Would Be King*, John Huston, 1975; *The Wind and the Lion*, John Milius, 1976; o *Novocento*, Bernardo Bertolucci, 1976). Asimismo, resulta tremendamente estrecha como categoría analítica: hasta donde tenemos constancia, solamente *Actas de Marusia* (Miguel Littin, 1975) muestra todos los rasgos que acabamos de desgranar. Sin embargo, hemos creído que la reflexión de Ruy Sánchez es lo suficientemente rica como para ayudarnos a entender por qué, entre 1975 y 1976, el Estado mexicano produjo un buen número de películas (ambientadas tanto en México como en otras latitudes y en etapas históricas diversas) cuya trama gira en torno a la derrota de movimientos políticos y sociales progresistas.

Este enfoque dramático y fatalista del pasado alcanzó indudablemente a la representación de los periodos de la historia mexicana considerados axiales, con películas que se centraron en héroes finalmente malogrados o que se vieron incapaces de alcanzar sus objetivos. Algunos ejemplos serían *Cuartelazo* (Alberto Isaac, 1976, *biopic* del senador Belisario Domínguez, asesinado durante la dictadura huertista) o *Mina, viento de libertad* (Antonio Eceiza, 1976, sobre el apoyo que el guerrillero liberal navarro Francisco Xavier Mina brindó a los insurgentes mexicanos durante la Guerra de Independencia).⁶⁷

Sin embargo, las películas que más información aportan en torno al uso político de la derrota y el pesimismo no son las ambientadas en procesos históricos que se prolongaron durante años (como la Independencia o la Revolución) sino aquellas centradas en episodios más o menos fugaces, estallidos de descontento de breve duración y con un inicio y final muy marcados, tales como huelgas o rebeliones. Podemos señalar tres ejemplos en este sentido. En primer lugar, *Longitud de guerra* (Gonzalo Martínez, 1975), relato francamente fallido de la sublevación de Tomochic (localidad de la sierra de Chihuahua) contra las autoridades del estado homónimo en la década de 1890 y que, por supuesto, incide en la demonización del Porfiriato.⁶⁸ En segundo lugar, *Cananea* (Marcela Fernández, 1976), una obra cuya acción gira en torno a la huelga acaecida en la mina de

67 GARCÍA RIERA, E. (1995b): *Historia documental del cine mexicano. 17...*, pp. 240-243 y 270-272.

68 *Ibidem*, pp. 179-182.

homónima en 1906 y que, al tiempo que define la dictadura del general Díaz como una aleación de represión interna y penetración del capital extranjero, incide con fuerza en la Revolución de 1910 como episodio progresista: un recordatorio a la juventud de izquierda radicalizada de los setenta de que no ostentaban el monopolio del pensamiento revolucionario. Sin embargo, la película más destacada entre las que desarrollan la derrota de movimientos políticos y sociales progresistas es la ya citada *Actas de Marusia*.⁶⁹ Dirigida por un exiliado chileno, plantea un paralelismo entre el estallido y represión de una huelga en las minas de salitre del norte de Chile hacia 1907 y el golpe de Estado encabezado por Augusto Pinochet. Ambos episodios se presentan como productos idénticos de la subordinación de las élites de los países tercermundistas al gran capital internacional (con los ejércitos nacionales como mero brazo ejecutor de los designios de este último).

La segunda gran modalidad a través de la cual el cine de producción oficial realizado entre 1975 y 1976 se aproximó a la historia es la que hemos denominado crítica social ambientada en el pasado reciente (entre 1940 y 1970).

Durante la gestión de Rodolfo Echeverría, a pesar de la pervivencia de la Dirección General de Cinematografía y de la "supervisión", la censura se aligeró lo suficiente como para permitir a los cineastas tocar con financiación pública cuestiones socialmente sensibles y que, hasta entonces, habían permanecido prácticamente intocadas por los circuitos fílmicos mayoritarios: la pobreza rural, el caciquismo, la corrupción administrativa, el fanatismo religioso o incluso, tangencialmente, el propio movimiento estudiantil de 1968. Pero estas realidades se abordaron siempre dentro de unas coordenadas temporales bien marcadas: el periodo 1940-1970. Consideramos que esta peculiaridad cronológica se debe a que, como ya vimos, el discurso esgrimido por las autoridades pivotaba en gran medida en la rehabilitación –más retórica que real– del agrarismo cardenista, entendido como expresión de los valores originales de la Revolución mexicana. Lo cual implicaba a su vez la crítica de la mayor parte de las políticas económicas implementadas por los gobiernos posteriores a 1940 y sus consecuencias (postergación del mundo rural, excesiva penetración del capital extranjero de la economía, etc.).

Puesto que la denuncia de estos elementos era uno de los sustentos ideológicos clave del echeverrismo, entendemos que debe aparecer en el cine mexicano –al menos en el participado por el Estado– con anteriori-

69 COSTA, P. (1988): *La apertura cinematográfica...*, pp. 116-122.

dad a 1975. En efecto, se pueden rastrear los primeros esbozos de esta argumentación en películas realizadas ya en 1972 como *El rincón de las vírgenes* (Alberto Isaac),⁷⁰ en la que se aprecia una denuncia de la vacuidad del discurso social y democrático en la boca de los gobernantes de los años cuarenta y cincuenta, con referencias al enriquecimiento de las élites “revolucionarias” al calor de las políticas industrializadoras durante la presidencia de Miguel Alemán.

Este relato es más visible en la gran pantalla a partir de 1975, paralelamente a la evolución socio-política de México. Así, el tono burlón que caracterizó *El rincón de las vírgenes* dejó su lugar a una perspectiva habitualmente amarga del pasado reciente, cuya función sería difundir una narrativa pública muy determinada: el autoritarismo, la corrupción o las desigualdades económicas constituirían rémoras que las autoridades estaban, ahora sí, en proceso de corregir. Este discurso sería muy semejante –apenas indistinguible– del que subyace en obras como *Actas de Marusia* o *Cananea*: se trataría, en esencia, de fomentar la aceptación del presente a través de ofrecer una visión trágica, violenta y plagada de injusticias del pasado. Sin embargo, aunque presenta notables semejanzas (en ocasiones emplea una estética sangrienta y un uso excesivo de la violencia explícita, ambas temáticas tienden a narrar historias basadas en hechos reales, etc.) el cine de crítica social ambientado entre 1940 y 1970 presenta unos rasgos propios que nos han llevado a marcar esta distinción. El primero de ellos es, lógicamente, el marco temporal específico, frente a la mayor amplitud cronológica que hemos podido apreciar en el cine que glosa acontecimientos de derrota. Y el segundo la ausencia (o papel muy secundario) de la represión gubernamental, siendo el eje central de estas películas cuestiones como el caciquismo o el fanatismo religioso.

El principal exponente de esta vertiente fue Felipe Cazals. Con *Canoa* (1975)⁷¹ denunció el conservadurismo retrógrado imperante en amplias zonas de México tomando como base un suceso real: cinco jóvenes empleados de la Universidad de Puebla fueron linchados en septiembre de 1968 en el pueblo de San Miguel Canoa al ser confundidos por los lugareños, instigados por el sacerdote, con estudiantes comunistas. Y con *Las poquianchis* (1976)⁷² criticó los efectos nefastos que, para las zonas rurales del país, tuvieron las políticas económicas implementadas con posterioridad a 1940.

70 GARCÍA RIERA, E. (1995a): *Historia documental del cine mexicano. 16...*, pp. 12-15.

71 COSTA, P. (1988): *La apertura cinematográfica...*, pp. 100-107.

72 GARCÍA RIERA, E. (1995b): *Historia documental del cine mexicano. 17...*, pp. 284-288.

5. ALGUNAS CONCLUSIONES

El programa reformista encabezado por Luis Echeverría debió enfrentarse a importantes oposiciones: las personalidades más conservadoras integradas en el grupo gubernamental a la altura de 1970, los sectores empresariales, la juventud radicalizada como consecuencia de la represión del movimiento estudiantil de 1968 y su reedición en 1971 o las fuerzas que el propio reformismo estimuló de forma indirecta (como el sindicalismo independiente). La honda inestabilidad con la que finalizó el sexenio echeverrista⁷³ y la rectificación de muchas de sus medidas durante la presidencia de López Portillo pueden llevar a considerar que su gestión fue una experiencia fallida. Sin embargo, la reformulación del autoritarismo mexicano contenida en la "apertura democrática" fue, en líneas generales, exitosa. Entre 1970 y 1976 el gobierno pudo reconducir y reintegrar a sus zonas de control a gran parte de las sensibilidades opositoras nacidas en los sesenta. No en balde Jorge Castañeda afirmó que "el sistema le debe treinta años de vida a Echeverría: sin su intento de renovación y apertura, sin su afán impetuoso de cambio, no es seguro que el sistema hubiera sobrevivido a la crisis del 68".⁷⁴

Una conclusión semejante puede alcanzarse respecto a su vertiente cinematográfica. La gestión de Rodolfo Echeverría incrementó (aunque de forma muy localizada) la calidad de las películas, atrajo a las clases medias urbanas a las salas y, sobre todo, difundió entre ellas valores en consonancia con las políticas oficiales, como acabamos de ver.

Pero la "apertura cinematográfica" (tal y como Paola Costa definió el conjunto de medidas respecto al mundo del cine adoptadas por el Estado mexicano en estas fechas) también adoleció de limitaciones. En primer lugar, no supuso el fin de la censura. Asimismo, fracasó relativamente en el terreno económico. A pesar de que Eduardo de la Vega sostiene que, bajo la dirección de Rodolfo Echeverría, el Banco Nacional Cinematográfico y sus empresas filiales integraron una estructura sólida en este sentido,⁷⁵ el descenso de la producción y el fantasma del desempleo en el sector influyeron para que, a partir de 1977, el Estado apelara de nuevo a los productores privados. Por otro lado, Costa afirma que el cine que difundió los valores de la "apertura" (como el que hemos comentado en estas pá-

73 LOAEZA, S. (1977): "La política del rumor...".

74 CASTAÑEDA, J. (1999): *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*. Alaguara, México, p. 348.

75 DE LA VEGA ALFARO, E. (2012): "Del neopopulismo a los prolegómenos...", p. 247.

ginas) comprendió un número reducido de títulos y no caló en los públicos mayoritarios.⁷⁶

Esta crítica está bien fundamentada y nos recuerda que, aunque consideramos el cine una expresión cultural relevante durante estos años, susceptible de ser sometida a un análisis histórico y –con ello– de contribuir al estudio y conocimiento de las realidades políticas, culturales, sociales, etc. de la época, tampoco conviene sobrevalorar la función social que los filmes patrocinados por el Estado desempeñaron entre 1971 y 1976.

Pero, con todo, creemos que esta limitación no es tal por completo, sino que también incluye un alto componente de omisión consciente. El desinterés que el cine estatal mostró por el espectador rural o popular urbano subrayaría, a nuestro juicio, dos realidades que nos parecen muy ilustrativas en torno a los objetivos de la política cinematográfica gubernamental. Por un lado, la vigencia que en estos años aún conservaban el sindicalismo oficial y demás procedimientos tradicionales con que el sistema autoritario mexicano reafirmaba su primacía y control social sobre el mundo agrario o los trabajadores urbanos. Y, en segundo lugar, la idea guía de este trabajo: la “apertura democrática” y sus medidas para con el cine mexicano como un proyecto orientado sobre todo a devolver al “consenso revolucionario” a los sectores más contestatarios de la sociedad, especialmente los movilizadas en 1968.

6. BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA EMPLEADA

BURCKHOLDER DE LA ROSA, A. (2010): “El Olimpo fracturado. La dirección de Julio Scherer García en *Excélsior*”. *Historia Mexicana*, LIX, 4, pp. 1339-1399.

CAMACHO SALAS, M. C. (1988): *La Reforma Política de 1977. Los límites de la democracia en México*. Tesis de licenciatura, El Colegio de México, 247 pp.

CASTAÑEDA, J. (1999): *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*. Alfaguara, México, 550 pp.

CHERON P. y REVUELTAS, A. (comps.) (1998): *José Revueltas y el 68*. UNAM/Ediciones Era, México, 168 pp.

COSÍO VILLEGAS, D. (1974): *El estilo personal de gobernar*. Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 128 pp.

COSTA, P. (1988): *La apertura cinematográfica. México 1970-1976*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 204 pp.

76 COSTA, P. (1988): *La apertura cinematográfica...*, pp. 152-158.

- DE LA COLINA, J. (1975, 23 de febrero): "La censura no es un tigre de papel". *Diorama. Suplemento cultural de Excelsior*, p. 15.
- DE LA VEGA ALFARO, E. (2012): "Del neopopulismo a los prolegómenos del neoliberalismo: la política cinematográfica y el 'Nuevo Cine Mexicano' durante el periodo 1971-1982". CARMONA, C. y SÁNCHEZ, C. (coords.): *El Estado y la imagen en movimiento. Reflexiones sobre las políticas públicas y el cine mexicano*. CONACULTA/IMCINE, México, pp. 227-269.
- GALLO, M. Á. y SANDOVAL, V. (2001): *Del Estado oligárquico al neoliberal. Historia de México 2*. Ediciones Quinto Sol, México, 308 pp.
- GARCÍA RIERA, E. (1994): *Historia documental del cine mexicano. 15, 1970-1971*. Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 347 pp.
- (1995a): *Historia documental del cine mexicano. 16, 1972-1973*. Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 276 pp.
- (1995b): *Historia documental del cine mexicano. 17, 1974-1976*. Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 337 pp.
- (1998): *Breve historia del cine mexicano. Primer siglo 1897-1997*. IMCINE/Ediciones Mapa, México/Zapopán, 466 pp.
- GARCÍA TSAO, L. (1994): *Felipe Cazals habla de su cine*. Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 301 pp.
- GARMIÑO, R. (2011): *Guerrilla, represión y prensa de los setenta en México. Invisibilidad y olvido*. Instituto Mora, México, 181 pp.
- GONZÁLEZ DE ALBA, L. (1993): "1968: la fiesta y la tragedia". *Nexos*, 189, pp. 23-31.
- HALE, C. A. (1996): "Los mitos políticos de la nación mexicana: el liberalismo y la revolución". *Historia mexicana*, XLI, 4, pp. 821-837.
- HUESO MONTÓN, Á. L. (2009): "Reflexiones sobre la biografía cinematográfica". DE LAS HERAS, B. y DE CRUZ, V. (eds.): *Filmando la historia. Representaciones del pasado en el cine*. Ediciones J.C., Madrid, pp. 83-95.
- KRAUZE, E. (1997): *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. Tusquets, Barcelona, 550 pp.
- LABASTIDA, J. (1974, 20 de marzo): "Crisis permanente o creación de alternativas". *La Cultura en México. Suplemento de Siempre!*, 632, pp. I-VI.
- LATAPÍ, P. (1980): *Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976*. Nueva Imagen, México, 256 pp.
- LIERA, O. (1972, 21 de mayo): "No hay censura, sino supervisión: García Borja". *El gallo ilustrado. Suplemento dominical de El Día*, p. 11.
- LOAEZA, S. (1977): "La política del rumor: México, noviembre-diciembre de 1976". *Foro Internacional*, XVII, 4, pp. 557-586.

- (1993): "México, 1968: los orígenes de la Transición". SEMO, I. (coord.): *La transición interrumpida. México 1968-1988*. Universidad Iberoamericana/Nueva Imagen, México, pp. 15-47.
- MACÍAS CERVANTES, C. F. (2008): *Genaro Vázquez, Lucio Cabañas y las guerrillas en México entre 1960 y 1974*. Universidad de Guanajuato/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Guanajuato/Puebla, 175 pp.
- MONSIVÁIS, C. (1998): *El 68. La tradición de la resistencia*. Ediciones Era, México, 247 pp.
- PAZ, O. (2011): *El laberinto de la soledad, Posdata y Vuelta a El laberinto de la soledad*. Fondo de Cultura Económica, México, 351 pp.
- PEREDO CASTRO, F. (2012): "Las intervenciones gubernamentales como estrategia de crecimiento y supervivencia durante la Segunda Guerra Mundial y la posguerra (1940-1952)". CARMONA, C. y SÁNCHEZ, C. (coords.): *El Estado y la imagen en movimiento...*, pp. 75-108.
- PERETE, R. (1971, 22 de enero): "Mejorar nuestro cine: RE". *Excélsior*, p. 4 secc. B.
- PÉREZ CORREA, F. (2001): "La democracia: asignaturas pendientes". *Revista Mexicana de ciencias políticas y sociales*, XLIV, 183, pp. 195-209.
- PONIATOWSKA, E. (1976, 6 de abril): "Situaciones políticas y culturales de los setenta (1). No es que México sea mejor que otros países, es que México es inferior a su pasado". *La Cultura en México...*, N° 739, pp. I y III-VIII.
- (2000): *La noche de Tlatelolco*. Ediciones Era, México, 281 pp.
- RANGEL, C. (1976): *Del buen salvaje al buen revolucionario*. Libros de Monte Ávila, Barcelona, 256 pp.
- REYES HEROLES, J. (1972): *La historia y la acción (la Revolución y el desarrollo político de México)*. Seminarios y Ediciones, Madrid, 291 pp.
- RIVAS ONTIVEROS, J. R. (2007): *La izquierda estudiantil en la UNAM. Organizaciones, movilizaciones y liderazgos (1958-1972)*. UNAM/Miguel Ángel Porrúa, México, 913 pp.
- RUY SÁNCHEZ, A. (1981): *Mitología de un cine en crisis*. Premià, México, 108 pp.
- SHAPIRA, Y. (1978): "La política exterior de México bajo el régimen de Echeverría: retrospectiva". *Foro Internacional*, XIX, 1, pp. 62-91.
- S/N (1975, 13 de julio): "Las expectativas del cine mexicano". *El gallo ilustrado...*, pp. 1-12.
- ZEPEDA, B. (1994): *Elementos del nacionalismo oficial mexicano en los informes presidenciales (1970-1992)* Tesis de licenciatura, El Colegio de México, 131 pp.

LAS TRANSFORMACIONES DOCTRINALES DEL GREMIALISMO EN LA NEOLIBERALIZACIÓN DEL RÉGIMEN CÍVICO-MILITAR DE CHILE. 1973-1980

THE DOCTRINAL TRANSFORMATIONS OF “GREMIALISMO” IN THE NEO-LIBERALIZATION OF THE CIVIL-MILITARY REGIME IN CHILE. 1973-1980

FREDDY TIMMERMANN LÓPEZ

Universidad Católica Silva Henríquez

RESUMEN

Se analizan las transformaciones doctrinales que experimenta el gremialismo, partido político no oficial que apoya al Régimen Cívico-Militar que gobernó Chile (1973-1989), ante el predominio del neoliberalismo desde el año 1976, enfatizando los aspectos trascendentes de sus percepciones. Se trabajan documentos oficiales (*Declaración de Principios del Gobierno de Chile, el Discurso de Chacarillas y Visión Futura de Chile*) estableciendo macroformas textuales en contextos cambiantes de los escenarios de poder del RCM. De esta forma, se comprende la forma en que un régimen cívico-militar latinoamericano adopta históricamente el neoliberalismo y una Derecha tradicional conservadora se transforma en tecnocrática.

Palabras clave: gremialismo, trascendencia, principio de subsidiariedad, neoliberalismo, régimen cívico-militar.

ABSTRACT

This paper analyses the doctrinal transformations experienced by “gremialismo” (an unofficial political party which supported the Civil-Military Regime that ruled Chile between 1973 and 1989) in view of the predominance of neo-liberalism from 1976 onwards, emphasising the transcendental aspects of its perceptions. Official documents are analysed (The Declaration of Principles of the Chilean Government, the Chacarillas Speech and The Future Vision of Chile) to establish textual macro-forms in the changing contexts of the CMR’s power scenarios. This therefore provides an understanding of the manner in which a Latin American civil-military regime historically adopted neo-liberalism while the traditional, conservative right-wing turned to technocracy.

Keywords: “gremialismo”, transcendence, principle of subsidiarity, Neo-liberalism, Civil-Military Regime.

INTRODUCCIÓN

Chile es el primer país donde se aplica ampliamente un neoliberalismo que, en no menor medida, será posteriormente seguido por los gobiernos de Thatcher en Inglaterra y Reagan en Estados Unidos en la década del ochenta. Para comprender la forma en que un régimen militar latinoamericano adoptó tempranamente esta tendencia, se deben estudiar los presupuestos doctrinales de los grupos civiles que los asesoraron e implementaron el modelo, proceso que permite, además, ver la forma en que la Derecha chilena modifica, más allá de sus percepciones políticas, otros aspectos, en el contexto de un régimen militar que vulnera sistemáticamente los Derechos Humanos, instaurando el terror como un tipo específico de miedo que otorga una textura emocional distinta a la sociedad. Para ello, el artículo analiza las transformaciones doctrinales que experimenta el gremialismo -el partido político no oficial civil de Derecha que apoya al Régimen Cívico-Militar (RCM) que gobernó Chile desde el año 1973- ante el predominio del neoliberalismo desde el año 1976. Pertenecientes a la Derecha tradicional, adaptan sus pensamientos al neoliberalismo de Friedman y Hayek, desarrollado en Chile desde la Escuela de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Santiago. Controlan los ministerios de Hacienda y Economía desde 1975 a 1981, y 1985 a 1989, constituyéndose en la nueva Derecha, tecnocrática, con un proyecto global de transformación del país. Los cambios mencionados se estudian enfatizando especialmente los aspectos trascendentes de las percepciones religiosas del gremialismo, en interrelación con aquellos inmanentes (políticos, económicos y sociales). Se trabajan documentos oficiales del RCM, redactados principalmente por su líder Jaime Guzmán en su periodo fundacional, los años 1973-1980, como la *Declaración de Principios* del 11 de marzo, 1974, el *Discurso de Chacarillas* de julio de 1977 y *Visión Futura de Chile*, de abril de 1979. Mediante estudios de discurso, se establecen macroformas textuales y se proyectan análisis historiográficos sincrónicos y diacrónicos

articulados por los documentos mencionados, cambiantes por las transformaciones de los escenarios de poder del RCM. De esta forma, el trabajo refiere en la Historia Reciente de Chile el proceso mediante el cual la Derecha tradicional conservadora se transforma en tecnocrática, articulando al mismo tiempo con ello una modificación de las formas capitalistas que se aplican mediante cambios en sus doctrinas, en que las tensiones entre los aspectos trascendentes e immanentes se resuelven a favor de una mixtura que impone un esencialismo económico que desplaza, sin desconocerlo sin embargo, uno integrista católico.

1. GREMIALISMO Y NEOLIBERALISMO

La elite de potenciales colaboradores con las FFAA que toman el poder tenía que sincronizar con ciertos elementos de su mentalidad, como poseer un intenso nacionalismo, entendido como el fenómeno de la armonía y de unidad respecto a la propiedad privada de los individuos; un sentimiento empático con los valores del integrismo valórico; eficiencia y pragmatismo en la acción, así como jerarquía y disciplina en la organización. Estas eran, con diferentes matices y acentos, las fórmulas propuestas por sectores de la Derecha (Cañas, 1997: 64, 65), quienes se integran mayormente como "equipo", "capaz de contrarrestar ciertas tendencias del mundo militar y ofrecer, al propio régimen, un proyecto determinado", aportándolo a una empresa política común, que deja así de ser definida como puramente militar y pasa a ser "cívico-militar" (Arriagada, 98: 77). Eran los *Chicago Boys*, los gremialistas de Jaime Guzmán y los profesionales que habían participado en el gobierno de Jorge Alessandri. El movimiento gremialista había surgido como la principal organización de masas para oponerse a la UP. El acento corporativista económico de su discurso obedece al intento de generar una alianza entre las capas medias independientes y las tradicionales dominantes en la lucha contra la UP para superar las "divisiones artificiales" de las ideologías y los partidos políticos (Vergara, 1985: 60). Fue el grupo más influyente entre los años 1977 y 1980, favorecidos por la presencia del general Sergio Covarrubias como jefe del Estado Mayor Presidencial y de Sergio Fernández como ministro del Interior (Valdivia, 2003: 201). Tenían un discurso político que provenía en lo principal del tradicionalismo católico de raíces hispanas y de carácter integrista. Privilegiaban un orden social sometido a las jerarquías e inspirados en concepciones originales acerca de la nación, la autoridad y el "poder social" a partir de algunas ideas de la filosofía española del corporativismo. Participan en la redacción de documentos oficiales del RCM, como la *Declaración de Principios de la Junta de Gobierno* (1974), el *Discurso de Chacarillas* (1977), *Visión Futura de Chile* (1979) y la Constitución de 1980. Jaime

Guzmán es posiblemente el asesor que está más tiempo cercano a Pinochet en el período en estudio. Es el principal redactor de la *Declaración de Principios* (Cristi-Ruiz, 1992: 37). También lo hace con la mayoría de los discursos más importantes y elaborara minutas con recomendaciones políticas y propuestas ideológicas que señalaban la orientación política del régimen (Huneeus, 2001: 17).

La acción coordinada de gremialistas y neoliberales en el RCM recoge un pasado donde los elementos religiosos, políticos y académicos coinciden en medio de tres coyunturas históricas: la irrupción de la Democracia Cristiana en la década del sesenta, la oposición a la Unidad Popular en el inicio de los setentas y la colaboración con el RCM. Elementos religiosos, especialmente provenientes de sectores ortodoxos católicos, otorgan influencia a Guzmán, que transformó la religiosidad en una actividad complementaria a la capacitación política de los jóvenes adherentes al gremialismo llegando a impartir cursos de religión (Huneeus, 2000: 378).

Para la Derecha, el neoliberalismo introduce modificaciones en su forma histórica de hacer política, porque los conservadores sólo defendían lo existente, rechazando la lógica revolucionaria, el cambio social, la modernización, sin asignar importancia a las funciones ideológicas de la política. El neoliberalismo, en cambio, es revolucionario, quiere refundar la sociedad, tiene una visión utópica de una sociedad autorregulada por el mercado. Sus estrategias ideológico-culturales desempeñan un papel crucial.

Desde 1978, se diseñan y ejecutan estrategias para sensibilizar al hombre medio y a las elites por medio de un discurso racional sobre la construcción de una nueva sociedad utilizando políticas concretas y planes de reforma. Se usaban medios de comunicación de masas como el diario *El Mercurio* y las revistas *Qué Pasa*, *Ercilla*, quienes en sus líneas editoriales popularizaban los conceptos neoliberales. Se difunden las realizaciones alcanzadas, los éxitos y las "modernizaciones" enfatizándose su eficacia y ciertos liderazgos, como el de los alcaldes en reemplazo del anterior político. Forman de elites y cuadros políticos, asociados a los gremialistas. Se crean revistas de tipo ideológico-político como *Realidad* en 1979 y *Estudios Públicos* en 1980; y centros de estudio, como el Centro de Estudios Públicos en 1980. Se adquieren y controlan organismos académicos y centros de investigación. Se generan "corrientes de opinión", como en 1979 el Grupo Nueva Democracia, ligado al gremialismo universitario, que vincula a quienes elaboraron la *Declaración de Principios* con los neoliberales, participando en el debate institucional desde las posiciones de estos últimos. La Corporación de Estudios Contemporáneos se crea en 1978 y estaba vinculada a la Derecha tradicional (Vergara, 1985: 173-175).

Los *Chicago Boys* fueron favorecidos al implantarse un orden político con un bajo nivel de institucionalización, lo que les otorgó una “enorme libertad para actuar y para imponer sus decisiones sin interferencias de otros órganos de poder”. Ninguna de sus reformas económicas fue examinada previamente por el Consejo de Estado y sólo hasta 1977 tuvieron la oposición del general Leigh en algunos puntos específicos; contaron con una prensa favorable a sus planteamientos que difundió positivamente sus iniciativas escondiendo sus debilidades, silenciando las críticas de ciertos círculos empresariales y opositores; actuaron en un escenario político simplificado sin la oposición de los trabajadores, sindicatos y partidos políticos (Huneus, 2000: 56, 73, 248, 249). Los favoreció que el RCM comenzó a experimentar un desarrollo económico positivo (Meller, 1998: 198-217). Se comenzó a hablar de un “milagro económico”, creando la imagen de que se crecía al doble del ritmo histórico y que se rompería la barrera del subdesarrollo en 1992. Este optimismo se extendió a amplios sectores de las capas medias, pues la expansión del gasto debida a la llegada de capitales externos inundó el mercado nacional de bienes importados accesibles debido a los créditos de consumo existentes (Vergara, 1985: 177-191). Sin embargo, la opción a favor de una economía neoliberal no determinó mecánicamente las concepciones ideológicas existentes en otras esferas de acción del RCM, aunque sí redefinió los parámetros ideológicos al interior de los cuáles era posible moverse.

2. LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Los militares no podían gobernar solos. Había áreas en que requerían de los civiles y era importante que estos conocieran hacia donde se caminaba luego de superada la natural improvisación al instalar un régimen radicalmente distinto. En ese contexto, ante la carencia de una hegemonía en el RCM, se elabora la DP, en momentos en que culmina el último ciclo secular que Braudel establece para la historia de Europa, donde, “Todos los cimientos de la vida económica, todas las acciones de la experiencia, presentes y pasadas, están en tela de juicio” (1984: 55-59). Para percibir la transformación del pensamiento gremialista, se analizarán los elementos trascendentes de la DP y su relación con aquellos inmanentes¹ como la

1 En la inmanencia, el ser queda inscrito en lo experimentable o finito y su realización o ejercicio no pone al efecto como existente fuera de ella, donde el viviente es a la vez agente y paciente o sujeto actuado. Trascendencia son las experiencias que sobrepasen los límites que señala la inmanencia (Pellegrino, 1983: 543-555).

política (proceso de institucionalización, poder social, principio de subsidiariedad), la economía y el Estado².

2. 1. Trascendencia e inmanencia

La "tradición" que se sigue es "cristiana", para oponerla a la "sociedad de inspiración marxista" (9). Se afirma que Chile no desea pertenecer a las "sociedades desarrolladas de Occidente" porque esto genera un "vacío interior" y que desea "satisfacer" "las inquietudes espirituales del ser humano"; que el hombre es "entendido" "como un ser dotado de espiritualidad" (11). Se ven las relaciones del Estado con estos preceptos (13-20), especialmente el "Bien Común", tema central que vincula la "concepción cristiana" con el "Estado", dotándola de una operatividad en la inmanencia al tratar el *Principio de Subsidiariedad* (16-20) y, más aun, cuando se vincula con la actividad económica, siempre advirtiendo al Estado el respeto que debe tener por los elementos trascendentes. El orden jerárquico es vertical y horizontal:

1	2	3
Espiritualidad del Hombre		Estado
Bien Común	sociedad-economía	Estado
Principio de Subsidiariedad	sociedad-economía	Estado

Son los principios trascendentes (1) los que enmarcan la proyección de las tareas inmanentes (2), y ello debe ser respetado por el Estado (3).

La "nueva y moderna institucionalidad" no es tratada en función directa de elementos trascendentes y al analizar el "desarrollo económico" sus elementos aparecen casi indirectamente (15). Tampoco, el "vacío" en el "espíritu" del "hombre" que dejan las "sociedades de consumo" (35-36), el papel de la "educación" para superar lo anterior al "fomentar" "una escala de valores morales y espirituales propios de nuestra tradición chilena y cristiana" (36) y la percepción de la "mujer" como "la roca espiritual de la Patria" (38).

2. 2. La Concepción Cristiana y el Estado

Se enfatiza un absoluto trascendente, la "concepción cristiana", que opera en la inmanencia, pudiendo extraviarse pero también recuperarse, lo que permitirá "robustecer su conocimiento y amor" (36). Se valida al expresar que "dio forma a la civilización occidental", "de la cual formamos parte". También en que "es su progresiva pérdida o desfiguración la que ha provocado, en buena medida, el resquebrajamiento moral que hoy pone en peligro a esa misma civilización". Se expresa que "entendemos al hombre como un ser dotado de espiritualidad" lo que sirve para establecer un "fundamento" de "la dignidad de la persona humana", lo que "se traduce" en varias "consecuencias" (13). En la primera, se sostiene que "[e]l Hombre Tiene Derechos Naturales Anteriores y Superiores al Estado", "derechos" que "arrancan de la naturaleza misma del ser humano" al poseer un origen "en el propio Creador" (13). El poder del Estado es limitado, pues los derechos mencionados "no siendo él quien los concede, tampoco podría jamás negarlos", aunque "debe reconocerlos" y "reglamentarlos", lo que implica ponerlos en la historia según su poder, dejando latente la posibilidad de desconocerlos y de manipular la percepción de "espiritualidad". La segunda "consecuencia", "El Estado Debe Estar al Servicio de la Persona Y No Al Revés", es, prácticamente, una redundancia, más fundamentada, de la anterior: "[t]anto desde el punto de vista del ser como desde el punto de vista del fin, el hombre es superior al Estado" porque "desde el ángulo del ser" "mientras el hombre es un ser sustancial, la sociedad o el Estado son sólo seres accidentales de relación". Por lo anterior, "puede concebirse la existencia temporal de un hombre al margen de toda sociedad" pero "es inconcebible, siquiera por un instante, la existencia de una sociedad o Estado sin seres humanos". Agrega que el hombre "tiene prioridad" "desde el prisma del fin, porque mientras las sociedades o Estados se agotan en el tiempo y en la historia, el hombre los trasciende, ya que vive en la historia, pero no se agota en ella" (14). En la tercera consecuencia se resaltan los atributos básicos que deben rodear el "Bien Común": un equilibrio entre el individualismo y la solidaridad social y la consideración de "los dere-

- 2 Posteriormente, se analizará la variación de elementos de la *Declaración de Principios* (DP, en adelante) en el *Discurso Chacarillas* de 1977 y *Visión Futura de Chile* de 1979. El primero, DCH en adelante, caracteriza la "nueva democracia", estableciendo la gradualidad temporal en que esto se implantará. Se da a conocer en julio de 1977. El segundo, VFCH, en adelante, expone una "Clase magistral" del general Pinochet en la inauguración del año académico en la Universidad de Chile, el 6 de abril de 1979. En todas estas fuentes se citará inmediatamente en el texto, entre paréntesis, la página donde figura su contenido.

chos naturales de la persona humana" (15). El hombre es percibido como individuo cuando se define "el bien común general", precisando que este alcanza "a cada uno de los chilenos", pero pensando en "las condiciones sociales" que permitan "alcanzar" una "plena realización personal". En cambio, aquel individuo que aparece en "el individualismo liberal", en términos económicos en cuanto al "consumo" (10), no es bien visto pues el "bien individual" se trata de obtener "con la total prescindencia del de los demás" (14-15). También porque el "materialismo" "corroe" a las llamadas "sociedades de consumo [y] denuncia la existencia de un bienestar que más que ayudar a la perfección integral del hombre lo someta a una carrera que lo domina, en pos de una riqueza que al final deja vacío su espíritu. Que más que liberarlo lo esclaviza" (10, 35-36).

El bien del país es percibido de esta forma como un elemento valórico trascendente. No se olvida lo que antes se enunció en el octavo párrafo de la tercera "consecuencia" del capítulo II, una de las dos necesidades del Bien Común, la solidaridad social. También, indirectamente, pone en manos del Estado el reconocimiento de la otra necesidad, los derechos naturales del hombre. Sin embargo, más adelante, ya en el terreno inmanente de la política y la economía, siempre con la base trascendente mencionada, no se permite que el Estado perturbe al "individuo liberal" al expresar que este debe poseer "un ámbito de vida y actividad propia independiente", "sólo [siendo] sometido al superior control de éste desde el ángulo del bien común, donde reside la fuente de una vida social en que la libertad ofrezca a la creación y al esfuerzo personal un margen de alternativas y variedad suficientes" (17-18). Después de ello, trata un subcapítulo extenso titulado "El Respeto al derecho de Subsidiariedad Supone la Aceptación del Derecho de Propiedad Privada y de la Libre Iniciativa en el Campo Económico" (18-20), la quinta consecuencia. Así, el individuo posee una plena libertad económica de acción siempre que respete el principio de solidaridad social (15). Por ello se afirmará que no se admite "otra fuente de desigualdades entre los seres humanos que las que provengan del Creador o del mayor mérito de cada cual" (24) pues no se "excluye" el "sano espíritu de competencia entre los que desarrollan una misma tarea" sino que esto se debe "fomentar" "como un valioso instrumento de empuje colectivo" (24-25; 34). El individuo perfilado en el documento está enmarcado por una noción de trascendencia que lo obliga en función de cumplir una virtud en la que está implícita una vida proyectada más allá de la histórica. También, está enmarcado por una noción de inmanencia -política, economía- que recoge lo anterior, imponiendo determinados límites, siendo el Estado quien se encarga de velar por su cumplimiento y la conciencia de cada uno en lo económico. Entonces, en rigor, el único individuo libre que existe en la *De-*

claración de Principios es el "liberal", en su lectura económica de actividad económica y de consumo.

En la cuarta consecuencia, el *bien común* exige respetar el "Principio de Subsidiariedad", quedando en evidencia un temor a un Estado que no sea estrictamente controlado por principios no cristianos, a un poder que de hecho se aparte de ellos. Se cuida no limitar los poderes de la Junta Militar, que controla el Estado. Al contrario, los legitima indirectamente al expresar que el Estado asume en la acción el campo de las sociedades menores "por razón del bien común", es decir, de Dios (17).

2. 3. - Principio de Subsidiariedad y el Bien Común

La política es severamente condenada, afirmándose que "enriquece" materialmente (28), es "demagógica" imponiendo "recetas ideológicas" (24) y, en la "administración pública" generó sectarismo, ineficiencia" (25). El "partidismo" es mal visto (25, 29 y 30) y, se agrega, "[n]o puede permitirse nunca más que, en nombre de un pluralismo mal entendido, una democracia ingenua permita que actúen libremente en su seno grupos organizados... cuyo objetivo es construir un Estado totalitario" (27). Se piensa que espacio social es "diverso" y posee "valores y formas de vida" que "están en tela de juicio" "en los momentos en que una profunda crisis conmueve al mundo" (9). Se divide el contexto externo del país en "dos tipos antagónicos de sociedades": "las sociedades llamadas socialistas e inspiradas en el marxismo leninismo" y "las naciones más avanzadas de Occidente". Ambas son rechazadas. La primera, "por "su carácter totalitario y anulador de la persona humana" pues ello "contradice nuestra tradición cristiana e hispánica" (9). Se afirma que Chile es moralmente superior a las "sociedades de inspiración marxista" y "Occidentales", al expresar que "la verdadera idea de bien común [que se sostiene] se aparta de ambos extremos, y los supera" (15).

Proyectar justicia social, solidaridad y bien común es central para articular la política. Éste último es "un bien de orden o de relación" pues "hace que la obtención del bien individual de cada uno exija para ser verdaderamente tal una preocupación y respeto solidario y activo por el bien de los demás", lo que "descarta la concepción liberal". También, "parte del reconocimiento de los derechos de la persona humana" negando "que en nombre de un falso "bien común" pudiera llegar a ser admisible su conculcación". El "bien común no es el bien del Estado", ni de "la mayoría y mucho menos es el de una minoría" (15), es "el conjunto de condiciones que permita a todos y a cada uno de los miembros de la sociedad alcanzar su verdadero bien individual". Se centra en la obtención de un "bien

individual" o "realización personal", "no de algunos" sino de "todos o cada uno" (15). Es relacionado con los "derechos naturales", lo que puso límites a la acción del Estado. Debe "respetar el principio de subsidiariedad". Jerarquiza dos órdenes: las sociedades mayores existen -"se van formando"- "para satisfacer fines que las menores no puede alcanzar por sí solas". Sobre estas últimas sostiene que "da[n] vida... a diversas formas de agrupación social más amplias, para lograr objetivos que... [son incapaces] de conseguir por sí". Son las "sociedades intermedias", las que finalmente llegan "a integrar[se]... en un Estado" "por la necesidad de que haya un orden común a todas ellas que las coordine en justicia y que asuma las funciones que ninguna de aquellas podría cumplir directamente". Luego, se refiere a los límites que cada "sociedad mayor" tiene, en cuanto "acción" respecto a la "sociedad menor". Expresa que "no le es legítima la absorción del campo que es propio de la menor, y dentro del cual ésta debe tener una suficiente autonomía"; que "[l]a órbita de competencia de la sociedad mayor empieza donde termina la posibilidad de acción adecuada de la menor" (17). Lo expresado constituye la "idea matriz" del *principio de subsidiariedad* (16, 17). Los "gremios" se perciben como "agrupaciones" de las "sociedades intermedias entre el hombre y el Estado", de "particular importancia". Pueden ser "laborales, empresariales, profesionales o estudiantiles". El *principio de subsidiariedad* "exige" que se "desenvuelvan con autonomía dentro de sus fines específicos, sin que el Estado absorba su control"; "tampoco puede admitirse que sus objetivos sean distorsionados por una instrumentalización partidista de ellos o sus directivas" (30). Es decir, su acción es protegida del Estado, pero limitada en su gestión por un control de sus "objetivos", que deben "apolíticos". Esta "despolitización" es el único camino posible para que los gremios y demás organizaciones intermedias sean auténticos vehículos de participación social" (30). Es el "nuevo sentido de gremio". Su "más primaria razón de ser" es la "defensa de sus agremiados", las "personas ligadas por actividades e intereses comunes" (31).

Se expresa que el *principio de subsidiariedad* "representa la clave de la vigencia de una sociedad auténticamente libertaria", que es "el barómetro principal para medir el grado de libertad de una estructura social" y su "vigencia" (17). Luego, establece el polo opuesto, el "estatismo", que afecta negativamente la libertad social, "por extendido que sea el derecho ciudadano de los derechos políticos", con lo que menoscaba la percepción de libertad que la noción de democracia anterior otorga. La libertad que se valida es aquella que se genera al poseer un "ámbito de vida y actividad propia independiente del Estado", siendo sometida "al superior control de éste desde el ángulo del bien común". Es decir, la causa prima-

ria de la libertad social es la "concepción cristiana", Dios, lo que anula la autonomía del hombre para diseñar sus principios básicos de convivencia social y, con ello, el control de quienes ejercen el poder. Se establece un vínculo con el ámbito económico al sostener que "[n]o cuesta advertir que el principio de subsidiariedad presupone el derecho a la libre iniciativa en el campo económico"; que "[l]a posibilidad de que los particulares puedan emprender actividades productivas" es un "derecho que el Estado no puede ni debe eliminar conforme a los principios expuestos" (de la "concepción cristiana"). Considera que este es "el único camino que permite un desarrollo de la economía" (18). Es decir, combina una racionalidad teológica con una económica. Se expone inmediatamente el polo negativo, la "sociedad estatista" -regida por "el burócrata"-, que "no sólo... termina por negar prácticamente la libertad personal", porque la "centralización" es "excluyente de toda actividad económica", lo que "prescinde la capacidad creadora de los particulares en el terreno empresarial". Vincula así la "libertad personal" política y social con la eficiencia económica que posibilita el surgimiento de "nuevas fuentes de producción y trabajo" (18). La propiedad privada sobre "los bienes de consumo como sobre los medios de producción" (19), el "derecho de propiedad", es considerado "una consecuencia ineludible de la concepción del hombre y la sociedad antes esbozada", es decir, lo vincula a la "concepción cristiana". También al "principio de subsidiariedad que de ella se deriva".

Se pretende lograr "Un desarrollo económico acelerado, un efectivo progreso social y una escala de valores morales que los jerarquice respecto del hombre: metas indisolubles de la reconstrucción nacional" (33). Se aclara el lugar de la economía en las prioridades valóricas al expresar que "[l]a obtención de un acelerado desarrollo económico no puede, sin embargo, -operar- como un fin en sí" puesto que "[l]a riqueza nacional es sólo un medio para proporcionar bienestar a los habitantes del país en forma que éste alcance equitativamente a todos". Es el Estado el encargado de realizar el ajuste valórico mencionado para "ir transformando esa mayor riqueza ["los índices de crecimiento de la economía, del producto nacional o de la renta per cápita"] en progreso social" (34).

El "desarrollo social deberá distinguir lo que son verdaderas conquistas de los trabajadores, porque significan mayor progreso para el país y mayor justicia para ellos mismos, de las mal llamadas "conquistas" y que amparan situaciones de ocio o privilegio que un país como Chile no puede aceptar". En el "plano" de estas "conquistas" el Gobierno "concede especial relevancia al cuerpo legal", mencionando explícitamente el "Estatuto para la organización de las empresas, el desarrollo e integración de los trabajadores, el fomento y tratamiento de las inversiones", "en el que se

establecerán fórmulas de efectiva participación de los trabajadores en las empresas que laboran, dentro del realismo y la flexibilidad que el tema impone por su compleja variedad y por la necesidad de contemplar también las garantías adecuadas a la inversión" (35).

3. LAS TRANSFORMACIONES DOCTRINALES DEL GREMIALISMO EN LA NEOLIBERALIZACIÓN DEL RÉGIMEN CÍVICO-MILITAR DE CHILE. 1973-1980

3.1. La subordinación de la Trascendencia

a) Desde 1976 a 1978, las críticas de la Iglesia Católica chilena y de la ONU ante la masiva violación de los Derechos Humanos, y la necesidad de internacionalizar la economía que, por lo anterior, experimentaba dificultades, más las tensiones generadas por las elites civiles gremialistas para obtener mayores espacios de poder en el RCM, llevan a modificar el ejercicio de la violencia, que disminuye. La hegemonía Pinochet-Alto Mando del Ejército sufre un menoscabo por las consecuencias del crimen de Orlando Letelier en EEUU, país que presiona para someter a proceso al general Manuel Contreras, ex jefe de la DINA. También por la disidencia decisiva de uno de los integrantes de la Junta Militar, general Gustavo Leigh. Es el momento del primer triunfo del neoliberalismo, pues se piensa que la recesión económica ha quedado atrás. En éste contexto se redacta el *Discurso de Chacarillas*, predominando su proyección política. Trata débilmente la "concepción cristiana". En relación a la "espiritualidad" del hombre, se afirma que "Nuestra historia y nuestra idiosincrasia se han forjado en el respeto a la dignidad del hombre" (33), tema relacionado con los derechos humanos. Las referencias a la "patria" están en función de precisas consecuencias inmanentes: generar obediencia política y legitimar el gobierno. Como la DP, se afirma que es proyectada en la historia por el Gobierno por medio de las Fuerzas Armadas y de la Junta (33). El "pueblo" es, por momentos, sólo la "juventud" y en ellos recae fundamentalmente la conservación de la "patria", no en la mujer, como en la DP. No existen mayores referencias, a diferencia de la DP, a que el "hombre" alcance su realización en la familia y sociedades menores e intermedias.

La mención de los elementos "nacionalistas", sigue la orientación política mencionada. Se establece el vínculo Junta de Gobierno-nacionalismo-reconstrucción de la *patria*-unidad nacional (6, 30). La "nueva democracia" se define como "protegida" por cuanto lo está al "afianzar como doctrina fundamental del Estado de Chile el contenido básico de nuestra Declaración de Principios, reemplazando el Estado liberal clásico, ingenuo e inerme, por uno nuevo que este comprometido por la libertad y la dig-

nidad del hombre y con los valores esenciales de la nacionalidad" (37). La "nueva institucionalidad" que se menciona sí es nacionalista pues, se afirma, "No se trata pues de una tarea de mera restauración, sino de una obra eminentemente creadora, sin perjuicio de que dicha creación, para ser fecunda, debe enraizarse en los signos profundos de nuestra auténtica y mejor tradición nacional" (37).

En los años 1979 y 1980 se superan las dificultades de los años 1977-1978, volviéndose a consolidar la hegemonía Pinochet-Alto Mando del Ejército, al institucionalizar mediante la Constitución de 1980 su poder, cautelando también el ejercicio de la violencia mediante la legalización de los presupuestos básicos de la Doctrina de Seguridad Nacional. Las disidencias en torno a la Carta Fundamental generan el desplazamiento de los gremialistas del poder, pero no de los neoliberales, que imponen su modelo con más profundidad buscando generar "modernizaciones sociales". En VFCH, generado en éste momento decisivo del RCM, se acude a la "concepción cristiana" para sustentarlo en cuanto trascendencia, amparándose directamente en la DP, evitando así mayores desarrollos. Se une el hombre a ella por su espiritualidad y, de esta forma, está por sobre el Estado, quien tiene que respetar el "Principio de Subsidiariedad". No existen mayores detalles intermedios o complementarios de los elementos trascendentes mencionados; la proyección buscada es concreta, en la inmanencia. Se afirma sobre la "concepción cristiana" que "[u]na visión global de la realidad nacional no puede omitir una referencia a la posición de lo religioso en la nueva constitucionalidad. Cita a la DP por ser explícita en este punto, validando así el legado de nuestra tradición occidental, humanista y cristiana, con la riqueza de un vigoroso sentido nacional, desprendiéndose de ello el reconocimiento de la espiritualidad y dignidad de la persona humana" (22, 47, 50). La proyección inmanentista del uso de la concepción cristiana se refleja en la forma en que se trata el "peligro" en que está la "civilización occidental", pero sus efectos referidos no tienen relación con la "concepción cristiana". En 1979, el GCM es percibido como relativamente lejano en el tiempo (3, 4). El peligro se sitúa en el futuro y se vuelve una y otra vez a lo largo del documento sobre el peligro marxista y la necesidad de neutralizarlo (4, 33, 34, 41, 42). Finalmente, se afirma que "[e]s tan grande y grave el peligro permanente, que no entendemos terminada nuestra misión y nuestro deber con la sola dictación de una nueva constitución, por elevada que sea la perfección técnica de sus normas" (49). Otro peligro que menciona VFCH es la oposición que existe al Presidente del país. Expresa el documento que "... desde el inicio mismo del régimen portaliano hasta hoy, los grandes enemigos del Presidente como institución, y de su poder, han sido los grupos de presión y las

oligarquías. Estas han querido siempre gobernar por sí y para sí, viendo un obstáculo en su autoridad..."(6). Los elementos relacionados con la patria sólo se enuncian, pero su proyección temporal cercana, inmanente, instala también percepciones de crisis, peligro, amenazas. Los elementos básicos son que las Fuerzas Armadas se apropian del sentido tradicional de patria, aunque ésta forma parte del "alma" del "pueblo" y es la juventud quien garantiza su conservación. Se desplaza a la mujer, que tiene sólo un papel auxiliar, educador de la familia. Se sostiene: "Es igualmente indispensable estimular el desenvolvimiento de una nueva generación civil, impregnada de los referidos valores. Olvidar este aspecto capital ocasionaría que, al término del régimen militar, volviesen los mismos hombres y partidos cuyo fracaso exigió la intervención de las Fuerzas Armadas y ésta sería entonces algo efímero, sin raíces profundas en la evolución histórica de la Nación" (50, 51).

3. 2. El Estado ausente

En el DCH se vuelve a las ideas de la DP. En el contexto posterior a 1977, este control del Estado evidencia que los militares corporativistas y el Comité Asesor de la Junta han perdido influencia frente a gremialistas y neoliberales quienes, a su vez, procuran despejar el campo social para la acción del mercado, sin interferencias. El Estado debe ser claramente delimitado en sus funciones y controlado. Coincide el DCH con la DP cuanto afirma que la "doctrina fundamental" del Estado está contenida en la Declaración de Principios del año 1974" (23), lo que significa que sigue los "principios" que la Junta establece, que no los elabora por sí mismo. También en cuanto a que el Estado, si bien es socialmente necesario, es percibido negativamente en función de su papel durante la U. P.

En el DCH se postula el reemplazo del "Estado liberal clásico, ingenuo e inerme, por uno nuevo" "comprometido por la libertad y dignidad del hombre y con los valores esenciales de la nacionalidad" (23). Sobre la afirmación de que el fin del Estado es el "bien común general", afirma que la "nueva democracia" que se postula es "de auténtica participación social" en la medida que "consagra y respeta una real autonomía de las agrupaciones intermedias entre el hombre y el Estado, para perseguir sus fines propios y específicos" pues, aunque la autoridad estatal fija reglas "para velar por el bien común", estas no deben asfixiar a las personas, pues se estaría en presencia de un "Estado omnipotente" (27). Sobre si el Estado debe asumir sólo las funciones que las sociedades menores e intermedias no puedan cumplir, indirectamente, lo afirma. Hay, por lo tanto coincidencias en algunos puntos con la DP.

Se reconoce el papel del Estado al sostener que “[e]l énfasis que la nueva institucionalidad hace en el rol subsidiario del Estado no responde, pues, a forma alguna de teoría dogmática, sino a la necesidad de proteger de modo efectivo la libertad personal” (24). Pero se sigue desconfiando de él al afirmar que, en la labor de “promoción del bien común”, “el derecho aparece como el principal instrumento de que dispone la autoridad, por contraposición a la intervención del Estado según el arbitrio o la necesidad contingente de quien detente el poder” (23). El “concepto de justicia” “remite” a “la organización de los poderes del Estado” y a sus “funciones” (34). Como es la Junta quien controla el Estado, entonces en ella radica la justicia.

VFCH coincide con la DP respecto a que el fin del Estado es el “bien común general” al afirmar que “[e]l bien común no es el bien del Estado ni tampoco el bien de la mayoría, o de una o más minorías. Bien común es aquel ordenamiento que brinda a todos y a cada uno de los hombres la posibilidad de obtener bienes individuales con respeto solidario y activo por el bien de los demás. Es una meta que orienta la acción del Estado, el cual debe acercarse a ella en la mejor forma posible, aun cuando su realización plena se dificulte por la imperfección humana” (22, 23). Se advierte, posteriormente: “Debo, eso sí, subrayar que en esa organización nueva, el Estado no será más un mecanismo neutro, susceptible de ser utilizado indistintamente por cualquier combinación de mayorías o minorías circunstanciales” (35, 36). VFCH también coincide plenamente con la DP respecto a que el Estado debe asumir sólo las funciones que las sociedades menores e intermedias no puedan cumplir al sostener que “...en el cuerpo social es requisito indispensable, para la existencia y subsistencia de una verdadera libertad, el respeto del principio de subsidiariedad, en virtud del cual el Estado debe asumir directamente sólo aquellas funciones que las sociedades intermedias o los particulares no pueden desempeñar adecuadamente, como es el caso del Orden Público, la Defensa Nacional, las Relaciones Exteriores y aquellos servicios o actividades estratégicas que requieren de una coordinación general, no accesible a otro órgano que no sea el estatal. Las demás funciones sociales sólo deben ser ejercidas por éste cuando las sociedades intermedias, no las realizan” (23).

No se refiere, pues ya no es necesaria esa puntualización, que el Estado deba seguir los “principios” de la Junta, no elaborarlos, sólo ejecutar. Tampoco, que debe desarrollar un “Proyecto Nacional” integrando la “Seguridad Nacional”, el “Poder Nacional”, lo que evidencia una ausencia de criterios de la DSN, al menos puntualmente, posiblemente por la pretensión gremialista de desplazarlos o minimizarlos de la futura Constitución, lo que finalmente no ocurrirá.

3. 3. El Principio de Subsidiariedad neoliberal

a) En DCH se sostiene que el *principio de subsidiariedad* "es la base de ...una libertad económica que, dentro de las reglas que fija la autoridad estatal para velar por el bien común, impida la asfixia de las personas por la férula de un Estado omnipotente (37). También, con algunas diferencias con la DP, -que afirma que se prioriza el desarrollo económico ("acelerado") por sobre los aspectos sociales y valóricos- afirma que "[f]rente al éxito ya perceptible del plan económico, el progreso en las medidas de orden social, y el orden y la tranquilidad que hoy brindan una vida pacífica a nuestros compatriotas, la atención se ha centrado ahora en mayor medida en nuestro futuro jurídico-institucional" (33). No se sostiene, como en 1974, que el desarrollo debe alcanzar equitativamente a todos, que el Estado debe considerar el *bien común* y el *principio de subsidiariedad*, planificar la actividad económica, asegurar la competencia y controlar a los particulares, ser el propietario de los bienes estratégicos. No se habla sobre el trabajo, respecto a ser un vehículo de desarrollo económico y a la existencia de un "desafío" que supone jerarquía y disciplina en las tareas productivas y en los hábitos de trabajo. No se afirma que sea el Gobierno el que propone "las verdaderas conquistas de los trabajadores" (un "estatuto").

Ya es evidente una transformación de cuanto se ha afirmado respecto al papel del Estado en la instauración de justicia social. Casi nada se habla de la relación Estado-*bien común-principio de subsidiariedad*. Sobre el último, sólo afirma que "es la base de un cuerpo social dotado de vitalidad" (37).

Respecto a la definición de *bien común*, VFCH casi coincide con la DP en este punto, en cuanto al enunciado mismo, no en el contexto económico-social que el gobierno desarrolla, que contradice estas afirmaciones. Afirma que "[e]l bien común no es el bien del Estado ni tampoco el bien de la mayoría, o de una o más minorías. Bien común es aquel ordenamiento que brinda a todos y a cada uno de los hombres la posibilidad de obtener bienes individuales con respeto solidario y activo por el bien de los demás" (22, 23). No es referido que no puede alcanzarse plenamente "su verdadero bien individual". Es de esta forma como la afirmación de la DP de que el desarrollo debe alcanzar equitativamente a todos es también sostenida en VFCH. Se expresa que el Estado debe considerar el *bien común* y el *Principio de Subsidiariedad* y, también, respetar el derecho a la libre iniciativa económica y su propiedad privada, la que se vincula a elementos trascendentes que no se habían mencionado en el DCH. VFCH afirma que es el respeto al *Principio de Subsidiariedad* "el que involucra la aceptación del derecho de propiedad privada y de la libre iniciativa en el campo económico, que consideramos como la única vía que conduce

a un verdadero desarrollo". "La absorción estatista y centralizadora de la actividad económica tiene como consecuencia inevitable no sólo el estancamiento del progreso, sino también la rápida pérdida del campo de acción independiente de la persona. En la misma medida en que el Estado asume el control de la actividad económica desaparece igualmente la libertad individual, que puede considerarse extinguida desde el momento en que el Estado controla el consumo. Evidencia de ello se encuentra en los regímenes que han abolido la propiedad y la iniciativa privada" (23, 24). Agrega: "...la consecución del bien común presupone el reconocimiento de los aludidos derechos de propiedad e iniciativa personal, sobre cuya base habrá de erigirse el orden económico. Sin incurrir en excesos deterministas, podemos señalar que en la interrelación entre el ordenamiento económico y el orden social y político, la libertad económica es un requisito necesario para la existencia de un sistema político realmente libertario. No significa esto que la Carta Fundamental deba quedar ligada a un determinada política económica, pero sí implica que aquélla contenga las normas básicas sustentadoras de la actividad económica, conformando un sistema coherente que respete e incentive la libertad individual y el principio de subsidiariedad" (24). No se descuida, por lo tanto el desarrollo económico y, como en la DP, lo prioriza por sobre los aspectos sociales y valóricos. En VFCH se expresa que el "Plan Económico es el que ha permitido, por ejemplo, entre otros benéficos efectos, contener la inflación, incrementar las importaciones y exportaciones, o rescatar a nuestra Patria de la ignominiosa situación de cesación de pagos de sus deudas". Agrega: "[c]onduce directamente al mayor bienestar de todos los chilenos, en particular de aquellos sectores laborales antes más postergados, a través del innegable crecimiento económico" y que "En menos de un sexenio, hostilizado desde todos los frentes, nuestro Gobierno ha sido capaz, sin embargo, de echar las bases para un desarrollo cuyos beneficios iniciales ya pueden percibirse en forma evidente" (46). "Es desde todo de vista necesario que exista un efectivo receso político, para lograr que el saneamiento económico alcanzado se traduzca en un desarrollo sostenido, que ofrezca mayor bienestar para todos los chilenos, y para que se afiance en un nuevo modelo social, congruente con la institucionalidad de una sociedad verdaderamente libre" (50). Los aspectos sociales quedan supeditados a lo económico y los valóricos no son mayormente mencionados. Se afirma, en todo caso: "Respecto al bienestar espiritual y material, las consideraciones precedentes en torno a la libertad y al derecho de propiedad son orientación suficiente dentro del marco de esta exposición" (34).

Algunos términos de la DP son aquí utilizados, como el *Principio de Subsidiariedad*, pero proyectados de forma distinta, lo que los modifica

radicalmente. Por ello, la *solidaridad* y el *bien común* plantean una democracia que sólo en una apariencia terminológica es similar a aquella con resabios de justicia social que vimos en la DP. Para los neoliberales, la justicia social y la igualdad son visualizadas como ausencia de la discriminación del intervencionismo estatal y político, pues el mercado distribuye la oportunidad en función del talento y esfuerzo de cada uno, condenándose las conquistas sociales otorgadas por el Estado Benefactor y desplazándose la igualdad social concebida como responsabilidad social por una que es tarea individual. Sin embargo, los neoliberales aspiran a la justicia social que se realiza cuando no operan elementos que impidan la reciprocidad en las transacciones; por ello, triunfan los más capaces y esforzados y se impulsa la actividad creadora y se valoriza la superación personal, lo que da sentido a la moral del esfuerzo y al cumplimiento del deber. El orden de mercado castiga a los que se equivocan, a los ignorantes e incapaces y a los que no cumplen los contratos, que es, precisamente, lo que, suponen, el socialismo premiaría al favorecer a los que temen al mercado y se amparan en el Estado y en los favoritismos políticos. Con lo anterior, se critica la democracia tradicional, que desaparece como ideal ético político para convertirse en un medio para organizar una sociedad libre -aquella donde se respeta la libertad del mercado y la igualdad de los individuos ante él-, lo que hace compatible el autoritarismo con la economía liberal, pues mientras no se concreten los cambios económicos no estarían constituidas las bases para una democracia sólida. De esta forma, el autoritarismo no es transitorio sino constitutivo de una sociedad libre. Por ello los neoliberales critican el intervencionismo estatal en los planos económico y social pero no político.

Es incompatible con el predominio neoliberal sostener el fortalecimiento de la autonomía de los cuerpos intermedios ("poder social"), el reconocimiento a la persona humana de derechos naturales anteriores al Estado, la ideología laboral participacionista, integrativa. Se comienza a plantear a la subsidiariedad como condición de libertad individual y a la autoridad impersonal portaliana como garantía de igualdad ante la ley. La verdadera libertad individual es la que propicia el mercado y esta es la base de la libertad política, lo que lleva a reformular la subsidiariedad, pues su respeto ahora exige minimizar el papel del Estado, que es visto como un totalitarismo, e implementar una economía de libre mercado. Es el mercado y no la sociedad donde se difunden y socializan el poder y las oportunidades por lo que cualquier propuesta limitante de éste es presentada como una restricción a la libertad personal (Vergara, 1985: 88-92).

La proyección trascendente neoliberal es diferente, pues su programa económico se fundamenta en un saber de carácter científico, la ciencia

económica moderna, por lo que para ellos las críticas a la política económica serían fruto de la ignorancia o la defensa de intereses particulares. Se genera una concepción tecnocrática del poder que sacraliza a los expertos, quienes son los únicos capaces de conducir a la sociedad hacia un nuevo orden. No se incluye a los gremios -a los que la DP otorga valor para consultarlos- cuya participación se convierte en un obstáculo, pues defienden sólo intereses parciales y no universales. De igual forma se ven los planeamientos de toda organización corporativa o política. Sin embargo, es esta suerte de creencia en la cientificidad de sus planteamientos la que, precisamente, les otorga un tono trascendente, uno en que la terminología a ratos es diferente, de corte económico, aunque recogiendo la de la DP, variando su significado. Por ello, si bien hay alusiones a anteriores elementos, por mucho que los gremialistas los hayan adaptado conceptualmente a los requerimientos de las percepciones tecnocráticas del poder, estos quedan sin un fondo significativo trascendente sólido. Sin duda, deben usarse, porque remiten a conceptos que, por provenir, al menos, de la DP, otorgan una consistencia temporal conceptual al régimen y, en cuanto a la *hermandad* de formación gremialista-neoliberal de la década del sesenta, mantienen una estructura de significación que permite su pervivencia y unidad de sentido. Por ejemplo, cuando José Piñera expresa en diciembre de 1980 que el régimen militar haría *la última revolución, la libertaria, aquella que al arrebatar el poder al Estado y devolverlo a los individuos, terminaría con todas las revoluciones* (Vergara, 1985: 99, 100), no quiere con ello significar igual sentido de *revolución* que el planteado en la DP en 1974. La base doctrinal trascendente de cada uno es distinta.

b) El DCH coincide con la DP al afirmar que la “nueva democracia” es de “auténtica participación social, en cuanto a que sólo es verdaderamente libre una sociedad que, fundada en el principio de subsidiariedad, consagra y respeta una real autonomía de las agrupaciones intermedias entre el hombre y el Estado, para perseguir sus fines propios y específicos” (37). Se detalla más la forma que el vínculo poder social-gremio-*principio de subsidiariedad* adquirirá en el marco institucional en cuanto composición de la Cámara Legislativa (39-44). Esta proyección política desaparece casi dos años después en VFCH, en un contexto de pleno dominio neoliberal. Los criterios gremialistas trascendentes y, definitivamente, los criterios corporativistas de los militares, se ausentan. Es una adaptación definitiva a las necesidades conceptuales neoliberales. Los conceptos de la DP, “poder político” y “poder social”, no son mencionados. Indirectamente, se sostiene, respecto al segundo, que “...en el cuerpo social es requisito indispensable, para la existencia y subsistencia de una verdadera libertad,

el respeto del principio de subsidiariedad, en virtud del cual el Estado debe asumir directamente sólo aquellas funciones que las sociedades intermedias o los particulares no pueden desempeñar adecuadamente... [l]as demás funciones sociales sólo deben ser ejercidas por éste cuando las sociedades intermedias, por negligencia o por fallas, no las realizan" (23). No se refiere, a que el "hombre" alcance su realización en la familia y sociedades menores e intermedias. Tampoco el DCH y VFCH se refieren a los gremios, aunque el último sostiene que "...en el cuerpo social es requisito indispensable, para la existencia y subsistencia de una verdadera libertad, el respeto del principio de subsidiariedad, en virtud del cual el Estado debe asumir directamente sólo aquellas funciones que las sociedades intermedias o los particulares no pueden desempeñar adecuadamente, como es el caso del Orden Público, la Defensa Nacional, las Relaciones Exteriores y aquellos servicios o actividades estratégicas que requieren de una coordinación general, no accesible a otro órgano que no sea el estatal. Las demás funciones sociales sólo deben ser ejercidas por éste cuando las sociedades intermedias, por negligencia o por fallas, no las realizan" (23).

Estos silencios evidencian la ausencia de las ideas gremialistas, o bien su adaptación a las pautas neoliberales. Estas se van quedando sin un discurso político global para justificar en términos de universalidad el autoritarismo político y la revolución capitalista y sus costos sociales. Ya en 1975 adquieren primacía en su discurso los elementos de la Doctrina de Seguridad Nacional, la crisis económica y la institucionalización de carácter legalista. Basado en la concepción humanista y cristiana del hombre y la sociedad, habían postulado una sociedad civil fuerte y organizada, con cuerpos intermedios autónomos y despolitizados, que configuraban el poder social, el supuesto marco de contención del poder político. No se concebía, como los neoliberales, una sociedad des-organizada constituida por individuos atomizados, con organizaciones intermedias débiles y competitivas entre sí. Pero deben adaptar algunas nociones a este pensamiento, como la libertad individual e igualdad económica como metas últimas de la sociedad. Se insiste en que siguen inspirados en la DP, pero sus conceptos centrales, como el *principio de subsidiariedad* y la autonomía de los cuerpos intermedios, son reinterpretados, pues ahora se deben redefinir en función del papel que asignan los neoliberales al Estado y al mercado y al desmontaje de las organizaciones sociales que realizan. Por ello, tratan de justificar el individualismo expresando que los cuerpos intermedios fueron necesarios cuando se defendía la libertad de un Estado omnipotente y que debe ser la genuina expresión de la libre voluntad de sus asociados lo que revitalice su papel, pero así se despoja al gremio de sus anteriores poderes monopólicos, pasando su representación a depender de su capacidad

para atraer el interés de sus asociados. De esta forma, el poder social no puede ser efectivo, ni originar una sociedad orgánica y fuerte (Vergara, 1985: 168-172). Esta variación, es la que recogen el DCH, VFCH y la Constitución de 1980, que sostiene en su artículo 1° que el Estado reconoce y ampara a los grupos intermedios a través de los cuales se organiza y estructura la sociedad, garantizándoles la adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos. Pero cada sociedad intermedia posee autonomía relativa, pues el Estado actúa cuando en el cumplimiento de sus objetivos se alejan del *bien común*, según lo plantea el *Principio de Subsidiariedad*; o cuando las sociedades mayores amenazan su autonomía. Así, se les separa del mundo político y controla desde el gobierno.

VFCH no explicita el lenguaje de la DP que utiliza, otorgándole, sin embargo, otro significado. Se podría afirmar que ello se debe a la confianza que se tiene de que la elite gobernante esté suficientemente informada de su ideario y sepa establecer las diferencias, aunque es probable que, olvidando los contenidos de la DP o reinterpretándolos en una dirección neoliberal, o una combinación de ambos, esta sea capaz de realizar el ajuste. Los escritos de Jaime Guzmán en la revista *Realidad* son esenciales en esta transformación. Tenemos la impresión de que es el carácter trascendente de la DP el que, al no ser explicitado ni en el DCH ni en VFCH, constituye un aspecto fundamental en la transformación mencionada. Se privilegian los elementos inmanentes, que aparecen como la base que sustenta el sistema, al expresar que “[l]a institucionalidad, es mucho más vasta, y su renovación exige modificaciones sustanciales en materias tales como el campo laboral, provisional, educacional, económico, de salud, viviendas, y otras igualmente determinantes” (26). También ello se evidencia con la afirmación de que la “nueva institucionalidad no es un fin en sí, sino un medio para la consecución de los valores ya citados”, lo que significa que es el sustento material proveniente del mercado el que origina los valores, no que estos provengan de un origen trascendente. Esta diferencia es central con respecto a la DP, pues, entre otros motivos, el carácter de “cruzada” de entonces ha desaparecido definitivamente hacia 1979, derivándose consecuencias importantes para el funcionamiento del sistema; por ejemplo, respecto al carácter “solidario” que proyecta el *bien común*, que mira a la preocupación por el otro, con un amparo trascendente, según se estableció en la DP. Distinta es la proyección de VFCH, inmanente, cuando procura sustentar un cambio en la “mentalidad oprimida” en los jóvenes para “desarrollar y personificar hábitos cívicos renovados formados en el valor del esfuerzo y de la creación personal”, puesto que este proceso debía ser claramente dirigido por un sistema educacional que, en apariencia, estaba abierto a todos, pero que, en realidad, favorecía a quie-

nes pudieran acudir a establecimientos privados que ofrecerían una mejor educación, dado su acceso a mayores recursos y a los que se le quitarían a la educación pública. Se mantenía la existencia de una elite conductora de la sociedad, pero encubiertamente. Se obtendría la despolitización al evitar la gratuidad, creadora de "activismo", pero se piensa que el Estado seguiría haciendo justicia social al formar "soberanos" o personas que sólo supieran leer, escribir y hacer cálculos básicos. Se opta por el individualismo despolitizador, por una sociedad jerárquica, pero aparentemente democrática (Valdivia, 2003: 239). Así, el neoliberalismo, al apropiarse de la democracia clásica, fundamentaba el autoritarismo político, en un lenguaje que parecía cercano a las tradiciones políticas chilenas, a diferencia del tradicionalismo católico y la DSN que generaban poco atractivo fuera del mundo militar. Sin embargo existen algunas contradicciones en VFCH con el neoliberalismo imperante, pues ellos creen que la estabilidad social depende de mecanismos de coordinación, que son generados por el mercado, no por la pura fuerza o la voluntad política. Critican la ideología institucionalizadora (constitucionalista, decisionista), centrada en preservar el equilibrio político más que en establecer reformas revolucionarias para generar un orden nuevo, lo que expone al nuevo sistema jurídico a convertirse en letra muerta o a derivar a otra realidad que la concebida (Vergara, 1985: 153, 159, 160). Pero se ha visto que el documento insiste en no poca medida en la "institucionalización" del DCH. Se piensa que ello se debe a que los redactores de VFCH no necesariamente coinciden plenamente con estas elites. Por ello, se perciben divergencias importantes al interior del régimen, que posiblemente se prolongarán hasta los últimos instantes en que se defina la Constitución de 1980. Pese a lo anterior, lo que se impone finalmente es un autoritarismo con tutela militar, funcional al neoliberalismo y, en menor medida, al pensamiento conservador de la DP, que ya se ha transformado.

CONCLUSIONES

La variedad y dispersión temporal de los elementos semánticos presentes en los documentos oficiales del RCM estudiados determinan que sus dispositivos de poder discursivos carezcan de coherencia doctrinal en el período 1973-1980, porque los contextos cambiantes exigen adecuaciones e innovaciones doctrinales. Sin embargo, si se considera que los documentos oficiales posteriores a 1974 utilizan en no poca medida los mismos términos de la DP, es éste documento quien otorga continuidad ideológica, aunque en el nuevo marco conceptual neoliberal su significado es distinto. Ello marca una permanencia y una variación al mismo tiempo, principalmente por el uso constante de elementos trascendentes, especialmente notorios en

la DP y VFCH, lo que otorga coherencia simbólica en el largo plazo, más allá de la coyuntura puntual. Es un soporte emocional básico, una salida al miedo que otorga seguridad, al que se apela cuando se está en una instancia de cambio más o menos radical del régimen y este necesita adecuar su producción de sentido, lo que puede generarle disensos que perturben sus dispositivos de poder obedienciales. Se apela entonces a la coherencia simbólica por sobre la doctrinal para lograr una aprensión emocional de contenidos trascendentes, a los que se vinculan los inmanentes políticos y económicos. Si se piensa en que el redactor principal de estos documentos fue Jaime Guzmán, de intensa vida religiosa, la influencia de estos presupuestos gremialistas en la DP se convierte en decisiva.

Los contenidos trascendentes percibidos en el pensamiento de los gremialistas antes de 1977 llevan a pensar en la existencia de un instinto de sobrevivencia dependiente de percepciones simbólicas, donde la "concepción cristiana", la "patria" o la "nación" están en "peligro", operando el "instinto mítico" en función de un *phobos*, un miedo irracional y descontrolado (André, 2005: 21). Los neoliberales, en cambio, muestran un soporte trascendente menos vital, en términos de un arraigo de larga data, colonial, que conforme una mentalidad como los primeros, lo que invalida el uso del concepto "instinto", "mítico" en este caso, para tipificar su sobrevivencia. El tránsito gremialista desde pautas conservadoras trascendentes observables en la DP hacia estas formas muestra que, ante el predominio de las pautas de la Doctrina de Seguridad Nacional militares y del pensamiento neoliberal, el gremialismo se suma, en cuanto dispositivo de poder discursivo, a la concepción de una militarización de la política destinada a controlar la irrupción inesperada de elementos históricos no contemplados en el monopolio político y jurídico que se ejerce. También, a una tecnologización de la economía y sociedad, por lo cual renuncia a sus perspectivas corporativas y, especialmente, a sus proyecciones trascendentes.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

CONSTITUCIÓN DE 1980. Editorial Jurídica de Chile. Santiago de Chile, 1981.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DEL GOBIERNO DE CHILE. Editora Nacional Gabriela Mistral. Santiago de Chile, 11 de marzo, 1974.

DISCURSO DE CHACARILLAS. Diario *El Mercurio*. 10 de julio, 1977.

VISIÓN FUTURA DE CHILE. División Nacional de Comunicación Social, Santiago de Chile, abril, 1979.

Fuentes secundarias

- ANDRÉ, C. (2005): *Psicología del miedo. Temores, angustias, fobias*. Editorial Kairos, Barcelona, p. 21.
- ARRIAGADA, G. (1998): *Por la Razón o la Fuerza*. Editorial Sudamericana, Santiago, pp. 77.
- BRAUDEL, F. (1984): *Civilización Material, Economía y Capitalismo*. Volumen II. Alianza Editorial, Madrid, pp. 55-59.
- CAÑAS, E. (1997): *Proceso Político en Chile. 1973-1990*. Editorial Andrés Bello, Santiago, pp. 64, 65.
- CRISTI, R., RUIZ, C. (1992): *El Pensamiento Conservador en Chile*. Editorial Universitaria, Santiago, p. 37.
- HUNEEUS, C. (2000): *El Régimen de Pinochet*. Editorial Sudamericana Santiago, pp. 378, 56, 73, 248, 249.
- HUNEEUS, C. (2001): "La Derecha en el Chile Después de Pinochet: el Caso de la Unión Demócrata Independiente". Working Paper # 285, p. 17.
- MELLER, P. (1998): *Un Siglo de Economía Política Chilena (1890-1990)*. Editorial Andrés Bello, Santiago, pp. 198-217.
- PELLEGRINO, U. (1983): *Diccionario Teológico Interdisciplinar*. Volumen IV, Salamanca, Ediciones. Sígueme, pp. 543-555.
- VALDIVIA, V. (2003): *El Golpe Después del Golpe. Leigh vs. Pinochet. Chile 1960-1980*. LOM Ediciones, Santiago, pp. 201, 239.
- VERGARA, P. (1985): *Auge y Caída del Neoliberalismo en Chile*. FLACSO, Santiago, pp. 60, 88-92-100, 153-191.

ELEMENTOS PARA UNA NUEVA SÍNTESIS EN LOS ESTUDIOS SOBRE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES ARGENTINAS BAJO EL GOBIERNO MILITAR (1976-1983)

ELEMENTS FOR A NEW SYNTHESIS IN THE STUDIES OF ARGENTINE TRADE UNIONS UNDER THE MILITARY GOVERNMENT (1976- 1983)

LUCIANA ZORZOLI
IdIChS-CONICET

Resumen

En este trabajo se analizan las interpretaciones clásicas en las Ciencias Sociales sobre las transformaciones vividas por las organizaciones sindicales durante el gobierno cívico militar autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional" que gobernó el país entre 1976 y 1983 con el fin de identificar aspectos problemáticos que las mismas legaron al campo de estudios.

A partir de allí se cuestionará su utilización actual y se señalarán temas desatendidos que debieran ser considerados para una nueva síntesis sobre los efectos que tuvo la reestructuración social vivida durante la última dictadura.

Palabras clave: Sindicatos, Dictadura Militar, Argentina.

Abstract

This paper examines classical interpretations in the field of Social Science of the changes experienced by trade unions during the self-named "Proceso de Reorganización Nacional" military government which ruled the country between 1976 and 1983. This aims to identify problematic areas which have been passed on to this area of study.

Its current use shall then be questioned and neglected issues that should be considered will be highlighted in order to build a new synthesis on the effects of the social restructuring experienced during the last dictatorship.

Keywords: Trade Unions, Dictatorship, Argentina.

INTRODUCCIÓN

Se ha calificado muchas veces a las transformaciones sucedidas en América Latina desde los años setenta como “copernicanas”. Centrándonos en el caso argentino puede afirmarse que los cambios producidos en el país en la década que va desde el fin de la proscripción del peronismo y el retorno de Perón hasta el comienzo del gobierno democrático de Raúl Alfonsín bien pueden entenderse de esa manera. Debe tenerse en cuenta que si bien desde 1930 las intervenciones militares fueron una constante en el régimen político argentino, las intenciones *refundacionales* de los altos mandos de las Fuerzas Armadas (FFAA) cuando tomaron el poder el 24 de marzo de 1976 se convirtieron en un punto de inflexión de la historia nacional. Desde entonces, los esfuerzos hechos por las Ciencias Sociales se orientaron a explicar en qué medida el autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” (PRN) imprimió cambios cualitativos a la estructura económica y social del país destinados a perdurar más allá de los siete años y ocho meses que esa dictadura cívico militar gobernó el país.

Desde mediados de los años cuarenta y hasta entonces, el modelo de acumulación vigente se había articulado en torno al desarrollo de una industrialización orientada al mercado interno que integró, no sin resistencias y conflictos, a la clase trabajadora en un proyecto político nacional liderado por Juan Domingo Perón. El crecimiento industrial, la integración social con movilidad ascendente en el marco de la ciudadanización política de la clase obrera y la formación de un partido político de masas al frente del Estado no trajeron, sin embargo, estabilidad al sistema político argentino. A partir de su primer gobierno (1946) y especialmente desde su segundo mandato en 1952, el peronismo fue percibido por los sectores dominantes como un riesgo para el país cuya orientación “totalitaria” atentaba contra el desarrollo capitalista y liberal. Desde esa posición las

conquistas sociales, los derechos laborales y el modelo de acumulación basado en la industrialización por sustitución de importaciones que tenía en los sindicatos un polo clave del sistema sociopolítico eran una tríada que debía desarticularse, aunque la fórmula para hacerlo resultó mucho más difícil de consensuar de lo que creían los militares que derrocaron a Perón en 1955.

Entre 1955 y 1973, año en el que el peronismo retornó al poder después de una extensa proscripción, la sucesión de gobiernos militares y civiles demostró la incapacidad de las dos clases sociales fundamentales de la sociedad argentina de superar lo que Portantiero llamó un *empate hegemónico*. La clase dominante no pudo, proscribiendo o limitando al peronismo, reorganizar el país ni hacer olvidar el “hecho maldito” de la historia nacional. Los trabajadores tampoco pudieron durante todos esos años reinstalar en el poder un gobierno que consideraran propio aunque mantuvieron altos niveles de organización y de cohesión política que, basados en una fuerte conciencia de su importancia, impidieron la estabilización de proyectos que los excluyeran.

Fue esa persistente organización obrera la que permitió a los sindicatos mantener su lugar central en la política argentina y la que desde mediados de los años sesenta hizo que sectores de la clase trabajadora se radicalizaran y entraran en contacto con otras franjas juveniles movilizadas. El crecimiento de una “nueva izquierda” en Europa y en América había alentado dentro y fuera del peronismo cuestionamientos al orden social imperante y una determinación cada vez mayor a enfrentar los planes del liberalismo económico buscando el retorno de Perón. De hecho fueron las jornadas de protesta contra los planes del gobierno militar de la “Revolución Argentina” conocidas como *Cordobazo* y *Rosario* las que marcaron el cambio de clima, produciendo la desarticulación del gobierno militar en un ataque en el que confluyeron con la clase trabajadora sectores de la intelectualidad, el estudiantado y de las juventudes provenientes de las clases medias urbanas (Brennan & Gordillo, 2008; Schneider, 2005). En las bases de esa desarticulación se encontraban procesos más profundos: el surgimiento de un peronismo radicalizado que enhebraba el retorno de Perón con una “patria socialista”, la aparición de organizaciones revolucionarias que reivindicaban la lucha armada para conseguir la transformación radical de la sociedad y la creciente actividad en el lugar de trabajo de sectores obreros (Basualdo, 2008). Esos sectores de la clase trabajadora combinaron actividad política de base con una creciente crítica a las estrategias “moderadas” de la dirigencia sindical agrupada en la Confederación General del Trabajo (CGT), minando aún más la capacidad de respuesta de un régimen político desgastado por el sostenimiento de una larga e infructuosa

proscripción.

Las elecciones que permitieron el retorno del peronismo al poder en mayo de 1973 con la elección de Héctor José Cámpora como presidente ampliaron las expectativas sociales. Lejos de poder encauzar el proceso de movilización social abierto, el peronismo se vio atravesado por la creciente confrontación entre dos estrategias que se encontraban aún en construcción. El desplazamiento de Cámpora en julio de 1973 y la elección democrática de Perón como presidente en una fórmula con su esposa, María Estela Martínez de Perón, no sirvió tampoco para producir esa reorientación, ni siquiera cuando Perón decidió enfrentar al ala izquierdista de su propio movimiento y promover un pacto social en el que la clase obrera moderara sus demandas, respetara a su dirección "histórica" y se integrara en un acuerdo nacional con el empresariado. El fallecimiento de Perón en julio 1974 y la asunción de su esposa como presidenta alteraron aún más el escenario político. Lo que siguió fue un período de maduración de los conflictos sociales cuyo único rumbo claro era una nueva intervención militar.

Mientras desde una débil presidencia María Estela Martínez de Perón intentaba aplicar planes de ajuste económico y enfrentaba a la izquierda radical, las FFAA y los sectores dominantes del país comenzaban a discutir los planes para su reemplazo (Novaro & Palermo, 2003, pp. 19-36). La promoción de bandas paramilitares de ultraderecha y la autorización a los militares para que "exterminaran" a los grupos guerrilleros en una guerra contrainsurgente no fueron suficientes para contrarrestar su inestabilidad constitutiva. Para forzar su desplazamiento se selló un acuerdo cívico militar con el empresariado nacional y sectores de las dirigencias sociales y políticas que contaba con la mirada oficiosa de actores claves como la embajada de los Estados Unidos y algunos países vecinos. Sin apuro se amplificaron los problemas económicos y se dio rienda suelta a la inflación al mismo tiempo que las acciones de las organizaciones político militares de izquierda y los ataques de los grupos de ultraderecha eran expuestos como prueba de los riesgos de desintegración social y nacional que supuestamente vivía el país. Usando y produciendo el caos económico y la violencia, los altos mandos militares y sus aliados civiles construyeron el consenso inicial para derrocar al peronismo e implementar un plan de "reorganización" económica y social.

Los objetivos que proclamaba el nuevo gobierno militar organizado en torno a las FFAA eran los de reorganizar la economía del país eliminando las bases que habían permitido el crecimiento del "populismo" y disciplinar al conjunto social exterminando a la juventud revolucionaria y a los sectores combativos del movimiento obrero para fundar un régimen que se ubicara *por encima del régimen político* de modo que los militares pu-

dieran de allí en más controlar a la sociedad y la política argentina como garantes últimos de la nación (Canelo, 2008, 2016; Quiroga, 1994). La aplicación de ese plan y la conquista de esa nueva hegemonía implicaba el exterminio de aquellos considerados agentes de “la subversión” a partir de una imprecisa y cambiante definición.¹

El plan represivo estaba dirigido contra los sectores movilizados de la sociedad argentina en un sentido amplio. La víctima publicitada eran en primer término los miembros de las organizaciones político militares (los ‘guerrilleros’) y los sectores que constituían la periferia de esas organizaciones. Más allá de las presentaciones discursivas la represión se orientó desde un primer momento tanto contra esas organizaciones como contra los sectores del movimiento obrero que protagonizaban el proceso de radicalización política: el clasismo, la izquierda y el denominado ‘peronismo revolucionario’. Esto en el marco de una reestructuración económica que era acompañada con la imposición de un orden social rígido, que a la larga no protegió al gobierno del desarrollo de crisis sucesivas, su agotamiento y finalmente su descomposición producida por factores tanto internos como externos.

El objetivo de este trabajo consiste en exponer algunos elementos desatendidos en el estudio de las relaciones entre los sindicatos y el gobierno militar (1976-1983) con el fin de aportar a la construcción de una nueva síntesis. En ese sentido la primera sección del artículo presentará un estado de la cuestión para entender cómo se construyó la interpretación dominante en las Ciencias Sociales sobre el tema deteniéndonos en los autores principales, para presentar a continuación nuestra crítica, con los argumentos que permiten matizar esas interpretaciones aún dominantes, proponiendo vías de exploración nuevas.

1 Parte de la “guerra contra la subversión” se desarrolló a plena luz del día y fue ampliamente publicitada como “combates y enfrentamientos” contra las fuerzas “subversivas” o “terroristas”. La otra parte del plan de exterminio implicó el secuestro de personas por grupos militares o policiales, el traslado de las y los secuestrados a los más de quinientos centros clandestinos de detención donde eran sometidos a vejámenes y torturas y en algún momento variable, eran asesinados y ocultados sus cuerpos para mantener su condición de “desaparecidos”. Como parte de ese exterminio los militares realizaron también un plan sistemático de apropiación y robo de niñas y niños con aquellos nacidos en cautiverio o que se encontraban con sus padres en el momento de su secuestro, algo que convirtió la lacerante herida de las desapariciones en un presente permanente que no puede cerrarse sin la restitución de la identidad de cada uno de ellos (Perez & Di María, 2007).

EL ESTUDIO DE LAS TRANSFORMACIONES EN EL MUNDO SINDICAL BAJO LA DICTADURA MILITAR: DESAFÍOS Y PROBLEMAS PARA LAS CIENCIAS SOCIALES

Como se señaló el diagnóstico que justificaba la irrupción militar en 1976 fue compartido por los militares y los sectores dominantes aunque la aplicación de las medidas que “terminarían con el desorden” producido por una sociedad movilizadada y demandante generó más de una vez fricciones en el interior de la coalición golpista. Las críticas de mayor envergadura fueron las producidas por las medidas económicas del ministro José Alfredo Martínez de Hoz y no las dirigidas contra la política represiva, que ganaron legitimidad en forma paulatina y a contra corriente.

Tomando como punto de partida esa dinámica general Francisco Delich sostuvo tempranamente que durante el PRN había primado la *quietud obrera* y se había producido un *debilitamiento sindical* en el marco de una transformación fenomenal de la economía del país (1982).² Su tesis encontró respuestas inmediatas de quienes destacaban el peso de la oposición obrera a la dictadura y la permanencia del carácter combativo de la clase trabajadora pero también contó con múltiples adherentes que aunque moderaron en parte la afirmación sobre la *quietud obrera* mantuvieron aquello del *debilitamiento sindical*.

En su trabajo Delich proponía una genealogía del poder de la clase obrera y de la burguesía industrial que veía fundado en el modelo de industrialización por sustitución de importaciones. En el desarrollo de éstas dos fuerzas sociales, sostenía, se había presentado una “paradoja de asimetría” en la envergadura que poseerían como clases sociales antagónicas. La burguesía industrial se caracterizaba para Delich por ser “raquítica en términos de capital y poder” y la clase obrera por ser “fuerte, numerosa y combativa” (1982, p. 132). Pese a la paradoja ambas habrían tenido la misma estrategia de fortalecimiento: “la reivindicación corporativa”, pero la burguesía industrial no habría sido capaz de “articular la sociedad urbana” y por lo tanto de disputar para sí el poder político constituyéndose en un confuso referente que condicionó por su carencia de liderazgo la

2 En simultáneo a la publicación de los trabajos de Delich se publicó el volumen *Sindicalismo y Regímenes militares en Argentina y Chile* editado por Bernardo Gallitelli y Andrés Thompson desde el Centre for Latin American Research and Documentation (CEDLA) de la Universidad de Amsterdam como resultado de un seminario realizado en octubre de 1981 (ver Introducción Gallitelli & Thompson, 1982, pp. 7-9). En el libro tres artículos analizaban la situación del sindicalismo argentino bajo del régimen militar desde una perspectiva distinta a la propuesta por Delich, el primero pertenecía a Ricardo Falcón, el segundo a Gallitelli y Thompson y el tercero a Ronaldo Munck.

conducta obrera y sindical (1982, p. 133). El escenario quedaba constituido por “un Estado cada vez más fuerte y más centralista” una sociedad “cada vez más débil” y un conjunto de organizaciones corporativas “ambivalentes” que eran el marco del golpe militar de 1976, constituido como un acto reactivo de las fuerzas militares en el marco de una sociedad en “convulsión profunda” al que se sumaba el repliegue del sector industrial (Delich, 1982, p. 133).³ Se instalaban desde ese momento dos vacíos, sobre el vacío político inaugural un vacío social producido por la clausura del espacio de las organizaciones corporativas, silenciando los conflictos posibles y beneficiando el poder de clase de la burguesía cuando esta se recomponía, diversificaba y reestructuraba al calor del nuevo modelo económico. Simultáneamente los sindicatos que habían alcanzado “el máximo poder corporativo que jamás hayan registrado” en el período 1973-1976, vivían desde 1976 y hasta 1980 con el “mínimo poder imaginable” de la historia moderna. La respuesta a éste abrupto cambio debía buscarse en “los efectos de la acción estatal sobre la clase obrera y sus sindicatos”, fusión que le permitió a Delich “explicar” lo sucedido a trabajadores y organizaciones dentro de su hipótesis general de *inactividad*.⁴

Poco después, en 1984, se publicó en Buenos Aires el primer libro que analizó en forma integral y cuando ya había finalizado el gobierno militar la cuestión de los sindicatos. *Las organizaciones sindicales y el poder militar (1976-1983)* de Álvaro Abós se convirtió desde entonces en un pilar de los estudios sobre el tema, tanto que su influencia se extiende hasta nuestro

3 Había adelantado Delich que esas FFAA se habían “separado cada vez más de la sociedad” gravitando “verticalmente” en las confrontaciones producidas en el seno de la sociedad (1982, p. 132). Otras posiciones sobre la relación entre FFAA y sociedad puede verse en Rouquié (1982) López y Pion Berlin (1996) y Canelo (2008).

4 En octubre de 1981, después de haber enviado para su publicación “*Después del diluvio, la clase obrera*” Delich participó de un coloquio sobre “Los problemas de la Argentina” organizado por la Arbeitsgemeinschaft Deutsche Lateinamerikaforschung (ADLAF) presentando una ponencia en el mismo tono titulada “Desmovilización social, reestructuración obrera y cambio sindical” que fuera publicada en 1982 (Waldmann & Garzón Valdés, 1982). Por entonces se publicaron también otros trabajos que partían de aceptar la propuesta del Delich e indagaban en las consecuencias de ese “inmovilismo”, como el de Bialakowsky, Micieli y Kohan (1986). Las réplicas tampoco se hicieron esperar, bosquejando las dos posiciones que organizarían los debates hasta nuestros días. Primero fue León Bieber (1982) quien cuestionó las premisas expuestas por Delich acercándose a las ideas que pocos meses antes habían apuntado Ricardo Falcón y Ronaldo Munck en el libro editado por CEDLA (ver Gallitelli & Thompson, 1982) haciendo eje en la resistencia y oposición de los trabajadores a los planes del “Proceso”. Como se verá el antagonismo entre dos paradigmas, unos con eje en la *quietud* y otro en la *oposición* estaba en proceso de construcción.

días. El libro articuló una respuesta, por momentos contradictoria, sobre lo sucedido con los sindicatos mezclando en su exposición la actuación "sindical" (presumiblemente como sinónimo de la de la dirigencia sindical peronista ortodoxa) con actitudes de otros sectores como los dirigentes sindicales exiliados o de sectores de base.⁵ En su propuesta fue central la organización que propuso del período dividiéndolo en dos etapas: una primera que estaría signada por la *inmovilidad* y una segunda donde Abós sostuvo que se superó "el repliegue" vivido y comenzó la actividad sindical que convirtió al sindicalismo "en el auténtico antagonista del régimen". De este modo y siempre siguiendo a Abós, entre 1976 y 1979 la pasividad habría dominado el escenario político producto de un "corsé represivo" que impidió a los sindicatos actuar contra el régimen militar o sobrepasar "los límites de un consenso", aceptando las ideas de Delich aunque no en forma explícita. A partir de allí y más específicamente desde la Jornada Nacional de Protesta de abril de 1979 convocada por un sector de esa dirigencia sindical -denominado "Comisión de los 25"- el repliegue habría transmutado en *antagonismo* comenzando un ciclo de oposición que sólo tendría fin con el retiro militar en diciembre de 1983 (ver 1984, pp. 42-47 y «Balance de una travesía en el desierto» p. 95-109). Estas dos etapas propuestas por Abós cristalizaron como articuladoras de las explicaciones sobre qué habían hecho y qué había pasado con los sindicatos en aquellos años y pueden encontrarse aún hoy en la mayor parte de los trabajos sobre el período.

Solo un año más tarde se publicó *Las prácticas sociales del sindicalismo (1976-1983)* de Arturo Fernández que a diferencia del trabajo de Delich y Abós contenía una elaboración más compleja de la situación vivida entre 1976 y 1983 y partía de una diferenciación analítica clave de la que carecían los trabajos anteriores: la situación y posiciones de los sectores obreros, incluso de los movilizados, no era equiparable a la de la dirigencia sindical peronista. Además la reestructuración vivida no sólo afectaba la posición obrera en su relación con la clase dominante también implicaba cambios significativos al interior de las organizaciones de trabajadores. Pero pese a sus múltiples aciertos, entre los que se destaca haber analizado la política económica y laboral del PRN abordando no sólo los aspectos represivos, la propuesta de Fernández no logró reordenar los estudios sobre este período.

5 Varios referentes del sindicalismo "combativo" se habían visto obligados al exilio y desde él organizaron una sistemática denuncia de lo que estaba sucediendo en Argentina que los diferenció de lo sostenido por los dirigentes sindicales "ortodoxos" en el exterior. Ver entre otros Basualdo (2007) y Dawyd (2014).

El desarrollo del debate se potenció con un libro de Pablo Pozzi que volvía a debatir en los términos del paradigma propuesto por Delich y que había sido sostenido parcialmente por Abós, pero desde la posición opuesta a la del *inmovilismo*, la de la *oposición*.⁶ En “*La oposición obrera a la dictadura. 1976-1982*” (1988) puede encontrarse una refutación fundada a la tesis de Delich, indicando que la actividad de la clase obrera no había estado ausente y que una adecuada indagación histórica encontraría que sectores de la clase trabajadora se habían opuesto a la transformación deseada por el PRN limitando sus conquistas y modificando incluso algunos de sus objetivos. La posición sostenida en el libro era también una trinchera de defensa de la comprensión *clasista* de la sociedad que sostenía como vigentes los lineamientos generales dados por el marxismo para comprender la formación de las clases sociales y su antagonismo en la sociedad capitalista, algo que Pozzi intuía –con razón– subyacía en la discusión abierta.

De hecho, las políticas de la memoria sobre la dictadura y especialmente sobre quienes eran las y los desaparecidos que estaba volviéndose hegemónica en la sociedad argentina a finales de la década del ochenta se alzaba contra Pozzi sosteniendo a Delich. Como señalan Juan Besse y Miriam Wloslo (2013) en ese proceso de construcción de la memoria se había desplazado a los trabajadores como sujetos de la represión y a su militancia política como razón de la misma producto de una *política de olvido* que optimizó la defensa de las y los desaparecidos a costa de la precisión histórica, invisibilizando el conflicto social y las luchas del período inmediato anterior y aceptando como conclusión colectiva el *Nunca Más*⁷

- 6 Si consideramos que el debate entre inmovilismo y oposición era colindante con otros más generales de fines de los años ochenta sobre los nuevos sujetos sociales y la pérdida de centralidad de la clase obrera, se comprende la razón del retorno y su valor se realza. Esto porque no puede hacerse una valoración abstracta del desarrollo de éste ni de ningún debate pues equivaldría a negar que la misma producción académica se da en el marco de una producción socioeconómica, política y cultural de la que no es ajena y en la que interviene. Se trataba de saber *qué había pasado* con la clase obrera y los sindicatos bajo la dictadura pero también y cada vez más qué entendían las Ciencias Sociales y la sociedad argentina sobre *qué podía hacer* la clase obrera en el contexto de una ofensiva como fue la ofensiva neoliberal.
- 7 Se trata de un informe sobre los crímenes del PRN basado en el trabajo de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) creada por el presidente Alfonsín. Sobre el informe puede verse Crenzel (2008) y un análisis específico sobre como se representaron las y los obreros desaparecidos en el mismo, en Crenzel (2013).

y la teoría de “los dos demonios”⁸ que oscurecían el carácter de clase del PRN.

La respuesta estructurada por Pozzi consideró que si bien se habían producido cambios significativos *manu militari*, estos no buscaban sólo cambios económicos sino también transformaciones en la esfera social, ideológica y política de la sociedad argentina.⁹ Es en el análisis de los resultados de esas “transformaciones” que el éxito del PRN es juzgado como un éxito relativo producto de la tenaz oposición obrera de base. Es que organizado en torno a un objeto mejor definido el libro de Pozzi visibilizó que la actividad de los trabajadores no sufrió una “inmovilización” como la señalada por Delich, aunque centraba mayormente su atención en la actividad de base sin indagar en sus vínculos con las organizaciones sindicales y sus direcciones y pese a que los ejes de la esa oposición desplegada no eran analizados con especial profundidad. El libro de Pozzi tuvo sin embargo un punto de contacto con Abós a partir de la periodización de ese “segundo período” en la relación entre sindicatos y gobierno militar (1979-1983) entendido como un proceso de desgaste sistemático que concluyó con el retiro militar aunque uno lo adjudique a la presión y persistencia de las bases y el otro al heroísmo de sectores de la dirigencia sindical peronista. Esta confluencia colaboró sin duda en que la periodización en sí misma se haya vuelto canónica.

Un análisis de los ciclos de conflicto del período y gran parte de las publicaciones que abordan la historia política del PRN muestran que la imagen de una oposición continua desde 1979 y hasta 1983 es una simplificación excesiva, no sólo por el poder que retenían aún los militares en ese segundo período, sino por el escaso dinamismo de los sectores políticos en general amén de las posiciones heterogéneas y por momentos ambiguas de los sectores de la dirigencia sindical ortodoxa sobre las formas que debía tomar la futura institucionalización del país (Canelo, 2008; Novaro & Palermo, 2003; Quiroga, 1994).

8 Se denomina “teoría de los dos demonios” a la concepción, promovida entre otros por la iglesia católica y el gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989), según la cual la violencia ejercida por las FFAA durante la dictadura cívico militar fue “equiparable” con los actos de violencia llevados adelante por organizaciones político militares, como Montoneros o el Ejército Revolucionario del Pueblo. La literatura sobre la construcción de esa *política de la memoria*, sus tensiones y sus cambios en las últimas cuatro décadas ha tenido un importante crecimiento acompañando la crítica a ese primer consenso. Entre otros trabajos destacados se encuentran los de Jelin y abordando los efectos de ese consenso específicamente sobre los trabajadores en la década del ochenta Molinaro (2013).

Como se señaló, el libro de Pozzi hubiera constituido el fin del debate entre *inmovilismo* y *oposición* sino fuera porque en las inmediaciones de la tesis del inmovilismo empezaron a resguardarse quienes sostenían que las transformaciones sucedidas durante la última dictadura, ya no importaba tanto cuáles ni cómo habían sido, debían entenderse como el fin de la centralidad obrera en la sociedad. A partir de esa premisa los estudios sobre trabajadores y dictadura fueron cada vez más marginales en los estudios sociohistóricos sobre el pasado reciente y si se mantuvieron fue sosteniendo el paradigma de la *oposición* contra el de *inmovilismo* a costa de una síntesis que permitiera integrar de forma más consistente y articulada los distintos aspectos de la transformación vivida.

HACIA UNA NUEVA SÍNTESIS

Pese a que existe una persistencia del enfoque problemático que establecieron los primeros estudios sobre el tema y que los mismos son citados como referencia cuando se aborda este período, una serie de investigaciones en los últimos años indican que estamos frente a una cambio de aproximación.¹⁰ Como parte de esas aproximaciones abordaremos en este apartado algunos aspectos que debieran considerarse para una nueva síntesis.

Como se mencionó uno de los legados más conflictivos de los trabajos “clásicos” sobre lo sucedido en el mundo sindical durante el PRN se en-

9 En este aspecto Pozzi toma lo planteado por Juan Villarreal aunque las conclusiones de ambos tienen aspectos contradictorios, especialmente en tanto que Villarreal (1985) plantea que el golpe militar va a producir una “homogeneización” de las clases dominantes y una “heterogeneización” de los sectores populares para destruir los lazos de solidaridad de clase por medio transformaciones socioeconómicas tanto como por medio del terror y Pozzi sostiene que esto, más allá de las intenciones dictatoriales, no sucedió.

10 Entre otros pueden verse los trabajos de Rodríguez (2008), Ghigliani (2011) Dicósimo y Caminati (2013) e Iramain (2014). Son destacados los aportes de Basualdo (2006a, 2008) que han sumado como objeto la actividad internacional de exiliados sindicales (Basualdo, 2007; y Dawyd, 2014) y la esfera internacional de la actividad sindical argentina (2006b, 2010). Un intento de síntesis de los elementos planteados a partir de un estudio de caso puede verse en los trabajos de Lorenz (2007, 2013) y en los de Dicósimo (2006) y Dicósimo y Soul (2013), que indagan en las relaciones al interior de los sindicatos entre trabajadores y direcciones sindicales durante éstos años. Los aportes de Bretal sobre los vínculos entre trabajadores que no eran “ni militantes político-partidarios ni delegados gremiales” (2011) se suman a estas nuevas aproximaciones como aquellos que abordan los procesos de “normalización sindical” dedicándose a los últimos años del PRN y a los primeros del gobierno democrático de Raúl Alfonsín (Arriaga, 2012; Gordillo, 2013, 2016; Massano, 2012; Molinaro, 2016; Sangrilli, 2010; Zorzoli, 2015).

cuenta en la fusión de distintos sectores sindicales en parte o en todo el período. Por el contrario reconocer las diferencias permite identificar sectores asociados a proyectos sindicales en disputa, en términos generales los defensores de un modelo sindical piramidal y fuertemente verticalista (la dirigencia sindical peronista ortodoxa) que defendía intereses sectoriales o “corporativos” y se había constituido en hegemónica entre los años sesenta y setenta (Dawyd, 2011) y los sectores que cuestionaron esos objetivos sindicales tanto desde el marxismo como desde el peronismo (los denominados combativos), que incorporaron métodos de organización y participación democráticos y directos contra los delegativos y restrictivos de los ortodoxos.¹¹

Las implicancias de esa fusión son múltiples pues impidió –y aún hoy impide– un análisis de mayor profundidad de los distintos actores y de sus relaciones durante la dictadura, tanto con el gobierno como de las que se dieron al interior de los sindicatos (entre los sectores que estaban siendo perseguidos, las bases obreras y las dirigencias) o entre sectores de esa dirigencia sindical hegemónica y grupos críticos o opositores.

Sumado a esto debe considerarse como problemática la periodización que planteara Abós en tanto que separa las “actitudes sindicales” en aquellas que van desde 1976 a 1979 y de la Jornada de Protesta de abril de 1979 a diciembre de 1983. Paradójicamente además, desde las indagaciones mencionadas hasta hoy los estudios históricos tienen a perder profundidad y precisión en los años finales de la presidencia de facto del general Videla y durante las presidencias de facto de Viola entre marzo de 1981 y diciembre de 1981; de Galtieri entre diciembre de 1981 y junio de 1982 y finalmente de Bignone entre julio de 1982 y diciembre de 1983, esto a pesar que en ellos se sostiene que es en ese segundo período donde podría encontrarse el despliegue de actividad sindical más significativo y que allí suceden dos “hitos” en materia de transformación de las organizaciones sindicales: la sanción y aplicación de la nueva ley de Asociaciones Profesionales y la devolución de los sindicatos intervenidos y el comienzo del proceso de “normalización sindical”.

En este apartado expondremos algunos elementos que permiten cuestionar la aplicación tanto del paradigma de *inmovilismo* como el de *oposición* para explicar lo sucedido con la dirigencia sindical peronista ortodoxa,

11 Téngase en cuenta que esta conceptualización de los sectores sindicales que es generalmente aceptada deja a las “bases obreras” como un tercer grupo, dando espacio para que algunos asuman la “identidad” entre bases y dirigentes y otros “la oposición” entre ellos, algo que sin duda requiere de mejores conceptualizaciones.

cuestionando también la utilidad de la periodización propuesta por los estudios “clásicos” y que aún hoy es utilizada. Lo haremos a partir de un sintético análisis del posicionamiento inicial de esa dirigencia sindical cuando se produce el golpe militar; de su contribución en sostener la idea de que el país sufría “ataques externos” y por último ofreciendo una aproximación crítica a la actividad de la dirigencia sindical en el período más subestimado en los estudios sobre el tema, aquel que va de 1979 a 1983. Este análisis permitirá entrever que ni la *quietud* ni la *oposición* expresan síntesis adecuadas de lo sucedido y actuado por este sector del mundo sindical, poniendo de manifiesto la necesidad de profundizar los estudios sobre este período.

Como punto de partida es necesario señalar que las relaciones entre el gobierno militar y los sindicalistas agrupados en la CGT se vieron definidas por un contexto de ofensiva general sobre el trabajo que a partir del 24 de marzo posibilitó el despliegue de un extenso plan represivo junto con la instrumentación de una batería de políticas que buscaban disciplinar a los trabajadores y “desmantelar” el poder social de la clase obrera junto con las conquistas obtenidas en los años previos.

Como mencionamos, las medidas contra el mundo sindical tuvieron en ese marco dos ejes: por un lado la represión directa que buscó eliminar a los sectores considerados “subversivos” y por otro la redefinición de los modos legítimos de actuar sindicalmente dirigida a una refuncionalización de las dirigencias sindicales ortodoxas. Con la represión directa el PRN logró imponer una férrea disciplina en el mundo del trabajo asistido por el disciplinamiento que implicaron las detenciones y desapariciones en la imposición de un ‘nuevo orden laboral’ llevado adelante con acuerdo de gran parte del sector empresario.¹² Esa represión iba dirigida contra quienes desde posiciones de base o de dirección participaban del sector denominado “combativo” o clasista que había protagonizado la ola de protestas contra el gobierno militar de la “Revolución Argentina” y habían fundado la “CGT de los Argentinos”, cuestionando los objetivos sindicales tradicionales e incorporando métodos de organización y participación democráticos y directos contra los delegativos y restrictivos que caracterizaron al peronismo ortodoxo.

12 Los empresarios en muchos casos fomentaron la presencia militar intimidatoria en los lugares de trabajo y llegaron a participar de la planificación y ejecución del plan represivo como demuestra Basualdo (2006a) y el trabajo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina junto con el CELS y la FLACSO (2015).

Por otro lado y tal como aquí se lo entiende, se buscó aleccionar a las dirigencias sindicales ortodoxas utilizando las intervenciones sobre algunos sindicatos y federaciones como amenaza mientras se desarticulaba el espacio que hasta entonces los había organizado, la CGT, que pasaba a manos del gobierno militar. Desde allí se promovió que la actividad sindical se restringiese a la administración interna de las entidades gremiales hasta que el régimen elaborase un proyecto laboral acorde a la refundación planteada, buscando establecer que acción sindical era "legítima" y cual no.¹³ Si bien la dirigencia sindical no aceptó replegarse a la administración de los sindicatos dejando la esfera pública que los tenía como actores políticos principales desde los años cuarenta, tampoco actuó contra los militares en la instalación de su plan sistemático de exterminio con intenciones de transformación social profunda. Procedía en ese sentido de acuerdo con un principio históricamente construido que aceptaba la participación militar como alternativa ante las crisis de dominación, una participación que funcionaba como una "hegemonía sustitutiva" que produjo lo que algunos autores llamaron la pretorización del sistema político argentino (Quiroga, 1994, p. 37).

Participando de ese *consenso* inicial la dirigencia sindical peronista se mostró dispuesta aunque fuera temporalmente a aceptar el marco de restricciones a la actividad sindical impuesto por las FFAA proponiéndose "negociar" sobre los plazos de las intervenciones a los sindicatos y federaciones, fiel a la lógica del pragmatismo institucional que describió Daniel James (2006, pp. 179-184). Esa negociación incluía la búsqueda de espacios de participación de ese sector gremial en el PRN, una búsqueda que fue explícita y que no se limitó al momento inicial como podría asumirse a partir de la periodización propuesta por Abós. Por el contrario cuando la dirigencia sindical ya se había organizado en torno a dos grupos estables (la "Comisión de los 25" y la "Comisión de Gestión y Trabajo" que luego se denominó "Comisión Nacional de Trabajo") y posteriormente cuando esos grupos devinieron en "CGT Brasil" y "CGT Azopardo" esa estrategia siguió siendo la dominante, al menos hasta la derrota militar en la guerra de Malvinas en junio de 1982, que marcó la imposibilidad del PRN de reconstruir la hegemonía perdida y dio paso a su crisis final.

13 Los espacios que organizaban a las fuerzas sindicales combativas como las Coordinadoras y el grupo de sindicatos con conducciones no ortodoxas habían sido desarticulados en los años previos, combinando la intervención con la represión y los métodos gansteriles (ver Werner & Aguirre, 2007).

Asociada a esa búsqueda de participación es posible visibilizar otro elemento que las lecturas clásicas subestimaron cuando se trataba de analizar la actividad de la dirigencia sindical peronista en el período: la contribución de esa dirigencia sindical a la estabilización del PRN tanto en su establecimiento nacional e internacional como en los años posteriores. Esa contribución, cuyas aristas son múltiples y en las que queda aún mucho por indagar, queda de manifiesto en la omisión sistemática de denunciar o pronunciarse sobre la represión y las desapariciones que estaban llevándose a cabo en los lugares de trabajo y en los barrios obreros, o de indicar como responsables de esos crímenes a los grupos operativos de las tres Fuerzas Armadas. Una muestra de esa contribución a la estabilización y legitimación del régimen puede encontrarse en las acciones internacionales de esa dirigencia, especialmente en las participaciones anuales en las conferencias de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Desde allí el sector ortodoxo se ocupó de confirmar el discurso oficial sobre lo que sucedía en la Argentina aseverando la existencia de “ataques subversivos” y de “problemas internos” mientras actuaba en forma hostil contra las denuncias por la situación represiva (para un análisis de esa colaboración en la instalación internacional de la dictadura argentina ver Zorzoli, 2016b). Incluso cuando la relación de este sector sindical con el gobierno se tensó, primero por el empeoramiento de la situación económica y a partir de noviembre de 1979 por el intento de aplicación de la ley sindical, el silencio sobre el plan represivo no se modificó.

Los matices sobre este punto sin embargo son significativos. Por un lado, porque hubo casos puntuales en que las acciones de esa misma dirigencia fueron objeto de la represión (como en el conflicto que protagonizaron los trabajadores de los servicios eléctricos y en los que actuó protagónicamente la conducción del sindicato Luz y Fuerza) y porque el silencio no fue la única actitud de la dirigencia sindical que ha sido documentada. La participación de sectores de la dirigencia sindical ya sea actuando como parte de los grupos represivos o participando en el señalamiento de los sectores clasistas o combativos a los servicios de inteligencia patronales o militares indica que algunos fueron más allá, algo que también complejiza el escenario y que requiere indagaciones sistemáticas (una exploración más reciente puede verse en Basualdo, 2013; una primera mención al tema de participación de sectores dirigentes en la represión puede encontrarse en Fernández, 1985).

Revisemos por último la cuestión de la oposición sindical a partir de la Jornada de Protesta de abril de 1979 convocada por un sector de esa dirigencia ortodoxa, la denominada “Comisión de los 25”. Según Abós, y a partir de él para muchos otros, esa convocatoria constituyó un punto

de inflexión en las relaciones entre la dirigencia sindical y el gobierno y se dice que a partir de esas jornadas la dirigencia sindical peronista ortodoxa habría actuado como *antagonista* del régimen militar desplegando una ofensiva hasta su retiro en diciembre de 1983.

En primer lugar es necesario destacar que las jornadas fueron convocadas solo por un grupo de esa dirigencia y que el sector mayoritario de la misma se mantuvo al margen agrupado o cercano al nucleamiento conocido como Comisión Nacional de Trabajo (CNT) lo que explica en parte que las mismas no tuvieran trascendencia nacional. La separación de los ortodoxos en tendencias sindicales (como la que representaban "los 25" como grupo minoritario y la "CNT" y sus grupos satélites como mayoritarios) no implicó en un principio estrategias políticas distintas frente al gobierno, sino tácticas diferentes de presión sobre dos temas: cambios en el plan económico y normalización de las organizaciones. Ambos sectores se fusionaron incluso brevemente en 1980 formando una Central Única de Trabajadores Argentinos (CUTA) cuando el gobierno reglamentó la ley sindical a la que proyectaban oponerse.

Lo cierto es que la ley recibió un inicial rechazo, pero su aplicación avanzó y las tendencias críticas de "los 25" en 1979 quedaron en suspenso. Fue recién a partir de 1981 cuando "el debilitamiento sucesivo de los principales recursos de legitimación, el aumento de la oposición civil y la demora en la realización de los objetivos de máxima" provocaron como señala Canelo, la caída del gobierno "en un estado de verdadero colapso" (Canelo, 2008, p. 163) que reorganizó la estrategia sindical, especialmente la de ese sector. Esto porque la asunción del general Viola como reemplazo del general Videla no podía evitar las manifestaciones cada vez más explícitas de la crisis económica incluso cuando no se presentaba como alternativa la transición a la democracia. Fue allí que el sector de "los 25" nucleado tras el fracaso de la CUTA en la "CGT Brasil" comenzó a posicionarse como sector crítico del gobierno, consciente de que la acumulación de problemas iba hacia una crisis económica inevitable. Su orientación general fue reafirmarse en un tono cada vez más confrontacionista centrándose en la denuncia de los planes económicos y sus consecuencias a sabiendas de que necesitaba edificar su fortaleza entre las dirigencias sindicales nacionales y las bases obreras.

La asunción de Viola incluía promesas de apertura y tenía como uno de sus destinatarios predilectos a los sindicatos, pero los anuncios no lograron ganar adeptos y de allí en más el escenario político se debatió entre la interna militar contra Viola que finalmente impuso su salida y la creación de la "Multipartidaria", liderada por los partidos políticos que comenzaban a desvincularse del gobierno militar planteando que era necesario resolver

“de alguna forma” de salida democrática.¹⁴ Recién allí, en 1981 y no desde abril de 1979, se constituyeron con mayor coherencia dos sectores dentro de la dirigencia sindical ortodoxa con dos estrategias políticas distintas frente al gobierno militar. La “CGT Brasil” atenta al deterioro general de la situación económica y social se propuso reorganizar su estrategia de confrontación convocando a una segunda jornada nacional de protesta con paralización de actividades, dos años y tres meses después de la primera, el 22 de julio de 1981. Como en 1979, la CNT actuó contra la medida con declaraciones que asociaban cualquier paro de actividades con un “mayor daño para el país” (*La Nación* 11/07/1981).

Este segundo paro tuvo una adhesión desigual a nivel nacional y no logró paralizar Buenos Aires ni el cordón industrial, lo que evidenciaba que la “CGT Brasil” no lideraba el escenario sindical y que las dirigencias ortodoxas no acompañaban de conjunto la estrategia crítica y confrontacionista. La evaluación de éste paro, que ha pasado inadvertido si se lo compara con la atención que recibió la jornada de 1979, suma evidencias a las impugnaciones hechas contra la propuesta de Abós y las ideas de un escenario general y continuo de confrontación sindical con la dictadura desde abril de 1979.¹⁵

Ese sector minoritario, la “CGT Brasil”, continuó con su estrategia de confrontación convocando a una movilización –la primera del sindicalismo nacional desde 1976- por “paz, pan y trabajo” el 7 de noviembre de 1981 para asistir a una misa a la iglesia de San Cayetano, santo del trabajo en el culto católico. La movilización, como había sucedido con el paro, fue importante pero no masiva y el sindicalismo ortodoxo más allá de éste grupo se mantuvo al margen de la misma. La acción combinada de paro y movilización consolidaba el paso de las críticas al plan económico a aquellas que planteaban la necesidad de que el gobierno militar “se fuera” y dejara lugar para la institucionalización democrática del país, algo que

14 La Multipartidaria surgió como agrupamiento a propuesta del Partido Radical ante la falta de espacio para la actuación de los partidos políticos y como forma de presión para que el gobierno finalmente normalizara su actuación.

15 Exponente de quienes asumieron el que el último período de la dictadura revestía menos importancia, Pozzi le dedica en su libro solo tres carillas al período comprendido entre la asunción de Viola y el retiro militar (Pozzi, 2008, pp. 110-112). Esto no puede menos que ser considerado una falencia de éste importante trabajo, más cuando el mismo sostiene que la actividad obrera y sindical fue clave en “derrotar” a la dictadura y producir su reemplazo (ver Conclusiones, Pozzi, 2008).

también planteó ese año en forma cada vez más insistente la Multipartidaria a partir de su *Convocatoria al País*.¹⁶

Quedaba de ese modo confirmando que uno de los dos sectores sindicales ortodoxos cifraba sus expectativas en el final del gobierno militar agilizando sus contactos externos (con la iglesia y los partidos políticos) y buscando ganar legitimidad, con la ayuda que le prestaba sin saberlo la posición mayoritaria de la dirigencia que se mantenía expectante del desarrollo de la interna militar que terminaría con la presidencia de Viola en forma abrupta. El sostenimiento de esas diferencias durante este corto período ganaría mayor significación en el marco de un descalabro general y sin precedentes de la situación económica, descalabró que puso al general del ejército Leopoldo Fortunato Galtieri en la presidencia como resultado de un autgolpe institucional.¹⁷

Fue el agotamiento de la “lucha contra la subversión” y la crisis de una reforma económica con consecuencias devastadoras lo que permitió que los sectores “duros” de las FFAA desplazaran el intento aperturista de Viola guiados por un proyecto actualizado para encauzar y continuar los planes refundacionales propuestos por el PRN en marzo de 1976. La reacción sindical dejó en evidencia la maduración de dos lecturas entre los ortodoxos: quienes apostaban a el retiro de las FFAA y la apertura democrática, criticando los planes económicos pero sin denunciar la inusitada represión que el PRN había desplegado para llevarlos a cabo, y quienes se veían

16 En la *Convocatoria al País* la Multipartidaria había planteado siete puntos que sintetizaban sus objetivos: el retorno al Estado de derecho; la normalización de las actividades políticas, gremiales y empresarias; la formulación de un plan político con un cronograma para la institucionalización del país; la elaboración de un plan de emergencia económica; la recuperación del salario real; el mejoramiento de la educación y el libre acceso a los medios de comunicación en poder del Estado (Multipartidaria, 1982; Quiroga, 1994, p. 324).

17 Novaro y Palermo indican que hacia fines de 1981 “el dólar había incrementado su paridad en el 80% y la inflación –del 200% anual- impactaba en el mercado interno en un círculo vicioso recesivo. Entre fines de 1980 y 1981 el PBI industrial había caído el 22% y el PBI global el 9%. La desocupación crecía y caían los salarios reales” (Novaro & Palermo, 2003, p. 387). Canelo señala que el gobierno de Viola enfrentaba la crisis económica y la falta de apoyos sociales y políticos en su intento de reeditar el ‘diálogo político’ que había quedado suspendido en la presidencia de Videla (sobre el «diálogo político» ver González Bombal, 1991). A esto se sumaba la oposición abierta de los militares retirados, suma que provocó primero el alejamiento de Viola por “razones de salud” y desde diciembre su reemplazo por decisión de la Junta Militar (Canelo, 2008, pp. 164-176).

aún “en la tremenda disyuntiva de enfrentarse o sumarse” al gobierno (ver “*Por una navidad en Paz*” documento de la “CGT Brasil” y “*Comunicado de la Intersectorial CNT-20*”, en *La Nación* y *Clarín* 24/12/1981).

Las dirigencias políticas consideraban moderado y tardío el “diálogo político” que había intentado realizar Viola en 1981 y consideraba mucho más impracticable “la vuelta atrás” que pretendía conducir el general Galtieri en 1982. El gobierno tenía que hacer frente al “despertar de la sociedad civil” -como lo llamó Hugo Quiroga- ante una inmensa frustración social mientras crecía el impacto de los reclamos de los familiares de personas desaparecidas habían ido en aumento desde la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 1979, a lo que se sumaba la revelación de detalles sobre la suerte de algunos detenidos en lo que se denominó el “Show del Horror” (Feld, 2010) y los debates públicos sobre la existencia de “listas” de personas desaparecidas comprometiendo al gobierno en un sistema represivo que cuestionaba la explicación de los “excesos de subordinados”.¹⁸

La determinación de la “CGT Brasil” de mantenerse en su línea crítica no había cambiado frente a la nueva presidencia sino que fue consolidándose. Recién entonces, a comienzos de 1982, se pueden encontrar evidencias de una presión en aumento de la base obrera sobre los dirigentes sindicales como la mencionada por Pozzi.¹⁹

18 La explicación de las desapariciones como “excesos de los subordinados” fue la primer explicación militar sobre lo sucedido, pero por distintas razones la misma no fue aceptada por las FFAA que consideraban que no debían darse explicaciones al respecto, ni por los grupos de familiares de las víctimas de la represión, que veían en la misma un intento de lograr impunidad.

19 Una muestra de que el proceso de oposición obrera frente a la carestía y el crecimiento de la desocupación había irrumpido en los gremios son las declaraciones de un miembro de la CNT a la sección de “panorama gremial” que editaba el diario *Clarín* donde decía: “si aquí comienzan los estallidos sociales como todos se empeñan en predecir, el problema será tanto para ellos, los militares, como para nosotros los dirigentes gremiales. Si los moderados comenzamos a ser desbordados en nuestras organizaciones habrá llegado el momento para que lamenten no habernos escuchado durante estos últimos seis años”. En el mismo “panorama” se mencionaba que la preocupación era común entre los sindicatos de ambos agrupamientos donde surgían cada día más críticas a las conducciones que insistían en la concesión de “cheques en blanco” al gobierno militar (*Clarín* 25/01/1982) y aunque no es fácil precisar cuando había comenzado el desarrollo de esas críticas es improbable que se extendieran desde 1979.

Fue ante la ola de suspensiones laborales y el agravamiento de la situación social que la "CGT Brasil" convocó a una nueva movilización ahora para "rechazar al gobierno militar" en el centro simbólico del poder político del país, la Plaza de Mayo, en el que enfrentó la disposición represiva del gobierno. Días después, el 2 de abril de 1982 el gobierno buscó y logró relegitimarse invadiendo Puerto Stanley y "recuperando" las islas Malvinas de manos británicas. Con esa acción la Junta Militar y el presidente de facto crearon un paréntesis nacionalista mayor pero comparable con el del mundial de fútbol de 1978 con resultados inmediatos desmesuradamente positivos. El escenario político se vio alterado por completo y la reacción sindical inicial fue de apoyo a la medida, aunque la misma no estuvo exenta de conflictos (como bien lo señala Carla Sangrilli, 2012). La derrota reconocida con la rendición militar del 14 de junio cerró abruptamente el paréntesis abierto por la guerra, dejando penosas y duraderas consecuencias amén del fracaso estrepitoso del intento de restauración de las condiciones de dominación interna que había llevado adelante Galtieri en su breve gobierno. El fracaso militar habría la crisis de postguerra marcada por una lenta descomposición del poder del PRN que derivaría en la disolución del triunvirato de las Fuerzas implicando el punto más alto de la crisis del régimen autoritario.

El relevo de Galtieri produjo la pública disolución de la Junta Militar dejando de allí en más al Ejército como responsable del gobierno nacional. El gobierno del general Bignone no sólo debía contener la crisis militar que había estallado con el final de la guerra, tenía que construir un acuerdo con la dirigencia política para organizar la "transición" o al menos los temas que los militares consideran esenciales de la misma. Ante esto la dirigencia política se mantuvo cauta, guiada por el convencimiento de que para la democracia era necesario un acuerdo entre civiles y militares, dividiéndose entre un sector moderado y uno más demandante al interior de la Multipartidaria pero sin "romper" el diálogo y las negociaciones con lo que quedaba del gobierno militar, algo que explica en parte el tiempo que pasó entre la derrota en la guerra y las elecciones democráticas de octubre del siguiente año (Yannuzzi, 1996).

En el ámbito gremial el transcurso de la guerra había profundizado las distintas orientaciones de los grupos ortodoxos. Para la "CGT Brasil" la derrota era una comprobación de que su estrategia de confrontación era correcta y seguía a tono con el movimiento político general como portadora de una de las voces más críticas, pero sin nunca ir más allá del consenso general y sin incorporar nuevas demandas manteniendo su distancia con el tema "de los derechos humanos" como lo habían hecho hasta entonces. El sector sindical de la CNT pensó la transición en términos de acuerdos para

una concertación basada en la "reconciliación nacional" mientras aceleraba su adecuación a la ley sindical y se disponía a renovar su control de los sindicatos con la designación de "comisiones transitorias" y la realización de elecciones. Como para toda la dirigencia política, los largos meses que separan la derrota en la Guerra de Malvinas hasta la asunción del gobierno constitucional de Alfonsín fueron meses intensos y preparatorios de relaciones de fuerzas futuras.

Para los sindicatos esa "preparación" abarcó dos esferas separadas pero con vasos comunicantes: la que como dirigentes peronistas involucraba a los sindicalistas en la reorganización partidaria y la que estaba implicada en la dirección de la actividad sindical y su confirmación al mando de las organizaciones. El 22 de septiembre la "CGT Brasil" realizó su segunda movilización a Plaza de Mayo repitiendo el lema "Paz, Pan y Trabajo" mientras se resolvía la reorganización de las "62 Organizaciones Peronistas" que aparecería desde entonces como soporte del sector sindical liderado por Ubaldini bajo la dirección del metalúrgico Lorenzo Miguel. Buscando 'descomprimir' una situación que se veía cada vez más tensa desde el Ministerio de Trabajo a cargo de Héctor Villaveirán se anunció que no se darían aumentos de salarios pero sí se permitiría la "normalización" de veintisiete sindicatos, en un plan que avanzaba en el entendimiento de la dirigencia sindical con los militares.²⁰

Las reacciones de la "CGT Brasil" mostraron hacia donde se orientaba la estrategia gubernamental pero no rechazaron la entrega de los sindicatos, sino que pidieron que la misma fuera hecha con "equidad" entre los dos grupos (*La Nación* y *Clarín*, 18/11/1982). De todos modos la "CGT Brasil" no cifró sus cálculos políticos en esas negociaciones y persistió en un plan de movilización que no hacía más que acompañar los conflictos sindicales por salarios y despidos que se reproducían en todo el país. El 21 de noviembre convocó una masiva movilización en una ciudad capital del interior del país, Rosario, y en diciembre anunció un nuevo paro, el tercero, para el 6 de diciembre de 1982. A éste se sumó por primera vez la ex CNT ahora denominada "CGT Azorpardo" y los apoyos fueron masivos mientras que la dirigencia política convocaba a su propia movilización para el 16 de ese mismo mes. La medida sindical tuvo un acatamiento estimado del 90% según el gobierno y se lo comparó, por su importancia, con las huelgas obreras contra el gobierno de Isabel Perón de junio de 1975

20 Este plan de 'normalización' fue denunciado por Raúl Alfonsín como un "pacto" entre sindicalistas y militares para garantizar el control de las estructuras sindicales y ayudar al peronismo en el proceso electoral a cambio de impunidad en relación con los delitos cometidos.

(ver por ejemplo *Clarín* y *La Nación* 7/12/1982). No hubo transporte de pasajeros, atención comercial ni actividad fabril, no estuvieron abiertas las dependencias estatales, ni funcionaron con normalidad las áreas de salud, educación, bancaria, correos o la actividad marítima. Un detalle provincia por provincia indicó que la medida fue superior al 93% y en provincias como Córdoba o Rosario fue del 100% (ver *La Razón* 6/12/1982 o *Crónica* 7/12/1982).

El comienzo de 1983 no fue más calmo. En medio de las primeras elecciones sindicales la "CGT Azopardo" anunció que su diálogo con el gobierno militar estaba terminado (*Clarín*, 21/01/1983) cuando ambos agrupamientos rechazaron los aumentos salariales propuestos. Cientos de despidos en varias automotrices y la huelga salvaje en la planta de Volkswagen se sumaban al anuncio de cierre de la empresa Swift Armour en Berisso y al incremento diario de conflictos en todo el país. La presión sobre un gobierno en franca retirada y sin más estrategia que intentar imponer su seguridad corporativa no podía ser mayor. Los agrupamientos sindicales convocaron entonces a un nuevo paro, el cuarto y último de carácter general del período dictatorial, esta vez para el 28 de marzo. El gobierno de Bignone lo declaró "ilegal", aislándose más aún, pues el éxito de la medida nacional fue indiscutido (*Clarín* y *La Nación* 29/03/1983).

La medida sin embargo no cortó el diálogo sindical con el gobierno y en un marco de negociaciones no públicas entre militares y referentes de ambos grupos sindicales se produjeron una serie de reformas a la ley 22.105 de Asociaciones Profesionales que tocaban los aspectos claves que habían sido rechazados por la dirigencia sindical, mientras que la adecuación a la nueva normativa abarcaba a más del 85% de las asociaciones sindicales del país (Zorzoli, 2016a). Las modificaciones incluían la posibilidad de administración sindical de las obras sociales y la autorización para realizar "actividades con fines de lucro", la existencia de organizaciones de tercer grado, legalizando a la CGT y la eliminación de las zonas de actuación que mencionaba la ley en 1979.

Eran concesiones de gran importancia y un retroceso evidente en términos de lo que el gobierno militar había intentado cambiar de la estructura sindical argentina, más si se tiene en consideración que se modificaba lo resuelto en una ley que se había discutido entre las tres Fuerzas Armadas por más de tres años. Esas reformas se hacían además en el marco de las últimas iniciativas militares, iniciativas cada vez más arrinconadas por la liberación de los "lazos autoritarios" y la ocupación por distintos sectores sociales del espacio público (Quiroga, 1994, p. 459).

Sobre el final del gobierno militar las direcciones sindicales aceleraron

simultáneamente sus normalizaciones, controlando el proceso electoral y sentando las bases para una posición que se rebelará sólida apenas asuma el gobierno democrático. Justamente por eso es problemático afirmar que su poder corporativo y especialmente su posición al interior de los sindicatos había sufrido un *debilitamiento* que acompañaba linealmente la situación de retroceso de la clase obrera, como se expuso en la mayor parte de los estudios clásicos (con excepción de Pozzi que tendió a ver que los mismos se habían mantenido inalterados). El interrogante solo puede ser abordado si analizamos la refuncionalización de esa dirigencia sindical en el período sin fusiones inadecuadas y desde una reconstrucción que nos permita comprender el período de conjunto.

CONCLUSIONES

Este artículo presentó un breve estado de la cuestión para entender cómo se construyeron las interpretaciones dominantes en las Ciencias Sociales sobre la situación de los trabajadores y sus organizaciones durante la última dictadura (1976-1983) y qué elementos de esas interpretaciones siguen vigentes en el campo de estudio. A partir de allí se buscó debatir con aspectos centrales de las mismas, que organizadas en torno a la idea de "derrota" o de "oposición" tendieron o bien a amalgamar lo sucedido a las direcciones sindicales del peronismo ortodoxo con otros sectores sindicales incluyendo a las y los perseguidos por el régimen militar y a la base obrera o a ignorar a las direcciones sindicales incorporándolas sólo cuando actuaron contra el régimen.

En este estudio, por el contrario, se parte de una identificación de los sectores sindicales con el fin de no fusionar inadecuadamente a los que son denominados generalmente como "combativos" o clasistas y la "dirigencia sindical peronista ortodoxa". Centrándonos en estos últimos y a partir de las críticas a las lecturas clásicas que analizamos, se abordaron algunos elementos que debieran considerarse para una nueva síntesis en los estudios sobre las organizaciones sindicales argentinas durante el gobierno militar (1976-1983). En primer lugar,

las impugnaciones a la periodización que planteara Abós obligan a avanzar en nuestro conocimiento del PRN en forma integrada, recuperando de esa manera no sólo lo acontecido durante la presidencia de Videla sino también las presidencias de facto de los generales Viola, Galtieri y Bignone. Esto posibilitará el análisis, que excede a éste artículo, de temas que fueron subestimados hasta hoy, como las intervenciones a las entidades gremiales, los conflictos con representación sindical durante el período, la normalización electoral y la reorganización interna de los sindicatos en el

período post 1980 y la aplicación de la ley sindical y sus modificaciones.

Todos elementos trascendentes y necesarios para comprender la estructura sindical argentina post dictadura.

BIBLIOGRAFÍA

ABÓS, A. (1984). *Las organizaciones sindicales y el poder militar, 1976-1983*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

ARRIAGA, A. E. (2012). "Avatares de una tradición combativa: Luz y Fuerza de Córdoba entre la normalización sindical y la lucha por la recuperación del convenio colectivo (1982-1989)" en *VII Jornadas de Sociología UNLP*. La Plata, Argentina.

BASUALDO, V. (2006a). "Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina: los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz" en *Revista Engranajes de la Federación de Trabajadores de la Industria y Afines (FETIA)*, 5.

BASUALDO, V. (2006b). "Dictadura militar, sindicalismo combativo y relaciones internacionales: apuntes para una historia reciente de los trabajadores" en *Antología: A 30 años del golpe*. Buenos Aires, Central de Trabajadores Argentinos.

BASUALDO, V. (2007). "Una aproximación al exilio obrero y sindical" en P. Yankelevich & S. Jensen (eds.), *Exilios: destinos y experiencias bajo la dictadura militar*. Buenos Aires, Libros del Zorzal, pp. 187-208.

BASUALDO, V. (2008). *Los delegados y las comisiones internas en la historia argentina: una mirada de largo plazo, desde sus orígenes hasta la actualidad*. DGB Bildungswerk.

BASUALDO, V. (2010). "The ILO and the Argentine Dictatorship (1976-1983)" en J. van Daele (ed.), *ILO histories essays on the International Labour Organization and its impact on the world during the twentieth century*. Bern; New York: Peter Lang, pp. 401-413.

BASUALDO, V. (2013). "Aportes para el análisis del papel de la cúpula sindical en la represión a los trabajadores en la década de 1970" en H. Verbitsky & J. P. Bohoslavsky (eds.), *Cuentas pendientes: los cómplices económicos de la dictadura*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores, pp. 235-253.

BESSE, J., & WLOSKO, M. (2013). "Presentación: Memorias del trabajo, trabajos de la memoria" en J. BESSE, E. CRENZEL, L. MESSINA, & M. WLOSKO (eds.), *Memoria y trabajadores* (Vol. 2). Remedios de Escalada: De la UNLa - Universidad Nacional de Lanús, pp. 9-21.

- BIALAKOWSKY, A., MICIELI, C., & KOGAN, H. (1986). "Articulaciones laborales en la crisis del sindicalismo argentino (1976-1981)" en F. ZAPATA (Ed.), *El Sindicalismo Latinoamericano en los 80*. Santiago de Chile: Comisión de Movimientos Laborales de la CLACSO.
- BIEBER, L. E. (1982). "El movimiento laboral argentino a partir de 1976. Observaciones al trabajo de Francisco J. Delich" en P. WALDMANN & E. GARZÓN VALDÉS (Eds.), *El poder militar en la Argentina (1976-1981)* Frankfurt: Vervuert, pp. 116-122.
- BRENNAN, J. P., & GORDILLO, M. (2008). *Córdoba rebelde: el cordobazo, el clasismo y la movilización social*. La Plata: De la Campana.
- BRETAL, E. (2011). "Memorias y experiencias de obreros/as de la carne sobre una época «brava»: «los compañeros que se iban yendo» y la «degradación» del Swift en Berisso" en *Theomai*, n° 24, pp. 43-69
- CANELO, P. (2008). *El proceso en su laberinto: la interna militar de Videla a Bignone*. Buenos Aires, Prometeo.
- CANELO, P. (2016). *La política secreta de la última dictadura*. Buenos Aires, Edhasa.
- CRENZEL, E. (2008). *La historia política del Nunca más : La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CRENZEL, E. (2013). "Representaciones sobre los obreros desaparecidos: La lectura del Nunca Más" en J. BESSE, E. CRENZEL, L. MESSINA, & M. WLOSKO (eds.), *Memoria y trabajadores* (Vol. 2). Remedios de Escalada: De la UNLa - Universidad Nacional de Lanús.
- DAWYD, D. (2011). *Sindicatos y política en la Argentina del Cordobazo: el peronismo entre la CGT de los Argentinos y la reorganización sindical : 1968-1970*. Buenos Aires: Pueblo Heredero Editorial.
- DAWYD, D. (2014). "Raimundo Ongaro: dirigente sindical. Trayectoria de un peronista combativo en contextos de hostilidad (Argentina, 1966-1983)". *Abordajes. Revista de Trabajo Social*, n° 2 , pp. 21-53.
- DELICH, F. (1982). Después del diluvio, la clase obrera. En *Argentina, hoy* (pp. 129-150). México: Siglo Veintiuno Editores.
- DICÓSIMO, D. (2006). "Dirigentes sindicales, racionalización y conflictos durante la última dictadura militar". *Entrepasados - Programa Buenos Aires de Historia Política del Siglo XX*, pp. 1-19.
- DICÓSIMO, D., & CARMINATI, A. (2013). "Sabotaje a la dictadura. Un estudio sobre las formas de sabotaje industrial durante la última dictadura militar en el Gran Rosario y el Centro Sudeste bonaerense (1976-1983)". *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico sociales*, n° 28, pp. 257-278.

- DICÓSIMO, D., & SOUL, M. J. (2013). "La representación sindical en la Argentina durante el siglo XX. Aportes para una reflexión desde la dinámica institucional y social". *Anuario IEHS*, n° 28, pp. 251-255.
- FELD, C. (2010). "La representación de los desaparecidos en la prensa de la transición: el «show del horror»" en E. CRENZEL (ed.), *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)*. Buenos Aires: Editorial Biblos, pp. 25-41.
- FERNÁNDEZ, A. (1985). *Las prácticas sociales del sindicalismo: 1976-1982*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- GALLITELLI, B., & THOMPSON, A. (1982). *Sindicalismo y regímenes militares en Argentina y Chile*. Amsterdam: CEDLA.
- GHIGLIANI, P. (2011). "El conflicto de Luz y Fuerza de 1976-1977: ensayo de interpretación" en *IV Seminario Internacional Políticas de la Memoria*, Buenos Aires.
- GONZÁLEZ BOMBAL, I. (1991). *El diálogo político: la transición que no fue*. Buenos Aires: CEDES.
- GORDILLO, M. (2013). "La disputa por la democratización sindical en los '80". *Desarrollo Económico*, Vol. 53, n° 209-210, pp. 143-167.
- GORDILLO, M. (2016). "¿Cómo enfrentar a las burocracias sindicales? Algunas estrategias democratizadoras en los 80". *Revista Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, n° 8, pp. 55-77.
- IRAMAIN, L. D. (2014). "La política laboral de la última dictadura cívico-militar argentina en el ámbito de las empresas públicas. Los casos de ENTEL, Gas del Estado y Ferrocarriles Argentinos (1976-1983)". *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico sociales*, n° 29, pp. 71-96.
- JAMES, D. (2006). *Resistencia e integración: el peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*. (L. Justo, Trad.). Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- LÓPEZ, E., & PION-BERLIN, D. (1996). *Democracia y cuestión militar*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- LORENZ, F. (2007). *Los zapatos de Carlito: una historia de los trabajadores navales de Tigre en la década del setenta*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- LORENZ, F. (2013). *Algo parecido a la felicidad : Una historia de la lucha de la clase trabajadora durante la década del setenta [1973-1978]*. Buenos Aires: Edhasa.
- MASSANO, J. P. (2012). "El movimiento obrero sindicalizado en el inicio de la postdictadura: una reconstrucción del proceso de oposición al

proyecto de reordenamiento sindical de (1983-1984)" en *VI Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente (UNL)*. Universidad Nacional del Litoral: VI Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente (UNL).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; Centro de Estudios Legales y Sociales; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. (2015). *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad*. Buenos Aires, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; Centro de Estudios Legales y Sociales; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

MOLINARO, L. (2013). *Demonización y reconciliación nacional : Representaciones sobre la violencia política setentista en los primeros años de la transición democrática*. Buenos Aires: Colisión.

MOLINARO, L. (2016). "El reposicionamiento de la burocracia sindical en el ocaso del «Proceso»". *Revista Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, n° 8, pp. 33-55.

Multipartidaria. (1982). *La propuesta de la Multipartidaria*. Buenos Aires: El Cid Editor/Fundación para la Democracia en Argentina.

NOVARO, M., & PALERMO, V. (2003). *La dictadura militar, 1976-1983: del golpe de estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós.

PEREZ, M. E., & DI MARÍA, A. (2007). "La apropiación de niños por motivos políticos como práctica genocida" en *Actas del V Encuentro sobre Genocidio. Genocidio y Diferencia, organizado por el Grupo de Estudio de Genocidio del Centro Armenio y la Cátedra Libre de Estudios Armenios de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA*. Buenos Aires.

POZZI, P. (1988). *Oposición obrera a la dictadura, 1976-1982*. Buenos Aires, Editorial Contrapunto.

POZZI, P. (2008). *La oposición obrera a la dictadura : 1976-1982*. Buenos Aires: Imago Mundi.

QUIROGA, H. (1994). *El tiempo del «proceso»: conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983*. Rosario, Argentina: Editorial Fundación Ross.

RODRÍGUEZ, L. G. (2008). "Los trabajadores del sector público durante la dictadura. El caso de los docentes (1976-1983)". *Cuadernos del Sur - Historia*, n° 37, pp. 121-138.

ROUQUIÉ, A. (1982). "Hegemonía militar, estado y dominación social" en Rouquié, A. (ed.) *Argentina, hoy*. México: Siglo Veintiuno Editores, pp. 11-50.

SANGRILLI, C. (2010). "La normalización sindical entre la dictadura y los comienzos de la democracia (1979-1984)". *Estudios Sociales*, n° 39, pp. 147-170.

- SANGRILLI, C. (2012). "La combativa CGT en tiempos de la guerra de Malvinas (1982)". *Revista Escuela de Historia*, n° 11, pp. 1-23.
- SCHNEIDER, A. (2005). *Los compañeros: trabajadores, izquierda y peronismo, 1955-1973*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- VILLARREAL, J. (1985). "Los hilos sociales del poder" en E. JOZAMI, P. PAZ, & J. VILLARREAL (eds.), *Crisis de la dictadura argentina: política económica y cambio social, 1976-1983* Buenos Aires, Siglo Veintiuno Argentina Editores, pp. 201-283.
- WALDMANN, P., & GARZÓN VALDÉS, E. (1982). *El poder militar en la Argentina (1976-1981)*. Frankfurt: Vervuert.
- WERNER, R., & AGUIRRE, F. (2007). *Insurgencia obrera en la Argentina, 1969-1976: clasismo, coordinadoras interfabriles y estrategias de la izquierda*. Buenos Aires: Ediciones IPS.
- YANNUZZI, M. DE LOS A. (1996). *Política y dictadura: los partidos políticos y el «proceso de reorganización nacional» 1976-1982*. Rosario, Editorial Fundación Ross.
- ZORZOLI, L. (2015). "La normativa sindical entre la dictadura y el alfonsinismo, propuesta de sistematización" en A. SCHNEIDER & P. GHIGLIANI (Eds.), *Clase obrera, sindicatos y Estado. Argentina (1955-2010)*. Buenos Aires, Imago Mundi, pp. 147-169.
- ZORZOLI, L. (2016a). *Los sindicatos y el gobierno militar. Un estudio de sus relaciones a partir de la participación en la Organización Internacional del Trabajo (1976-1983)*. Tesis para optar por el título de Doctora en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- ZORZOLI, L. (2016b). "«Operativo Ginebra». La dirigencia sindical ante la instalación internacional de la dictadura militar (1976)". *Revista Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, n° 8, pp. 12-32.

ENCRUCIJADA DE GUERRA EN MUJERES PERUANAS: AUGUSTA LA TORRE Y EL MOVIMIENTO FEMENINO POPULAR

PERUVIAN WOMEN AT THE CROSSROADS OF WAR: AUGUSTA LA TORRE AND THE WOMEN'S POPULAR MOVEMENT

ANOUK GUINÉ

Université du Havre

Groupe de Recherches Identités et Cultures (GRIC)

RESUMEN

Desde los años 1960, Augusta La Torre, segunda dirigente del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) formado en 1970, funda el Movimiento Femenino Popular (MFP). Éste marca el inicio de un tipo de "feminismo proletario" inspirado en Marx, Engels, Mao y Mariátegui. Es radicalmente diferente y opuesto a otros movimientos populares de mujeres de la época. Veremos cuales han sido los antecedentes y el papel del MFP en el contexto de los movimientos sociales de campesinos y obreros iniciados en los años 1960, y de la "lucha armada" que se libró contra el Estado peruano entre 1980 y 1992. El presente trabajo opera una ruptura epistemológica para acercarse a un entendimiento contra-hegemónico de la historia de las mujeres del PCP-SL.

Palabras clave: Perú, movimientos sociales, movimientos de mujeres, Sendero Luminoso, conflicto armado.

ABSTRACT

Augusta La Torre (second-in-command of the Communist Party of Peru-Shining Path (PCP-SP) formed in 1970) founded the Women's Popular Movement (WPM) in the 1960s. This marked the beginning of a type of "proletarian feminism" which took its inspiration from Marx, Engels, Mao and Mariátegui. It is radically different from and opposed to other Peruvian popular women's movements of that time. This paper traces the history and the role of the WPM in the context of the national peasants' and workers' social movements of the 1960s, and the "armed struggle" waged against the Peruvian State from 1980 to 1992. The article makes an epistemological break in order to attempt to come to a counter-hegemonic understanding of the history of the women of Shining Path.

Keywords: Peru, Social Movements, Women's Movements, Shining Path, Armed Conflict.

La guerra civil que declaró una parte de la población peruana a su propio Estado en 1980, tiene sus orígenes en una historia postcolonial caracterizada por profundas desigualdades sociales, económicas y culturales. El clima socio-político internacional de los años 1960 -provocado por la guerra fría entre el modelo de gobierno capitalista liderado por los Estados Unidos (EE.UU.) y el modelo comunista encabezado por la ex Unión Soviética, así como marcado por la represión del comunismo a nivel mundial por los EU- es la tela de fondo de los movimientos de protesta iniciados por la ciudadanía en cada continente, y como parte de ello los movimientos revolucionarios latinoamericanos políticamente organizados contra las dictaduras militares implementadas y financiadas en América Latina por los EE.UU. En el Perú, las luchas de las clases más pobres se dieron en contra del llamado «Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas» del General Juan Velasco Alvarado de 1968 a 1975 como parte de la Alianza para el Progreso lanzada en 1961 por los EE.UU., así como en oposición a la dictadura militar del General Francisco Morales Bermudez de 1975 a 1980, haciendo del Perú un miembro esporádico de la Operación Condor.

La «Guerra Popular» llevada a cabo en el Perú desde Ayacucho (sierra centro sur) entre 1980 y 1992, se inscribe en esta lógica. Según la Comisión Permanente de Historia del Ejército (CPHE), «lo más patente de la situación económica (en Perú)... era la gran diferencia que marcaba a ricos y pobres...la coexistencia era simplemente un abismo que comenzaba en el boato de pocos y la supervivencia extrema de muchos» (COMISIÓN PERMANENTE DE HISTORIA DEL EJÉRCITO DEL PERÚ, 2012, p. 19). El 80% de la población pobre vivía en los Andes (Ibid.), del cual un 40% era compuesto por el campesinado rural indígena que vivía en la extrema pobreza (SCOTT PALMER, 2014, p. 132). El 20% restante vivía en asentamientos humanos (infravivienda): «Espacios eriazos que se caracterizaban por la ausencia de cualquier comodidad para sus habitantes: sin luz, agua, desagüe y viviendas de estera, sin piso» (COMISIÓN PERMANENTE DE HISTORIA DEL EJÉRCITO DEL PERÚ, 2012, p. 19). En un contexto de inestabilidad y de corrupción en el poder político, esta realidad iba acompa-

ñada de marginación racial y étnica, de desempleo y hambre, así como de explotación y abusos por parte de terratenientes, lo que sentó la base de las oposiciones entre clases sociales. En 1978, un editorial de la Revista Actualidad Militar escribe que «el mundo...se encuentra en crisis integral. Tambalea el campo económico, el campo social, y el campo espiritual. Nuestro país no es una isla; está instalado, precisamente, en este convulsionado mundo» (Ibid., p. 14). Así, importantes segmentos de la población peruana vieron en la guerrilla maoísta la posibilidad de «poner fin a la larga dominación capitalista impuesta externamente en América Latina y en el Tercer Mundo» (SCOTT PALMER, 2014, p. 132).

Muchas mujeres, principalmente campesinas y obreras, indígenas, negras, mestizas y pobres, pero también estudiantes y profesoras, oprimidas tanto por el patriarcado (estatal, marital y eclesiástico) como por el capitalismo, se juntaron a la labor de resistencia y lucha por sus derechos ciudadanos elementales y contra la violencia del Estado, optando por la «Guerra Popular». Asimismo, en el presente trabajo, utilizo la teoría de la ciudadanía multicultural elaborada por el filósofo político canadiense Will Kymlicka, aplicando aquí su concepto de «formas de ciudadanía diferenciada en función del grupo (étnico o nacional)» (KYMLICKA, 1996, p. 57) al grupo o partido militarizado que fue el «Partido Comunista del Perú» (PCP), también llamado «Sendero Luminoso» (SL)¹ por sus detractores, heredero del Partido Socialista creado en 1928 por José Carlos Mariátegui. Kymlicka distingue dos tipos de «reivindicaciones» que un grupo podría hacer. El primero se refiere a las relaciones intragrupalas designadas como «restricciones internas» en cuanto se pretende «proteger al grupo del impacto desestabilizador del disenso interno» (por individuos que no respetan las reglas del grupo o que «restringen la libertad de sus propios miembros en nombre de la solidaridad de grupo»), mientras que el segundo se refiere a las relaciones intergrupales designadas como «protecciones externas» en cuanto, -debido a «injusticia entre grupos», aquí entre posición de clase-, se pretende «proteger al grupo del impacto de las decisiones externas» (económicas y políticas del Estado) (Ibid., p. 58-59). Como bien lo precisa el autor, «ambos tipos de reivindicaciones no necesariamente van juntas. Algunos grupos...buscan protecciones externas contra la sociedad mayor sin pretender imponer restricciones internas...sobre sus propios miembros» (Ibid., p. 60), como en principio fue el caso con el PCP-SL en cuanto a los derechos de las mujeres, aunque, como lo veremos, la praxis fue a veces diferente.

1 En este artículo, se usará la sigla « PCP-SL ».

De esta manera, busco entender la manera en que esta organización, en función del orden social y económico existente, se forjó una identidad política para una transformación de la sociedad y del Estado, y trabajó la articulación entre varias relaciones sociales de poder, queriendo dar a las mujeres, a través del Movimiento Femenino Popular (MFP), herramientas políticas para «emanciparse» junto con y dentro de las clases sociales más oprimidas. En el período actual donde se invoca la importancia de la «memoria», «reconciliación», «justicia» y «perdón», el presente texto, que explora un cierto feminismo revolucionario en el Perú, cuestiona la historiografía feminista existente sobre el conflicto armado peruano. Considerando la ausencia de trabajos escritos sobre el Movimiento Femenino Popular, la única manera de conseguir fuentes primarias es entrevistar a personas que prepararon y/o participaron en la guerra. Entre 2011 y 2016, en Lima y provincias, hice 28 entrevistas semi-abiertas a mujeres y hombres entre 40 y 75 años de edad, que fueron integrantes del PCP-SL a nivel del «Ejército», «Partido» o «Frente», con o sin condena por «terrorismo». Del conjunto de entrevistas, 26 se realizaron fuera de los penales y 2 en el penal para mujeres de Máxima Seguridad de Santa Mónica en Chorrillos, Lima. Cada entrevista duró entre 2 y 8 horas (en varias sesiones). Las otras fuentes primarias principales se constituyen de: un relato colectivo escrito que me entregaron las prisioneras del PCP-SL en 2013 desde el penal de Chorrillos (en la medida en que no se pudo hacer entrevistas individuales), numerosas conversaciones informales con algunas prisioneras en la cárcel, del texto fundador del Movimiento Femenino Popular, el periódico *El Diario* (donación de Sybila Arredondo a la Biblioteca Nacional del Perú), documentos judiciales del Archivo de la Universidad Nacional San Cristobal de Huamanga (Ayacucho), y testimonios de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

Para alguno.as de mis entrevistado.as, el Movimiento Femenino Popular se fundó en 1965 cuando Augusta Deyanira La Torre Carrasco, nacida en 1945 y quien, siendo hija de un alto dirigente comunista -había sido parte de la Juventud Comunista del Perú a finales de los años 1950, y parte de la guerrilla del «Partido Comunista del Perú» (PCP) en 1965- fue elegida a la presidencia del MFP (ANDREAS, 2004, p. 314), después de su viaje político a China y de la escisión del Partido Comunista entre las líneas pro-China y pro-Rusa en 1964, año en que ella integra la «Facción Roja» del Comité Regional de Ayacucho (partido maoísta «Bandera Roja»), conformada por el filósofo Abimael Guzmán en 1963 con el fin de dirigir el «partido», sin que él haya sido parte de alguna guerrilla. En cambio, para otro.as, el MFP fue creado en 1973 (COMISION DE LA VERDAD Y RECONCILIACION (b), 2003, p. 26; GUZMÁN, IPARRAGUIRRE, 2014, p. 289), cuando Augusta,

entonces llamada «Camarada Norah», ya era segunda en la jefatura del «Partido Comunista del Perú» (PCP) formado y dirigido a partir de 1970 por Guzmán, devenido «Presidente Gonzalo», con quien se había casado en 1964.



Augusta Deyanira La Torre Carrasco, años 1960-70.

Cualquiera podría pensar que para acercarse al Movimiento Femenino Popular, basta buscar información en los ya conocidos textos académicos feministas peruanos. En ese intento, me interesé en el libro *Feminismos en América Latina; Su aporte a la política y a la democracia*, publicado en 2008 y cuya autoría es de Virgina Vargas, socióloga peruana conocida por haber fundado la ONG Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Descubrí que la dedicatoria va dirigida « a María Elena Moyano, por el libro que no llegamos a escribir juntas; y porque sigue manteniéndose como el árbol de la esperanza en nuestros corazones y en nuestras luchas». M.E. Moyano, feminista afroperuana nacida en 1958, fue dirigente vecinal y presidenta en 1986 de la Federación de Mujeres de Villa El Salvador, una comunidad urbana autogestionada, fundada en 1971 por ochenta familias

que construyeron sus viviendas en esta zona desértica del Sur de Lima. En los años 1980, en el contexto de los Comedores Populares creados por las mujeres de barrios periféricos más pobres, Villa El Salvador llegó a ser la ciudad del país que recibió más ayuda financiera nacional (de partidos políticos, iglesias, municipalidades) e internacional para apoyar los programas sociales alimentarios. La corrupción fue creciendo a nivel nacional. En 1989, Moyano, una vez teniente alcaldesa de la municipalidad de Villa El Salvador, tuvo que manejar millones de dólares provenientes de ONGs (ANDREAS, 2004, p. 320) y siempre se opuso a Sendero Luminoso (BURT, 2010). El PCP-SL la acusó de "corrupción" y "enriquecimiento ilícito" con donaciones del extranjero, y la asesinó en 1992 delante de sus hijos, volando después su cuerpo con dinamita. Además, el prefacio del libro antes citado postula: « Esta publicación es un recorrido histórico por el mundo de las mujeres, una apuesta en la lucha por la democracia radical y un acercamiento al movimiento de mujeres, cuya figura más simbólica para las feministas peruanas es María Elena Moyano.» Un posicionamiento político planteado de esta manera dejaba entrever la dificultad de poder descubrir el Movimiento Femenino Popular por esta vía.

No solo no hay ninguna mención del MFP en la tipología de movimientos de mujeres en el Perú propuesta por Vargas -con las tres vertientes: «Feminista» (dedicada a «denunciar el sistema sexo-género que subordina a las mujeres»); «Popular» (compuesta por mujeres de barrios urbano-marginales y pueblos jóvenes que buscan satisfacer necesidades básicas en forma colectiva) y la vertiente «De los espacios políticos tradicionales» (donde las mujeres trabajan por sus derechos desde partidos políticos y/o sindicatos)-sino que la autora precisa en una nota de pie de página correspondiente a la última vertiente de esa tipología: «Aquí no estoy considerando a todas las mujeres que tienen un compromiso político con partidos y sindicatos, no solo porque algunas no están ni siquiera mínimamente identificadas con los asuntos de la mujer, sino también porque sus prácticas sociales apuntan en otra dirección. La expresión más extrema son las mujeres de Sendero Luminoso, que tienen la más tradicional y autoritaria de las concepciones sobre la política.» (VARGAS, 2008, p. 36). El desencuentro se hace más evidente cuando la autora escribe (también en una nota de pie de página) que «Sendero Luminoso, en el colmo del dogmatismo, nos acusa de ser feministas burguesas que tratan de evitar que las mujeres populares tengan hijos para apoyar la revolución» (Ibid., p. 74).

Este trabajo tiene por lo menos el mérito de ver a las mujeres del PCP-SL con un «compromiso político», lo cual no se reconoce desde los diferentes gobiernos. En 1993, la feminista peruana Maruja Barrig recuerda también que éstos últimos y sus Fuerzas Armadas incurrieron en el error de conside-

rar el accionar de «SL» como un «problema delictuoso y luego militar», lo cual es para ella un «error en el tratamiento de un fenómeno político, enraizado en las seculares postergaciones sociales y económicas de importantes sectores de la población» (BARRIG, 1993, p. 101). Sin embargo, si bien la autora coloca la actividad de las mujeres de «SL» dentro de la «actuación pública femenina», opera una separación, al igual que Vargas, entre la vertiente «popular» (urbano-marginal) representada por «líderes comunales», y «las jóvenes senderistas» (Ibid., p. 97). Plantea que hubo «dos propuestas radicalmente distintas: la organización entorno a la sobrevivencia y el consumo colectivo» (por organizaciones femeninas urbano-populares a través de la creación de comedores comunales con donaciones del gobierno central y local, ONGs, parroquias y agencias internacionales de desarrollo), «y la militancia alrededor de un líder, Abimael Guzmán, quien solicitó a sus seguidores la destrucción del Estado para construir una nueva sociedad» (Ibid. p. 90), lo cual parece ser una falsa dicotomía a la luz de los testimonios recogidos. Además, una parte de esta literatura feminista se dedica a psiquiatrizarse a las mujeres de «SL», suponiendo que «frustración», «resentimiento», «locura», «fanatización», «alienación», «rencor», «odio» y «furia» les conducirían a integrar el grupo, así como su «desvalorización» (de «pertenencia de género») y «sumisión» como mujeres (a un líder «todopoderoso») dentro de la organización (BARRIG, 1993, pp. 99-103; KIRK, 1993, p. 17; VILLANSANTE CERVELLO, 2012, p. 10). De esta manera, se deslegitima, se estigmatiza, se invisibiliza y se objetifica sistemáticamente las experiencias situadas de sujetos políticos que escogieron una lucha de corte maoísta.

Como lo afirma el politólogo francés Jacques Sémelin, trabajar sobre masacres implica dificultades a nivel moral, psicológico e intelectual: moral porque se necesita encontrar la distancia correcta para hablar de un conflicto político; psicológica porque no es fácil investigar sobre hechos que pueden inspirar repulsión; e intelectual porque toda guerra desafía el entendimiento y es a veces explicada por la «locura humana» (SÉMELIN, 2005, p. 63). Pese a esas dificultades, a la hora de analizar la historia del PCP-SL y sus componentes, resulta fundamental considerar la naturaleza política de la insurgencia sin objetificar a sus integrantes. Aquí entran en juego la metodología y la perspectiva epistemológica de los y las investigadores.as, en particular su posicionamiento político, su sexo, su etnicidad y nacionalidad. Así nos inspire horror el asesinato de M.E. Moyano, la investigación feminista es la que menos debería negar, silenciar o estigmatizar lo que fue el Movimiento Femenino Popular. La mayoría de las investigadoras peruanas académicamente privilegiadas y especializadas en estudios de género (y a menudo cercanas a ONGs nacionales y finan-

cieras extranjeras), no solo no consideran la experiencia del MFP como tema de investigación, sino que contribuyen activamente a la construcción social del enemigo político, alimentando una historiografía parcial y hegemónica, con la excepción de trabajos que se interesan en el discurso del MFP para finalmente deslegitimarlo (HENRÍQUEZ AYÍN, 2006, pp. 20-21; LÓPEZ, 2012).

Mientras esta producción científica, muy cercana al discurso oficial sobre el conflicto armado, ha obviado o distorsionado una parte de la historia de los movimientos populares de mujeres, es tornándose hacia trabajos realizados por ciertas académicas extranjeras, peruanas radicando en el extranjero, que uno puede observar una ruptura epistemológica y acercarse a un entendimiento contra-hegemónico de la historia de las mujeres del PCP-SL. Tal es el caso con la investigadora norteamericana Carol Andreas, quien fue profesora en la Universidad Central de Huancayo en los años 1970 y 80, y relató con empatía y fineza lo que significó el MFP en su libro *When Women Rebel: The Rise of Popular Feminism*, publicado en 1986 y aún no traducido al español. Además, los trabajos de la lingüista brasileña Mónica Cruvinel (2014; 2015) sobre el arte como práctica de resistencia entre las prisioneras políticas, de la antropóloga catalana Caty Canyelles (2012) (no publicado) sobre lo que significa «Ser mujer y revolucionaria», de la socióloga española Marta Romero (2016) con «Las 'otras' olvidadas», y de la criminóloga peruana Maritza Felices-Luna (1999; 2007), profesora en la Universidad de Ottawa (Canadá), sobre «la implicancia de las mujeres en la lucha armada como práctica ciudadana», son de primera importancia en la construcción de una nueva historiografía de las mujeres insurgentes en el conflicto armado peruano. Tienen en común el hecho de que su acercamiento académico no es de objetificación, ni contiene una dinámica de poder y de separación entre investigadora y participante. Pasa lo mismo con el sociólogo peruano Rodolfo Dynnik Asencios (2013), cuyo trabajo sobre «las motivaciones y militancia de jóvenes encarcelados de Sendero Luminoso en Lima (1989-1992)», es una excepción en la medida en que cuestiona en parte la producción peruana hegemónica del saber sobre el conflicto. Otras nuevas perspectivas críticas están apareciendo, como se ha visto en 2014 durante el primer coloquio internacional sobre género y violencia política², que se llevó a cabo en Ayacucho (GUINÉ, 2014). Quiero también citar el trabajo pionero sobre Augusta La Torre de Jaymie Patricia Heilmann (2010a), profesora de historia latinoamericana

2 Página web del coloquio: <https://pazperu.wordpress.com/acerca-de/>

en la Universidad de Alberta (Canadá), quien me hablaba hace poco de la gran importancia de explorar el tan poco conocido Movimiento Femenino Popular.

Para entender el surgimiento del MFP, es necesario tener presente el contexto internacional y nacional de los años 1940-1960 a nivel económico y político. Después de haber obrado, desde los años 1940, por la recuperación de tierras ocupadas por terratenientes y gamonales, las luchas campesinas desarrollan el movimiento de invasión de tierras con una fuerte movilización en 1963 y 64 que se acompaña de la lucha contra el hambre, la desnutrición, la importación de productos alimenticios, la desocupación, el alto costo de vida y la represión del Estado. Las guerrillas peruanas de los años 1960 tuvieron influencia castrista o trotskista a través, por ejemplo, del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Frente de Izquierda Revolucionaria (FIR) y los guerrilleros de Jauja. Se realiza también el movimiento de los trabajadores en los años 1967 y 68, con numerosas huelgas de obreros que fortalecen la Central General de Trabajadores del Perú (CGTP), la lucha de los maestros quienes crean el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana (SUTEP), así como las luchas de las juventudes universitarias y secundarias. En 1969, en Ayacucho, el campesinado se junta con las poblaciones urbano-marginales, las mujeres y los jóvenes (rurales y semi-urbanos) para la lucha por la educación y la gratuidad de la enseñanza. Según A. Guzmán: « La causa de este desarrollo del movimiento de masas es la existencia de situación revolucionaria», que se produce, de acuerdo a Lenin, cuando «los de abajo no quieren seguir viviendo como antes y los de arriba no pueden seguir administrando y gobernando como hasta entonces» (GUZMÁN, IPARRAGUIRRE, 2014, p. 155).

La promulgación de la ley de la reforma agraria por el General Velasco a partir de 1969, se inscribe en los objetivos planteados en la Conferencia de Punta del Este en 1961 en aras de la Alianza para el Progreso ideada por el Presidente J. Kennedy para controlar América Latina e impedir una posible influencia de la revolución cubana en la región (ALLENDE, 1967). En los años 1970, una parte del movimiento campesino se opone a la reforma agraria, empezando, como en el caso de la Federación Departamental de Campesinos de Cajamarca (FEDECC), a «reclamar la entrega de todas las tierras y a rechazar el pago de la deuda agraria», así como pedir «mayor independencia frente al gobierno» (MONGE, 1989, p. 80). Según el historiador Carlos Monge, en 1974, los acuerdos de la convención de la FEDECC «formalizaron la ruptura con el proyecto reformista del gobierno y estimularon un vasto movimiento de tomas de tierras. Desde ese momento las relaciones entre el campesinado y el Estado fueron de conflicto» (MON-

GE, 1989, p. 70). Si bien la reforma se aplicó sin mayores dificultades en la región de Cuzco, la oposición al proyecto reformista se extendió a varias partes del país, principalmente Piura y Andahuaylas, lo cual hizo desplegar la represión militar contra los dirigentes campesinos. Dentro del movimiento campesino, el resultado fue el surgimiento de varias corrientes de izquierda con múltiples desacuerdos internos. Si bien la reforma tenía que implementarse en 10 años con el objetivo de eliminar el poder terrateniente, hacia 1982, el 17% de las demandas campesinas conciernen su oposición a los gamonales que intentaban recuperar tierras, mientras que el 37,50% de las demandas al Estado son «contra la corrupción y el abuso» de la administración pública, y el 25% «contra la represión» del Estado (Ibid. pp. 80-82). Además, no son respetados los derechos del campesinado a expresarse y organizarse libremente. La «lucha armada» desatada por el PCP-SL en 1980, y la respuesta contrasubversiva de las Fuerzas Armadas, fragilizaron aún más los derechos de las organizaciones campesinas (Ibid. pp.82-83).

En cuanto a las mujeres, el texto de ley de la reforma y los discursos del General Velasco sobre ésta, serán compuestos en clave exclusivamente masculina, excluyendo del proceso a las campesinas:

De hoy en adelante, el campesino del Perú no será más el paria ni el desheredado que vivió en la pobreza...y que miró impotente un porvenir igualmente sombrío para sus hijos...el campesino del Perú será en verdad un ciudadano libre a quien la patria, al fin, le reconoce el derecho a los frutos de la tierra que trabaja, y un lugar de justicia dentro de una sociedad de la cual ya nunca más será, como hasta hoy, ciudadano disminuido, hombre para ser explotado por otro hombre...La tierra debe ser para el campesino, para el pequeño y mediano propietario; para el hombre que hunde en ella sus manos...para el hombre, en fin, que lucha y enraíza su propio destino en los surcos fecundos...Creemos cumplir así un verdadero deber de reparación para todos aquellos campesinos olvidados del Perú, hombres que centenariamente han sufrido el castigo de todas expoliaciones...Al hombre de la tierra ahora le podemos decir en la voz inmortal y libertaria de Túpac Amaru: "¡Campesino, el patrón ya no comerá más de tu pobreza! (VELASCO, 1969).

Asimismo, en el texto de ley, el artículo 84° de la parte dedicada a las «adjudicaciones» especifica que «Para ser admitido como postulante para la adjudicación de unidades Agrícolas Familiares, se requiere: ser perua-

no; ser jefe de familia; ser campesino; no ser propietario de tierras...» (VELASCO ALVARADO et. al, 1971, p. 40). A nivel de herencia, el artículo 88° plantea: «Cuando falleciera el adjudicatario de una unidad agrícola familiar sin haber cancelado su precio...la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural adjudicará gratuitamente la misma a la cónyuge o compañera permanente y a los hijos menores de dieciocho años, quienes estarán obligados a liquidar el condominio cuando el último de los hijos cumpla dieciocho años de edad, o adquiera capacidad civil» (Ibid., p. 41). Según la socióloga peruana Blanca Fernández Montenegro, «En esa historia, las mujeres estuvieron casi desaparecidas» (FERNÁNDEZ MONTENEGRO, 2010, p. 15). Solo el 5% de las mujeres fueron beneficiarias de la reforma. «A algunas se les permitía participar en las asambleas en representación de sus hijos varones menores. Ellas iban para «hablar por el chiquito» (el hijo varón de un campesino fallecido) que en cuanto cumpliera los 18 años iba a acceder a la cooperativa. Y la madre? preguntamos. Pues el hijo la mantendrá, era la respuesta. ¿Trabajar con las mujeres, para qué?, si ellas no saben nada, son ignorantes, fue una de las primeras afirmaciones de algunos dirigentes» (Ibid.). Así, a pesar de la creación, en 1974, de la Comisión Nacional de la Mujer Peruana y de la «Primera Reunión de la Mujer Campesina y Centros Fabriles» como parte de la reunión de la Confederación Nacional Agraria (CASAFRANCA, 1996, p. 50), la reforma no contempla a las mujeres como trabajadoras ni como beneficiarias. Además, se ven atribuidas las tierras de peor calidad en caso de acceso a parcelas, no pueden votar en asambleas comunales, y con mucha dificultad ser elegidas como dirigentas comunales (Ibid., pp. 53-54). Por otro lado, a partir de 1978, las mujeres pobres de Lima se organizan entorno a las necesidades básicas, principalmente alimentación, constituyéndose en «comedores populares autogestionados» a raíz de ollas comunes que se habían formado durante la huelga nacional de protesta popular (BEBBINGTON, SCURRAH, BIELICH, 2011, p. 302). Las organizaciones de mujeres habían sido las principales organizaciones sociales que se habían formado en los años 1960 y 1970 en respuesta al crecimiento demográfico y los problemas de pobreza que se habían dado con las migraciones internas de clases populares desde el campo hasta la periferia de Lima (Ibid. p. 285). Dentro del «movimiento de mujeres urbano-populares», se distinguen tres organizaciones: los comedores populares, los clubes de madres y los comités de Vaso de Leche (Ibid. p. 289). Los comedores populares fueron autónomos o dependientes del Estado, de la Iglesia y de ayudas internacionales. El primer comedor popular autogestionado se forma en 1978 en el distrito de Comas (suburbio de Lima) (Ibid. p. 292-293).

Es en este contexto de exclusión y escasos derechos para las campesinas -por «las medidas fascistas» de Velasco según el PCP-SL (PARTIDO COMUNISTA DEL PERÚ, 1988), aunque esta reforma fue implementada con una fuerte tendencia de izquierda progresista- y de luchas contra la pobreza desde las organizaciones de mujeres urbano-populares, que el Movimiento Femenino Popular se va desarrollando en los años 1970. Guzmán escribe:

Las mujeres son parte ardorosa y resuelta en todos los frentes de lucha popular...las obreras firmes y tenaces en las huelgas; y las admirables mineras, sólido apoyo con sus «comités de damas»...las campesinas...desde antiguo decidiendo en las asambleas comunitarias, concretando tareas, invadiendo tierras, marchando en primera fila y siempre prestas al choque con la represión, y con su sangre, sus manos y sus dientes hechos armas desarmando policías. Y las maestras, profesionales diversas y universitarias, jóvenes intelectuales forjadas y templadas en luchas constantes e ideas nuevas de cuyas filas ha salido una legión luminosa de revolucionarias, honra y prez de nuestro pueblo. Así el movimiento femenino reinició su camino como parte inseparable que es del movimiento popular (GUZMÁN, IPARRAGUIRE, 2014, pp. 152-153).

Por lo contrario, el antropólogo peruano Carlos Ivan Degregori habla de la «impresionante transformación de las jóvenes...: protegidas por sus compañeros varones en 1969, comandantes guerrilleras o integrantes de “comandos de aniquilamiento” veinte años después.” (DEGREGORI, 2007, p. 123). Y si bien afirma que “el grado y las formas de participación femenina en los movimientos sociales están todavía en gran medida por estudiarse”, no explora el Movimiento Femenino Popular, ni ahonda en las relaciones que se tejieron a partir de finales de los años 1960, entre las mujeres de varios sectores educativos y el MFP. Así, la historiografía dominante, cuando no invisibiliza el MFP, lo aísla de otros movimientos sociales de la época donde las mujeres jugaron un papel de primera importancia y de donde salieron mujeres integrantes del PCP-SL.

La semilla del Movimiento Femenino Popular se encuentra en la Fracción Femenina del Frente Estudiantil Revolucionario (FER), formada en Ayacucho en 1963-64, en particular por Augusta La Torre, junto con universitarias feministas. Organizaron una escuela de cuadros para el FER, dándole una base ideológica y política donde por primera vez se evoca, en vista de crear un “movimiento femenino”, la tesis marxista (o “principio proletario”) de la “emancipación de la mujer” en base a su doble opresión (por el patriarca-

do y el capitalismo). Para este fin, las feristas formaron grupos de mujeres: campesinas, obreras, jefas de hogar, estudiantes, profesionales, barriales, pobres (GUZMÁN, IPARRAGUIRRE, 2014, p. 288). Estuvieron presentes en todo el país: fábricas, barriadas y universidades en las ciudades, así como cooperativas azucareras, comunidades y centros mineros en el campo (Ibid., 2014, p. 386). La Declaración de Principios y el Programa del FER de Ayacucho (también atribuidos al MFP) se publican en quechua y en español en el n° 2 de su vocero: *Rimariyña Warmi* (Habla Mujer) en 1973. Plantea la “movilización clasista” de las mujeres (alrededor de la “Revolución Peruana, antiimperialista y antifeudal”); la lucha contra la opresión de las mujeres (en lo económico, político e ideológico); el cumplimiento, la defensa y la ampliación de derechos para las mujeres; la movilización política de las mujeres con “propaganda y agitación” en base al Pensamiento de Mariátegui; la formación de una “conciencia clasista” para “servir el pueblo” y “ligarse a las masas” para luchar por sus derechos; el combate por la formación de la Federación Nacional de Mujeres del Perú y del Socorro Rojo (luego conocido como Socorro Popular); la creación de un órgano de prensa que sea “expresión clasista” de las mujeres; la construcción de alianzas con las mujeres del “Frente Revolucionario Mundial” y con los pueblos oprimidos que luchan contra el “imperialismo norteamericano” y el “revisionismo soviético”. Guzmán afirma: “Desde sus inicios, el que con el correr del tiempo devendrá Movimiento Femenino Popular, desde sus antecedentes como Fracción Femenina del FER, surgió y se desarrolló bajo las banderas del proletariado enarbolando la divisa proletaria de la emancipación de la mujer” (GUZMÁN, IPARRAGUIRRE, 2014, p. 289). Cabe señalar que desde la mitad de los años 1960, la hacienda Iribamba de los padres de Augusta La Torre, ubicada en el Distrito de Luricocha (Provincia de Huanta, Departamento de Ayacucho), era el centro de actividades políticas. En junio 1970, la policía arresta ahí a varios miembros como Guzmán y Osmán Morote (parte del Comité Central) por “subvertir la reforma agraria” (HEILMAN, 2010b, p. 186).

El Movimiento Femenino Popular fue concebido e impulsado por Augusta La Torre como parte del “activismo revolucionario” que precede toda guerra (KAMPWIRTH, 2003). Dentro de la línea política general del PCP-SL, la llamada “línea de masas” contempla la “organización de las masas” a través de la creación de “organismos generados” definidos en 1973 como «Los movimientos propios como organizaciones generadas por el proletariado en los diferentes frentes de trabajo” (PARTIDO COMUNISTA DEL PERÚ, 1988) (es decir “organismos de masas”), aplicando la experiencia china de “trabajo abierto” y “trabajo secreto”, y sentando las bases para la “lucha armada” que empezó en 1980. Los principales Organismos

mos Generados fueron el Movimiento de Obreros y Trabajadores Clasistas (MOTC), el Movimiento de Campesinos Pobres (MCP); el Movimiento Clasista Barrial (MCB); el Frente Estudiantil Revolucionario (FER); el Frente Revolucionario Estudiantil Secundario (FRES), y el Movimiento Femenino Popular (MFP).



Cartel del Movimiento Femenino Popular, extraído del libro de Carol Andreas, *When Women Rebel. The Rise of Popular Feminism in Peru*, 1986.

Uno de mis entrevistados, que llamaré Javier, comenta que:

Augusta es la parte más consecuente de ese aparato y es la que demuestra mayor firmeza y fidelidad a los principios. Concretamente, en todas las organizaciones, como asociaciones de barrios, por ejemplo, se arman secciones femeninas y luego esas secciones entran a juntarse en el Movimiento Femenino Popular...Lo que hacía Augusta era tomar a las mujeres más aguerridas (es decir las más pobres), las educaba y las integraba al movimiento. Armamos la sección femenina del FER, luego la sección femenina de la federación de hogares, luego la sección femenina del frente de defensa del

pueblo, luego la sección femenina de las trabajadoras del mercado, la sección femenina de la federación de campesinos de Ayacucho, etc...y con todas ellas se armaban las convenciones de mujeres.

Se atendía primero sus necesidades básicas, problemas de agua, desagüe, luz, lucha por la tierra, en la medida en que se trabajaba con las mujeres más pobres. En ese proceso de juntarlas y educarlas contra la doble opresión, “había resistencia de los varones”, dice Javier. Pero la idea era hacer entender a las mujeres que “no basta con que se pongan bravas contra el marido”. “Lo que tienen que hacer ellas es integrar al marido en la lucha” (contra la feudalidad patriarcal y por mejores condiciones de vida) “y eso les va a hermanar más bien. Va a llevar a que el marido también la respete. Va a menguar un tanto el menosprecio del marido por la mujer”. Pero a veces en las asambleas habían choques entre marido y mujer, lo cual seguía en casa cuando el hombre sentía que su mujer le había “bajado la autoridad” en público. Javier cuenta: “Esos líos hemos tenido que ir a resolver. Augusta iba a la casa, hablaba con ambos y con los hijos para ir limpiando asperezas, o sea, irlos elevando a ambos. Esa era una de sus tareas.” Muchas veces la mujer priorizaba el problema del agua mientras que el varón daba prioridad a la luz.

¿El varón para que quería luz? Para que mañana tenga su televisor. ¿La mujer para qué quería el agua? Para facilitarle su cocina. Esas contradicciones teníamos que resolver y el marido tenía que dar prioridad al agua y dar la razón a su mujer. Augusta y otras mujeres del MFP también trabajaron en las zonas mineras para integrar a la mujer del obrero a los sindicatos obreros y a las huelgas mineras. Y hubo lucha fuerte porque muchos mineros no querían.

Según una ex combatiente del PCP-SL que llamaré Isabel: “Augusta y las mujeres del MFP iban a los mercados y a los barrios para explicar la emancipación de las mujeres. Augusta les bajaba la línea, a lo más profundo de las masas. Era muy querida por el campesinado”. Otros dijeron de elle que era “de convicciones apasionadas y decisiones definitivas” (HEILMAN, 2010a, p.166).

Javier recuerda que en sus charlas, Augusta y el conjunto del MFP retomaban las tesis marxistas de Mariátegui sobre las mujeres, así como citaban a Flora Tristán y Clorinda Matto de Turner. Después de Ayacucho, las mujeres del MFP irán a Cerro de Pasco, también a Cajamarca y La Libertad, entre otros. El Movimiento Femenino Popular organizó su primera

Convención de mujeres campesinas de Ayacucho en 1974. El movimiento recogía fondos según el principio de "autosostenimiento". "Las masas nos sostenían", cuenta Flor, otra ex militante. En 1974, Augusta La Torre decide ir a Lima con Guzmán para "desarrollar el partido" desde la capital y organizar varias convenciones de mujeres. Ambos se instalan entonces en la casa de los padres de Augusta en el barrio de Jesús María. Ese mismo año, se da la Convención de Universitarias de Lima sobre la emancipación de la mujer. Pero la mayor actividad del movimiento se da en 1975, por ser el año internacional de la mujer proclamado por las Naciones Unidas, con 5 grandes eventos: la Asamblea nacional de mujeres, la 1ra Convención nacional del MFP, la Convención de mujeres obreras, la Convención de mujeres pobres de barrios y barriadas de Lima, y la Convención nacional de universitarias sobre emancipación de la mujer. En 1975, empieza la "segunda fase" del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, con un golpe de Estado contra Velasco por el entonces Ministro de Guerra, Francisco Morales Bermúdez. En 1976, año de importantes movilizaciones sociales en todo el país, el MFP organiza tres eventos, la Convención de mujeres pobres de barrios y barriadas de Tacna, la Convención de mujeres de Chiclayo, y la campaña de propaganda masiva con la difusión de 70.000 volantes "A las madres del pueblo combatientes ignoradas" en el Día de la Madre. En 1977, el gobierno de Bermúdez convoca a elecciones en vista de la Asamblea Constituyente que será efectiva en 1978. La nueva Constitución es promulgada en 1979, año en el que se convoca a elecciones presidenciales para el 18 de mayo de 1980. El PCP-SL participa en la huelga magisterial de 1978 y en la huelga estudiantil de 1979 (CVR (a), 2003, p. 22). A finales de la década del 70, se dan la llamada "Reconstitución del Partido Comunista del Perú" -por lo cual el MFP y el FER se vuelven base para esta reconstitución en Lima- así como la decisión de iniciar la "lucha armada" el día de las elecciones en 1980, desde el campo, en el pueblo de Chuschi (Provincia de Cangallo, Departamento de Ayacucho), con la quema de ánforas. Augusta La Torre pasa a la clandestinidad en 1979, es decir que se "liga a las masas que la ocultan".³

Hay que señalar que si bien el Movimiento Femenino Popular se construyó a partir de las secciones femeninas de varias organizaciones, organismos generados como por ejemplo el Movimiento Clasista Barrial (MCB) antes citado, se fue construyendo a través de la acción del FER y del MFP en los barrios y barriadas de Lima (GUZMÁN, IPARRAGUIRRE, 2014, p.

3 Entrevista con Javier, junio 2016.

388). Así, si bien muchas mujeres de las organizaciones urbano-populares dedicadas a los comedores populares de Lima se opusieron y lucharon contra el PCP-SL en los años 1980 y 1990 (BLONDET, 1996), cabe resaltar que muchas de ellas decidieron ser parte del MFP, aunque más en provincia que en Lima, pero no se ha investigado sobre este tema desde la academia. En Ayacucho, desde los años 1960, hubo fuerte interacción entre organizaciones populares de mujeres como los Clubes de Madres y las estudiantes marxistas y mariateguistas de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional San Cristobal de Huamanga (UNSC) (ROJAS ALLENDE, 2003, pp. 46-47), lo cual podría dejar suponer que algunas asistentes sociales eran parte del MFP. De la misma manera, hay que mencionar que algunas campesinas como por ejemplo Barnabela Cisneros y Estela Salvatierra emergieron en los años 1970 como dirigentes en calidad de secretarías generales del MFP en comunidades de Ayacucho⁴, a raíz de las convenciones antes mencionadas. Guzmán, refiriéndose al MFP, explica que el PCP-SL “construyó uno de los organismos generados que más ha servido al Partido...y el empeñoso esfuerzo y energías que su plasmación demandaba, redundo en resultados inmensamente mayores que las más altas expectativas imaginadas, lo prueba su grandioso aporte a la guerra” (GUZMÁN, IPARRAGUIRRE, 2014, p. 387). De hecho, según Carol Andreas: “Mientras investigué sobre las organizaciones de mujeres en las partes pobres del Perú, descubrí que Sendero Luminoso había atraído a muchas más mujeres que hombres.” (ANDREAS, 1990/91, p. 20).

El Movimiento Femenino Popular tendrá su canto titulado “Luchadoras de la revolución”. Aquí una de las versiones de su letra:

*Mujeres obreras campesinas / luchadoras de la revolución / frente
altiva del pueblo combatiente militantes del frente de Lenin. Nuestra
vía es la lucha armada / contra el hambre y la explotación.
/ Venceremos al vil imperialismo / la victoria es del pueblo y su
fusil / Movimiento femenino popular / Movimiento femenino popular
/ Campesinos de la tierra del ande / propietarios de las tierras del
sol / el arado será tu herramienta / luminoso sendero transitamos
/ en los campos de lucha por la paz / Proletario de las filas obreras
/ militantes del frente de Lenin / con tus manos se mueve el engranaje
y en tu pecho grita la libertad / Movimiento femenino popular
/ Movimiento femenino popular / Mujer combatiente tu que sirves /*

4 Entrevista con Ana María, ex integrante del MFP y PCP-SL, julio 2012.

*al pueblo de todo corazón / en tus manos se agita la bandera / la
bandera de la revolución. / Presidente Gonzalo es el guía / con que
pueblos del mundo triunfarán / lucharemos sin tregua hasta el final
/ Movimiento femenino popular / Movimiento femenino popular.*

La "lucha de dos líneas" (como expresión de lucha de clases) estuvo también presente en el MFP, especialmente cuando en 1975 se crea en Lima el Centro Femenino Popular (CFP) bajo la tesis de "liberación de la mujer", considerada como "burguesa" porque se piensa que opone hombres y mujeres, lo cual llevó a luchar internamente para que domine el principio de "emancipación de la mujer" (considerado como "proletario" porque contribuye "al proceso revolucionario democrático-nacional." (MOVIMIENTO FEMENINO POPULAR, 1974, p. 7). Según el testimonio colectivo que me entregaron en 2012 las prisioneras políticas del PCP-SL desde el penal de máxima seguridad de Santa Mónica en Lima: "La constitución del MFP enfrentó una aguda lucha interna entre las posiciones proletarias de la fracción roja de Ayacucho y las posiciones del liquidacionismo de 'izquierda'" que "preconizaba la destrucción del Partido" y que "el MFP fuera un organismo autónomo sin dirección partidaria, usando a Mariátegui pero convirtiéndolo en un intelectual burgués, todo lo que era ajeno a los principios marxista-leninista-maoísta sobre la cuestión femenina, es decir opuso la tesis burguesa de la liberación femenina a la tesis marxista de la emancipación de la mujer. Esta línea no proletaria predominó en la constitución del Centro Femenino Popular (CFP). Pero al desarrollarse la lucha interna, el Centro pasó a convertirse en un movimiento femenino clasista, es decir dirigido por el proletariado; precisamente con este movimiento se realizaron diversas convenciones de mujeres".

El resultado de este "deslinde" fue en 1974 la publicación -por el CFP, a 5000 ejemplares y en edición de bolsillo- del documento en tres capítulos "El marxismo, Mariátegui y la emancipación de la mujer" (con una reedición a cargo de las Ediciones Bandera Roja en 1975), preparado por una docena de mujeres aliadas a Augusta La Torre y su proyecto político, dentro del contexto del "Año Internacional de la Mujer" (1975).

Si bien el texto se basa en los aportes de Marx, Engels, Lenin y Mao sobre la opresión de las mujeres, reafirma principalmente la necesidad de utilizar el concepto de "feminismo proletario" planteado por Mariátegui para el Perú, quien había establecido en 1924 una distinción entre "feminismo burgués", "feminismo pequeño burgués" y "feminismo proletario"⁵ (MARIÁTEGUI, 1924). El PCP-SL tendrá presente el feminismo y esta distinción en su órgano de prensa *El Diario*, hasta finales de los años 1980.



Carátula original del libro "El marxismo, Mariátegui y el Movimiento Femenino", 1974.



El Diario, 8 de marzo de 1988, Lima.

El MFP plantea:

Qué tipo de movimiento femenino impulsar?...La respuesta es una y concreta: un movimiento femenino popular verdadero no puede construirse y desarrollarse sino desde la posición de la clase obrera, desde el marxismo, y como parte del movimiento popular de cuya liberación depende la emancipación de la mujer...sólo adhiriéndose a la política de Mariátegui sobre la emancipación de la mujer en particular, será posible crear organizaciones femeninas y secciones femeninas en los organismos de masas, como indicara el Amauta para los sindicatos, que fortalezcan y desarrollen las organizaciones de las masas y sirvan a la unidad combatiente del pueblo (MOVIMIENTO FEMENINO POPULAR, 1974, p. 7).

- 5 Mariátegui precisa: "Cada uno de estos feminismos formula sus reivindicaciones de una manera distinta. La mujer burguesa solidariza su feminismo con el interés de la clase conservadora. La mujer proletaria constancia su feminismo con la fe de las multitudes evolucionarias en la sociedad futura. La lucha de clases –hecho histórico y no aserción teórica- se refleja en el plano feminista. Las mujeres, como los hombres, son reaccionarias, centristas o revolucionarias. No pueden, por consiguiente, combatir juntas la misma batalla. En el actual panorama humano, la clase diferencia a los individuos más que el sexo."

De primera importancia es también el llamado a la politización y organización de las mujeres para que puedan luchar por su propia emancipación dentro de la lucha de clases. De hecho, como lo señalan en 1973: "La lucha de la mujer peruana es parte de la lucha del pueblo oprimido y explotado" (MOVIMIENTO FEMENINO POPULAR, 1974, p. 2), lo cual es un posicionamiento político aún vigente hoy día entre las feministas marxistas, como en el caso de la filósofa italiana Silvia Federici, quien escribe en 2010: "El género no debería ser considerado una realidad puramente cultural sino que debería ser tratado como una especificación de las relaciones de clase...la "historia de la mujeres" es la "historia de las clases" (FEDERICI, 2010, pp. 26-27).

Sin embargo, quiero aquí señalar tres puntos. Primero, sobre el origen de la opresión de las mujeres, el MFP sigue a Engels en cuanto esta opresión, así como la explotación de clase, se originarían en la propiedad privada de los medios de producción, pero está demostrado desde la antropología marxista que la dominación masculina ya existía en las sociedades preclásicas y sin Estado, que no conocían la propiedad privada (TRAT, 1997, p. 3). Segundo, al escribir, siguiendo a Marx, que "el desarrollo del capitalismo va a incorporar a la mujer al trabajo dando bases, condiciones para que pueda desarrollarse; así como la incorporación al proceso productivo las mujeres tendrán la posibilidad de unirse más directamente a la lucha de clases y a la acción combatiente" (MOVIMIENTO FEMENINO POPULAR, 1974, p. 4), según mostró Federici, no se toma en cuenta el hecho de que la acumulación del poder capitalista se ha hecho también con el trabajo no asalariado de las mujeres (FEDERICI, 2010, p. 23). Tercero, el MFP acepta la tesis de Engels según la cual "en la comunidad primitiva sobre una división natural del trabajo basada en la edad y el sexo, los hombres y las mujeres desenvolvían sus vidas en una espontánea igualdad y participación de la mujer en las decisiones del grupo social" (MOVIMIENTO FEMENINO POPULAR, 1975, p. 17), pero se demostró ulteriormente que las mujeres nunca fueron ausentes de las tareas productivas en agricultura (cosecha), caza de animales o artesanía (TRAT, 1997, p. 4), cuestionando de esta manera la visión naturalizante de la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres en la obra de Engels.

Según Andreas, una de las razones por las cuales las mujeres fueron atraídas por el MFP, es que "el PCP-SL ponía énfasis en la autonomía (financiera) y la economía de subsistencia, mientras que la izquierda llamada "revisionista" basaba su modelo económico en las exportaciones. Y dado que las mujeres andinas son las primeras participantes en la economía de subsistencia y que son excluidas de los beneficios del "desarrollo", en esa época, muchas integraron el MFP." (ANDREAS, 1990/91, p. 22). Siempre según la autora:

El MFP de Sendero insistía en que 'la cuestión de la mujer' no era 'una contradicción secundaria' que podía ponerse de lado hasta después de la revolución. Mientras las integrantes nunca se vieron a sí mismas como la vanguardia de una lucha de clase contra los varones, el movimiento pareció ser una respuesta radical a la super-subordinación de las mujeres indígenas a lo que sus representantes llamaban una 'sociedad semi-feudal y semi-colonial'. Abimael Guzmán y Augusta la Torre nunca abandonaron el énfasis sobre la igualdad de género⁶ dentro de la organización, inclusive cuando el desarrollo y la implementación de la estrategia militar empezaron a tener prioridad sobre la propaganda. (Ibid.).

Esto contradice el pensamiento de la historiadora peruana Cecilia Blondet, según la cual el PCP-SL "veía a las mujeres como inofensivas y ciudadanas de segunda clase" (BLONDET, 1996, p. 84). Por lo contrario, entre las motivaciones que podían conducir ciertas mujeres a integrarse a la organización, estaba "el problema del machismo y el maltrato a la mujer" (ASENCIOS, 2013) imperantes en la sociedad peruana y en sus propias familias. David, que entrevisté en 2012, me cuenta que su madre, campesina en la zona de Cangallo (Departamento de Ayacucho) durante la guerra, sufría de violencia doméstica a manos de su esposo, pero que al descubrir la gente del PCP-SL, decide ser parte de la organización, lo cual la empodera y le da fuerzas para enfrentar la doble opresión marital y estatal. Cabe señalar que el PCP-SL practicaba la mediación en caso de violencia familiar. Sin embargo, se debe diferenciar dos tipos de tratamiento moral en términos de justicia popular de género aplicada por el PCP-SL: 1) El tratamiento emancipador y constructivo, con el sistema informal de mediación (resolución alternativa de conflictos) en caso de violencia doméstica (psicológica y/o física) en la pareja, o de resolución no violenta de conflictos por asuntos internos a la familia o a la pareja (ligados a lo económico y social), sea entre miembros de la organización, o en la misma población civil que estaba en contacto con ellos; 2) El tratamiento represivo y a veces letal para erradicar la prostitución, el adulterio, la pornografía y la homosexualidad, así como el sexismo ordinario. De hecho, cuando el enemigo político del PCP-SL era una mujer, la primera herramienta que se desplegaba contra ella era el sexismo y la inferiorización por la biología, como se puede apreciar en *El Diario*, donde por ejemplo se menciona en

6 La expresión « igualdad de género » no es parte del vocabulario del Movimiento Femenino Popular quien solo manejaba los conceptos de « feminismo proletario » y « emancipación de la mujer ».

un título principal "La menopausia de Corazón Aquino" (1988), quien, nacida en 1933, fue presidente de las Filipinas de 1986 a 1992, y denunciada por el PCP-SL por su cercanía con USA y el tratado militar filipino-norteamericano. También era condenado el emparejamiento con el enemigo político en tiempo de guerra, como por ejemplo lo describe el antropólogo peruano Lurgio Gavilán, al contar que una mujer del PCP-SL enamorada de un policía, había sido ahorcada por los miembros de su propio partido (GAVILÁN, 2013, p. 79).

Finalmente, el matrimonio que se contraía entre miembros del PCP-SL era orientado a los objetivos políticos, es decir que había que "coadyuvar a la brega que ambos realizan por el comunismo". El PCP-SL no estaba en contra del aborto, y muchas mujeres combatientes pedían ellas mismas el aborto en tiempo de guerra⁷, lo cual era practicado por mujeres del PCP-SL, contrariamente a la idea según la cual había aborto forzado generalizado en el PCP-SL. Los/as hijos/as nacidos/as de mujeres en combate eran a menudo educado/as por "la masa". La maternidad era valorizada dentro del contexto de la "mujer-madre del pueblo" que era llamada a "unirse a la Guerra Popular" y a luchar por su "emancipación", rechazando la "esclavitud del hogar y del trabajo doméstico" y rechazando la "concepción burguesa" que ve la maternidad como función central en la vida de una mujer. La idea era que la "Guerra Popular" iba "forjando a la madre de nuevo tipo", para quien "sus hijos son todos los hijos del pueblo". En este sentido: "El proletariado celebra a la mujer que en su doble rol lucha con la clase oprimida por la transformación de la sociedad y entrega su vida y las de sus hijos por la revolución" (EL DIARIO, 1988, p. 14).

Las prisioneras políticas declaran en su testimonio escrito que "el desarrollo del MFP a nivel nacional constituyó una de las principales bases del trabajo de masas para el inicio de la lucha armada. El MFP aportó con el tercio activo del total de los combatientes del Ejército Guerrillero Popular (EGP), combatiendo de igual a igual con los varones, y su trabajo sirvió a incorporar el punto 14 del Programa de la Revolución Democrática que comienza con *Por la igualdad de la mujer*". Según Cruvinel (2014, b), "La inversión del Partido Comunista del Perú en el empoderamiento político de las mujeres en los años 1970, nos ayuda a entender porque, entre 1980 y 1992, la incorporación femenina en la Guerra Popular ha sido una de las más grandes en América Latina: 40% de las militantes eran mujeres que actuaron como protagonistas del proceso en posiciones de comando y decisión. Y 50% de la dirección del Partido era compuesto por mujeres". Sin

7 Entrevista con una prisionera desvinculada del PCP-SL, penal de Chorrillos, 2011.

embargo, es menester precisar que no todas las mujeres que fueron parte del MFP participaron en la guerra. El EGP fue compuesto por alrededor de 3000 personas cuya responsabilidad era aplicar las estrategias militares maoístas, es decir: agitación y propaganda armada, paros armados, sabotaje, asaltos guerrilleros y aniquilamiento selectivo.

Según la investigación de Jaymie Patricia Heilman (2010b, pp. 178-179) desde 1976, y más precisamente desde 1978, varias jóvenes maestras y maestros fueron tempranos militantes del PCP-SL en el Distrito de Carhuanca (Provincia de Vilcashuamán, Departamento de Ayacucho), en la medida en que habían sido testigos de abusos cometidos por los notables de la zona, y la ausencia de presencia policial propició la emergencia y desarrollo del PCP-SL en el distrito (HEILMAN, 2010b, p. 183). Empezaron entonces las "escuelas populares" con los alumnos, enseñándoles la obra de Mao y el uso de las armas ("revolver y dinamita"), así como convocando a reuniones, formando nuevas organizaciones de base, y desde agosto 1979, llamando a boicotear las elecciones presidenciales previstas para el 1ro de mayo 1980 (Ibid. p. 184). Además, desde 1976, la actividad política del PCP-SL había retomado en el Distrito de Luricocha, donde la hacienda de los padres de Augusta servía como "una de las primeras escuelas de formación militar del partido" (Ibid., p. 187).

El 10 de julio de 1980, Augusta, junto con una decena de hombres y mujeres, fue quien realizó la primera acción armada, en la modalidad de "asalto" y "robo" con "material explosivo" y "armas de fuego", contra la hacienda San Germán de Ayrabamba (NUEVA CRÓNICA, 2007, p. 3), cuyo propietario era César Parodi, sin que fuera detenida Augusta por las autoridades estatales, aunque éstas ya sabían en aquel momento que Augusta era "Nora", como consta en el expediente judicial del caso (CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA, Cangallo 289/284. a). Por otra parte, la denunciante Flora Gutiérrez de Parodi cuenta que aparecieron varios campesinos con "palos, piedras, huaracas y ceniza con aji", pidiendo que se mate al hacendado, "porque es gamonal abusivo que los hace trabajar en forma abusiva...que la tierra era de ellos", y que el grupo principal de asaltantes, bajo la dirección de una mujer "de tez blanca" (probablemente Augusta) había repartido los bienes robados entre los campesinos de la hacienda, ofreciendo pagarles su semana de trabajo (Ibid. b).

Augusta La Torre se oponía radicalmente a la matanza de campesinos o nativos por parte del PCP-SL, así como a la destrucción de la organización jerárquica de las comunidades campesinas. En este sentido, se opuso internamente a la dirección del PCP-SL por las matanzas de campesinos. En el caso de la hacienda de Ayrabamba, ella no ordena matar al hacendado a pesar de que los campesinos lo piden. El objetivo era armar a lo.as campe-

sino.as, más no aniquilarlo.as. El Movimiento Femenino Popular logró juntar a miles de mujeres en todos los niveles de la organización maoísta, con el fin de preparar la "Guerra Popular" desde un marco de "violencia revolucionaria" que se quiso librar contra la "violencia organizada del Estado". En este contexto, fue por ende inseparable la lucha por la "emancipación" de las mujeres de la lucha de clases desde el "movimiento proletario". La mayoría fueron mujeres andinas, mestizas, indígenas, pero hubo también la participación de mujeres afroperuanas, un tema nunca investigado desde el feminismo afroperuano. Según los testimonios recogidos, las mujeres no realizaban el "tiro de gracia", contrariamente a lo que afirman trabajos anteriores (HENRÍQUEZ AYÍN, 2006, p. 19; KIRK, 1993, p. 14). Durante la guerra, el periódico *El Diario*, de circulación nacional, una vez en manos del PCP-SL, hizo muy presente, con innumerables artículos y por medio de la poesía, la lucha de las mujeres en las sociedades peruana, rusa y china.

Acercas de las luchas del movimiento de mujeres urbano-populares en Lima, el gobierno de Belaúnde crea en 1982 un "nuevo grupo de comedores" llamado "cocinas familiares", las cuales se sumaron a los ya existentes Comedores populares autogestionados (ollas comunes) desde 1978. En 1984, iniciado por Alfonso Barrantes, fundador de Izquierda Unida y entonces alcalde de Lima, aparece el Programa del Vaso de Leche, "un programa que funcionaba con comités operados por las madres de familia con apoyo estatal" (BEBBINGTON, SCURRAH, BIELICH, 2011, p. 312), destinado a madres gestantes y lactantes, menores de 0 a 5 años y 11 meses, y niños de 6 y 7 años. El mismo año, desde un discurso enfocado a los derechos, 25.000 madres de 33 distritos de Lima marcharon para pedir la oficialización del programa con una ley, la cual se promulgó en 1985 a nivel nacional, marcando un hito en la participación pública de las mujeres en la agenda política del país. Siendo elegido en 1985, el Partido Aprista Peruano (APRA) crea el Programa de Asistencia Directa (PAD), formando los Clubes de madres. Por no perder su autonomía, la mayoría de comedores autogestionados rechazaron la propuesta de afiliarse al PAD. Los alimentos se obtenían por donaciones de EE.UU., ONGs e iglesias principalmente (Ibid. 294-295). En 1986, a raíz del Primer Encuentro Nacional de Comedores Autogestionarios, se crea la Comisión Nacional de Comedores Populares (CNC), que en 1988 hace su primera gran movilización en Lima, donde 10.000 mujeres protestan con el alza de precios y las medidas económicas, logrando progresivamente institucionalizar su movimiento, negociando con el Estado, el cual substituye el discurso de los derechos por la atención mínima a la sobrevivencia. A finales de los años 1980, el gobierno aprista hunde el país en una grave crisis económica, donde las bases de los comedores expresan su insatisfacción con las

dirigentas quienes trabajan temas políticos con ONGs feministas, sin que fueran atendidas las necesidades básicas (Ibid. p. 297). El PCP-SL denuncia repetidas veces esta realidad en *El Diario* a lo largo de 1988, al mismo tiempo que intenta reforzar las divisiones existentes dentro del movimiento de mujeres para la alimentación, tratando de penetrar el movimiento, así como amenazando a las dirigentas y a veces asesinandolas, lo cual significará una "crisis organizativa" para estas organizaciones femeninas (Ibid., p. 300).

El 14 de noviembre de 1988, en pleno congreso partidario, Augusta La Torre muere en circunstancias no esclarecidas, sin que nadie del PCP-SL se haya enterado en ese entonces, salvo el comité central y algunos testigos cercanos a éste. Se ha especulado ampliamente sobre las posibles razones de su muerte. Lo cierto es que Augusta no era proclive al suicidio, ni estaba enferma. Habría más bien sido silenciada al ser vista como enemiga política de la dirección de su partido. Los y las militantes se enteraron de su muerte por la prensa a inicios de los 1990. Nunca se les informó de la causa verdadera. Se preguntan hasta hoy porqué y donde se oculta su cadáver, del cual se sabe que transitó embalsamado por una casa de Comas (suburbio de Lima) antes de ser trasladado a otra parte. Una vez informados, los prisioneros compusieron desde la cárcel de Canto Grande, el "Himno a la Camarada Norah", considerada por ellos como "La más grande heroína del Partido y la revolución":

Elevándose en la gloria / imperecedera de la historia / en inagotable sendero / de heroicidad comunista / El Partido y la Guerra Popular / heroína nos dio / por siempre recordada Camarada Nora / heroína nos dio / por siempre recordada Camarada Nora / Flameante bandera roja / firme desafiante contra el viento / luminoso ejemplo en dar la vida / por el Partido y la revolución / Acero rojo temple de Gonzalo / firme comunista gran dirigente / camarada Norah / firme comunista gran dirigente / camarada Norah / Torrente hermoso es tu sangre / que ha regado nuestra revolución / firme juramento de la clase / compromiso de rojos combatientes / en conquistar el poder hasta el Comunismo / en conquistar el poder hasta el Comunismo / Irradiando luz poderosa / marxismo-leninismo-maoísmo / y su aplicación creadora / pensamiento gonzalo en nuestra patria / luchando a muerte contra el vil revisionismo / con odio de clase barremos tres montañas / asaltamos los cielos / con odio de clase barremos tres montañas / asaltamos los cielos / Torrente hermoso es tu sangre / que ha regado nuestra revolución / firme juramento de la clase / compromiso de rojos combatientes /

en conquistar el poder hasta el Comunismo / en conquistar el poder hasta el Comunismo / en conquistar el poder hasta el Comunismo.

A finales de los años 1980, se opera un autoritarismo desenfrenado del PCP-SL (también llamada "militarejo" por los ex miembros de la organización que critican esta fase de la guerra), cuando Oscar Ramírez Durand ("Camarada Feliciano") llega a remplazar a Augusta en la dirigencia del partido. Feliciano actúa en sentido contrario del pensamiento de Augusta, matando campesinos y nativos, hasta el punto de abusar sexualmente de jóvenes mujeres⁸ del PCP-SL (algunas de ellas reclutadas a la fuerza)⁹ (CVR (b), 2003, p.70), lo cual era común entre la gente que, según el PCP-SL "antirevisionista", "no aplicó la moral de clase" y "desprestigió la organización". De la misma manera, según el testimonio a la CVR del ex integrante del PCP-SL Abdel Cacha Collas, el dirigente Felipe Tenorio, quien era dirigente del Comité Zonal del Norte Medio" (CZNM) (norte de Lima) y "miembro suplente del Comité Central", "amaba el poder y las mujeres", tenía "relaciones paralelas" a su compromiso oficial con la "Camarada Carla", y cuando ella amenaza con denunciarlo, él le baja su posición política, además de haber "embarazado" a Elena Iparraguirre (miembro del Comité Permanente y segunda esposa de Guzmán después de la muerte de Augusta La Torre) y de "hacerle perder el bebe" (CACHA COLLAS, 2001).

Algunos miembros del PCP-SL atribuyen el fracaso militar y político de la guerra en 1992, año de la captura de A. Guzmán, a la muerte de Augusta, y por ende a la muerte de la "línea (política) correcta". Según testimonios, "la línea cambia desde su muerte", y el fracaso ocurre "por problemas internos" y por "desvío (burgués) del camino", principalmente porque ella quería llevar a cabo la guerra desde el campo, mientras que la dirección del PCP-SL se encontraba en Lima (VIEJO TOPO, 2015). El 26 de mayo del 1988, es decir nueve meses antes de la muerte de Augusta, *El Diario* publica "El Pronunciamiento del Movimiento Femenino Popular", enarbolando el retrato de Mariátegui:

8 Sobre los abusos cometidos por mandos del PCP-SL a final de los años 80 e inicio de los 90, ver los testimonios de la CVR : n° 100213 ; n° 720009 ; n° 102170 ; n° 437591.

9 Entrevista con el Dr. Carlos Rivera, abogado en Derechos Humanos en el Instituto de Defensa Legal (IDL), Lima, 2011.



Pronunciamiento del Movimiento Femenino Popular, *El Diario*, 26 de mayo de 1988, Lima.

Como lo afirma Heilman, se ha “restado importancia al significado político de Augusta La Torre, evaluándola solamente en relación con su esposo, sin lograr tratarla como militante por sí sola. La familia -bajo la forma de su esposo- ha efectivamente hecho sombra al legado político de Augusta La Torre” (HEILMAN, 2010a, p. 166). Hoy día, la memoria de Augusta está siendo disputada entre, por un lado, los miembros del MOVAREDEF -Movimiento por la Amnistía General y los Derechos Fundamentales y el Movimiento Hijas del Pueblo, herederos del PCP-SL con miras a participar en la vida política del país- que infantilizan a Augusta al llamarla «Augustita» y «seguidora» del camino de Guzmán (CÍRCULO FEMENINO «MARÍA PARADO DE BELLIDO», 2015), construyéndola, según uno de mis entrevistados, como «ícono inofensivo». Por otro lado, los disidentes del PCP-SL ven en ella la que guió la «Revolución proletaria» del Perú. Pareciera que el legado de esta “revolución” está resurgiendo entre los disidentes que no están de acuerdo en seguir la vía electoral (como lo hace sin éxito desde 2009 el MOVAREDEF), y que ven en Mariátegui y La Torre, la manera «correcta» de «trabajar con las masas» y de lograr nuevas formas de ciudadanía. Para mucho.as, Augusta La Torre, por «encabezar la línea proletaria» y oponerse a la masacre de campesino.as, fue, hasta 1988, la «verdadera heroína y lideresa de la revolución y de la Guerra Popular».

BIBLIOGRAFÍA

- ALLENDE, S. (1967): *Crítica a la Alianza para el Progreso*. Montevideo, Discurso en la Universidad de la República, Uruguay. <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1967-ALPRO-SA.html>
- ANDREAS, C. (1986): *When Women Rebel : The Rise of Popular Feminism in Peru*. Westport, Connecticut: Lawrence Hill & Company.
- ANDREAS, C. (1990/1991): « Women at war », *Peru's Shining Path* ». *NACLA Report on the Americas*, Vol. XXIV, no 4, December/January, pp. 20-27.
- ANDREAS, C. (2004): « 'It's Right to Fight'. Women Insurgents in Peru ». En DOMBROWSKI, N.A. (ed.), *Women and War in the Twentieth Century : enlisted with or without consent*. Routledge: New York, pp. 312-328.
- ASENCIOS LINDO, R. D. (2013): *Múltiples rostros, un solo sendero : aproximaciones a las motivaciones y militancia de jóvenes encarcelados de Sendero Luminoso en Lima, 1989-1992*, Tesis de Magíster en Sociología, Lima, PUCP.
- BARRIG, M. (1993): « Liderazgo femenino y violencia en el Perú de los 90 ». *Debates en Sociología*, no18, pp. 89-112.
- BEBBINGTON A., M. SCURRAH, C. BIELICH (2011): « El movimiento de mujeres urbano-populares y las organizaciones de mujeres para la alimentación ». En *Los movimientos sociales y la política de la pobreza en el Perú*, Lima : IEP, CEPES, Grupo Propuesta Ciudadana, pp. 285-344.
- BLONDET, C. (1996): « In No-Man's Land : Poor Women's Organizations and Political Violence in Lima's Neighborhoods ». En FRIEDMAN J., R. ALBERS, L. AUTLER (eds.), *Emergences : Women's Struggles for Livelihood in Latin America*, UCLA, Latin American Studies, Vol. 82, pp. 79-90.
- BURT, J.-M. (2010): « Los usos y abusos de la memoria de María Elena Moyano ». *A Contra corriente*, vol. 7, no 2, pp. 165-209.
- CACHA COLLAS, A. K. (2001): Testimonio de Abdel Kudy Cacha Collas a la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), n° 100054.
- CANYELLES, C. (2012): « Ser mujer y revolucionaria » (no publicado).
- CASAFRANCA, J. (1996): *Las mujeres productoras de alimentos en Perú. Diagnóstico y políticas*. Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en la Región Andina, el Cono Sur y el Caribe, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Banco Interamericano de Desarrollo, San José, C.R.: IICA.
- CÍRCULO FEMENINO « MARÍA PARADO DE BELLIDO » (2015): *Norah Presente. 70° Aniversario 1945-2015*. (Editorial desconocida), Lima.

COMISIÓN PERMANENTE DE HISTORIA DEL EJÉRCITO DEL PERÚ (CPHE) (2012): *En honor a la verdad*. Cuartel General del Ejército, Lima.

COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN (CVR) (a) (2003): "El impacto diferenciado de la violencia", Tomo VIII, Capítulo 2, *Informe final de la CVR*. Lima: CVR. 9 vols.

COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN (CVR) (b) (2003): « Los actores armados », Tomo II, Capítulo 1, *Informe final de la CVR*. Lima: CVR. 9 vols.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA, Cangallo 289/284. a. Instrucción n° 284/80. *Informe contra Herbert Rolando Llamocca y otros, por delito de asalto y robo y otros, en agravio de César Parodi Vasallo y otros*.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA, Cangallo 289/284. b. *Manifestación de Doña Flora Gutiérrez de Parodi, Ayacucho, 02-05-1981*.

CRUVINEL, M. (a) (2014): "(Des)locando (l)ma(r)gens: Breve iconografía da trincheira". *Linha Mestra*, n° 24, Jan-Jul. pp. 133-142.

CRUVINEL, M. (2015): "Mujer y Testimonio. De las (im)posibilidades de recordar, olvidar y decir". *MOARA*, Revista Electrónica del Programa de Posgrado en Letras, Universidad Federal do Pará, Brasil, no 44, pp. 22-41.

CRUVINEL, M. (b) (2014): Video *The skin I exist/(re)exist in*, presentado en 8th International Gender and Language Association (IGALA) Conference, Junio 5-7, *Shifting Visions : Gender, Sexuality, Discourse and Language*, Simon Fraser University, Harbour Centre, Vancouver, Canada. <https://mulheresemdiscurso.wordpress.com/membros/monica-cruvinel/>

CULTURALES 1ro de MAYO (2011): "Honor y Gloria a la Camarada Norah ». n° 8, Sept.-Oct., p. 5.

DEGREGORI, C. I. (2007): "¿Por qué apareció Sendero Luminoso en Ayacucho? El desarrollo de la educación y la generación del 69 en Ayacucho y Huanta". En PÉROTIN-DUMON A. (ed.), *Historizar el pasado vivo en América Latina* http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php

EL DIARIO (1988): "La Guerra Popular y la Madre de Nuevo Tipo". Lima, mayo, p. 14.

FEDERICI, S. (2010): *Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de sueños, Madrid.

FELICES-LUNA, M. (1999): *Les femmes « terroristes » : le cas du Sentier Lumineux du Pérou*. Université de Montréal, Montréal.

FELICES-LUNA, M. (2007): « L'implication des femmes au sein des groupes armés contestataires : la déviance au service d'une entreprise citoyenne ». *Champ pénal / Penal Field*, vol. IV.

- FERNÁNDEZ MONTENEGRO, B. (2010): « La reforma agraria de 1969 : 40 años después las mujeres tienen algo que contar ». *Chacarera*, n° 40, pp. 14-16.
- GAVILÁN SÁNCHEZ, Lurgio (2013): *Memorias de un soldado desconocido. Autobiografía y antropología de la violencia*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos (IEP), México, Universidad Iberoamericana (Serie Estudios sobre Memoria y Violencia, 3).
- GUINÉ, A. (2014): « Crónica del primer coloquio peruano sobre el conflicto armado interno ». *Mediapart*, 13 de agosto. <https://blogs.mediapart.fr/edition/mediapart-en-espanol/article/130814/cronica-del-primer-coloquio-peruano-sobre-el-conflicto-armado-interno>
- GUZMÁN, A. & E. IPARRAGUIRRE (2014): *Memorias desde Némesis*. http://bvk.bnp.gob.pe/admin/files/libros/801_digitalizacion.pdf
- HEILMAN, J. P. (a) (2010): « Family Ties: The Political Genealogy of Shining Path's Comrade Norah ». *Bulletin of Latin American Research*, vol. 29 no. 2, abril-junio, pp. 155-169.
- HEILMAN, J. P. (b) (2010): *Before the Shining Path. Politics in Rural Ayacucho, 1895-1980*. Stanford: Stanford University Press.
- HENRÍQUEZ AYÍN, N. (2006): *Cuestiones de género y poder en el conflicto armado en el Perú*. Lima: CONCYTEC.
- KAMPWIRTH, K. (2003): *Women and Guerrilla Movements, Nicaragua, El Salvador, Chiapas, Cuba*. The Penn State University Press.
- KIRK, R. (1993): *Grabado en piedra. Las mujeres de Sendero Luminoso*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- KYMLICKA, W. (1996): *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Barcelona: Paidós.
- LÓPEZ, F. (2012): *Feminismos desde las fronteras: Repensando la emancipación femenina y la revolución en el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso*. Tesis de Magíster en Estudios Culturales, Lima, PUCP.
- MARIÁTEGUI, J. C. (1924): "Las reivindicaciones feministas". *Mundial*, 19 de diciembre, Lima.
- MONGE, C. (1989): « La Reforma Agraria y el Movimiento Campesino ». *Debate Agrario*, n° 7, Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES), Lima, pp. 63-84.
- MOVIMIENTO FEMENINO POPULAR (MFP) (1974): *El marxismo, Mariátegui y el movimiento femenino*. Lima. <https://www.marxists.org/espanol/adrianzen/mmmf/index.htm>.

- MOVIMIENTO FEMENINO POPULAR (MFP) (1973): *Declaración de Principios y Programa del Movimiento Femenino Popular (proyectos)*, Rimariyña Warmi. Ayacucho, n° 2, Sept.
- NUEVA CRÓNICA (2007): *Camino a Ayrabamba*. Lima, Canto Grande: Ediciones Nueva Crónica.
- PARTIDO COMUNISTA DEL PERÚ (1988): *Base de discusión de la política general*, « Línea de masas ».
<http://www.pagina-libre.org/MPP-A/Textos/PCP1988/LinMasas.html>
- ROJAS ALLENDE, G. (2003): *Modernización y organización de mujeres : el tránsito a la esfera pública en la ciudad de Ayacucho (1960-1980)*. Informe de práctica pre profesional de historia, Escuela de formación profesional de arqueología e historia, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, Junio.
- ROMERO-DELGADO, M. (2016) : « Las « Otras Olvidadas ». Apuntes sobre agencia y transgresión con nombre de mujer(es) ». Por publicarse en el n°7 de EOLLE (Est Ovest Langues Littératures Échanges), Groupe de Recherches Identités et Cultures (GRIC), Université du Havre.
- SÉMELIN, J. (2005): « Massacres et génocides : L'apport des sciences sociales à leur étude ». *La Violence et ses causes: où en sommes-nous?* Paris: UNESCO.
- SCOTT PALMER, D. (2014): « The Influence of Maoism in Peru ». En COOK A. C. (ed.), *Mao's Little Red Book. A Global History*. Cambridge University Press, pp. 130-146.
- TRAT, J. (1997): « Engels et l'émancipation des femmes ». *Europe Solidaire Sans Frontières*.
- VARGAS, V. (2008): *Feminismos en América Latina; Su aporte a la política y a la democracia*. Lima: Programa Democracia y Transformación Global, UNMSM, Centro Flora Tristán.
- VELASCO ALVARADO, J. (1969): *Mensaje a la Nación con motivo de la promulgación de la Ley de la Reforma Agraria*. Lima, 24 de Junio. <https://www.marxists.org/espanol/tematica/agro/peru/velasco1969.htm>
- VELASCO ALVARADO, J. et. al. (1971): *Texto único de la ley de reforma agraria. Decreto Ley No. 17716*. Oficina Nacional de Información, Empresa editora del Diario Oficial "El Peruano", Lima, 13 de Julio.
- VIEJO TOPO (2015): *En defensa de Mariátegui y Norah. Lucha contra el revisionismo*. Lima: Viejo Topo, marzo. <https://fr.scribd.com/doc/275536829/En-defensa-de-Mariategui-y-Norah-Lucha-contra-el-revisionismo>.

VILLASANTE CERVELLO, M. (2012): *Violencia de masas del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso y campos de trabajo forzado entre los Asháninka de la Selva Central. Datos preliminares de una investigación de antropología política sobre la guerra interna en el Perú. Revista sobre Cultura, Democracia y Derechos Humanos*, n°9, Diciembre, IDEHPUCP, Lima.

“A LUTA NÃO TEM FIM”¹: UNA EXPERIENCIA DEL MOVIMIENTO SOCIAL Y DE EDUCACIÓN POPULAR EN EL BRASIL ENTRE 1985 Y 1987

“A LUTA NÃO TEM FIM”²: AN EXPERIENCE OF SOCIAL MOVEMENTS AND POPULAR EDUCATION IN BRAZIL BETWEEN 1985 AND 1987

VERA LUCIA ERMIDA BARBOSA
Universidade de Coimbra. Portugal

HÉLIA ROLY CUNHA
Alcaldía Municipal de *Angra dos Reis* RJ. Brasil

RESUMEN

A partir de la década de 1980 América Latina presentó una fuerte tendencia de crecimiento de los movimientos de masas. En el caso brasileño los referentes teóricos y morales de la teología de liberación y de la educación popular tenían un papel determinante en la redemocratización tras la dictadura militar que se instaló en el país en 1964. En este escenario político e ideológico se desarrolló la lucha por vivienda que dio origen al documental titulado “*A Luta não Tem Fim*”. Analizar esta experiencia nos puede dar pistas para avanzar en las reflexiones sobre los movimientos sociales en el actual escenario poscolonial y decolonial.

Palabras clave: Movimientos sociales; educación popular; transformación social; poscolonialismo; decolonialidad

ABSTRACT

From the 1980s onwards, there was a sharp rise in the growth of mass movements. In the case of Brazil, the theoretical and moral references of liberation theology and popular education played a key role in the re-democratisation process following the military dictatorship which began in 1964. The struggle for housing arose within this political and ideological framework and gave rise to the documentary entitled “*A Luta não Tem Fim*” (“*The Fight has no End*”). Analysing this experience can provide us with clues to promote reflections on social movements in the current post-colonial and decolonial scene.

Keywords: Social movements, popular education, social transformation, postcolonial, decoloniality.

1 Traduce: *La Lucha no Tiene Fin*.

2 Translation: *The Fight Has no End*

INTRODUCCIÓN

Los movimientos sociales son acciones sociopolíticas construidas por actores sociales colectivos pertenecientes a diferentes estratos sociales, articuladas en ciertos escenarios de coyuntura socioeconómica y política de un país, constituyen un campo político de fuerza social en la sociedad civil. Estas acciones se concretizan por medio de estrategias locales diferenciadas, que toman la forma de denuncias, acciones directas y presiones indirectas. (GOHN, 2000: 11). En el caso de "*A Luta não Tem Fim*" es posible identificar estas tres formas de acciones estratégicas, pero antes cabe contextualizar y problematizar el escenario en que esta 'lucha' se dio.

Los movimientos sociales latinoamericanos vivieron a partir de la década 1980 una fuerte tendencia de crecimiento, principalmente aquellos definidos como movimientos de masas. En el caso brasileño los referentes teóricos y morales de la teología de la liberación y del movimiento pedagógico creado por Paulo Freire, llamado educación popular, inspiraron a militantes, religiosos, intelectuales y movimientos sociales cumpliendo un papel determinante en la reorganización del movimiento obrero y campesino. Dichos referentes fueron gestados durante los años 70 del siglo XX, cuando los movimientos sociales inventaron espacios de debate para contraponerse al autoritarismo del régimen militar y buscar mejores condiciones de vida. Estas luchas se apoyaban en la concepción de sujetos colectivos que impulsaban la creación de nuevas formas jurídicas y patrones de legitimidad que valorizaban las demandas sociales definidas colectivamente en la práctica política por ciudadanos históricos comprometidos con la transformación social (GOHN, 2000), Esta actuación priorizaba los procesos educativos al lado de grupos populares con una perspectiva emancipadora de conciencia ciudadana. La estrategia, inspirada en los trabajos teóricos marxistas de Antonio Gramsci, impulsó la fundación de tres grandes fuerzas sociales que surgieron en el Brasil en la década de 1980: la *Central Única dos Trabalhadores* (CUT), el *Partido dos Trabalhadores* (PT) y el *Movimento dos Trabalhadores Sem Terra* (MST). Estos eventos hicieron parte del proceso de redemocratización del Brasil y de un proyecto de transformación más radical de la sociedad brasileña.

En el periodo de la dictadura militar en el Brasil (la cual se instaló con el golpe militar de 1964), se controló y restringió la libertad de expresión. De la misma manera se controló la asociación de individuos, grupos políticos y sociales, que criticaron el régimen político autoritario. Sin embargo, pudieron darse algunos espacios de movilización y debate en la base de la sociedad brasileña y al final de la década de 1970, debido a la intensa presión social, el régimen militar "promovió" una gradual abertura política.

Este escenario político e ideológico compone el contexto en el que se dio la lucha por la vivienda de 18 familias sin abrigo en el municipio de Niterói (Estado de Rio de Janeiro). Este proceso llamó la atención de la opinión pública, consiguiendo el apoyo de la *Universidade Federal Fluminense* y de la *Organização dos Advogados do Brasil* (OAB). De esta manera, se lideró un movimiento que presionó poderes públicos y movilizó a intelectuales, juristas, militantes, políticos y medios de comunicación de la época, siendo hasta el día de hoy un ejemplo de organización basada en la educación y participación popular y un retrato de cómo los movimientos sociales actuaban en el Brasil durante la década de 1980.

El video titulado "*A Luta não Tem Fim*"³ es resultado del material registrado durante los dos años en que acompañamos a este movimiento popular. La creación, libreto, producción, selección de escenas y banda sonora fueron producto de la metodología participativa de la educación popular. Consideramos que reflexionar sobre esta experiencia y sobre el momento histórico vivido en el Brasil durante la década de 1980, puede darnos pistas para avanzar en la reflexión sobre este tema en el escenario actual; posmoderno y decolonial, cabe recordar que este periodo es reconocido en el país como una incubadora de movimientos sociales y de redemocratización.

1. "LOS MOVIMIENTOS" EN EL BRASIL

1.1. Golpe, Régimen Dictatorial y Movimientos Sociales

El Brasil hizo parte de un largo periodo de dictaduras en América Latina, siendo el más largo de ellos y el que más avanzó en la adaptación de las instituciones políticas al nuevo orden autoritario y militarista. Por más de una década, la realidad latinoamericana se convirtió en el escenario de golpes, que instalaron regímenes militares en diversos países de la región (Brasil, 1964; Argentina, 1966; Perú y Panamá, 1968; Ecuador, 1972;

3 Disponible en <https://youtu.be/ECXGsshkoD8>.

Chile, 1973; Argentina, nuevamente, junto con Uruguay en 1976; entre otros). La complejidad y las consecuencias de este capítulo histórico no serán tratadas aquí, sin embargo, algunas consideraciones se hacen necesarias en el sentido de avanzar en la comprensión del escenario brasileño en de la década de 1980, cuando se realizó el documental "A Luta não Tem Fim".

Sobre los años que precedieron al golpe, Fico (2004) considera que,

Las transformaciones estructurales del capitalismo brasileño, la fragilidad institucional del país, las inseguridades que marcaron el gobierno de *João Goulart*, la propaganda política del IPES⁴, la idiosincrasia golpista de los conspiradores (especialmente de los militares); todas son causas macroestructurales o micrológicas que deben ser tenidas en cuenta, no habiendo ninguna fragilidad teórica al considerar como razones para el golpe tanto las condiciones estructurales, como los procesos coyunturales o los episodios inmediatos. (FICO, 2004: 56)

Durante muchos años las investigaciones sobre los factores que permitieron el golpe⁵, se depararon con el silencio de los propios militares. En las fases más cerradas del régimen, este tema podía generar problemas políticos y de seguridad para los investigadores. Este contexto favoreció a los militares con algunas variables tangentes a los hechos.

Este escenario comenzó a cambiar, según Soares (1994), al final de la década de 1970 y principalmente en los años subsecuentes cuando el sigilo ya no era obligatorio y salieron a la luz algunas publicaciones de militares de alto rango producidas durante la dictadura⁶. Así fue posible saber quiénes conformaron el grupo de conspiradores y obtener nuevos elementos para llenar algunos vacíos producidos por el silencio que la dictadura impuso⁷.

4 *Instituto de Pesquisas e Estudos Sociais* fundado en 1961 por empresarios brasileños y representó una fuerte oposición al gobierno de *João Goulart*.

5 Que dio inicio a los 21 años de régimen militar en el Brasil.

6 Mourão Filho (1978), Portela (1979) y Guedes (1979).

7 Las investigaciones que fueron fundamentales para el estudio del golpe de 1964 y de la dictadura militar se desarrollaron por investigadores del CPDOC — *Centro de Pesquisa e*

En el Brasil, tal como en los países latinoamericanos que vivieron historias de represión militar en este periodo, había motivaciones específicas relacionadas con intereses locales de orden económico, político, ideológico, social y cultural. Consideramos complejo determinar el inicio de un momento histórico, sin embargo, aceptaremos la afirmación de Soares (1994), según la cual el golpe de 1964 tuvo su origen en 1961, con la renuncia del presidente Jânio Quadros y la eminente sucesión de João Goulart, "Jango".

La renuncia de Jânio colocó al Brasil, en particular a los militares, frente a la posibilidad de ser presidido por un político de izquierda, con claras vinculaciones con el aparato sindical y relaciones ordinarias con los comunistas. La fe anticomunista, que permeaba y permea la corporación militar, se sintió acorralada. (SOARES, 1994: 33).

Los estudios del CPDOC (*Centro de Pesquisa e Documentação de História Contemporânea do Brasil*), basados en entrevistas a militares, muestran cuales eran las motivaciones y preocupaciones de estos agentes para llevar acabo el golpe y las cuales se categorizaron por este centro de investigación en tres bloques: (a) la preocupación por el caos administrativo y el desorden político; (b) la preocupación por el peligro comunista e izquierdista en general y (c) la preocupación por los ataques a la jerarquía y a la disciplina militar (SOARES, 1994: 31). Otros aspectos señalados por el CPDOC, apuntan a las acciones desestabilizadoras (como la propaganda ideológica y la movilización de la clase media, entre otras), fomentadas de forma articulada por el IPES (*Instituto de Pesquisas e Estudos Sociais*) y otras agencias de la conspiración golpista cívico-militar.

Sin la desestabilización política el golpe hubiera sido difícil, pero sin la iniciativa militar hubiera sido imposible, sin embargo, la acción militar no fue planeada con toda la seguridad y la sistematicidad del caso.

El golpe de 1964 significó, según Codato (2005), la modificación decisiva de la función política de los militares en el Brasil. De manera distinta a las usuales operaciones militares intermitentes realizadas con el claro objetivo de combatir el "desorden", el "comunismo" y la "corrupción", los

Documentação de História Contemporânea do Brasil, de la Fundação Getúlio Vargas. Sobre obras recientes que usaron archivos producidos por el régimen militar brasileño ver: FICO, C. (2008). Disponible en <http://linux.an.gov.br/seer/index.php/info/article/viewFile/86/68>. Acceso el 26 de enero/2016.

militares hicieron de esta modificación una intervención permanente que buscaba instalar un mandado de carácter represivo, autoritario y dictatorial, controlando primero el gobierno (al Ejecutivo), luego el Estado (y sus múltiples aparatos) y finalmente la escena política (instituciones representativas).

La “amenaza comunista” que hacía parte de la lista de motivaciones numeradas por los militares para dar el golpe de 1964, estaba vinculada principalmente a los movimientos sociales, los cuales se fortalecieron, se hicieron más combativos y movimientos como las *Ligas Camponesas do Nordeste* y el *Movimento dos Agricultores Sem-Terra* en el sur del país, colocaron en la agenda política la urgente cuestión de la reforma agraria. En el área de educación y cultura popular surgieron movimientos en todo el país como el *Movimento de Educação de Base* (MEB) iniciado por la Iglesia Católica, el *Movimento de Cultura Popular* (MCP), la *Campanha de Educação Popular* (CEPLAR), los *Círculos Populares de Cultura* (CPC), la experiencia de alfabetización de adultos con el Método Paulo Freire en *Angico*, (Estado de Rio Grande del Norte), la Campaña “*De Pé no Chão também se Aprende a Ler*” y la *União Nacional dos Estudantes* (UNE). Al mismo tiempo, en el campo laboral el sindicalismo industrial presentó graves conflictos: entre sindicatos oficiales y sindicatos de oposición, entre empresarios y el Ministerio del Trabajo. (FAVEIRO, 1983; GOHN, 2000)

En marzo de 1964 se interrumpió este ciclo de movilizaciones y de organización popular con la creación de leyes y nuevos aparatos burocráticos de control, como el Acto Institucional n°5 de diciembre de 1968 (AI5), en el que se cazaba y castigaba cualquier manifestación individual o colectiva, estableciendo severas y violentas restricciones a los derechos sociopolíticos de los ciudadanos. Se inauguró así una era de miedo, represión y violación de los derechos humanos, siendo parte de la tendencia de los gobiernos militares que se expandieron por toda América Latina (GOHN, 2000).

La crisis económica y social abrió una grieta que favoreció la emergencia de los nuevos movimientos sociales⁸ (NMS) que se insertaban en el debate y en el campo de acción, con significados culturales e identidades psicológicas (ALEXANDER, 1998; MELUCCI, 1980) y haciendo énfasis en

8 Los movimientos sociales considerados clásicos, profundamente influenciados por la vertiente marxista, se apoyan en categorías como hegemonía, contradicciones urbanas y luchas sociales. Su énfasis se apoyaba en la toma y en la reformulación completa del poder económico y político. En este camino el proceso revolucionario se presentaba como condición indispensable para establecer un orden emancipador.

la autonomía e identidad de los movimientos sociales defensores de la libertad o de la emancipación, en las luchas populares urbanas por bienes, equipos colectivos y derecho a la posesión de la tierra (LACLAU, 1983, 1987; KRISCHKE, 2000; SOUSA SANTOS, 2001; GOHN, 2011). Estos actores dieron otra perspectiva al proceso político en el cual la participación de las bases populares se daba fuera de los lugares institucionalizados y jerárquicos. En este nuevo espacio de discusión por derechos en el escenario político, las acciones colectivas introdujeron un nuevo sujeto que se relacionó con el Estado a partir de diferentes mecanismos de interlocución. La relación con la política en la sociedad brasileña ha estado históricamente marcada por la cultura de la dependencia, la no participación y una ciudadanía regulada por el clientelismo, el asistencialismo y el paternalismo estatal e institucional. La politización del cotidiano hizo posible la creación de organizaciones por medio de la democracia participativa y creó espacios de debate y de enfrentamiento al régimen dictatorial. Según Sousa Santos (2001) los nuevos movimientos sociales innovan en el campo ideológico y en las formas organizativas y son originales por la "impureza" ideológica, la diversidad de objetivos, de ideologías y de bases sociales; valorizando la participación efectiva de todos los actores sociales en el espacio de la sociedad civil con la perspectiva de crear una nueva cultura política. "La novedad de los NMS no reside en el rechazo de la política, sino (al contrario), en la ampliación de la política hasta más allá del marco liberal de la distinción entre estado y sociedad civil." (SOUSA SANTOS, 2001: 181).

Conectados por la demanda popular y por la participación de la Iglesia, los nuevos movimientos sociales en el Brasil encontraron en la teología de la liberación⁹ un importante agente dinamizador. Con la fundación de las CEB (*Comunidades Eclesiais de Base*) y de las pastorales como CPT (*Comissão Pastoral da Terra*), la CPO (*Comissão Pastoral Operária*) y el CIMI (*Conselho Indígena Missionário*) se organizaron miles de personas y se originaron movimientos populares combativos, que formaron comités de apoyo a las innumerables huelgas que se dieron en el Brasil entre 1978-

9 La teología de la liberación fue desarrollada en América Latina por F. Gutiérrez y en el Brasil se destacaron los hermanos Leonardo y Clódovis Boff. Según orientaciones del Concilio Vaticano II de 1964, y del Congreso de Medellín - Colombia en 1968, la teología de la liberación reorganizó las prácticas religiosas católicas. Se aproximaron de las demandas populares y redefinieron algunas concepciones adoptando lecturas marxistas sobre las estructuras de dominación. La concepción de actor social activo en lucha por la justicia social se volvió el tono de las discusiones a la luz de la Biblia.

1979. En el campo de la educación surgieron movimientos asociativos de trabajadores de la educación básica¹⁰, la educación secundaria¹¹ y el 3º Grado¹². Las centrales sindicales fueron reactivadas, surgiendo la *Confederação Geral dos Trabalhadores* (CGT) y la *Central Única dos Trabalhadores* (CUT).

La década de 1980 marcó al continente por configurarse como un rico semillero de movimientos sociales, principalmente los movimientos de masas que cuestionaron las dos matrices sucesivas, básicas y totalizantes que constituyeron en el siglo XX el campo político latinoamericano: el liberalismo y el populismo. (SOUSA SANTOS, 2001; LACLAU, 1983). El proceso de reapertura política del Brasil trajo consigo importantes movimientos populares que buscaban la reparación de las violencias cometidas a lo largo del régimen militar.

El fin del periodo militar y la reapertura democrática (que culminó en las elecciones directas para presidente de la República en 1989), se relaciona al contexto histórico y sociopolítico de 1984, cuando la campaña *Diretas Já*¹³ movilizó a millones de personas en todo el país.

El Brasil aprobó la nueva Constitución Federal en 1988, en la cual los movimientos sociales (que surgieron al final de la década de 1990 y se consolidaron en los años siguientes), inscribieron leyes como derechos, que fueron contempladas en la Carta Magna igual que varias reivindicaciones históricas. Estas conquistas sociales de trabajadores, mujeres, niños y ciudadanos; hasta entonces considerados minorías subalternas, fueron en gran parte construidas al interior de los movimientos populares en los cuales la educación popular se hizo presente.

10 *Ensino Fundamental*.

11 *Ensino Meio*.

12 *3º Grau*.

13 La sucesión presidencial hizo parte del proceso de abertura política y de redemocratización. En 1984 el Partido del Movimento Democrático Brasileño (PMDB), en un intento por cambiar las reglas de las elecciones presidenciales propuso una reforma constitucional que restableciera el voto directo y lanzó la campaña de las "*Diretas Já*" con el objetivo de obtener apoyo popular para la aprobación de la reforma, llevando a los partidos de oposición a unirse para movilizar a la población. El resultado de la campaña "*Diretas Já*" fue una impresionante movilización popular con millones de personas participando en mítines en todo el país. Al observar esa movilización daba la impresión de que la sociedad civil (que había mostrado su existencia en los movimientos sociales surgidos en 1978) había despertado decididamente y, finalmente, alteraría el curso de la liberalización. Sin embargo, la reforma fue derrotada en el Congreso, una vez que la presión popular no fue lo suficientemente eficaz para hacer frente a todas las maniobras usadas por el gobierno para evitar su aprobación.

1.2. Reapertura Política, Educación Popular y Movimiento Social

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX muchas experiencias relacionadas con la concepción de la educación popular se desarrollaron en América Latina (BRANDÃO, 1984, 2006; GADOTTI & TORRES, 1994; PAIVA, 2003). Esa diversidad de movimientos sobre esa denominación no permitió conceptualizar de forma exacta lo que es la educación popular. No obstante, el examen histórico de ese campo nos direcciona para por lo menos tres movimientos que se entrecruzaron desde el inicio del siglo XX. En primer lugar, los trabajos de educación escolar y prácticas de formación de cuadros entre los trabajadores. En segundo lugar, el movimiento de educadores e intelectuales por la escuela pública y por la democratización. En tercer lugar, los movimientos y campañas de alfabetización de adultos (FLEURI, 2002: 55).

La educación popular dentro del paradigma latinoamericano surge históricamente como contrapunto a los procesos de dominación económica, política y cultural, derivados de los países centrales del capitalismo del siglo XX. En ese contexto, la cuestión del conocimiento se constituyó como uno de los puntos centrales de los movimientos que promovieron la educación popular como proyecto de emancipación de los oprimidos (FLEURI, 2002: 55). Construida a partir de los saberes movilizados en la lucha por reconocimiento y por dignidad, la educación popular asumió directrices políticas de diversas orientaciones que convergieron en el enfrentamiento de las situaciones deshumanizantes fomentadas por la explotación capitalista.

Un breve análisis histórico de los procesos sociales y políticos del Brasil desde la década de 1960, se muestra como la educación popular y los movimientos sociales estuvieron intensamente relacionados. Los movimientos sociales populares se constituyeron como espacios de continuo enfrentamiento y en procesos permanentes de construcción de saberes, en donde las necesidades populares se transformaron en demandas sociales. En este proceso, la educación popular se configuró no sólo como una actividad pedagógica, siendo también como una configuración de trabajo colectivo en sí misma, es decir, el momento en que la vivencia del saber compartido, crea la experiencia del poder compartido (BRANDÃO, 2006):

La educación popular como práctica de la libertad (FREIRE, 1999) se concretaba en acciones educativas que buscaban crear espacios autónomos, donde el manejo del poder y del saber se daba dentro de una relación entre iguales. En esta perspectiva las formas educativas de carácter participativo y la reflexión colectiva de la práctica de los propios actores eran privilegiadas. En la concepción de Paulo Freire la problematización

y la construcción de la consciencia crítica se daba por medio de la lectura del mundo.

La constitución del método de la educación popular comenzó a estructurarse como cuerpo teórico y práctica social en el Brasil a finales de la década de 1950, cuando intelectuales y educadores relacionados a la Iglesia Católica e influenciados por el humanismo personalista (que florecía en Europa en la postguerra), se concentraron sobre los asuntos populares. Paulo Freire (1921-1997) fue el pionero en el trabajo de sistematizar teóricamente la educación popular, en el libro *Pedagogía del Oprimido* de 1966. (FREIRE, 2003).

La educación popular puede ser entendida como un esfuerzo de movilización, organización y capacitación científica y técnica de las clases populares. En este sentido es fundamental relacionar la dimensión educativa con la dimensión histórica, con el compromiso explícito de tratar las cosas del pasado, encontrando vidas y pensamientos de las personas comunes, para ser registrados. Así, en el presente, “[...] nuestro problema es también desnudar las suposiciones, igualmente pretenciosas, de aquellos que piensan saber lo que son los hechos y las soluciones que quieren imponer a las personas” (HOBSBAWM, 1998: 230).

El conocimiento crítico deconstruye la historicidad del ser y del saber, revelando los límites y posibilidades de cada situación. Desnaturalizando ideologías dominantes que invaden las experiencias e iluminando las dinámicas formativas constituyentes del yo, se configura en una “pedagogía verdaderamente crítica, acogiendo con totalidad la importancia de la intuición, de los sentimientos y de las emociones, por su valor epistemológico y también por su capacidad para alcanzar un modo saludable de ser en el mundo.” (GLASS, 2013: 840).

En la perspectiva freireana, el objetivo es aliar la educación a un proyecto histórico de emancipación social: las prácticas educativas deberían estar relacionadas a una teoría del conocimiento. Consecuentemente la educación aparece como acto de conocer, no como una simple transmisión del conocimiento o del equipaje cultural de una sociedad. Una vez que conocimiento y poder son considerados totalmente relacionados, tradiciones y prácticas culturales en la enseñanza, por ejemplo, están sobre sospecha de disimular relaciones de dominación. (TORRES, 1997: 70).

La teoría y la práctica de Paulo Freire marcaron profundamente los movimientos sociales, cruzaron fronteras disciplinares y geográficas. Al tiempo

que sus reflexiones fueron profundizado el tema que el persiguió durante toda su vida – la educación como práctica de la libertad – sus abordajes influenciaron otros campos del conocimiento, creando raíces en los más variados suelos, fortaleciendo teorías y prácticas educacionales en un ejercicio de pensamiento transdisciplinar.

Una pedagogía planetaria definida por Dussel (1996, 2002, 2006), que se apoya en el surgimiento de una consciencia ético-crítica y una acción educadora que busca no solo una mejoría cognitiva, sino también la producción de una consciencia ético-crítica que se origina en el propio sujeto, que por ser sujeto histórico es privilegiado con su propia liberación. De este modo, el acto pedagógico crítico se ejerce en el propio sujeto y en su práctica transformadora.

A mediados de la década de 1980, con el fin de la dictadura militar en el Brasil, muchos de los estudiantes, profesores, técnicos, intelectuales y líderes populares que participaron de las experiencias semiclandestinas de educación popular durante la represión política pasaron a asumir cargos y funciones de jefatura en las instituciones públicas, principalmente en las universidades. La educación popular bien como los movimientos sociales ganaron espacios oficialmente en la vida universitaria y las investigaciones participativas se convirtieron sinónimo de investigación innovadora y progresista. El interés estudiantil acompañó este movimiento que creció en los cursos relacionados a las áreas sociales y humanas, principalmente, fortaleciendo la conquista de espacio de los proyectos de extensión. (VAS-CONCELOS, 2011). La experiencia en educación popular titulada "A Luta não Tem Fim" se desarrolló en este escenario histórico político e ideológico, que marcó definitivamente a todos los que en ella participaron.

2. UNA EXPERIENCIA ACTUAL

2.1. "A Luta não Tem Fim": Una experiencia en Educación Popular

La experiencia aquí presentada se dio entre 1985 y 1987, periodo en que un grupo de alumnas¹⁴ del curso de Servicio Social de la *Universidade Federal Fluminense* acompañó y registró la lucha por vivienda de 18 fa-

14 El grupo era compuesto de cuatro alumnas: Hélia Roly Cunha, Luz Maria Durans Matos, Marilene Schlottgen Kraus y Vera Lúcia Ermida Barbosa sobre la orientación de la profesora Laís Helena Pinto Veloso.

milias de la (para la época denominada) *Favela do Morro do Estado*, hoy llamada *Comunidade do Morro do Estado*¹⁵.

La historia de la ocupación del *Morro do Estado* está registrada desde el inicio del siglo pasado, según el Decreto Municipal n° 255 de 02 de abril de 1914, en el que se autorizaba la construcción de habitaciones provisorias en diversos cerros¹⁶ de la ciudad de Niterói en el Estado de Rio de Janeiro, incluyendo al *Morro do Estado* (AZEVEDO, 1987). En 1980 el municipio de Niterói tenía 436.155 habitantes y contaba con 29 favelas que albergaban a 35.000 personas. En 1990 el *Morro do Estado*, una de las mayores favelas del municipio, tenía una población estimada de 3.533 habitantes, distribuidos en 0,19 km² (IBGE, 1991). Se convirtió en barrio en 1986 por la ley 4.895 de 08/11/86, con una ocupación caracterizada por la fuerte segregación espacial en relación a los barrios vecinos, sin reglamentación de tierras y sin servicios de infraestructura. Los habitantes con baja escolaridad tenían una interacción heterogénea en el mercado de trabajo, desarrollando actividades sin reglamentación laboral y con un rendimiento mensual medio de ½ a 1 salario mínimo (CODESAN, 1981: 102).

El *Morro do Estado* se configuraba como campo de práctica profesional de las alumnas y alumnos del curso de Servicio Social de la *Universidade Federal Fluminense* (UFF) en la década de 1980. Una aproximación, como se dijo anteriormente, que hizo parte del escenario político e ideológico del proceso de abertura política por el cual pasaba el país, el cual favoreció los estudios, investigaciones y extensiones universitarias junto a las comunidades y movimientos sociales.

Con base a este movimiento nacional y los hechos concretos que causaron la pérdida de sus casas a decenas de familias del municipio, se dio inicio al movimiento de lucha por la vivienda de las 18 familias que protagonizan este relato.

En enero de 1985 funcionarios de la Alcaldía Municipal de Niterói, agentes de la Defensa Civil y un contingente policial realizaron el despojo arbitrario de habitantes que poseían sus casas construidas junto a las pendientes, en lo alto de la *Favela Morro do Estado*. El riesgo de deslizamientos de tierra a causa de las fuertes lluvias era inminente, haciendo necesaria la retirada de las familias, pero esta acción fue acompañada

15 Sobre el debate acerca de estos términos ver: CASTRO (2004). Disponible en: <http://www.revista.ufpe.br/revistaanthropologicas/index.php/revista/article/view/45/42>. Acceso el 07 de feb. 2016.

16 En portugués: morro.

por la demolición total de las viviendas sin que a los habitantes les fuera permitido retirar sus pertenencias.

Mi casa era ahí, yo viví ahí, yo viví 47 años, ahí yo fui a la escuela. La policía nos mandó salir de ahí. Entraron en mi casa. Me dijeron que si no salía me hacía responsable de lo que les pasara a los niños. Dijeron que el cerro se iba a caer, pero yo me quedé dentro resistiendo y el (policía) me dijo que me iba a llevar presa. Entonces dejé todo [...]y él me dijo: - Entonces mañana, cuando sean las ocho el empleado de la Alcaldía viene aquí para sacar las cosas de la casa. Usted viene y le abre (la casa) para que él entre y saque las cosas. Cuando llegué ahí, ellos ya habían abierto y derrumbado todo. Mi colchón desapareció, mi fregadero desapareció, mi vaso sanitario desapareció... cama, armario de ropa, nevera, televisor y sofá. Me quedé sin nada. (M.C. Habitante. Vídeo "A Luta não Tem Fim". 1987).

La ausencia de políticas públicas dedicadas al problema habitacional y consecuentemente al problema de políticas de prevención para la ocupación de las pendientes, con mapeo de las áreas de riesgo, obras de contención, regularización de la tierra y de acciones en el campo educativo, se expresa en la inadecuada y (a veces) violenta conducta de la política.

De las familias que quedaron sin techo, 18 fueron alojadas en la escuela municipal del propio *Morro do Estado*, donde permanecieron por cinco meses en condiciones precarias, aguardando una solución por parte del poder público. Después de este período fueron trasladadas para unidades habitacionales de emergencia construidas en forma de "vila¹⁷" por la Alcaldía Municipal de Niterói en el mismo cerro. La unidad habitacional designada a cada familia estaba compuesta por un cuarto y un baño, tenía una dimensión de 3x4 m², con instalación de energía eléctrica, pero sin instalación hidráulica dentro del domicilio, lo que obligaba a los habitantes a traer agua en latas desde lugares distantes.

Organizadas con el apoyo de sectores de la sociedad civil, la *Universidade Federal Fluminense (UFF)* - *Escola de Serviço Social (ESS)* y la *Ordem dos Advogados do Brasil (OAB)* - *Seção de Direitos Humanos*, las familias

17 Conjunto de casas.

desalojadas iniciaron un proceso que movilizó a los medios de comunicación, líderes comunitarios¹⁸ y representantes del poder público municipal y estadual.

El movimiento se inició a partir de la carta que los habitantes enviaron a la OAB – *Seção de Direitos Humanos* con el apoyo de la UFF-ESS en mayo de 1985 solicitando la designación de un abogado para mediar las negociaciones junto al poder público.

Consideramos que debemos tener nuestro derecho a la vivienda garantizado. Resaltamos aquí, que teníamos nuestras casas que con nuestro sacrificio construimos [...], fuimos prácticamente expulsados de nuestras casas. Así que creemos que lo más justo es que los responsables del derrumbamiento de nuestras casas deban responsabilizarse por el daño que tuvimos y proponer inmediatamente una solución que garantice condiciones necesarias y dignas para nuestra sobrevivencia. (BARBOSA, 1987: 130).

Entre octubre de 1986 y julio de 1987 fueron realizadas ocho audiencias en la sede de la Alcaldía Municipal de Niterói, con la presencia de las 18 familias, la Asociación de habitantes del *Morro do Estado* (AMME), el Abogado de la OAB - Derechos Humanos, el equipo de alumnas de la UFF – ESS, el equipo del *Núcleo de Audio Visual* (NAV) de la UFF, los técnicos de la Alcaldía Municipal de Niterói y del Gobierno Estadual de Rio de Janeiro, la Compañía de Agua y Alcantarillado (CEDAE), la Compañía de Electricidad de Rio de Janeiro (CERJ) y la Defensa Civil.

El contenido de las reuniones realizadas en la Alcaldía era debatido críticamente en las reuniones comunitarias semanales, con una perspectiva política e ideológica a partir de la cual se construían nuevas estrategias. Estas reflexiones contaron con el apoyo del equipo de alumnas del curso de Servicio Social de la UFF y sirvieron para politizar, organizar y motivar, no sólo el movimiento, sino también a los actores individuales.

¿Y el (Alcalde) qué hizo? ¡Nada! Es la pelea entre Alcaldía y Estado, ni el Estado hace, ni la Alcaldía hace nada, nadie pidió

18 La acción de los líderes comunitarios de Niterói se encontraba organizada y avanzaba en las reivindicaciones junto al poder público. Ver Carta de Reivindicaciones, disponible en http://urbanismo.niteroi.rj.gov.br/arquivos_biblioteca/planejamento/planodiretor1992/CartaDeReivindicacaoDasAssociacoesDeMoradores.pdf. Acceso en 07 de feb. 2016.

esto. El Alcalde nos colocó en esta situación y estamos esperando una respuesta de él. Nuestra situación está de la forma que está, un juego de "empurra, peteca"¹⁹, uno lo lanza para allá, otro lo lanza para acá. Nadie quiere hacer nada por nadie, nadie quiere hacer nada por nosotros ¿Por qué? ¿Por qué somos pobres? ¡No! Ellos tienen más poder que nosotros, somos nosotros quienes los ayudamos a ellos, porque somos nosotros que ayudamos a ellos, a través de votos. Si, un presidente sabe, si un Gobernador sabe, que quien les da los votos es el pueblo, ¿Sí o no? Entonces ¿Qué es lo que ellos tienen que hacer por el pueblo? ¿Qué es lo que ellos hacen por nosotros? ¡Nada! (E. Habitante. Video "A Luta Não Tem Fim". 1987).

En esta perspectiva, el movimiento no solo busca la solución al problema específico que el gobierno generó, sino también y fundamentalmente, el avance en el proceso de participación social y política que se da en la organización y movilización popular. Por medio de las reuniones semanales en las que se instrumentalizaban las acciones políticas y se articulaba una nueva cultura política.

Yo les estoy dando un plazo a ellos aquí, yo no quiero más agua, yo continúo recogiendo el agua del grifo, yo continúo recogiendo agua en la misma lata. Yo quiero que se cumpla el plazo que le estoy dando al doctor aquí... yo solo vuelvo aquí con este plazo cumplido. Si no se cumple, nadie necesita volver a ninguna reunión. Nosotros vamos hacer nuestras casas en el mismo lugar. Todo el mundo vuelve. ¿Qué es lo que podemos hacer? ¿Vamos a vivir en aquel lugar apretado? Les estoy hablando a ellos, yo no quiero nada de agua, nada de luz, yo no quiero nada de eso ¡Yo quiero mi casa! yo no quiero saber cuánto tengo que pagar. Después de todo, si es asunto de pagar, si cobran un millón por mes, los demando. Porque realmente ellos no están dándome nada, ellos me están devolviendo una cosa que era mía y encima de todo voy a tener que pagar el valor de la mano de obra. (E. Habitantes. Vídeo "A Luta não Tem Fim". 1987).

19 Esta expresión hace referencia a un juego popular brasileño, donde se pasa la "peteca". En este contexto de enunciación los habitantes quieren decir que el gobierno del Estado y la Alcaldía se están pasando de un lado al otro el problema sin darle una solución. (Nota de la traductora)

Durante una de las reuniones comunitarias sobre el tema de la organización del movimiento y de las estrategias de movilización, los habitantes, ya cansados de la larga espera y de la negligencia de las autoridades, optaron por denunciar a través de los medios de comunicación, para llamar la atención de las autoridades y de la sociedad en general. Las precarias condiciones de vida, las promesas no cumplidas y el juego político serían los hechos a denunciar. A partir de esta demanda del movimiento surgió de una las habitantes la siguiente idea, "¿Ya pensó? ¡Nuestra historia da hasta para hacer una película!". (BARBOSA, 1987: 26).

Fue el primer paso para pensar en la posibilidad de documentar la historia y la lucha utilizando el video como un instrumento de denuncia y presión desde otra perspectiva, que también fuera un video construido colectivamente configurándose como una contra ideología a los medios de comunicación masivos y de rescate de la cultura popular, un vehículo de educación popular desvelando las contradicciones y apoyando la organización, teniendo como enfoque la participación protagonista de los habitantes, los cuales interpretaron el video contribuyendo con la recuperación y construcción de sus identidades culturales y la comprensión de los determinantes que desencadenaron la cuestión social.

Los pasos para viabilizar la idea fueron dados con el apoyo de la *Escola de Serviço Social* y *Núcleo de Audio Visual* de la UFF.

Siguiendo la perspectiva de la educación popular las etapas de construcción del libreto, definición de lugares y personas para los registros, conducción de las filmaciones, edición, música y utilización del material finalizado, fueron objeto de discusiones colectivas. Las reflexiones colectivas que las filmaciones provocan después las sesiones de *video feedback* favorecieron el debate y permitieron ampliar los asuntos.

Este video no es solo nuestra vida, no, es la vida de mucha gente. Él va a ser una visión para mucha gente también, no es solo para nosotros. Con este video, realmente vamos a conseguir penetrar en algún lugar de la televisión, mostrando el final de la vida de nosotros aquí y cómo fue nuestra lucha. Ese video va a ser para mucha gente que está ahí hace quince años sin recibir su casa, y no ganó nada hasta hoy. Este video va a ser una preparación para que muchas personas sigan la misma causa que nosotros seguimos. Este video es una pauta de comunicación muy buena. (BARBOSA, 1987:78).

El registro en video de la narrativa de los habitantes sobre su historia y la trayectoria de su lucha por la vivienda, da la posibilidad de rescatar sus

historias de vida por medio de la memoria individual y colectiva, generó importantes reflexiones sobre la inserción de ellos en la sociedad de clases.

En abril de 1987 el Alcalde Municipal de Niterói desapropió, con carácter urgente, por medio del Decreto n° 5020/87, un área de 330m² en el *Morro do Estado* destinada a la construcción de las casas.

La experiencia en educación popular, con una perspectiva dialéctica, en la que estuvieron involucradas las 18 familias, las alumnas del curso de Servicio Social (más directamente), la NAV, la OAB, la AMME, el Poder Público Municipal y el Poder Público Estadual; representó una forma de actuación y de expresión popular a través del movimiento social. Su enfrentamiento con el Estado y la introducción de intelectuales²⁰ comprometidos con las clases populares, se encaja en el escenario histórico de una década donde estos procesos florecían dejando valiosas enseñanzas, lo que los hace tan actuales.

2. 2. Las Décadas Sigüientes y la Actualidad de la Experiencia

La década de 1980 estuvo marcada por alteraciones en el escenario político y por la conquista fundamental de la aprobación de la Constitución de 1988, que reconoció como derechos las reivindicaciones históricas de los movimientos sociales, afirmando la legitimidad de la participación colectiva y redefiniendo profundamente la orientación y la acción de los movimientos con relación a la democracia.

En el escenario latinoamericano el final de la década de 1980 presentó un nuevo panorama en lo referente a la organización de los movimientos sociales, los movimientos de identidad.

Si los años 80 del siglo XX fueron un gran semillero de movimientos sociales y las luchas populares se tomaron las calles y llegaron al Congreso Nacional brasileño; la década de 1990 estuvo marcada por la crisis internacional del capitalismo globalizado (la llegada de esta al Brasil) y el retorno de las elecciones directas en todos los niveles gubernamentales, alteró la dinámica de las luchas sociales que pasaron a exigir la democratización del espacio público estatal y la implantación o profundización, a todo nivel, de las políticas neoliberales adoptadas por el gobierno federal en los primeros cinco años de esta década (como reflejo de la globalización mundial), generó nuevos desafíos: desempleo, reformas, precarización de

20 Sobre el concepto de intelectual orgánico al que se refiere el termino, ver: GRAMSCI, A. 1982.

las condiciones laborales y grandes obstáculos a la reglamentación e implementación plena de la recién aprobada Constitución.

El análisis de los movimientos sociales en la contemporaneidad se introduce en un campo más amplio: el de la crisis de la modernidad y la emergencia de nuevas formas de racionalidad. En este debate, el tema referente a las relaciones de poder y dominación entre el Norte y el Sur (en el mundo), y consecuentemente la cuestión de la producción y reproducción de las relaciones sociales entre individuos, grupos y movimientos de la sociedad; apuntan para cuestiones históricas y actuales, políticas e ideológicas que son indispensables para esta reflexión.

El fenómeno designado "globalizaciones" está relacionado con la forma de las interacciones transnacionales y transfronterizas (SOUSA SANTOS, 2005). Se trata de un concepto en permanente construcción que asume otras designaciones de acuerdo con diversos teóricos²¹. Para Sousa Santos estos *procesos de globalización* son un "fenómeno de mutilación con dimensiones económicas, sociales, políticas, culturales, religiosas y jurídicas; interrelacionadas de modo complejo". (SOUSA SANTOS, 2005: 32).

La "globalización" dibujada por los Estados centrales del sistema mundial, desde mediados de la década de los años ochenta, con el llamado "consenso neoliberal" o "consenso de Washington", se difundió mundialmente con el consenso hegemónico que definió el futuro de la economía mundial, las políticas de desarrollo y especialmente el papel del Estado en la economía. Aunque las prescripciones apunten en dirección a la economía, sus dimensiones y las consecuencias van más allá de este campo, la globalización social o "globalización de la pobreza" (CHOSSUDOVSKY, 1997 apud. SOUSA SANTOS, 2005: 41) es una de las consecuencias, que se trata de la reducción de los costos salariales, de los derechos laborales y de la adopción de medidas compensatorias de combate a la pobreza, en lugar de medidas de combate a la desigualdad.

La vulnerabilidad económica hizo de los países periféricos y semiperiféricos los principales objetos para las imposiciones de esta receta neoliberal. Las consecuencias son percibidas a través de los datos conexos a las desigualdades, ya que las tres décadas siguientes son drásticas en lo que

21 Sobre el tema ver: "Globalización" (FEATHERSTONE, 1990; GIDDENS, 1990; ALBROW y KING, 1990), "Formación Global" (CHASE-DUNN, 1991), "Cultura Global" (APPADURAI, 1990, 1997; ROBERTSON, 1992), "sistema global" (Sklair, 1991), "Modernidades Globales" (FEATHERSTONE *et al.*, 1995), "Proceso Global" (FIERDMAN, 1994), "Cultura de la Globalización" (JAMESON Y MIYOSHI, 1998) o "Ciudades Globales" SASSEN, 1991, 1994; FORTUNA, 1997).

concierno a la desigualdad y a la distribución de la riqueza mundial.

En este escenario de desigualdades que se instaló con gran intensidad en la década de 1990, se tornó una tendencia el discurso hegemónico de la globalización, basado en una falsa invisibilidad de las jerarquías del sistema mundial que continua vigente hasta la actualidad, siendo que realmente hay una intensificación de las jerarquías y de las desigualdades. Según Wallerstein (1992) el capitalismo es un proceso histórico que no resulta de una historia lineal que se desarrolla de manera natural, por el contrario es el resultado de las múltiples interacciones de un conjunto de fenómenos que lo tornan posible, el 'descubrimiento' de América se convierte en el inicio del proceso de expansión global del capitalismo, de la ciencia y del sistema interestatal (entre otros aspectos), que marcan la historia hasta los días de hoy, la cual es grabada por la colonialidad²².

En esta perspectiva, Quijano (2014) considera que la colonialidad se localiza al interior de la globalización en curso, siendo parte del proceso que dio origen a esta misma.

Tuvo inicio con la "constitución de América Latina y del capitalismo colonial/moderno eurocéntrico como nueva norma de poder mundial sobre la idea de raza, una construcción mental que expresa la experiencia básica de la dominación colonial y que desde entonces impregna las dimensiones más importantes del poder mundial, incluyendo su racionalidad específica, el eurocentrismo. (QUIJANO, 2014: 109).

La década de 1990 estuvo marcada también por la emergencia de los movimientos de reflexión, gestados desde los años 50 del siglo XX²³, tomaron fuerza y cuestionaron los fundamentos de la narrativa unívoca y etnocéntrica de la Modernidad. La crisis de la racionalidad occidental perturba con más intensidad tales fundamentos, ya que cada vez son menos

22 El concepto de *colonialidad* fue elaborado por primera vez por Aníbal Quijano (1991). La *colonialidad* es un fenómeno histórico complejo que se extiende hasta nuestro presente y se refiere a una norma de poder que opera a través de la naturalización de la jerarquías territoriales, raciales, culturales y epistémicas, posibilitando la reproducción de relaciones de dominación. Esta norma de poder no solo garantiza la explotación por el capital de unos seres humanos por otros a escala mundial, sino también la subalternización y la obliteración de los conocimientos, experiencias y formas de vida de los que son así, dominados y explotados.

23 Sobre este tema ver QUIJANO, A (1956).

capacez de cumplir las promesas que la legitimaron, como paz, libertad, igualdad, progreso, prosperidad y solidaridad. Siendo así, las reflexiones que toman fuerza en América Latina son un marco. (SOUSA SANTOS, 2005).

La reflexión decolonial²⁴ trajo la cuestión del *eurocentrismo* como centro del proyecto *modernidad/colonialidad*, proponiendo la decolonización de la historia narrada y del pensamiento historiográfico imperial. Según Arturo Escobar (2005), podemos decir que para este *grupo* la fuerza orientadora es una reflexión continuada sobre la realidad cultural y política latinoamericana, incluyendo el conocimiento subalternizado de los grupos explorados y oprimidos.

En esta medida, la decolonización del poder, del saber y del ser, se colocan como cuestión fundamental en el pensamiento decolonial y en la búsqueda de construir nuevas formas de expresión del poder, del conocimiento y de la subjetividad a partir del *Sur*. (MIGNOLO, 2010).

Estos contextos están presentes y se suman con otros aspectos del escenario posmoderno, como la constitución de sociedades (en constante, rápida y permanente cambio) marcadas por la experiencia de transformaciones permanentes y por una forma reflexiva de vida, donde "las prácticas sociales son constantemente examinadas y reformadas a la luz de las informaciones recibidas sobre aquellas propias prácticas, alternando, así, constitutivamente, su carácter." (GUIDDENS, 1990: 37-8 apud. HALL, 2005: 15).

Bajo este escenario Global, actual e histórico y sus impactos a nivel local, los movimientos sociales se movieron en diversas direcciones. En la década de 1990 el formato de actuación adoptado durante los años 70 y 80 del siglo XX (con las manifestaciones en las calles, la educación popular y el trabajo de base junto a grupos populares) fue dejado de lado y considerado una estrategia anticuada de lucha. Los movimientos sociales urbanos se rearticulaban interna y externamente, en su papel dentro de la sociedad. "El asociativismo predominante en los años 90 no se deriva de procesos de movilizaciones masivas, y sí de procesos de movilizaciones

24 Aunque el pensamiento decolonial haya sido implantado a partir del inicio de la colonialidad, su genealogía y su nombre fueron recientemente propuestos por intelectuales del *grupo modernidad/colonialidad*. Sus principales miembros son: Aníbal Quijano, Walter Dignolo, Edgardo Lander, Ramón Grosfoguel, Santiago Castro-Gómez, Catherine Walsh, Nelson Maldonado-Torres, Zulma Palermo, Fernando Coronil, Eduardo Restrepo, Agustín Lao Montes, Freya Schiwy, Sajinés Javier, José David Saldívar y Arturo Escobar.

puntuales" (GOHN, 2000: 26), ya que la participación directa en el poder público influyó esta dinámica. Otros actores sociales surgieron en la sociedad civil como las ONG, que después de apoyar los movimientos sociales en las décadas de 1970 y 1980, asumieron nuevos papeles en asociación con el Estado a través del tercer sector, entrando en la agenda de las nuevas políticas sociales y prestando servicios esenciales.

Con la crisis interna de los movimientos sociales se deslumbraba una crisis mayor, que se reflejaba en la vida cotidiana del país. Bajo la bandera neoliberal se adoptaron políticas que descentralizaron cada vez más al Estado y a las políticas públicas: el desmonte violento de políticas sociales y su substitución por las asociaciones con el tercer sector; la fragmentación de la sociedad debido a la desorganización del mercado de trabajo (subempleo e informalidad) y la descalificación de la mano de obra frente al avance de la tecnología y el crecimiento de la violencia con el resultado de la agudización de las desigualdades, generaron un campo fértil para el crecimiento de redes de poder paralelo relacionadas al narcotráfico y al comercio ilegal de armas, los cuales contribuyeron a la desmovilización de la población.

Después de casi una década de desmovilizaciones, los movimientos sociales volvieron al escenario político nacional en los años 2000. Para Gohn (2015) "los oprimidos desarrollaron culturas de resistencia (a veces calladas, a veces ruidosas), ya que la situación se perpetuaba con cambios históricos en el escenario político y económico." (GOHN, 2015: 41). Así, impulsadas fuertemente por el movimiento indígena y el *Movimento Sem Terra* (MST), las movilizaciones vuelven a hacer parte del escenario nacional, antiguas y nuevas categorías marcan sus posiciones, entre estas el movimiento de estudiantes, profesores, camioneros y subempleados.

A lo largo de la primera década del siglo XXI, las ONG, transformadas en gran parte en "tercer sector" y con una fuerte tendencia a la despolitización, adoptaron una cultura política que "de cierta forma, fue resonante con las políticas neoliberales conservadoras, pues algunas de sus entidades descalificaban todo lo que era progresista de los años 80, como arcaico y no moderno" (GOHN, 2000: 30). En ese sentido, las acciones colectivas de participación de la población se transformó acciones en menos reivindicativas y más propositivas. Además, las ONG y otras entidades originarias del ciclo militante participativo/reivindicativo/contestatario de la década de 1980, adoptaron un tipo de cultura política totalmente diferente, donde el deseo por la búsqueda de soluciones se apoyaba en una fuerza activa modulada por los derechos humanos y la voluntad política para alcanzar sus objetivos.

Las ONG no substituyeron los movimientos sociales, pero se alimentaron de ellos, de sus experiencias y sus conquistas. En las dos últimas décadas el asociativismo brasileño volvió a tener visibilidad y centralidad. En este nuevo momento de su trayectoria también surgen actores que presionan por procesos de cambio social, y que proponen transformaciones en las políticas identitarias y en las maneras de pensar y actuar socialmente. Esto generó una modificación en los proyectos y culturas políticas, pues se presentan con una heterogeneidad de actores sociales y acciones de lucha. Los movimientos sociales siguen siendo un sujeto social colectivo, que no puede ser pensado disociado del contexto histórico y coyuntural, aunque se trate de movimientos de resistencia y protesta a la globalización y a la economía o movimientos que generan nuevas sociabilidades vía Internet. El reconocimiento de su identidad política debe estar apoyado en su proceso de lucha dentro de la sociedad civil y política, necesitando ser reconocida como una identidad²⁵ política que se construye, por lo tanto, puede variar en contextos y coyunturas diferentes.

ALGUNAS CONSIDERACIONES

La década de 1980 en el Brasil estuvo marcada por la autonomía de las conquistas políticas e ideológicas de la sociedad civil a través de los movimientos sociales, luego de 21 años de régimen militar dictatorial. La abertura política, la redemocratización, los sindicatos organizados y la creación del "*Partido dos Trabalhadores*" (PT), el "*Movimento dos Sem Terra*" (MST), los movimientos urbanos, la campaña "*Diretas Já*" y la aprobación de la Constitución de 1988 (la cual transformó en ley las reivindicaciones populares) fueron conquistas sociales centradas en la ciudadanía colectiva. En un momento en el cual se avanzó en el trabajo de la educación de las bases y en las metodologías participativas originadas en la década de 1960 "*A Luta não Tem Fim*" se configuró como una experiencia de educación popular con la perspectiva de tornar concretos los derechos individuales, que reflejaban los derechos colectivos en que se formaron.

La construcción colectiva del video constituyó en un doble instrumento de politización. Por un lado, en cuanto proceso de aprendizaje y de autonomía, por otro, como herramienta política de lucha y de presión. Se trató de una experiencia que buscó poner en práctica la afirmación según la cual "quien enseña aprende al enseñar, y quien aprende enseña al aprender" (FREIRE, 1996: 25).

25 Sobre el concepto de identidad ver HOBBSAWM, E. (1995).

A lo largo de la década de 1990 la descentralización del sujeto y la emergencia de una pluralidad de actores, trajo en primer plano la escena de la ciudadanía. En las décadas siguientes tomaron mayor dimensión las identidades de grupos, antes dispersos y desorganizados, proyectando en sus participantes un sentimiento de pertenencia social. Como escenario de estas identidades plurales, los movimientos sociales siguieron realizando un diagnóstico sobre la realidad social y construyendo propuestas, continuaron actuando en redes, construyendo acciones colectivas de resistencia a la exclusión, buscando la inclusión social; así como los movimientos de los años 80 del siglo XX siguieron construyendo representaciones simbólicas afirmativas por medio de discursos y prácticas (GOHN, 2011).

La contextualización de todos estos elementos es indispensable para entender no sólo la realidad brasileña, sino también la latinoamericana y la Global. Sí la globalización agudiza las desigualdades sociales mundialmente, los países del Sur afectados históricamente por la exclusión social como regla dominante, son profundamente golpeados. Es en este escenario los movimientos sociales contra la globalización vienen creciendo como grupos libertarios y emancipados, dando un nuevo formato y trayendo nuevos actores (*punks, darks, viejos hippies, indignados, Black Blocs* sumados a los ya existentes: indios, negros, mujeres, LGBT, urbanos y rurales, entre otros), para enfrentar al fenómeno contemporáneo que está en la base de los problemas sociales; la naturalización de la injusticia, de la explotación y la pobreza en las mentes de la población que inhibe el desarrollo del pensamiento crítico. (SIRVENT, 2008).

En el campo teórico, las reflexiones poscoloniales y decoloniales, aunque no hayan sido construidas para explicar específicamente movilizaciones sociales, vienen revitalizando este debate, ya que se focalizan en puntos centrales acerca del proceso de dominación imperialista, colonialista y eurocéntrica, y con ellos en la apropiación del saber de los pueblos nativos, la expropiación de sus tierras y cultura. En esta perspectiva, tocan en lo que es esencial para la comprensión de los movimientos sociales en todos los tiempos, el contexto histórico.

¿Qué había de nuevo en la experiencia que llamamos aquí "A Luta não Tem Fim"? Y ¿Qué nos puede aportar en la actualidad?

Tal vez la gran novedad haya sido el no despreciar el contexto histórico, político y social de la década de 1980, con la visión de que la consciencia histórica es procesual y se elabora en un juego de tensiones, intercambios y posiciones entre los sujetos que componen una escena (GOHN, 2003). Está también la convicción de que la participación ciudadana debe nacer de estructuras participativas organizadas autónomamente en la sociedad

civil y que el trabajo de base es fundamental para alimentar y fortalecer la representación colectiva en las esferas públicas. Esta historia nos muestra la importancia de haber valorado las experiencias acumuladas por el movimiento social y de transformar en prácticas uno de los principios fundamentales de la educación popular: "Nadie libera a nadie, nadie se libera solo: los hombres se liberan en comunión" (FREIRE, 2003).

Después de tres décadas nada parece más actual.

REFERENCIAS

- ALEXANDER, J. C. (1998). Ação coletiva, cultura e sociedade civil: secularização, atualização, inversão, revisão e deslocamento do modelo clássico dos movimentos sociais. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 5-31.
- AZEVEDO, M. N. (jan de 1987). L'Impact des politiques urbaines sur le développement Niterói:1960-1980. *PhD thesis*. Paris, Université de Paris XII: Institut D'Urbanism de Paris.
- BARBOSA, V. L. (agosto de 1987). "A Luta Não Tem Fim": uma experiência em Educação Popular. *Tese de Licenciatura em Serviço Social*. Niterói, Rio de Janeiro, Brasil: Universidade Federal Fluminense.
- BRANDÃO, C. R. (1984). *A questão política da educação popular*. São Paulo: Brasiliense.
- BRANDÃO, C. R. (2006). *O que é Educação Popular?* São Paulo: Brasiliense.
- CASTRO, J. P. (2004). *Revista ANTHROPOLÓGICAS*. Obtido em 07 de fev de 2016, de revista.ufpe.br: <http://www.revista.ufpe.br/revistaanthropologicas/index.php/revista/article/view/45/42>
- CODATO, A. N. (nov de 2005). *Scielo*. Obtido em 25 de jan de 2016, de Site da sicelo.br: <http://www.scielo.br/pdf/rsocp/n25/311113.pdf>
- CODESAN. (1981). Projeto: padrões habitacionais da população de baixa renda do município de Niterói. Relatório final. *Morro do Estado*. Niterói, Rio de Janeiro, Brasil: Prefeitura Municipal de Niterói.
- DUSSEL, E. (1996). *Filosofía de la Liberación*. Bogotá: Nueva América.
- DUSSEL, E. (2002). *Ética da libertação na idade da globalização e da exclusão*. Petrópolis: Vozes.
- DUSSEL, E. (2006). *Filosofía de la Cultura y la Liberación*. México: UACM.
- ESCOBAR, A. (2005). Mundos y conocimientos de otro modo: el programa de investigación modernidad/colonialidad latinoamericano. *Tabula Rasa*, 58-86.
- FAVEIRO, O. (1983). *Cultura Popular e Educação Popular: memória dos anos 60*. Rio de Janeiro: Graal.

- FERREIRA, M. &. (Realizador). (1987). "A Luta não Tem Fim" [Filme].
- FICO, C. (2004). *SciELO*. Obtido em 25 de jan de 2016, de Site da scielo: <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-01882004000100003>
- FICO, C. (jul/dez de 2008). *linux*. Obtido em 26 de jan de 2016, de Site da linux.an.gov.br: <http://linux.an.gov.br/seer/index.php/info/article/viewFile/86/68>
- FLEURI, R. (2002). *A questão do conhecimento na educação popular: uma avaliação do seminário permanente de Educação Popular e de suas implicações epistemológicas*. Ijuí: Unijuí.
- FREIRE, P. (1996). *Pedagogia da autonomia: saberes necessários à prática educativa*. São Paulo: Paz e Terra.
- FREIRE, P. (1999). *Educação como prática da liberdade*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- FREIRE, P. (2003). *Pedagogia do oprimido*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- GADOTTI, M. T. (1994). *Educação popular: utopia latino americana*. São Paulo: Edusp.
- GLASS, D. R. (jul-set de 2013). *scielo*. Obtido em 28 de maio de 2015, de site da scielo.com: <http://www.scielo.br/pdf/edreal/v38n3/08.pdf>
- GOHN, M. d. (jan/jun de 2000). 500 Anos de lutas sociais no Brasil: movimentos sociais, ONGs e terceiro setor. *Revista Mediações*. v. 5, n. 1. Londrina, pp. 11-40.
- GOHN, M. d. (2003). *Movimentos sociais no início do século XXI: antigos e novos atores sociais*. Petrópolis: Vozes.
- GOHN, M. d. (2011). Os movimentos sociais na contemporaneidade. *Revista Brasileira de Educação*, 333-512.
- GOHN, M. d. (29 de dez de 2015). *polis*. Obtido em 06 de fev de 2016, de site da polis.revues.org: <http://polis.revues.org/11186>
- HALL, S. (2005). *A identidade cultural na pós-modernidade*. Rio de Janeiro, RJ: DP&A Editora.
- HOBSBAWM, E. (1995). *A era dos extremos*. São Paulo: Companhia das Letras.
- HOBSBAWM, E. (1998). *Sobre História*. São Paulo: Cia. das Letras.
- IBGE. (2014). *ibge.gov.br*. Obtido em 14 de abril de 2015, de ftp://ftp.ibge.gov.br/Indicadores_Sociais/Sintese_de_Indicadores_Sociais_2014/SIS_2014.pdf
- KRISCHKE, P. J. (2000). *periódicos.ufsc*. Obtido em 30 de jan de 2016, de Site Periódicos.ufsc.br.: <https://periodicos.ufsc.br/index.php/cadernosdepesquisa/article/view/2182>

- LACLAU, E. M. (1983). *Anpocs*. Obtido em 30 de jan de 2016, de Site da Anpocs.org.br: http://www.anpocs.org.br/portal/publicacoes/rbcs_00_02/rbcs02_04
- LACLAU, E. M. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.
- MELUCCI, A. (1980). The new social moviments: a theoretical approach. *Social Science Information*, 199-226.
- MIGNOLO, W. D. (2010). *Desobediencia Epistémica: Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad Y gramática de la descolonialidad*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- PAIVA, V. P. (2003). *História da educação popular no Brasil: educação popular de adultos*. São Paulo: Loyola.
- QUIJANO, A. (1956). "José Carlos Mariátegui, ensayos escogidos". Lima: Primer Festival.
- QUIJANO, A. (1991). Colonialidad y Modernidad Racionalidad. *Perú Indígena*. Lima. v. 13, n. 29, 11-20.
- QUIJANO, A. (2014). *Textos de Fundación*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- SANTOS, B. d. (2001). Los nuevos movimientos sociales. *Revista del Observatorio Social de América Latina/OSAL*, 177-188.
- SANTOS, B. d. (2005). *Globalização: fatalidade ou utopia?* Porto: Edições Afrontamento.
- SIRVENT, M. (2008). *Educación de adultos: investigación, participación, desafíos y contradicciones*. 2. ed. Buenos Aires: Minó Dávila.
- SOARES, G. A. (1994). O golpe de 64. Em G. A. SOARES, *21 anos de regime militar: balanços e perspectivas* (pp. 21-43). Rio de Janeiro: Fundação Getúlio Vargas.
- TORRES, C. A. (1997). *Pedagogia da luta: da pedagogia do oprimido à escola pública popular*. Campinas: Papirus.
- VASCONCELOS, E. M. (2011). *Educação Popular na formação universitária: reflexões com base em uma experiência*. São Paulo: Hucitec.
- WALLERSTEIN, I. (1992). "Creación del sistema mundial moderno". Em L. B. PEÑA, *Un mundo jamás imaginado* (pp. 201-209). Bogotá: Santillana.

LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA AGENDA DEL NEOLIBERALISMO EN ARGENTINA (1978–1993): SUS PROPUESTAS DE REFORMA, RESISTENCIAS Y DEBATES

SOCIAL SECURITY IN THE AGENDA OF NEOLIBERALISM IN ARGENTINA (1978 – 1993): ITS REFORM PROJECTS, OPPOSITIONS AND ARGUMENTS

NICOLÁS DVOSKIN

Centro de Estudios e Investigaciones Laborales –
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y
Técnicas (CEIL-CONICET),
Buenos Aires, Argentina

RESUMEN

Este trabajo pretende analizar una cara particular del arribo de las ideas neoliberales a Argentina y América Latina: las reformas y proyectos de reforma de la seguridad social, principalmente del sistema previsional, desde fines de los setenta hasta principios de los noventa. Nos referimos al período que va desde el de las primeras propuestas de reforma claramente neoliberal de los sistemas de pensiones entre 1978 y 1979 –en dictadura– hasta la concreción de ese sueño en 1993 –en democracia.

El objetivo es analizar los fundamentos teóricos expuestos en los debates, para así dar cuenta del arribo del neoliberalismo en su clave discursiva, es decir, de la legitimación de la discursividad neoliberal.

Palabras clave: neoliberalismo, seguridad social, sistemas de pensiones, discursos hegemónicos, Argentina.

ABSTRACT

This paper aims to analyse a specific aspect of the arrival of neoliberal ideas in Argentina and Latin America: social security reforms and reform projects, especially in the field of old-age pension systems, from the late 1970s until the early 1990s. This period began with the first clearly neoliberal proposals to reform the pension system between 1978 and 1979 (in times of dictatorship) and continued until the fulfillment of this dream in 1993 (under a democratic government).

Our goal is to analyse the theoretical foundations put forward in the debates, so as to study the arrival of neoliberalism in discursive terms, in other words the legitimisation of neoliberal discourse.

Keywords: neoliberalism, social security, pension system, hegemonic discourses, Argentina.

1. PRESENTACIÓN

El presente trabajo pretende analizar una faceta no muy difundida del arribo de las ideas neoliberales a América Latina (y a Argentina en particular): las reformas y proyectos de reforma de la seguridad social, principalmente del sistema previsional, desde fines de los setenta hasta principios de los noventa. Nos referimos al período que va desde el esbozo y puesta en debate de las primeras propuestas de reforma claramente neoliberal de los sistemas de pensiones entre 1978 y 1979 –en tiempos de dictadura militar– hasta la concreción de ese sueño en 1993 –en tiempos democráticos–. Por supuesto, la delimitación del período que se realiza aquí no pretende ser comprendida como un encuadramiento de los años neoliberales. Esta no surge de la historia del neoliberalismo a secas sino de la historia previsional, pero esta última permite, precisamente, contribuir a la propia periodización del neoliberalismo latinoamericano, en especial al pasaje del neoliberalismo autoritario al neoliberalismo democrático, de los setenta a los noventa.

En términos metodológicos, se trata de una propuesta historiográfica que tiene como principal objetivo analizar los fundamentos teóricos expuestos en los distintos debates, para así dar cuenta no sólo del arribo del neoliberalismo en su clave fáctica –la más usual en el campo de la historia económica: políticas implementadas y resultados obtenidos– sino principalmente de su clave discursiva. En este sentido, nos interesa analizar, ante todo, cómo se llevó a cabo el proceso de legitimación de la discursividad neoliberal, al punto de permitirse en tiempos democráticos una reforma que no pudo implementarse en tiempos dictatoriales. En este sentido, las fuentes son, principalmente, los textos de los documentos públicos de las propuestas, discursos, versiones taquigráficas de las discusiones legislativas (para tiempos democráticos, claro está) y distintas notas periodísticas de las jornadas de los debates.

En cuanto a los episodios (debates) analizados incluimos a) los análisis de dos propuestas de creación de un sistema previsional de capitalización surgidas de organismos que funcionaban como satélites del Ministerio de Economía durante la dictadura, la Universidad CEMA y la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, entre 1978 y 1979 y sus resistencias tanto internas al régimen de facto como externas; b) los conflictos que despertó la decisión del Ministerio de Economía de eliminar las contribuciones patronales a la seguridad social en 1980; c) el intento de recuperación de una seguridad social inclusiva en un contexto de pobreza e informalidad laboral crecientes y cajas flacas hacia el retorno de la democracia en 1983 y d) las discusiones que llevaron, hacia 1993, a la sanción de la Ley 24.241, que crea el sistema previsional mixto, con opción entre capitalización y reparto.

En términos de organización del artículo, el acápite 2 plantea una breve síntesis de la historia de la seguridad social antes del neoliberalismo, el 3 se refiere al neoliberalismo en tiempos autoritarios (1978 – 1983), el 4 al neoliberalismo en tiempos democráticos (1983 – 1993) y el 5 a las conclusiones. En líneas generales, se pretenderá contribuir a la idea de que el arribo del neoliberalismo en Argentina no fue un episodio puntual, sino que le llevó casi dos décadas consagrar su programa desde el momento en el que un ministro de Economía perteneciente a la tecnocracia neoliberal asumió su cargo, en marzo de 1976, atravesando enfrentamientos corporativos, ideológicos y, sobre todo, dificultades para legitimarse socialmente. En este sentido, aquí pretendemos dar cuenta de la trayectoria de la consolidación del neoliberalismo como paradigma político y económico, pero sobre todo discursivo, en Argentina, utilizando el caso de la seguridad social como un ejemplo.

2. EL PUNTO DE PARTIDA: LA SEGURIDAD SOCIAL ARGENTINA ANTES DEL NEOLIBERALISMO

Si bien, como afirmamos hace algunas líneas, no podemos hablar del arribo del neoliberalismo como un episodio puntual sino como un proceso, podemos sostener –compartiendo una tesis mayoritaria en la historiografía económica argentina¹– que el primer gobierno cuyas políticas económicas pueden inscribirse teórica, ideológica y discursivamente en el campo del neoliberalismo es el que asume el poder a través de un golpe de Estado

1 Por ejemplo, en las periodizaciones de la historia económica argentina que proponen Mario Rapoport (2012) o Eduardo Basualdo (2006).

perpetrado por las fuerzas armadas el 24 de marzo de 1976, cuyo ministro de Economía durante los primeros años será José Alfredo Martínez de Hoz, un empresario ligado a las corporaciones terratenientes de la Pampa Húmeda, perteneciente a la alta oligarquía de Buenos Aires.

Hemos analizado en otros textos la historia de la seguridad social argentina antes de la dictadura² y nos proponemos hacer aquí un breve resumen. En líneas generales, proponemos nominar al período que va desde el golpe de Estado que derroca a Perón en 1955 hasta el inicio de la dictadura de 1976 como el de los años “desarrollistas”, entendiendo una definición amplia del término³. La principal característica de la seguridad social argentina era su heterogeneidad institucional. Los distintos subsistemas (jubilaciones, asignaciones familiares, cobertura médica) corrían por canales institucionales distintos, y otros no existían, como por ejemplo los seguros de desempleo. Más aun, al interior de cada subsistema coexistían múltiples criterios por sectores, más allá de que en los últimos años se habían llevado a cabo algunas políticas tendientes a unificar y homogeneizar los subsistemas. Una de las políticas de institucionalización consistió en la creación del Ministerio de Bienestar Social en 1966, durante el gobierno de facto de Juan Carlos Onganía. Esta nueva cartera unificaría un conjunto de institutos y direcciones encargadas tanto de lo que hoy llamamos seguridad social como de lo que entendemos por política social o política asistencial, y estaría dirigida por sectores vinculados al mundo católico, principalmente a sectores que promulgaban con las ideas de la doctrina social de la iglesia.

- 2 La historia de la seguridad social argentina hasta los años sesenta fue trabajada en Dvoskin (2015b). A su vez, el período que se abre desde principios de los setenta hasta el golpe de Estado, con particular énfasis en los gobiernos de Cámpora y Perón entre 1973 y 1974 fue trabajado en Dvoskin (2014a). Un recorrido de largo plazo pero ceñido a la historia de las ideas principales –y sobre todo los principales textos en los que se fundamentaron los sistemas y las propuestas- es el que hemos realizado en Dvoskin (2015a).
- 3 Usualmente el término “desarrollista” suele aplicarse al pensamiento de Arturo Frondizi o Rogelio Frigerio, o a las políticas económicas aplicadas por el primero, entre 1958 y 1962. Aquí proponemos una definición amplia, que abarque la totalidad del período, y que se base, ante todo, en la primacía del proyecto industrialista con énfasis en la sustitución de importaciones, el eje mercadointernista de la política económica, la convocatoria a inversiones extranjeras para incrementar la oferta de bienes y aumentar la productividad y la legitimación tanto de los derechos sociales –al trabajo, la educación, la salud, la vivienda- como de sus actores corporativos principales –sindicatos, cámaras empresariales, iglesia- en tanto interlocutores válidos. De estos elementos se deriva, claro está, la búsqueda de una convivencia pacífica entre capital y trabajo.

Para el caso de las jubilaciones, desde siempre el principal subsistema de la seguridad social –en términos de beneficiarios y de montos recaudados y gastados–, el origen fragmentario asociado a conquistas gremiales puntuales dio pie a una intervención armonizadora en 1944 con la creación del Instituto Nacional de Previsión Social para llegar a la estatización definitiva recién en 1969, durante el ya mencionado gobierno militar. Al mismo tiempo, esta misma reforma –plasmada en los decretos–ley 18.037 y 18.038– consagró al sistema de reparto como el mecanismo de asignación de haberes previsionales, en desmedro de la lógica de la capitalización en cajas sindicales con la que se había constituido el sistema, si bien desde hacía muchos años en la práctica funcionaba un sistema de reparto. De hecho, uno de los principales elementos que hacían que antes de 1969 la formal capitalización fuera sustituida por el efectivo reparto era el persistente déficit, que obligaba al Estado a intervenir. Desde mediados de los años cuarenta algunas cajas ya empiezan a mostrar déficits persistentes, en 1962 se verifica el primer déficit general de todo el sistema, y desde 1966 el mismo será permanentemente deficitario.

A partir de 1970, tras la caída de Onganía, la gestión de la seguridad social permanecerá a cargo del Ministerio de Bienestar Social, el cual seguirá estando conducido por sectores vinculados al mundo corporativo católico. Con cambios de nombres, la conducción del Ministerio mostrará una continuidad política que llegará, de hecho, hasta los años ochenta, atravesando democracias y dictaduras. Entre 1970 y 1972 –período que se da a conocer como la segunda fase de la Revolución Argentina– la figura central será Francisco Manrique, quien avanzará levemente con algunos atisbos de protección no contributiva, pero quien, por sobre todas las cosas, promoverá la difusión y mediatización de las actividades del Ministerio, por ejemplo en la organización del V Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, llevado a cabo en Buenos Aires en 1972, el cual contó con la presencia –como invitado de honor– de Licinio De la Fuente, ministro de Trabajo de la España franquista y reconocido dirigente falangista.

El período que se abre con el retorno de la democracia a principios de 1973 mostrará una seguridad social en disputa entre las dos facciones que componen al gobierno peronista: aquella ligada al empresariado nacional y a ciertas facciones políticas de izquierda peronista, que estará a cargo del Ministerio de Economía –bajola gestión de José Ber Gelbard– y aquella ligada a los sindicatos tradicionales, a lo que se conoce como derecha peronista y a la derecha católica, la cual estará a cargo del Ministerio de Bienestar Social –bajo la gestión de José López Rega–. En un período de abierta conflictividad política –que se agudizará con la muerte de Perón en julio de 1974– la agenda de la seguridad social no estuvo ajena a estas disputas. Mientras el

proyecto de Gelbard estaba orientado a incluir a lo social en la agenda de la planificación del desarrollo –lo que queda claro, sobre todo, en la redacción del Plan Trienal de Reconstrucción y Liberación Nacional 1974–1977, presentado en diciembre de 1973–, el programa de López Rega pensaba una seguridad social que permanezca atada a sus lazos corporativos sindicales, reconociendo, sin embargo, la necesidad de avanzar hacia protecciones no contributivas para ciertos sectores postergados. En lo que sí tendieron a coincidir los proyectos de ambos sectores fue en la necesidad de expandir la hasta el momento muy precaria cobertura de asignaciones familiares –no así de los seguros de desempleo, que siguieron sin existir–.

Quizás el período que va desde mediados de los sesenta hasta los albores del golpe militar permite dar cuenta de la caída en desgracia de las utopías del desarrollismo, aquellas que, con un optimismo pocas veces visto, entendían que la llegada de inversiones extranjeras y el aumento de la productividad traerían como resultado el fin del conflicto social, que un crecimiento económico que pueda superar las distintas restricciones que se le puedan presentar –de oferta productiva, de balanza de pagos, de calificaciones de la mano de obra, etcétera– sería la solución definitiva a los problemas económicos del país. En el mundo de la seguridad social, esta utopía implicaba que las protecciones atadas a la condición laboral –contributivas– serían universales en un país de pleno empleo sostenido en el tiempo, y que los problemas de financiamiento de un sistema de reparto se resolverían solos en presencia de una tasa de crecimiento de la productividad persistentemente positiva, con sus consecuentes salarios reales en alza. Al agotarse estas utopías, reaparece la necesidad de que el Estado intervenga en el conflicto social a partir de políticas públicas concretas, segmentadas, heterogéneas. Los atisbos de extensión de la seguridad social hacia poblaciones marginadas por la vía de coberturas no contributivas pueden pensarse en este sentido. La necesidad de institucionalizar el déficit, de entenderlo como parte del sistema y no como un problema a resolver, o una anomalía, también.

3. LA SEGURIDAD SOCIAL NEOLIBERAL EN SU ETAPA AUTORITARIA (1978 – 1983)

Procedemos ahora a analizar las principales propuestas de reforma de la seguridad social llevadas a debate por la dictadura cívico–militar. Nos referimos a dos episodios distintos: por un lado, las distintas propuestas formuladas entre 1978 y 1979 para privatizar el sistema previsional y convertirlo en un esquema de capitalización, una alternativa similar a la que fuera aprobada en el Chile de Pinochet en 1981; por el otro, la eliminación de las contribuciones patronales a la seguridad social a mediados de 1980.

En ambos casos se pusieron de manifiesto los conflictos al interior del régimen de facto entre los sectores vinculados a la tecnocracia neoliberal –en el Ministerio de Economía e instituciones satélite– y aquellos asociados al corporativismo católico –que permanecieron incólumes en el Ministerio de Bienestar Social–. El conflicto abierto entre los distintos sectores del gobierno de facto puede seguirse desde las obras de Canelo (2008) y Osuna (2011; 2012), pero también puede sintetizarse en la siguiente cita tomada de Feldman, Isuani y Golbert (1988) en un clásico texto sobre la historia del sistema previsional argentino:

“el gobierno militar combinó durante buena parte de su administración un frente monolítico e impenetrable frente a la sociedad y una significativa fragmentación en el reparto de poder y en el control del aparato del Estado. En esas condiciones, a la Secretaría de Seguridad Social le tocó ocupar una posición de relativa autonomía logrando establecer una relación de negociación y conflicto con quienes decidían los rumbos de la política económica, particularmente durante el Ministerio de Martínez de Hoz (Feldman *et al.*, 1988, pág. 15)”.

3.1. Las propuestas de creación de un régimen previsional de capitalización

Las propuestas para convertir al sistema previsional de reparto administrado por el Estado en uno de capitalización gestionado por empresas privadas se originaron en organismos que funcionaban en la órbita del Ministerio de Economía: una pertenece a Roque Fernández, economista del Centro de Estudios Macroeconómicos de la Argentina (CEMA), un *think tank* neoliberal fundado en 1978 cuyas principales publicaciones estaban vinculadas a la defensa y promoción de las políticas propuestas por Martínez de Hoz; la otra a Antonio Margariti, economista de tradición católica perteneciente a la Fundación para la Libertad, tradicional *think tank* liberal de la ciudad de Rosario, en este caso en vinculación con la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. Tomamos como fuentes los documentos oficiales de las propuestas, Margariti (1979) y Fernández (1980)⁴.

4 En realidad Fernández publicó dos documentos de trabajo en el CEMA en 1979, uno más contextual (“Hacia una reforma del sistema argentino de previsión social” y el otro basado en un modelo teórico de consumo intertemporal (“Previsión social y crecimiento económico”). Nos referimos aquí al primero de ellos, citando la versión publicada en la revista académica *Desarrollo Económico* en 1980, refiriéndonos sólo acotadamente al segundo documento, que se cita desde su redacción original, dado que nunca fue publicado en una revista.

Nos adentramos en la propuesta elaborada por Roque Fernández, la cual, entendemos, toma como sustento los debates de la tradición neoclásica estadounidense que se inaugura entre los cincuenta y los sesenta con los trabajos de Paul Samuelson (1958), Albert Ando y Franco Modigliani (1963), Peter Diamond (1965), James Buchanan (1968) y Milton Friedman (1962; 1965), mas se sistematiza en los setenta a partir de la obra de Martin Feldstein (1974) con su propuesta de hipótesis del ciclo vital con endogeneidad de la edad de retiro. Una síntesis de este recorrido teórico puede encontrarse en Dvoskin (2014b).

El planteo de Fernández comienza con un dato: la tendencia, en el mediano plazo, al crecimiento de los aportes y contribuciones previsionales concurrente con un deterioro de los haberes reales, lo cual se debe, según el autor, a su forma de gestión (Fernández, 1980, pág. 477). En particular, sostiene que el principal problema es la pretensión redistributiva que tiene el sistema previsional, la cual entra en contradicción con la necesidad de igualar ingresos y egresos para asegurar su armonía financiera (Fernández, 1980, pág. 478). En este sentido, el análisis de Fernández parte de afirmar que en la naturaleza del sistema de jubilaciones y pensiones reside la necesidad de asegurar el equilibrio presupuestario, con lo que cualquier pretensión redistributiva tomaría la forma de un vicio o anomalía. Desde el principio, entonces, se descarta cualquier tipo de función solidaria de la seguridad social.

Fernández es consciente de que tendencias contrapuestas entre ingresos y egresos pueden explicarse por el simple hecho de que, al comenzar, todo sistema contributivo es superavitario, y que con el tiempo este superávit tenderá a desaparecer. Sin embargo, lo que sostiene es que "la abundancia de fondos estimula la prodigalidad legal, que a su vez hace factible tanto la ampliación de beneficios como la extensión del sistema a otros sectores de la actividad económica" (Fernández, 1980, pág. 480). Es decir, se reconoce el superávit inicial pero se plantea que este dio lugar a un uso indebido de los recursos, otorgándose más beneficios que los adecuados y, por ende, dando pie al vicio de la redistribución del ingreso que conllevaría a la crisis financiera del sistema. En el segundo documento agregará como causas la erosión por inflación y la sobreponderación de problemas coyunturales respecto de perspectivas estructurales (Fernández, 1979, pág. 20). En este sentido es que calificará al sistema previsional argentino entre 1950 y 1973 como un subsidio que inhibió el proceso de formación de capital (Fernández, 1979, pág. 19).

Este diagnóstico comparte con los postulados de los neoliberales y libertarios norteamericanos como Friedman y Buchanan la crítica a la injerencia estatal y a las pretensiones redistributivas de la seguridad social. Sin

embargo, en términos teóricos, el autor recurre inmediatamente al marco teórico propuesto por la hipótesis del ciclo vital de Ando y Modigliani (1963), según la cual en un sistema de reparto la desconexión de los haberes previsionales con los aportes propios generaría un desincentivo al ahorro, y por ende, en los términos de la economía neoclásica, una caída del crecimiento económico. Sin hacer citas específicas, el autor plantea que “la introducción de un programa público de previsión social, del tipo que se reconoce con el nombre de reparto, puede reducir el ahorro y, consecuentemente, la formación de capital” (Fernández, 1980, pág. 488).

Fernández recupera asimismo la controversia planteada originalmente por Paul Samuelson (1958) –popularizada como *Samuelson’s controversy*–, sosteniendo que si la tasa de crecimiento de la masa salarial es mayor a la tasa de interés se producirá una merma en el ahorro de la clase activa (Fernández, 1980, pág. 488). Este es el apartado teórico que se desarrolla en profundidad en el segundo, donde sostiene que algunas generaciones “con el sistema de reparto, aumentan su consumo a expensas del stock de capital que dejan a las generaciones futuras, lo que actúa inhibiendo el desarrollo económico” (Fernández, 1979, pág. 1). Como vemos, rápidamente Fernández incorpora, para el caso argentino, las lecciones de la tradición neoclásica estadounidense en materia de seguridad social. Recién cuando mencione la alternativa de un modelo que endogenice la edad de retiro el autor se referirá específicamente a Feldstein con nombre y apellido.

Otro argumento que incorpora se remonta tanto a Friedman como a Feldstein, pero sobre todo a John Brittain (1971), quienes han sostenido en distintas oportunidades que tanto aportes personales como contribuciones previsionales son pagados por los trabajadores. La explicación de Fernández, sin embargo, es peculiar: sostiene que en un contexto de movilidad internacional del capital la remuneración al mismo ha de ser equivalente entre distintos países, con lo que necesariamente las contribuciones patronales recaerán sobre el trabajador (Fernández, 1980, pág. 490). Lo que presenciamos no es otra cosa que la incorporación del enfoque monetario del balance de pagos, otra de las nuevas hipótesis que surgen de la restauración neoclásica en macroeconomía, al mundo previsional. Al pensarse el aporte como a cargo del trabajador y enfatizando en que en la práctica este esté desligado, por lo menos directamente, del beneficio jubilatorio, Fernández se permite entenderlo como un impuesto pagado por el trabajador.

Estos elementos le permiten concluir al autor que el sistema de reparto es a la vez contractivo y regresivo, siendo culpa de la intervención estatal la disminución en la formación de capital, la cual ha atentado tanto contra el

crecimiento del país como contra la magnitud de los mismos beneficios previsionales vigentes. La alternativa propuesta, un sistema de capitalización, permitiría reducir esta pérdida por la intervención estatal generándose una relación directa entre aportes y beneficios, sólo mediada por la tasa de interés, sin afectar a la tasa de ahorro. Así, en sus propios términos, sugiere llevar a cabo “una reforma del sistema actual para instaurar paulatinamente un sistema de capitalización y seguro” (Fernández, 1980, pág. 497), lo cual implicaría “dar libertad a las generaciones jóvenes que entran por primera vez a la fuerza laboral a contratar rentas vitalicias en el mercado privado del seguro” (Fernández, 1980, pág. 498).

No sólo de Estados Unidos provienen las ideas neoliberales que sacudieron el debate económico en la Argentina de los años setenta. Otra fuente muy concreta, que también encuentra un correlato en las propuestas de reforma previsional, tiene su origen en la reforma social de la Alemania Federal de la segunda posguerra y llega a la Argentina varios años antes que la versión norteamericana. Los lineamientos centrales de este neoliberalismo alemán pueden sintetizarse en la categoría de “economía social de mercado” difundida por el canciller alemán Ludwig Erhard. Algunos exponentes teóricos de este movimiento intelectual son los economistas de tradición austríaca Ludwig von Mises y Friedrich von Hayek, mientras que uno de los principales exponentes en Argentina es Álvaro Alsogaray, quien también fuera ministro de Economía del país. Los fundamentos teóricos de esta escuela pueden rastrearse desde Foucault (2004) y de Büren (2014), mientras que una muestra de su pretensión de implementación en Argentina desde Alsogaray (1968). Resulta relevante señalar que en estas fundamentaciones, a diferencia del neoliberalismo de matriz norteamericana, son muy importantes los principios de la doctrina social de la Iglesia, el de solidaridad y, en especial, el de subsidiariedad del Estado y el de reivindicación de los cuerpos intermedios, sobre los cuales se asentará la crítica al estatismo.

La pretensión de privatizar la seguridad social podría, en términos teóricos, insertarse perfectamente en las propuestas de reforma de esta escuela. Esto se desprende, sin ir más lejos, del famoso documento publicado en 1955 por Hans Achinger, Joseph Hoffner, Hans Muthesius y Ludwig Neundorfer –todos ellos profesores identificados con el pensamiento católico–, titulado *Neuordnung der sozialen Leistungen*, preparado como conjunto de recomendaciones de políticas sociales para el gobierno de Konrad Adenauer, enmarcado precisamente en los principios de solidaridad y subsidiariedad. Sin embargo, en Argentina este no fue un tópico preponderante para ellos hasta finales de los setenta, y allí es donde entra en escena Antonio Margariti con su libro titulado *La seguridad social estatizada*.

Su punto de partida es la comparación entre dos fuentes primigenias de los modelos de protección social: la alemana y la inglesa. Mientras que el modelo alemán pone en un primer lugar la responsabilidad individual, y desde este principio construye sus instituciones de bienestar social, el modelo inglés hace énfasis en el asistencialismo y la garantía de condiciones mínimas. Sus principales exponentes son Beveridge y Keynes. Sobre esta base teórica –que no pondremos en discusión aquí, aunque bien vale su problematización– Margariti afirma que “en el fondo el proyecto nacional desarrollado a partir de 1947 y hasta 1976, bajo distintas denominaciones partidarias, no fue sino un plagio de las ideas británicas de Lord Beveridge y Lord Keynes” (Margariti, 1979, pág. 13).

En este sentido, la construcción del Estado social argentino, donde se incluyen los gobiernos peronistas, radicales y militares de todo el período tendría desde sus orígenes un vicio incorregible: la prioridad asignada a la garantía de mínimos vitales por sobre la responsabilización individual. El problema del Estado benefactor es que “su principio de igualdad distributiva le conduce a anular la competencia en rendir, al mismo tiempo que le lleva a desatar la competencia en exigir” (Margariti, 1979, pág. 15). Este énfasis en la necesidad de fomentar la competencia y los vicios que acarrea su reemplazo por una lógica estatista lleva rápidamente nuestras referencias a los fundamentos del pensamiento neoliberal, tal como fuera propuesto por Foucault.

Además, agrega que sostener un generoso Estado benefactor conlleva incrementos impositivos que atentan contra la posibilidad del ahorro, generándose un círculo vicioso de caída en la productividad (por falta de incentivos competitivos), inflación, caída del ahorro y crecimiento de la presión fiscal. En este sentido, su crítica a la protección social desde el Estado pasa a ser parte de una crítica mayor al keynesianismo como teoría económica. En este marco es que plantea su reforma, la cual se sostiene en que los cambios que han empezado a acontecer en la Argentina desde 1976 habilitan transformaciones ulteriores, una de las cuales es la de la seguridad social, inalterada hasta el momento. En este sentido,

“en momentos históricos tan solemnes, como el actual, en el que las fuerzas armadas argentinas se han comprometido a la reorganización de nuestras instituciones y a la remoción de todos los obstáculos para la grandeza nacional, sería un imperdonable error el mantener incólumne el amplio campo en que se desenvuelve la política social como si la misma fuera un territorio inexpugnable” (Margariti, 1979, pág. 19).

Queda más que claro su alineamiento ideológico con la dictadura militar en curso. Si esta está avanzando hacia una des-estatización de la economía argentina, ¿por qué no avanzar también en la seguridad social? Al fin y al cabo, ha pretendido demostrar que esta característica, su estatalidad, es la responsable de todos sus males, en tanto “nuestro sistema de previsión social estatal forma parte de un edificio que aprisionó y empobreció a la economía argentina durante los últimos treinta años” (Margariti, 1979, pág. 35). Así,

“se ha erigido un sistema financiero, coercitivamente impuesto, por el que se le quita al individuo una enorme porción de su salario real y se le promete una protección obligatoria que, para colmo, la inflación frustra en su mayor parte. Nuestra estructura de la seguridad social, a fuerza de acumular normas y cargas sociales que nos agobian, es propia de una sociedad masificante, avasalladora de los derechos individuales con el peor de los autoritarismos, porque quita a cada uno lo que es suyo propio y luego devuelve una parte mediante la ficción en la que cada cual cree que le regalan lo de otros. La solución a nuestros males en materia de seguridad social, igual que en otras materias sociales, consiste en terminar con el monopolio estatal. Es decir, abrir el mercado para que la sana competencia permita que cada cual elija libremente el seguro social de su preferencia” (Margariti, 1979, pág. 25).

Como vemos, a diferencia de Fernández, el eje principal no está puesto en criterios de eficiencia económica sino en postulados éticos, políticos e incluso jurídicos, más allá de las bases económicas de la crítica. En este sentido, los fundamentos económicos le sirven a Margariti como elemento legitimador de sus postulados éticos.

“La seguridad social es uno de los pilares de nuestro Estado benefactor con los que se pretendió escamotear la vigencia de las leyes económicas y distribuir lo que no se había producido. Pero, el milagro de la multiplicación de los panes y de los peces no puede ser repetido por el Estado aunque pretenda convertirse en una nueva providencia. Porque así como una nación no puede consumir más de lo que haya creado en bienes y servicios, del mismo modo cada habitante no puede conquistar más auténtica seguridad que la seguridad que en total se haya conseguido mediante el rendimiento productivo de la economía nacional” (Margariti, 1979, pág. 35).

En este fragmento Margariti no se está refiriendo a otra cosa que a la Ley de Say. No poder consumir más que lo que se hubiera producido, más allá de que en una primera lectura parece una aseveración inocua, supone una causalidad desde la oferta (lo producido) hacia la demanda (lo que se consume), y esta es la característica central de la citada ley. Por supuesto, esto se fundamenta y referencia en términos teóricos cuando el autor afirma que "como se trata entonces de administrar recursos escasos destinados a cubrir necesidades en aumento, vuelve por sus fueros la economía clásica apoyada en el análisis marginalista de Viena" (Margariti, 1979, pág. 42). Postulada entonces la matriz teórica, Margariti se permite afirmar que la seguridad social argentina "constituye pues un verdadero aparato de anti-ahorro, generador de un negativo efecto de disminución de las inversiones propias de los asalariados y de la consecuente paralización del progreso social" (Margariti, 1979, pág. 51). Así, por un camino distinto, llega a la misma conclusión a la que arriba Fernández: que el sistema de reparto disminuye el ahorro y, vía la Ley de Say, cae también la inversión y con ella la economía en su conjunto.

Concluye su texto con su propuesta de reforma, la cual se sostendrá a partir de un conjunto de principios, entre los que se destacan: que la previsión personal tenga prioridad frente a la ayuda estatal, que el Estado no asuma responsabilidades que pueden asumir otros y que sólo quien contribuye puede recibir beneficios de la seguridad social (Margariti, 1979, pág. 58). Para el caso del sistema previsional, sugiere que se establezca una jubilación mínima automática restringida y limitada, una jubilación adicional optativa y la conformación de un fondo previsional de ahorro garantizado (Margariti, 1979, pág. 65). Sin que se la entienda como contradictoria, podríamos asociar a la jubilación mínima con el principio cristiano de la solidaridad, que debe realizarse entre pares y no desde el Estado. Los componentes principales del sistema previsional propuesto, la jubilación optativa y el fondo de ahorro garantizado, reproducen en líneas generales las consignas a favor de los modelos de capitalización individual que hemos presentado.

Como vemos, se trata de una propuesta fundamentada por otros canales, con un fuerte influjo católico y una recurrencia ética a un conjunto de principios básicos de sociabilidad, donde el problema económico se supedita al problema ético pero a la vez le da herramientas y fundamentos. El resultado, en cambio, es muy similar al que obtenemos siguiendo el recorrido del neoliberalismo norteamericano, que desemboca en Argentina a través de Roque Fernández y el CEMA.

3.2. La eliminación de las contribuciones patronales a la seguridad social

Quizás la medida económica más importante de la dictadura en materia de seguridad social fue la eliminación de las contribuciones patronales acontecida a mediados de 1980, la cual fue compensada, en términos de las cuentas de la seguridad social, con la asignación de recursos tributarios para el pago de los haberes. La medida, más allá de que se venía discutiendo abiertamente desde fines de 1979, fue anunciada públicamente el 10 de julio de 1980. Alrededor de este acontecimiento es que se puso de manifiesto nuevamente el conflicto al interior del régimen entre los funcionarios del Ministerio de Economía y de Bienestar Social, pero al mismo tiempo habilitó la intervención de otros sectores, representantes sindicales y de jubilados y referentes de partidos políticos, los cuales se manifestaron mayoritariamente en contra de la decisión de la cartera económica, y de representantes empresariales, quienes en general se manifestaron a favor. Claramente se trata de una medida que trasciende a la seguridad social en sí, y que puede pensarse como parte de una estrategia más general tendiente a reducir la participación de los trabajadores en el ingreso nacional. Tal como lo presentan Laura Golbert y Emilia Roca,

“con el objetivo de bajar aún más el costo laboral, se eliminaron las contribuciones patronales a la seguridad social [...], las que fueron sustituidas por impuestos [...] de carácter regresivo. De forma tal que, el financiamiento de la seguridad social y las jubilaciones, quedaban a cargo de los ciudadanos, en especial de los propios trabajadores o incluso de aquellos que, por no tener un trabajo formal, habían quedado fuera del sistema” (Golbert y Roca, 2010, pág. 41).

De acuerdo con Florencia Osuna, en términos programáticos, para el Ministerio de Economía “la seguridad social no debía ser [...] una carga ni para el Estado ni para el empresariado” (Osuna, 2012, pág. 115). Lo que nos interesa aquí es comprender de qué manera se sustentan teóricamente tanto la medida como sus críticas, de modo tal que la controversia en cuestión nos sirve para comprender con qué argumentos el discurso neoliberal intentaba imponerse y qué resistencias encontraba en aquellos años.

El anuncio de la eliminación, el 10 de julio de 1980, se hizo en conjunto con otras medidas económicas, como el aumento de las alícuotas del impuesto al valor agregado, en parte para financiar al sistema previsional. El encargado del mismo fue el ministro de Economía, quien calificó al hecho como “una nueva etapa en la aplicación del programa económico”⁵,

cuyo objetivo primordial es “propiciar una reducción de los costos industriales”⁶. En un artículo del día 12 de julio, el periodista de *Clarín* –uno de los principales periódicos de la ciudad de Buenos Aires– Daniel Muchnik, intentando exponer la versión oficial sobre las medidas expresa que

“la eliminación de las cargas sociales representa, en opinión de las autoridades del Ministerio de Economía, un blanqueo del salario, [...] las empresas no pagarán más en negro y cierto segmento de la población podrá invertir sus ingresos en el país, en vez de girarlos al exterior, en tren de resguardo”⁷.

De este modo se reproduce un argumento clásico de las cosmovisiones neoliberales, que ya encontramos antes en referencia al sistema previsional, pero aquí se refiere principalmente al mundo del trabajo: la existencia de cargas o impuestos implicaría un incentivo a la evasión, con lo que al reducir o eliminar las mismas el resultado sería una mayor formalización de la economía, en este caso del mercado de trabajo. Si a esto agregamos los argumentos ya expuestos por Roque Fernández respecto a que finalmente quien paga las contribuciones patronales es el trabajador debido a la igualación de las tasas de ganancia a nivel mundial, nos encontramos con que no solo esta eliminación incentivaría la formalización sino que, además, de hecho sería un descuento para el propio trabajador, y no una ganancia adicional para el empresario.

Argumentos similares expusieron, al respecto, dirigentes empresarios como Jorge Aguado, de Confederaciones Rurales, y Juan Pirán, de la Sociedad Rural Argentina, respecto a las reducciones de costos implicadas⁸, así como Federico Zorraquín, de la Asociación de Bancos Argentinos, más enfático en términos de la adscripción ideológica a la gestión de Martínez de Hoz, quien sostuvo que las nuevas medidas económicas

“significan una nueva e importante etapa en la instrumentación de un programa de cambio estructural realmente sin precedentes que

5 *Clarín*, 11 de julio de 1980, Buenos Aires, “Martínez de Hoz anunció otra etapa económica”, págs. 10 y 11.

6 *Ibid.*, pág. 10.

7 Muchnik, Daniel, “El significado del ‘paquete’”, en *Clarín*, 12 de julio de 1980, Buenos Aires, págs. 8 y 9.

8 *Clarín*, 12 de julio de 1980, Buenos Aires, “Tres opiniones empresarias”, págs. 6 y 7.

apunta a la modernización y mayor eficiencia de nuestra economía someténdola a la dura ley de la competencia interna y externa y rescatando el papel de la empresa privada como motor del progreso económico”⁹.

Asimismo, las medidas recibieron el beneplácito de la del periódico *La Nación* –otro de los principales periódicos de la ciudad–, que inaugura su artículo editorial central del día 12 de julio manifestando que

“las medidas anunciadas por el ministro de Economía constituyen un apreciable aporte para la disminución de los costos internos, en el sector agropecuario y en el sector industrial, con lo que se da un buen paso adelante hacia la corrección de la desproporción existente entre los mismo y el tipo de cambio”¹⁰.

Sin embargo, al mismo tiempo en este artículo se criticaba que la baja en las alícuotas sea compensada con asignaciones de recursos tributarios, no llevándose a cabo un ejercicio de racionalización del Estado que permitiera reducir efectivamente el gasto público. Asimismo, *Clarín* expuso distintas voces a favor y en contra, haciendo hincapié en el delicado equilibrio entre reducción de costos laborales y mantenimiento de los haberes previsionales que debió asumir el gobierno militar. Por ejemplo, las primeras voces del Ministerio de Bienestar Social no manifestaron una crítica abierta sino que intentaron desligarse de la medida y anunciar que la misma no tendría efectos sobre los haberes. Por un lado, el ministro Jorge Fraga manifestó que la decisión de eliminar las contribuciones patronales partió del Ministerio de Economía y, por el otro, el secretario de Seguridad Social Santiago de Estrada afirmó que no se trataba de una disminución de los ingresos previsionales sino de un cambio en sus fuentes de financiación¹¹.

Sin embargo, sí fueron más enfáticas desde el principio otras voces opositoras a las medidas, sobre todo aquellas provenientes de representantes gremiales. Por ejemplo, el dirigente Luis Etchezar, del gremio ferroviario “La Fraternidad” sostuvo que “ahora que el régimen previsional dependerá en gran parte de Economía y, por lo tanto estará directamente inscripto

9 *Ibid.*, pág. 6.

10 *La Nación*, 12 de julio de 1980, Buenos Aires, “Las nuevas medidas económicas”, pág. 6.

11 *Clarín*, 13 de julio de 1980, Buenos Aires, “Fraga: la anulación del aporte patronal partió de Economía”, págs. 2 y 3.

dentro de la política económica, a los jubilados les espera una muy probable situación de indigencia extrema”¹². Asimismo, el dirigente Enrique Venturini, secretario general del sindicato de electricistas navales, sostenía que las medidas tomadas

“son una nueva corroboración de que la política económica carga sobre las espaldas de los trabajadores [...en tanto...] lo que impacta a primera vista es la eliminación del aporte empresario del 15 por ciento para la caja de jubilaciones. Este hecho representa el desmantelamiento de un sistema que con sus vicios y virtudes demostró ser una herramienta idónea en defensa de los jubilados”¹³.

También manifestaron rápidamente su oposición representantes de los distintos partidos políticos. Deolindo Bittel, del Partido Justicialista, expuso su pesimismo basado en “la filosofía que inspira al ministro Martínez de Hoz”¹⁴. El economista radical Roque Carranza, quien más tarde fuera designado ministro de Obras Públicas, expresó que las medidas “constituyen una nueva forma de hacer caer el financiamiento de los gastos públicos sobre el sector asalariado”¹⁵. En tanto, el dirigente del Partido Intransigente y exgobernador de la Provincia de Buenos Aires, Oscar Alende, fue mucho más contundente al expresar que las mencionadas medidas “constituyen un último y desesperado esfuerzo para justificar una política destinada a poner al país dentro de la túnica impuesta por unas cien grandes transnacionales que pretenden controlar el mundo para el año 2000”¹⁶.

Sin embargo, las voces más contundentes en contra de la eliminación de las contribuciones patronales provinieron de las asociaciones de jubilados y pensionados. Por un lado, el Centro Nacional de Jubilados y Pensionados, de la Asociación de Trabajadores del Estado, manifestó que “es imposible admitir que con la supresión del aporte de una de las partes se mantendrá sin alteraciones el nivel de regularidad alcanzado”¹⁷, desconfiando así de la promesa de cubrir la caída en la recaudación previsional con asignaciones presupuestarias. Por otro, la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones de Jubilados y Pensionados señaló que “la disminución

12 *Clarín*, 13 de julio de 1980, Buenos Aires, “Crítica gremial”, pág. 3.

13 *Clarín*, 12 de julio de 1980, Buenos Aires, “Rechazo de los gremios”, págs. 6 y 7.

14 *Clarín*, 12 de julio de 1980, Buenos Aires, “Cuestionamiento político”, pág. 6.

15 *Ibid.*, pág. 5.

16 *La Nación*, 12 de julio de 1980, Buenos Aires, “Santiago de Estrada manifestó que no disminuirán los aportes”, pág. 9.

17 *Clarín*, 20 de julio de 1980, Buenos Aires, “Oposición de jubilados”, pág. 6.

de la recaudación previsional se acentúa con la libre importación de los productos que se fabrican en el país¹⁸, frente a lo cual “los industriales nacionales deben ser protegidos con menos impuestos, imposibilitando la importación de productos de fabricación nacional”¹⁹, convocándose así no solo a la revisión de la medida reciente sino cuestionando, ante todo, los efectos de la desindustrialización del país sobre la calidad de vida de los trabajadores, tanto activos como pasivos. También sostuvo que los aportes patronales garantizan “la continuidad de las jubilaciones y pensiones, garantía que desaparece si dependemos de hipotéticos sobrantes del impuesto IVA”²⁰, sobre todo, especulando con que “el IVA será descargado en los precios que aumentarán en forma vertiginosa con mayor sufrimiento para las capas populares”²¹.

Hacia finales de julio los funcionarios del Ministerio de Bienestar Social comenzaron a responder con críticas un poco más fuertes a las medidas tomadas por Economía, en particular a partir de la creación de una comisión interministerial encargada de reglamentar las mismas. Entre otras cosas, según se señala en *Clarín*, Bienestar Social llevó a esta comisión el reclamo de “un reaseguro que la provisión automática de los recursos para los jubilados y pensionados”²², a lo que Economía habría respondido que eso dependería de la disponibilidad de recursos: es decir, que las limitaciones de financiamiento, ahora incorporando las partidas tributarias compensatorias, estarían por encima de la satisfacción de las necesidades de los jubilados y pensionados.

Como vemos, la eliminación de las contribuciones patronales se encontró con fuertes resistencias, tanto de la sociedad civil como de otros sectores del gobierno, pero pudo imponerse. Damos cuenta, entonces, de lo incipiente que era el discurso económico neoliberal en la Argentina de fines de los setenta y principios de los ochenta, dado que necesariamente debía debatir con otros paradigmas y no gozaba de un status hegemónico. En este sentido es que encontramos en las alocuciones de otros actores, como asociaciones de jubilados, representantes sindicales o referentes de partidos políticos ideas que llevan a la necesidad de recuperar las categorías del desarrollismo, o por lo menos lo imperioso de un desarrollo indus-

18 *Ibíd.*, pág. 6.

19 *Clarín*, 23 de julio de 1980, Buenos Aires, “Protesta de jubilados”, pág. 7.

20 *Ibíd.*, pág. 7.

21 *Ibíd.*, pág. 7.

22 *Clarín*, 27 de julio de 1980, Buenos Aires, “Panorama político: entre Bolivia y los aportes”, pág. 8.

trial y una recuperación del Estado benefactor contrarios a los designios de la política económica. Si resulta interesante lo rápido que los discursos empresariales, o por lo menos de sus principales cámaras, absorben el paradigma neoliberal.

4. LA SEGURIDAD SOCIAL NEOLIBERAL EN SU ETAPA DEMOCRÁTICA (1983 - 1993)

El retorno de la democracia en diciembre de 1983 abrió muchos frentes de conflicto que habían estado vedados debido al contexto de la dictadura. En particular, muchos de ellos estarán asociados al terrible escenario económico y social heredado del régimen de facto, caracterizado por aumentos significativos de la pobreza y la indigencia y caídas de los salarios reales. No nos encontramos, aun, con un escenario de abierto desempleo. Sobre esta base, en este acápite recorreremos los debates acaecidos en torno a la reforma de la seguridad social en los diez años que van desde la recuperación de la democracia hasta la gran reforma previsional de 1993, la cual creó un esquema mixto público-privado, en el cual los trabajadores podían optar por adherir al sistema de reparto gestionado por el Estado o pasarse a uno de capitalización individual, administrado por entidades privadas. Estos debates incluyen la declaración de emergencia previsional por parte del presidente Raúl Alfonsín en noviembre de 1986, los debates sobre la crisis del mismo hacia fines de los ochenta y las distintas propuestas de crear un sistema de capitalización que no prosperaron como sí lo hizo la que se convertiría en Ley 24.241 en 1993.

4.1. Los ochenta: la recuperación democrática y la emergencia previsional

Presentamos aquí una breve síntesis de las principales políticas de seguridad social de la década del ochenta, caracterizada, ante todo, por la persistente crisis, lo cual no constituía una excepción para una economía que en su conjunto estaba sumergida en una profunda crisis. No nos detendremos en aspectos puntuales sino que intentaremos mostrar cómo la idea misma de crisis de la seguridad social fue configurando un campo propicio para la difusión cada vez más recurrente de las ideas neoliberales. Podemos introducirnos a este período citando a Laura Golbert y Emilia Roca, quienes sostienen que, hacia 1983,

“la funesta herencia que dejó la dictadura en términos de desintegración social, económica y política demandaba tiempo y esfuerzo para revertir este proceso. Pero el gobierno democrático se encontró ante un círculo vicioso: la crítica situación económica y social le otor-

gaba escasos grados de libertad para ejecutar políticas tendientes a reparar el daño causado a la sociedad por la dictadura, no permitiendo transitar por el camino virtuoso del crecimiento. El aumento de la deuda externa generada por la dictadura y la deuda social interna son los dramáticos indicadores de esta situación" (Golbert y Roca, 2010, pág. 42).

Ya en su discurso inaugural como presidente, el 10 de diciembre de aquel año, Alfonsín se refería a la seguridad social como un área prioritaria. Sostenía que

"nuestra concepción de la promoción social es inseparable de la indispensable participación popular en la solución de los problemas de cada grupo comunitario. Poca ventaja de largo alcance puede esperarse del mero paternalismo del Estado en el tratamiento de tales problemas, como tampoco la ofreció en su tiempo la aislada beneficencia privada"²³.

Es decir, se retoma un pretendido posicionamiento intermedio entre lo estatal y lo privado, tal como propusieran los intelectuales socialcristianos en las décadas anteriores. Nuevamente, será la participación de los interesados lo que permita encauzar ello, y de allí que la primera consigna en materia de seguridad social sea la mayor autonomía financiera. En este caso, entendemos, el posicionamiento intermedio surge de una "concepción de la política social inspirada en los valores de solidaridad, justicia social y participación"²⁴, pero que al mismo tiempo no puede desligarse de las condiciones críticas de la coyuntura argentina, de los problemas de financiamiento y de las causalidades que se le asignaban al Estado como responsable de esa situación. En este sentido, más allá de una propuesta que recupera las proclamas de solidaridad social que ciertos sectores del régimen de facto habían vilipendiado, no puede desentenderse del discurso anti-estatal que empieza a aflorar.

En cuanto a las medidas tomadas, una de las primeras fue la restitución de las contribuciones patronales, aunque en guarismos sobre el salario

23 En Mensaje Presidencial a la Asamblea Legislativa, 10 de diciembre de 1983. Disponible en http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/raul_alfonsin/

24 *Ibíd.*

inferiores a aquellos anteriores a su eliminación por el gobierno militar. De esta manera, las promesas de recuperación de una seguridad social que respondiera a las demandas de sus beneficiarios se vieron cada vez más constreñidas por la recurrente insuficiencia de fondos. De acuerdo con Nicolás Arceo, Mariana González y Nuria Mendizábal,

“la fragilidad financiera del sistema jubilatorio persistió y se profundizó tanto por la significativa expansión de la informalidad laboral y la evasión fiscal como, aunque en menor medida, por el envejecimiento poblacional producto del aumento de la esperanza de vida y por el descenso de la natalidad. Esto implicó que el Estado se retrasara en el pago de los beneficios, lo que sumado a la pérdida del valor real de los haberes por la inflación generó una caída significativa en las condiciones de vida de los jubilados (Arceo *et al.*, 2009, pág. 8)”.

Este proceso llevó a la promulgación, el 28 de noviembre de 1986 del decreto 2196/86, el cual establecía la declaración de emergencia previsional, la cual implicaba, entre otras cosas, la suspensión de los pagos de las sentencias por juicios previsionales, además de una modificación a la baja de los haberes en general y una reducción de topes que determinaban los haberes máximos. Cabe resaltar dos fragmentos de los considerandos, los cuales nos permiten comprender de qué manera entendían los funcionarios del gobierno la crisis del sistema previsional. En primer lugar, se aclara en el texto que el sistema

“opera desde hace muchos años en régimen de reparto puro, lo que significa que todas las sumas que se recaudan en un período determinado se aplican íntegramente al pago de las prestaciones correspondientes al mismo período, sin que exista posibilidad alguna de ampliar el gasto más allá de los recursos económicos realmente disponibles”²⁵.

En este sentido, parecieran ser las pautas institucionales las que inhiben la posibilidad de aumentos en los gastos de la seguridad social en tanto no se registren aumentos en sus ingresos, lo que refuerza la importancia que los años neoliberales le asignaron a los equilibrios financieros. Lo que

25 Decreto 2196/86, Considerandos.

sigue, entonces, es la explicación de la falta de recursos, la cual se dirige a las políticas económicas implementadas por los gobiernos anteriores.

“Equivocados criterios de política económica que prevalecieron durante largos años en etapas anteriores de la vida nacional, determinaron en su tiempo una considerable reducción del aparato productivo del país, originando de este modo una situación general que hoy se procura corregir con gran esfuerzo, y cuyas consecuencias evidentes han sido el desempleo, la disminución del nivel del salario real y el incremento del número de personas dedicadas a las tareas por cuenta propia, todo lo cual [...] ha tenido un fuerte impacto negativo sobre la capacidad del sistema previsional para recaudar recursos genuinos, ya que sus fuentes de financiamiento directo”²⁶.

De este modo parece quedar claro que no habrá solución a la crisis previsional en tanto y en cuanto no se restablezca la capacidad productiva del país, con lo que los problemas de la seguridad social son, en realidad, expresiones de la crisis económica general antes que problemas propios del sistema. Bajo este contexto es que el mismo año la Secretaría de Seguridad Social, a cargo de Emilio Capuccio, propuso una reforma previsional –que no fue aprobada y tuvo muchas resistencias– tendiente a institucionalizar los elementos de emergencia: reconocer la imposibilidad de pago del 82 por ciento móvil, darle estatus permanente al financiamiento tributario, integrar una prestación básica no contributiva y eliminar los regímenes previsionales de privilegio²⁷.

Un año después de la mencionada declaración de emergencia previsional (los días 24 y 25 de noviembre de 1987) tiene lugar el seminario titulado “La reforma del sistema previsional argentino”, organizado por la Secretaría de Seguridad Social y la Fundación Friedrich Ebert, de la cual surge, como síntesis de los acuerdos alcanzados, el texto *La reforma del sistema previsional argentino*, a cargo de Javier Slodky, coordinador del evento como representante de la mencionada fundación, en 1988.

Una de las principales novedades es el reconocimiento de los efectos nocivos sobre la cobertura de la seguridad social y su financiamiento causados por “el impacto de las diversas formas de trabajo precario y cuenta-propismo” (Slodky, 1988, pág. 15). Verificamos aquí la introducción de un problema que será explícitamente central en los debates desde los noventa

²⁶ *Ibíd.*

²⁷ Detalles sobre esta propuesta se encuentran en Isuani y San Martino (1993, págs. 43 – 47).

en adelante, pero que hasta el momento no había sido tenido en cuenta de manera sustantiva. De acuerdo con la presentación realizada por Aldo Isuani, en aquel momento director de política social del Ministerio de Salud y Acción Social, en el mencionado seminario, "el problema del empleo informal, o autónomo, o no estructurado, constituye [...] uno de los mayores desafíos planteados a cualquier estrategia universalista, o simplemente extensiva, de la seguridad social en nuestro hemisferio"²⁸. Esto se debe, claro está, a que "no hay posibilidades para la seguridad social sobre bases contributivas para expandirse mucho más allá del mercado formal de trabajo"²⁹. En esta línea, relativamente novedosa en términos de énfasis, es que se comprende la alocución del secretario de Seguridad Social, Roberto Bigatti, al afirmar que

"una de las propuestas básicas que el Poder Ejecutivo tiene planteada es establecer una prestación básica única y universal frente a determinadas contingencias que no se cubran por el sistema contributivo. Esta prestación básica y universal deberá atender a los ciudadanos que por vejez o invalidez pasaron determinada edad y no tienen ni ellos ni su grupo familiar una cobertura social o del sistema previsional"³⁰.

Claramente, las consecuencias abiertas en materia de cobertura de la seguridad social por el avance de la informalidad, y sobre todo por la escasísima proyección a una reversión de esta tendencia, hacen resurgir la agenda de la protección no contributiva, por lo menos en el nivel del discurso público. Pareciera ser este el camino para reforzar los principios solidarios de la seguridad social en tiempos de insuficiencia de fondos. Sin embargo, queda claro que la persecución de los objetivos universalistas no responde a principios rectores en abstracto sino a las falencias del sistema vigente. Esto se entiende desde otra afirmación de Bigatti, quien sostiene que es necesario "separar lo que es la franja de protección social que debe atender la seguridad social de la franja contributiva de la misma"³¹.

28 Expresado por Aldo Isuani en el seminario "La reforma del sistema previsional argentino", 24 y 25 de noviembre de 1987, Buenos Aires. En Slodky (1988, pág. 25).

29 *Ibid.*, págs. 26 - 27.

30 Expresado por Roberto Bigatti en el seminario "La reforma del sistema previsional argentino", 24 y 25 de noviembre de 1987, Buenos Aires. En Slodky (1988, Anexo I, pág. 92).

31 *Ibid.*, págs. 91 - 92.

El gobierno de Alfonsín se cerrará, entonces, sin grandes reformas en materia de seguridad social. Incluso, como ya adelantamos, se dejó sin efecto la declaración de emergencia previsional en 1988 a partir de la sanción de fallos judiciales adversos a la misma. Sin embargo, en materia previsional, entendemos que el amplio debate acaecido durante la década, y en particular el énfasis puesto en las falencias presupuestarias del mismo –más allá de la prevalencia de posiciones favorables a mantener el esquema de reparto– servirá de base para los debates y las reformas de la década siguiente.

4.2. Los noventa: la concreción del sueño neoliberal y la privatización

Siguiendo nuestro esquema conceptual, si el período que va desde mediados de los setenta hasta los ochenta puede pensarse como de tensión y confrontación entre el paradigma desarrollista y el neoliberal –el primero no termina de morir, el segundo no termina de nacer–, donde este último no consigue erigirse, aun, como hegemónico, será en los años noventa cuando encontremos el cierre del ciclo de cambio paradigmático y la consolidación del neoliberalismo como el discurso social hegemónico en la Argentina.

En términos de la seguridad social, el ejemplo más claro será la reforma previsional de 1993 que modificó el régimen vigente para convertirlo en uno mixto de capitalización privada y reparto público. Sin embargo, resulta necesario inscribir a la reforma previsional dentro del conjunto de profundas transformaciones que en la década del noventa se empezaron a proponer en materia de administración pública, regulación económica, mercado de trabajo y protección social en general, en coincidencia con la asunción a la presidencia de Carlos Saúl Menem y principalmente a partir del nombramiento como ministro de economía de Domingo Cavallo y de la sanción de su principal ley, la ley de convertibilidad, en 1991. De acuerdo con Osvaldo Battistini y Juan Montes Cató,

“desde la década de los noventa se sucedieron modificaciones profundas y estructurales en Argentina, modificaciones que si bien venían esbozándose desde tiempo atrás, asumen un corpus homogéneo a partir de la reforma del Estado, el proceso de reestructuración económica y reconversión productiva. Dichos procesos generaron cambios de orden jurídico, económico y social. Estas reformas impactaron significativamente en las relaciones laborales a través de la aplicación de la denominada flexibilización laboral, asumida como

una de las herramientas para llevar a cabo la adaptación de dichas relaciones al nuevo contexto productivo” (Battistini y Montes Cató, 2000, pág. 64).

Hacia principios de la década la reforma del sistema previsional ya se había convertido en un tema central de la agenda. De acuerdo con Guillermo Alonso, ya en 1991 sus principales lineamientos se habían dado a conocer, principalmente desde la asunción de la nueva conducción de la secretaría de Seguridad Social, a cargo de Walter Schulthess. Esta gestión, que reemplazó a Santiago de Estrada, implicó, de acuerdo con Alonso,

“un salto cualitativo en capacidades técnicas y, además de representar la opción política por introducir un sistema de capitalización individual, permitió una mayor homogeneidad de la acción gubernamental, subordinando claramente el área de Seguridad Social a las estrategias más generales de la gestión macroeconómica” (Alonso, 1998, págs. 599 – 600).

El primer proyecto oficial llegó al Congreso en junio de 1992. Sin embargo, la premisa según la cual la crisis del sistema previsional argentino sería resuelta si se adoptara un sistema de capitalización se había apropiado de la agenda pública, al punto de que se habían presentado numerosos proyectos en tal sentido en los últimos años, entre los que se destacan³²: a) los de carácter mixto (de capitalización y reparto), como el presentado por la Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL) en 1987³³, el presentado por el diputado Eduardo del Río en 1989 o el elaborado por la Unión Industrial Argentina (UIA), presentado en 1990, b) los de permanencia del reparto pero habilitando un régimen de capitalización complementario y optativo, como el que presentó Santiago de Estrada desde la Secretaría de Seguridad Social en 1990³⁴ y c) los que proponían

32 Detalles, síntesis y comparaciones de todas las propuestas que se enumeran a continuación pueden encontrarse en Isuani y Sanmartino (1993, págs. 47 – 64) y en Jáuregui (1994, págs. 32 – 41).

33 Ver la propuesta completa en FIEL (1987).

emular el esquema chileno, como el propuesto por la Asociación de Bancos Argentinos, también de 1990³⁵. Volviendo al proyecto de Schulthess de 1992, Alonso sostiene que

“el proyecto oficial proponía la creación de un nuevo sistema sustentado en dos regímenes: uno, público y de reparto, y otro, de capitalización individual, que otorgarían una prestación previsional unificada. [...] Todos los trabajadores menores de 45 años [...] se incorporarían obligatoriamente a un régimen de capitalización individual, que sería financiado con los aportes de los afiliados durante su vida laboral activa. Los mayores de 45 años podrían pasarse voluntariamente de sistema” (Alonso, 1998, pág. 601).

Resulta interesante citar algunas líneas del mencionado proyecto de ley, en el cual podemos encontrar algunos de los fundamentos económicos principales de la propuesta de reforma. En principio, resalta que el proyecto se presenta a sí mismo, desde sus primeras líneas, como una alternativa para resolver un problema financiero. Antes que pensarse como la consecución de un logro, se lo ve como la solución a un conflicto. Afirma el mensaje del Poder Ejecutivo que el sistema previsional vigente

“se basa en el otorgamiento de jubilaciones y pensiones mediante un sistema de reparto. En su estado ideal, el mismo se financia básicamente mediante el aporte de los trabajadores [...] y las contribuciones de los empleadores. Sin embargo, no existe una correlación entre los aportes pagados por un individuo a lo largo de su vida activa y los beneficios que el sistema le otorga. Esta desvinculación

34 Marcela Jáuregui entiende que este proyecto “proponía la continuidad del sistema de reparto administrado por el Estado, manteniéndolo como el principal sistema previsional hacia el futuro dados los altísimos costos que acarrearía la transición hacia un sistema privado de capitalización mientras el Estado debe hacerse cargo de sus jubilados y pensionados con fondos cada vez más reducidos. Plantea, sin embargo, la existencia de un sistema optativo de capitalización.” (Jáuregui, 1994, pág. 32).

35 Isuani y San Martino sintetizan los objetivos de esta propuesta en: “acotar el sistema de reparto a un período limitado en el tiempo, pasando gradualmente a otro fundado en la capitalización individual, disminuir la incidencia de las cargas sociales sobre el salario, crear un mercado de capitales que canalice el ahorro generado por el sistema de capitalización y acreciente la inversión local y asignar al Estado el rol de fiscalización y control del nuevo sistema” (Isuani y San Martino, 1993, pág. 59).

[...] se pone de manifiesto en la manera de determinar los haberes [...], que hace referencia al salario percibido en los últimos años previos al cese de actividad. Una consecuencia de la disociación entre aportes y beneficios es la falta de garantías respecto a la capacidad del sistema para generar los recursos necesarios con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones emanadas de la propia ley. Hasta cierto punto, estas deficiencias han tendido a cubrirse con la participación del producido de algunos recursos tributarios [...]. La necesidad de recurrir a estas fuentes alternativas de financiamiento se ha tornado creciente con el transcurso del tiempo, lo que revela las limitaciones del sistema para autofinanciarse, y la dependencia respecto a fuentes de financiamiento externas”³⁶.

Como vemos, el texto se inicia con una crítica al financiamiento no genuino del sistema, el cual, en virtud de la crisis, había proliferado en años recientes³⁷. Al mismo tiempo, agrega que muchas de las redistribuciones operadas al disociarse aportes y beneficios son regresivas, y suma como causas de la crisis del sistema el cambio demográfico, los cambios en el mercado de trabajo –crecientes informalidad y tercerización– y las mal implementadas moratorias³⁸.

El proyecto continuará la tradición iniciada hace muchos años respecto a resaltar los principios rectores de la seguridad social. A los principios tradicionalmente señalados, universalidad, solidaridad, equidad, etc., se agregará uno nuevo y central: el de la libertad:

“sin dejar de aceptar la condición que el gobierno no puede desentenderse de la problemática previsional, dadas sus hondas repercusiones sociales, deberá consentir dentro de ciertos límites que los individuos manifiesten su voluntad en cuanto a disposiciones que

36 Mensaje 1560 y proyecto de ley de modificación del sistema nacional de previsión social. Sesión de la Cámara de Diputados del 27 de agosto de 1992. En la versión taquigráfica, pág. 3639.

37 Isuani y San Martino calculan que entre 1985 y 1992 entre un 20 y un 30 por ciento del financiamiento de la seguridad social fue a través de recursos tributarios (Isuani y San Martino, 1993, pág. 27).

38 Mensaje 1560 y proyecto de ley de modificación del sistema nacional de previsión social. Sesión de la Cámara de Diputados del 27 de agosto de 1992. En la versión taquigráfica, págs. 3640 – 3642.

incidirán en sus ingresos futuros como pasivos. Volúmenes de garantías, formas de distribución de los ingresos previsionales, etcétera, deberán, dentro de lo posible, quedar a la libre elección de las personas”³⁹.

Entonces,

“en el nuevo régimen el Estado dejará de detentar la exclusividad en el manejo y asignación de los fondos que aportan los trabajadores con fines previsionales. Pero tampoco se reemplazará el monopolio de gestión de un ente público por el monopolio de uno privado. Una diversidad de instituciones públicas y privadas participará en la gestión del nuevo sistema previsional”⁴⁰.

Al mismo tiempo, “para asegurar una aceptable rentabilidad se pondrán en marcha los mecanismos de la competencia, pero con pautas de inversión estrictas que privilegien la seguridad de los fondos depositados”⁴¹. El resultado es un proyecto de ley que “propone un régimen de financiamiento viable, más justo y más eficiente que el vigente”⁴². En este sentido vemos cómo el énfasis en la competencia y en la eficiencia de la asignación individual o privada, sumado a la desconfianza en las capacidades estatales para hacerse cargo de las decisiones, se pone de manifiesto con claridad.

El proyecto no habría de aprobarse rápidamente –principalmente por la reticencia de legisladores oficialistas– y comenzaría 1993 siendo uno de los principales temas de la agenda. Sin ir más lejos, en su discurso de apertura de sesiones el presidente Menem señalaba que “1993 tiene para este presidente una prioridad principalísima: los jubilados”⁴³.

39 *Ibid.*, pág. 3642.

40 *Ibid.*, pág. 3643.

41 *Ibid.*, pág. 3643.

42 *Ibid.*, pág. 3644.

43 Mensaje presidencial a la Asamblea Legislativa, 1° de mayo de 1993. Disponible en Honorable Senado de la Nación, Dirección Publicaciones, “Mensaje Presidencial del Dr. Carlos Saúl Menem a la Honorable Asamblea Legislativa”, Buenos Aires, pág. 27.

Frente a las resistencias que tuvo el proyecto en sus inicios, el secretario de Seguridad Social Walter Schulthess publicó desde la CEPAL, en junio de 1993 y junto con Gustavo Demarco, consultor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el informe titulado *Argentina: evolución del sistema nacional de previsión social y propuesta de reforma*. Este texto puede considerarse como el informe académico principal en términos de sustento del proyecto enviado al parlamento. Allí se sostiene que el sistema previsional propuesto se inspira en los siguientes principios:

“libertad de elección de los cotizantes y acceso a nuevas alternativas de pensiones; eficiencia, transparencia y credibilidad a partir de un sistema de pensiones financiera y actuarialmente solvente; equidad en la relación entre aportes y beneficios, y solidaridad con los cotizantes de menores ingresos” (Schulthess y Demarco, 1993, pág. 14).

El texto se organiza a partir de la ejemplificación y cuantificación de la radical crisis que atraviesa el sistema previsional, en tanto el objetivo principal es la demostración de que sólo una reforma estructural, y no parches o modificaciones parciales, pueden repararlo. La variable central que explica la crisis es, en un sistema de reparto como el argentino, la tasa de sostenimiento, es decir el cociente entre los aportantes y los beneficiarios. Para Schulthess y Demarco, la principal evidencia en las últimas décadas, agravada en los últimos años, es una caída de la misma. Sostienen los autores que entre las causas de este fenómeno

“pueden [...] distinguirse factores de carácter demográfico (envejecimiento poblacional), económico (crecimiento de la informalidad) y relativos a la administración del sistema (amplitud de la cobertura y laxitud en los criterios para el otorgamiento de beneficios). Los dos primeros revisten, claramente, carácter estructural, y exógeno a la acción de variables de política previsional. En cambio, los aspectos vinculados a la administración del sistema pueden ser útiles para revertir (al menos parcialmente) la caída en la relación entre aportantes y beneficiarios” (Schulthess y Demarco, 1993, pág. 89).

Así, de mantenerse el sistema de reparto, “el régimen carece de viabilidad si no se introducen cambios sustanciales en su forma de financiamiento, que busquen fuentes de ingresos más allá de la base salarial, o si no se disminuye el compromiso de pago al nivel que permite la tasa de sostenimiento (Schulthess y Demarco, 1993, pág. 128)”. Es entonces que se

fundamenta a favor de un régimen mixto de capitalización y reparto, entendiendo que la combinación entre ambos tiene simultáneamente en cuenta

“los objetivos de justicia social y equidad. Los componentes de reparto se orientan a compensar a aquellas personas que evidencien una menor capacidad de acumulación. El de capitalización, por su parte, se orienta a estimular la capacidad de ahorro con fines previsionales mediante el otorgamiento de más elevadas prestaciones a quienes aporten más” (Schulthess y Demarco, 1993, pág. 182).

Finalmente, se trataría de un proyecto que conjugaría sin contradicciones los múltiples principios rectores que un sistema de seguridad social debe seguir:

“la materialización del principio de *equidad* se logra mediante el régimen de capitalización, que genera beneficios proporcionales al esfuerzo individual. Sin embargo, el sistema es también *solidario*, pues su componente de prestación básica universal posee un efecto fuertemente redistributivo, llamado a incidir de manera significativa en los haberes que perciban aquellos trabajadores cuyos ingresos se encuentren por debajo del promedio de la economía. El principio de *libertad* se encuentra presente en diversas instancias que brindan a los afiliados la posibilidad de elegir la AFJP [...]. La *eficiencia* habrá de lograrse mediante un diseño basado en la diversidad de instituciones para una diversidad de funciones.” (Schulthess y Demarco, 1993, págs. 206 – 207).

Como vemos, el documento incorpora, matizados por la necesidad de mantener los principios de solidaridad, los argumentos acerca de las bondades de la capitalización en lo que refiere al incentivo al ahorro y, por ende, desde un enfoque teórico que lo entiende como motor de la acumulación, al crecimiento. En particular, es significativo el reconocimiento al rol virtuoso que la competencia ejerce en la asignación de los recursos, lo cual sostendría la primacía de la gestión privada por sobre la gestión pública.

Luego de varias idas y vueltas, negociaciones y reformulaciones, muy bien descritas en Isuani y San Martino (1993), Alonso (1998) y Narcy (2003), el proyecto fue aprobado en septiembre de 1993 para empezar a regir a partir de 1994. Se puso en marcha la mayor transformación de la seguridad social en la historia argentina hasta el momento, dando cuenta del grado de consenso alcanzado por el ideario neoliberal pero al

mismo tiempo, a la luz de las resistencias y concesiones que tuvo el proyecto –como plantea también Alonso, significativamente mayores que en otras privatizaciones llevadas a cabo por el gobierno de Menem⁴⁴–, dando cuenta de la continuidad, en los imaginarios sociales, de la idea de la seguridad social como un espacio de solidaridad y de realización de la justicia social, principios que incluso tuvieron que ser incorporados y defendidos desde el discurso oficial.

5. CONCLUSIONES

Este trabajo nos propone pensar interrogantes que continúan abiertos. En primer lugar, nos permite problematizar las nociones del neoliberalismo, saliendo de aquellas que lo entienden como un paradigma estanco y automáticamente hegemónico, y que en el caso argentino lo inscriben como impuesto de modo categórico en marzo de 1976. Aquí, al postular una inscripción paulatina y rugosa, constantemente en disputa, desde sus primeras proclamas en los setenta hasta su concepción hegemónica en los noventa, podemos discutir de qué modo las ideas económicas se van imponiendo y ajustando a las coyunturas.

En segundo lugar, en lo que refiere estrictamente al sistema de seguridad social, resulta interesante revisar cómo se fue construyendo el programa privatizador. Mostramos los primeros intentos de establecimiento de un sistema de capitalización en 1979, las secuelas de ese intento fallido, su rechazo tajante hacia los ochenta y su reaparición en el contexto de la crisis de fines de la década. Más aun, la retórica utilizada para fundamentar el proyecto de ley que finalmente se impondrá en 1993 reconoce las limitaciones de la idea en términos de legitimación, lo que se expresa también en la necesidad que tuvo el gobierno de negociar con distintos sectores. En este sentido, incluso en los noventa lejos está el neoliberalismo de alcanzar un consenso tal que no permite ni siquiera discusión, más allá de su creciente legitimación.

Por último nos referimos a las ideas económicas. Resulta significativo el recurso cada vez más asiduo de elementos propios de la economía neoclásica. Nos referimos, entre otras cosas, a conclusiones que se basan en teorías de los precios que se sostienen en enfoques de oferta y demanda en lugar de pensarse como márgenes sobre costos, explicaciones monetaristas de la inflación, definiciones de las ganancias como contribuciones del capital, asunciones de ineficiencia de las cargas tributarias en base al

44 Ver Alonso (1998, págs. 621 – 624).

desincentivo inversor y, principalmente, aceptaciones implícitas de la Ley de Say, es decir, de que la oferta crea su propia demanda y el ahorro es el que determina la inversión. Sin embargo, como mostramos, este recorrido tampoco está exento de debates y conflictos, permaneciendo, aun en los noventa, resabios de teorías económicas que habían sido hegemónicas en el pasado (keynesianas, estructuralistas y desarrollistas).

En síntesis, ofrecemos y sometemos a discusión y crítica un sendero para pensar la historia económica y la economía política desde una perspectiva poco habitual, la de las ideas implícitas en la agenda pública, en particular emplazadas en las políticas públicas.

6. REFERENCIAS

6.1. Bibliografía

ACHINGER, H., HÖFFNER, J., MUTHESIUS, H. y NEUNDÖRFER, L. (1955): *Neuordnung der sozialen Leistungen. Denkschrift auf Anregung des Bundeskanzlers*. Colonia, Greven.

ALONSO, G. (1998): "Democracia y reformas: las tensiones entre decretismo y deliberación. El caso de la reforma previsional argentina". *Desarrollo Económico*, Vol. 38, N° 150, pp. 595 – 626.

ALSOGARAY, Á. (1968): *Bases para la acción política futura*. Buenos Aires, Atlántida.

ANDO, A. y MODIGLIANI, F. (1963): "The "life cycle" hypothesis of saving: aggregate implications and tests". *The American Economic Review*, Vol. 53, N° 1, pp. 55 – 84.

ARCEO, N., GONZÁLEZ, M. y MENDIZÁBAL, N. (2009): *La evolución del sistema previsional argentino*. Buenos Aires, CIFRA.

BASUALDO, E. (2006): *Estudios de historia económica argentina: desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

BATTISTINI, O. y MONTES CATÓ, J. (2000): "Flexibilización laboral en Argentina. Un camino hacia la precarización y la desocupación". *Revista Venezolana de Gerencia*, Vol. 5, N° 10, pp. 63 – 89.

BRITAIN, J. (1971): "The incidence of social security payroll taxes". *The American Economic Review*, Vol. 61, N° 1, pp. 110 – 125.

BUCHANAN, J. (1968): "Social insurance in a growing economy: a proposal for radical reform". *National Tax Journal*, Vol. 21, N° 4, pp. 386 – 395.

CANELO, P. (2008): "Las "dos almas" del proceso. Nacionalistas y liberales durante la última dictadura militar argentina (1976 – 1981)". *Páginas*, Vol. 1, N°1, pp. 69 – 85.

- DE BÜREN, P. (2014): *La escuela austríaca de economía, expansión y difusión de sus ideas fuerza. Argentina 1959 – 1989*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- DIAMOND, P. (1965): "National debt in a neoclassical growth model". *The American Economic Review*, Vol. 55, N° 5, pp. 1126 – 1150.
- DVOSKIN, N. (2014a): "La política previsional en el tercer gobierno de Perón (1973 – 1974): entre las perspectivas económicas y las condicionalidades políticas" *XXIV Jornadas de Historia Económica*. Rosario, Asociación Argentina de Historia Económica.
- DVOSKIN, N. (2014b): "Los jubilados al mercado. Una genealogía teórica de la propuesta neoliberal de reforma previsional entre los '50 y los '70 y su arribo en Argentina". *Cuadernos de Economía Crítica*, N° 1, pp. 101 – 122.
- DVOSKIN, N. (2015a): "Del derecho a la economía: las principales referencias teóricas en la política de seguridad social argentina (1949 – 1983)". *Estudios Sociales del Estado*, N° 1, pp. 139 – 169.
- DVOSKIN, N. (2015b): *La seguridad social en los años desarrollistas (1957 – 1968)*. Moreno, UNM Editora.
- FELDMAN, J., ISUANI, E. y GOLBERT, L. (1988): *Maduración y crisis del sistema previsional argentino*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- FELDSTEIN, M. (1974). "Social security, induced retirement, and aggregate capital accumulation". *Journal of Political Economy*, Vol. 82, N° 5, pp. 905 – 926.
- FERNÁNDEZ, R. (1979): *Previsión social y crecimiento económico*. Buenos Aires, Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina.
- FERNÁNDEZ, R. (1980). "Hacia una reforma del sistema argentino de previsión social". *Desarrollo Económico*, Vol. 19, N° 76, pp. 477 – 498.
- FIEL (1987): *El fracaso del estatismo. Una propuesta para la reforma del sector público argentino*. Buenos Aires, Sudamericana – Planeta.
- FOUCAULT, M. (2004): *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- FRIEDMAN, M. (1962): *Capitalism and Freedom*. Chicago, University of Chicago Press.
- FRIEDMAN, M. (1965): "Transfer payments and the social security system". *National Industrial Conference Board Record*. 2.7 – 10. Nueva Yorkm, The Conference Board.
- GOLBERT, L. y ROCA, E. (2010): "De la Sociedad de Beneficencia a los derechos sociales". *Revista de Trabajo*, N° 8, pp. 29 – 51.
- ISUANI, A. y SAN MARTINO, J. (1993): *La reforma previsional argentina. Opciones y riesgos*. Buenos Aires, Miño y Dávila.

JÁUREGUI, M. (1994): *Crisis y reformulación del régimen previsional argentino*. Buenos Aires, Instituto de Estudios sobre Estado y Participación.

MARGARITI, A. (1979): *La seguridad social estatizada*. Buenos Aires, Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires.

NARCY, M. J. (2003): *La reforma previsional en Argentina: privatización de los beneficios, estatización de los costos*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata.

OSUNA, M. F. (2011). "Las políticas de Seguridad Social durante la última dictadura militar argentina (1976 – 1983). Análisis de la dinámica de oposición y consenso en torno a una conflictiva trama de actores estatales y corporativos". *VI Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani – Universidad de Buenos Aires.

OSUNA, M. F. (2012): "Católicos y tecnócratas. Diagnósticos, políticas y discusiones en torno a la previsión social durante la última dictadura militar". *Páginas*, Vol. 4, N° 6, pp. 101 – 121.

RAPOPORT, M. (2012): *Historia económica, política y social de la Argentina*. Buenos Aires, Emecé.

SAMUELSON, P. (1958): "An exact consumption–loan model of interest with or without the social contrivance of money". *Journal of Political Economy*, Vol. 66, N° 6, pp. 467 – 482.

SCHULTHESS, W. y DEMARCO, G. (1993): *Argentina: evolución del sistema nacional de previsión social y propuesta de reforma*. Santiago de Chile, CEPAL.

SOLDKY, J. (1988): *La reforma del sistema previsional argentino*. Buenos Aires, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

6.2. Fuentes consultadas

Cámara de Diputados de la Nación, versiones taquigráficas de sesiones.

Decretos y Leyes Nacionales.

Diario *Clarín*, Buenos Aires.

Diario *La Nación*, Buenos Aires.

Mensaje Presidencial a la Asamblea Legislativa, 10 de diciembre de 1983. Disponible en http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/raul_alfonsin/

Mensaje presidencial a la Asamblea Legislativa, 1° de mayo de 1993. Disponible en Honorable Senado de la Nación, Dirección Publicaciones, "Mensaje Presidencial del Dr. Carlos Saúl Menem a la Honorable Asamblea Legislativa", Buenos Aires.

IMÁGENES DE UNA TRANSICIÓN: FUTURO VS. INMOVILISMO. LOS CASOS DE LA ESPAÑA DE 1977 Y EL CHILE DE 1988

IMAGES FROM A TRANSITION TO DEMOCRACY: FUTURE V. STAGNATION. THE CASES OF SPAIN, 1977 AND CHILE, 1988

JOAN DEL ALCÀZAR GARRIDO
ITZIAR VAÑÓ DE URQUIJO¹
Universitat de València

RESUMEN

El artículo ofrece una mirada comparada a los procesos de transición a la democracia experimentados por las sociedades española y chilena en los años 70 y 80 del pasado siglo, empleando para ello fuentes audiovisuales. Se reflexiona sobre las posibilidades que los documentos en formato de vídeo (tanto ficción como no ficción) ofrecen al historiador como fuente y como herramienta pedagógica, ejemplificándolo a través del caso de las elecciones del 77 en España y del plebiscito del 88 en Chile. El texto evidencia cómo, a través del audiovisual, podemos acercarnos a las distintas posiciones del espectro político de ambos países, para las que encontramos similitudes fundamentales, con una oposición dispuesta a mirar hacia el futuro y un sector heredero de la dictadura mucho más inmovilista.

Palabras clave: Transición, España, Chile, fuentes audiovisuales.

ABSTRACT

The article offers a comparative look at the processes of transition to democracy experienced by Chilean and Spanish societies in the 1970s and 1980s, focusing on audio-visual sources. The paper reflects on the possibilities that these kinds of sources (both fictional and non-fictional videos) bestow upon historians, who can use them as primary sources and as pedagogical tools. This idea is emphasized in the article through the example of the Spanish election of 1977 and the Chilean referendum of 1988, showing how, by using videos, we can achieve a broader vision of the diverse political viewpoints. In this case, the audio-visual sources show strong similarities between the two countries, where the opposition parties were willing to move forward while the heirs of the dictatorial past were unwilling to change.

Keywords: Transition to democracy, Spain, Chile, audiovisual sources.

1 Para la elaboración de este artículo se ha contado con financiación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la Formación de Profesorado Universitario (FPU).

1. INTRODUCCIÓN

Pasan los años pero todos tenemos todavía frescas en la memoria las imágenes de los aviones estrellándose contra las Torres Gemelas neoyorquinas el 11 de septiembre de 2001, y de la misma manera que podemos afirmar que la seguridad global sufrió un durísimo golpe ese día, podemos sostener que las memorias colectivas de nuestro tiempo han quedado indeleblemente marcadas por esa secuencia fílmica. Michel Climent, en el prefacio de un libro de Shlomo Sand², defiende la tesis de que si algún historiador era reticente a aceptar el papel que la imagen juega hoy en la conformación de las distintas memorias, individuales y colectivas, tras el efecto del acto terrorista de Nueva York se ha visto obligado a integrarlas sin mayores reparos.

Si nos detenemos un momento quizá coincidiremos en que la cosa — efectivamente— no debería tener discusión, porque es una evidencia que nuestra sociedad vive conectada permanentemente a las imágenes.

El ejemplo del 11-S es especialmente significativo por su alcance global, pero también si acercamos la mirada a los distintos contextos nacionales observamos cómo las memorias se sirven del elemento audiovisual para construir sus relatos. En el caso de España, acontecimientos como la muerte de Franco, la celebración de las primeras elecciones democráticas o el golpe del 23-F se guardan en nuestra memoria como clips de video tomados del archivo de Televisión Española. Incluso para aquellas generaciones más jóvenes, nacidas después del franquismo y la Transición, el visionado de esas imágenes en revisiones y aniversarios les permite incorporarlas a su memoria individual como parte del relato de su pasado más cercano.

2 CLIMENT, M. en SAND, S., *El siglo XX en pantalla*, Barcelona, Crítica, 2005.

El objetivo de este artículo es reflexionar precisamente sobre esta cuestión: el papel que la imagen juega en las sociedades actuales y el uso que desde la historiografía podemos (y debemos) darle. Este tipo de documentos, que denominaremos documentos en soporte de vídeo (DSV), ofrecen una visión en ocasiones complementaria, en ocasiones única y privilegiada, a la aportada por las más tradicionales fuentes escritas u orales. Exploraremos las ventajas y posibles problemas que generan este tipo de documentos, señalaremos las diversas funciones que puede cumplir en el desarrollo del oficio del historiador y ofreceremos una clasificación según dichas funciones.

Para mostrar de forma práctica su importancia, nada mejor que hacerlo a través de un caso concreto. Con el objetivo de cubrir un espectro más amplio de los varios usos que el historiador puede dar a las imágenes, el texto analizará diversos documentos de video, tanto de ficción como de no ficción, correspondientes a dos procesos históricos con características comunes: las transiciones a la democracia en España y en Chile. En concreto, se estudiarán los spots electorales del año 1977 en España, año de las primeras elecciones democráticas; y los de 1988 en Chile, correspondientes a la campaña del plebiscito a Pinochet. Además, para cada uno de los espacios geográficos se analizará un largometraje. En el caso español, el documento escogido es la película *Siete días de enero*, estrenada en 1979, es decir, casi contemporánea a los hechos estudiados. Para el caso chileno optamos por la película *No*, del año 2012, ofreciendo así una muestra de DSV creado en un momento histórico distinto al de los hechos narrados, completando el texto con algún fragmento de las obras de Patricio Guzmán.

Del estudio de estas fuentes audiovisuales en perspectiva comparada se deduce una idea fundamental para entender ambos procesos de transición a la democracia: ésta es que en ambos países, a pesar de las diferencias existentes, se observa un elemento común en lo referente a las visiones del pasado y de la sociedad. Mientras los actores políticos y sociales que habían ejercido de opositores a los regímenes dictatoriales muestran una mayor capacidad de autocritica en su revisión del pasado y una voluntad de caminar hacia el reencuentro (como diría Michelle Bachelet), tolerando y siendo generosos con los sectores que habían copado el poder, aquellos actores herederos del poder dictatorial muestran mayor inmovilismo, negándose a visitar el pasado y a asumir errores, promoviendo una visión antagonica de la sociedad y retratando a la oposición como el enemigo a batir.

Consideramos que las imágenes pueden ser una fuente especialmente explicativa para observar y entender la tesis que planteamos para ambos procesos de transición.

2. LO AUDIOVISUAL COMO RECURSO PARA EL HISTORIADOR

Como decíamos en la introducción, es innegable que el mundo de hoy es el mundo de lo audiovisual, de las imágenes. Imágenes que van asociadas a la demanda de inmediatez, al consumo rápido y masivo impuesto en la sociedad en la que vivimos. Esas imágenes las encontramos en la televisión, en el cine y también en internet. El canal ha perdido hoy parte de su importancia, ya que, con la revolución de Internet y las plataformas de vídeo bajo demanda, actualmente es posible ver casi cualquier contenido en el momento y lugar que deseemos. Aunque no abordaremos aquí la cuestión de la recepción, es innegable que ésta varía dependiendo del canal. Ver una película en un cine o en una *tablet*, por poner un ejemplo, genera necesariamente una experiencia distinta en el espectador. Sin embargo, para los objetivos de nuestro texto es una cuestión menor, ya que el contenido en sí llega al receptor sea cual sea el canal.

Aunque hablemos de los documentos en soporte de vídeo (DSV) como un todo homogéneo, lo cierto es que la denominación aglutina elementos de lo más variado. Existen documentos audiovisuales de creación o ficción, cuya finalidad primaria es entretener, transmitir emociones o ideas al espectador o hacerle reflexionar; documentos de información (que no necesariamente excluyen la ficción); pero también documentos de desinformación o de manipulación o de intoxicación, incluso de lo que se denomina *propaganda negra*.

En muchos de los casos, dichos documentos no son concebidos con finalidad histórica, su función original es otra, pero todos son susceptibles de convertirse en materia de trabajo para el historiador. De ahí que en los últimos años el interés de la historiografía por este tipo de fuentes haya crecido considerablemente. Para Mónica Bolufer, su potencialidad se asienta sobre un triple plano:

“su validez como fuente histórica, su uso como instrumento pedagógico y su condición de relato sobre el pasado.”³

Estas son las tres funciones esenciales que nosotros también tomamos como eje central de nuestro análisis. Sin embargo, no todos los DSV reú-

3 BOLUFER, M., “Texturas del pasado: cine y escritura de la Historia” en BOLUFER M., GOMIS, J. y HERNÁNDEZ, T. (eds.), *Historia y cine. La construcción del pasado a través de la ficción*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, p. 10. El libro, obra colectiva muy recomendable impulsada por historiadores de la Universidad de Valencia, es un ejemplo claro del interés que este tipo de fuentes ha despertado entre los historiadores.

nen siempre las características necesarias para realizar las tres funciones. Deberemos analizar sus condiciones de producción, su temática y su contenido específico para clasificarlas.

En lo referido a su método de producción y a su relación con la realidad histórica, en este texto nos referiremos a documentos de ficción y documentos de no ficción, pero en cualquier caso imágenes; imágenes que nos envuelven, que nos informan o nos engañan, que aspiran a ser veraces (en el caso, fundamental pero no exclusivamente, del cine documental), que nos agradan y nos enriquecen más o menos por su valor como producto artístico (en el caso, fundamental pero no exclusivamente, del cine de ficción). Imágenes que incorporamos a la percepción de la realidad en la que vivimos.

Podemos afirmar, por lo tanto, que en estos momentos las imágenes constituyen un tipo de fuente imprescindible para el historiador⁴, una fuente que está en un soporte que no es el documento archivístico tradicional, sino que la encontramos en soporte digital.

En su condición de relatos sobre el pasado, en nuestra opinión podemos hablar de un mínimo de tres categorías en las que clasificar a los Documentos en Soporte de Vídeo (DSV), ya sean *de ficción* o de *no ficción*. Si nos centramos en *los de ficción*, que son los más conocidos, el primer grupo lo constituyen aquellos que no aportan gran cosa por su temática, pero son útiles para el análisis de las sociedades en que han sido producidos: el llamado *cine del destape* en España, por ejemplo⁵. En segundo lugar,

4 Hemos escrito antes sobre la relación entre la historiografía, el historiador y lo que los directores trasladan a las pantallas. Vid., por citar el más reciente, ALCÁZAR, J. y LÓPEZ RIVERO, S., *De compañero a contrarrevolucionario. La Revolución cubana y el cine de Tomás Gutiérrez Alea*, València, PUV, 2009. Especialmente las páginas 13-31.

5 Tras la desaparición de la censura franquista, la sociedad española comenzó a consumir productos cinematográficos, generalmente de calidad variable, en los que aparecían por primera vez desnudos más o menos integrales y más o menos explícitos. Algunas películas emblemáticas de la época, como *Asignatura pendiente* (José Luis Garci, 1977) o *La trastienda* (Jorge Grau, 1975, que mostró el primer desnudo integral de la cinematografía española) se ubican en este cine de la transición democrática. El *cine del destape*, propiamente dicho, es anterior, y arranca con la década de los setenta. Era aquél en el que se sublimaba la represión sexual de los españoles adultos de la época (los varones, que de las mujeres poco o nada se decía), a los que se ponía en contradicción generalmente grotesca con la supuesta liberalidad sexual (promiscuas, más que liberales, se podría objetar) de las mujeres extranjeras entre las que destacaban las nórdicas. Entre las más taquilleras de este grupo es necesario destacar *No desearás al vecino del quinto* (Tito Fernández, 1970).

los que abordan un hecho o un proceso histórico desde una perspectiva y con una complejidad que ofrece interés para el historiador, pero no son particularmente útiles para el análisis de la sociedad en que han sido creados: por ejemplo, *Los santos inocentes*, de Mario Camús, estrenada en 1984⁶. Finalmente, los más provechosos para el historiador son aquellos que sirven para el análisis del hecho o del proceso histórico sobre el que versan y son, también, del mayor interés por profundizar en el análisis de la sociedad que los ha producido; es el caso, por ejemplo, del film *Surcos*, de José A. Nieves Conde, 1951⁷.

En cuanto al tema que en estas páginas abordamos, es muy abundante la literatura sobre el cine de la Transición, pero no vamos a detenernos en ello ahora⁸, aunque en este mismo texto nos serviremos de una de las películas emblemáticas del período como fue *Siete días de enero* (Juan Antonio Bardem, 1978). Nos interesa en este punto, —eso sí—, sumarnos a la tesis de Shlomo Sand sobre que los historiadores, a pesar de todas las dificultades que eso pueda generarnos, debemos estar atentos a los relatos del pasado que realizan el cine y la televisión, y debemos integrarlos en las discusiones y en los programas de estudios⁹. Actuar de otro modo sería cerrarnos a la realidad y a la forma en que una gran parte de la población accede a (o consume) el pasado.

6 Con un guión basado en la novela homónima de Miguel Delibes, transcurre la acción en la España franquista, durante la década de los sesenta, en un cortijo de Extremadura. Una familia de campesinos vive miserablemente como siervos de la marquesa latifundista y su hijo, un prototípico señorito terrateniente. Su vida es renuncia, sacrificio y obediencia; su destino está marcado pero un hecho violento e imprevisto romperá el difícil equilibrio entre amos y señores. Un equilibrio precario porque los hijos de los siervos ya no aceptan con la misma resignación mantenerse en la humillación paternalista en la que viven sus padres.

7 Nieves Conde, falangista voluntario que llegó durante la guerra a alcanzar el grado de Alférez Provisional, y fue un director más que prolífico, es el autor de ésta que está considerada como una de las grandes películas de cine español. *Surcos* causó polémica en su momento y fue atacada por la Iglesia al tratar temas tabú de la época como la miseria, el estraperlo y el éxodo rural, por lo que tuvo que cambiar el final antes del estreno. Es un DSV insustituible para adentrarnos en el drama de la difícil (o imposible, como es el caso de los padres en este film) adaptación de los campesinos sin tierra expulsados de sus lugares de origen a la vida dura y distinta de la gran ciudad.

8 Un texto interesante, de 1998, pese a que puede resultar discutible o polémico en alguna de sus partes, es el de Natalia Ardánaz sobre el cine español de la Transición. Se encuentra en: http://www.unav.es/fcom/comunicacionsociedad/es/articulo.php?art_id=146.

9 SAND S., *Op. Cit.* p. 504.

Vivimos inmersos en un mundo de imágenes en el que la palabra, la transmisión oral del conocimiento, parece haber perdido fuerza si no la acompañamos de imágenes. No son sólo los informativos de televisión los que han de ser respaldados por las imágenes; son las conferencias académicas, incluso las clases de nuestras facultades, las que se han de reforzar con diapositivas de textos, mapas, cuadros, fotografías, incluso filmaciones en vídeo. Y ello responde no sólo a una moda más o menos caprichosa, sino que obedece a una lógica incontestable: nuestro mundo es un mundo de palabras e imágenes y, por tanto, al apoyarnos en unas y otras damos a nuestro discurso solidez y, además, lo hacemos más inteligible, más cercano, más didáctico.

Entre la gran mayoría de los profesionales de la historia parece que no hay dudas al respecto de la bondad de la incorporación del cine (de *ficción* y de *no ficción*) en los dos planos principales de su quehacer: la investigación y la enseñanza de la historia¹⁰. Existe consenso respecto a la idea de que los Documentos en Soporte de Vídeo son la principal fuente de conocimiento histórico de la mayor parte de los ciudadanos de las sociedades occidentales. Unos DSV que reciben —permítasenos insistir en ello— tanto desde las pantallas cinematográficas como desde la televisión y, de forma creciente, a través de Internet¹¹. José Florit apuesta decididamente por el binomio *cine-historia*, hasta el punto que afirma que:

“las fronteras que separan a un historiador que obtiene con sus obras escritas un reconocimiento público amplio, que publica *best-*

10 Desde otras disciplinas próximas o más lejanas también se ha integrado el cine cuanto menos con intereses didácticos. Citemos, a modo de ejemplo, MENÉNDEZ, A. y MEDINA, R. M^o, “Cine, historia y medicina”, en CASADO DA ROCHA, A.; ASTUDILLO ALARCÓN, W. (eds.), *Cine y medicina en el final de la vida*, Astigarraga, Sociedad Vasca de Cuidados Paliativos, 2006, pp. 56-67. Especialmente relevante es el trabajo desarrollado por un grupo de profesores valencianos —“el Grup Embolic” en torno a la enseñanza de la filosofía. Es necesario destacar la obra FERRER, A. et alii, *Cinema i filosofia. Com ensenyar filosofia amb l'ajut del cinema*, Barcelona, La Mangrana, 1995. De los mismos autores, también, *Primum videre, deinde philosophari. Una historia de la filosofía a través del cine*, Valencia, Institutió Alfons el Magnànim, 2006. Muy importante es, finalmente, la colección *Cine y Derecho* que en la editorial Tirant lo Blanch dirige el profesor de la Universitat de Valencia JAVIER DE LUCAS.

11 En este texto nos referimos de manera genérica a los Documentos en Soporte de Vídeo (DSV) porque no distinguimos entre cine de ficción y cine documental, por cuanto hace a nuestro interés y a la consideración de documentos primarios que concedemos a ambos.

sellers, y un director de cine histórico de éxito –un Stone (con el film Nixon), por ejemplo–, no parece que tiendan a ampliarse sino, al contrario, a reducirse”¹².

Hoy, quizá, lo que habría que modernizar o matizar es el primer término del binomio, el del cine, entendiéndolo como audiovisual en general, ya que también existen otros formatos (especialmente las series de ficción en los últimos años) susceptibles de recibir el mismo tratamiento.

Como venimos señalando, el interés por lo audiovisual desde el campo historiográfico es cada vez mayor, y la rigidez académica se va reduciendo y permitiendo usos más heterodoxos de las fuentes. Así, los DSV son utilizados como fuente primaria, para analizar a través de ellos la época en que fueron producidos, la información contenida, etc.; como herramienta pedagógica, para acercar el pasado a los alumnos de forma didáctica y entretenida, pero sin perder necesariamente rigor; y como relato sobre el pasado cuando estos efectivamente contienen una determinada mirada sobre los procesos históricos.

3. ESPAÑA, 1977: TV Y CINE PARA ANALIZAR LA INCIPIENTE DEMOCRACIA

Como hemos indicado al inicio, por cuanto a España respecta, nos proponemos abordar los meses convulsos que precedieron a las primeras elecciones democráticas del 15 de junio de 1977 que se celebraban tras la negra dictadura del general Franco. El proceso es de sobra conocido y ha sido abordado en múltiples ocasiones desde la academia, por lo que nos acercamos a él fundamentalmente con un interés didáctico. Se trata de un período histórico sobre el que el público tiene cierto conocimiento, aunque sea superficial, pero se busca profundizar en el relato y dotarlo de historicidad. El objetivo es demostrar que, a través de este tipo de documentos visuales se puede transmitir al gran público, o a públicos con cierto nivel de especialización (alumnos del Grado, por ejemplo), un mensaje riguroso y veraz. Es decir, que las mismas tesis, los mismos conocimientos que les son transmitidos a través de clases magistrales o documentos escritos, pueden ser aprehendidos, con la necesaria labor de guía del docente, a través de los DSV.

Para llevar a la práctica nuestra propuesta nos hemos servido de un conjunto de fragmentos en soporte de vídeo, en el que combinamos unas secuencias de una película de ficción (la ya citada *Siete días de enero*), un

12 FLORIT, J. en el Prólogo al libro de CAPARRÓS LERA, J.M., *100 películas sobre historia contemporánea*, Madrid, Alianza, 2004.

fragmento de un documental de TVE (Victoria Prego, 1995, capítulo 12) y un montaje sobre las intervenciones en televisión, en spots electorales, de los líderes de los principales partidos que iban a competir en las elecciones del 15J. Con esos materiales hemos elaborado un DSV de catorce minutos de duración que nos permite argumentar una tesis que nos parece consistente: en España, tras el fin de la dictadura, cuando la transición ya está dando pasos realmente definitivos hacia la democratización del país, los actores políticos y sociales que han ejercido como opositores a la dictadura –y han pagado por ello con exilio, prisión, tortura e incluso muerte– resisten las múltiples provocaciones de los enemigos del cambio y, paralela y paradójicamente, muestran no sólo una mayor generosidad con sus antagonistas en beneficio, si no de la reconciliación, sí del reencuentro, sino que además son más autocríticos respecto a la revisión del pasado anterior a la instauración de la dictadura.

En la siguiente fase de este texto realizaremos un ejercicio de historia comparada, y veremos que esta tesis de mayor generosidad y de visión más abierta y tolerante se corrobora en el análisis de otro proceso de superación de una situación postraumática, como fue la de la transición democrática en Chile. En líneas generales puede decirse que de nuestra lectura de las imágenes se deriva que los opositores a las dictaduras miran hacia delante, hablan de futuro, de convivencia, de respeto y asumiendo la aceptación de la innegable existencia de quienes no comparten sus presupuestos de organización y convivencia social. Los herederos del período dictatorial, contrariamente, no sólo no son críticos con su pasado, sino que mantienen prácticamente inamovibles sus verdades constitutivas, su razón histórica y su proyecto de futuro al que los que hasta entonces no lo han compartido (y han sido perseguidos con saña por ello) no pueden hacer sino sumarse. Buscan generar un clima de estancamiento, e incluso de vuelta a la situación anterior, que impida los cambios que parte de la sociedad demanda.

Volviendo a España, nos centramos en primer lugar en recordar brevemente los acontecimientos que van a aparecer luego reflejados en el DSV *Siete días de enero*, para contextualizarlos y comprenderlos mejor. En la noche del 24 de enero de 1977, un comando ultraderechista penetró en un despacho de abogados de Comisiones Obreras (CCOO) y militantes del Partido Comunista de España (PCE), situado en el número 55 de la calle de Atocha en Madrid, abriendo fuego contra los que allí quedaban tras una asamblea. Como consecuencia de los disparos resultaron muertos los abogados laboristas Enrique Valdevira Ibáñez, Luis Javier Benavides Orgaz y Francisco Javier Sahuquillo Pérez del Arco; el estudiante de derecho Serafín Holgado de Antonio; y el administrativo Ángel Rodríguez Leal.

Resultaron gravemente heridos Miguel Sarabia Gil, Alejandro Ruiz-Huerta Carbonell, Luis Ramos Pardo y Dolores González Ruiz, esposa de Sahuquillo.

Los terroristas, al parecer, iban en busca del dirigente comunista Joaquín Navarro, dirigente del Sindicato de Transportes de CCOO en Madrid, convocante de unas huelgas anteriores que, en buena medida, desarticularon la que llamaban *mafia franquista* del transporte. Los asesinos, creyéndose inmunes merced a sus contactos políticos, no se tomaron siquiera la molestia de huir de Madrid. Sin embargo, para el gobierno de Suárez era una prioridad capturarlos; y lo hizo. El Tribunal que los juzgó dictó sentencia el 4 de marzo de 1980. El fallo condenó a José Fernández Cerrá y Carlos García Juliá a un total de 193 años de cárcel a cada uno de ellos, y a Francisco Albadalejo a un total de 73 años. No obstante, hubo dudas y polémica de si no habría alguien con una mayor responsabilidad como inductor en los atentados. El juez de la Audiencia Nacional encargado del caso, Rafael Gómez Chaparro, se negó a investigar más allá de los encausados inicialmente.

La Matanza de Atocha es el momento más grave de los distintos sucesos violentos que se sucedieron en aquellos meses, y fue un intento de provocar una reacción violenta de la oposición antifranquista, singularmente de los comunistas. En los dos días anteriores habían muerto otras dos personas relacionadas con organizaciones de izquierdas, una a manos de la misma Triple A y otra por un bote de humo lanzado por la policía a corta distancia durante una manifestación en protesta por la muerte del primero. Cabe recordar, además, los atentados de ETA (responsable de 28 muertos en 1977) y del GRAPO (en el mismo mes de enero responsable de la muerte de dos guardias civiles y un policía nacional), que contribuían a generar ese clima de violencia e inestabilidad.

Uno de los heridos en Atocha 55, Miguel Ángel Sarabia, declaró en 2005:

“Aunque ahora parezca poca cosa, el juicio de los asesinos de Atocha, en 1980 —pese a la arrogancia de los acusados, con camisa azul y muchos asistentes, también de uniforme—, fue la primera vez que la extrema derecha fue sentada en el banquillo, juzgada y condenada”¹³.

13 FRAGUAS, R., “Memoria viva de las víctimas de la matanza de Atocha”, *El País* (25 de enero de 2005), vid. http://elpais.com/diario/2005/01/25/madrid/1106655869_850215.html

Al entierro asistieron más de cien mil personas, y constituyó la primera manifestación masiva de la izquierda después de la muerte de Franco, y transcurrió sin incidentes. El PCE seguía siendo ilegal. Su secretario general, Santiago Carrillo, había regresado del exilio en febrero de 1976 clandestinamente. Sin embargo, hizo acto de presencia para forzar el reconocimiento y legalización del partido de los comunistas españoles. Al sepelio le siguieron importantes huelgas y muestras de solidaridad en toda España, además de un paro nacional de trabajadores el día después del atentado. En abril, tres meses después, la legalización del PCE se hizo pública durante el día conocido como *Sábado Santo Rojo*, porque el gobierno aprovechó esa festividad católica para mitigar la reacción política y militar de los franquistas de estricta observancia.

Las imágenes que hemos utilizado son tres secuencias de la película de Juan Antonio Bardem ya mencionada, y otras con las intervenciones en TVE, –de muy distinta duración, abusivamente más largas las de AP y UCD que las de PSP, PCE y PSOE–, de Enrique Tierno Galván, Santiago Carrillo, Manuel Fraga y Carlos Arias Navarro, Felipe González y Adolfo Suárez.

En la primera secuencia seleccionada de *Siete días de enero*, los actores que representan a Francisco Javier Sahuquillo y Dolores González Ruiz son interceptados por dos policías, que tras unas preguntas iniciales les piden que se identifiquen. En ese momento aparece en escena un remedo muy creíble del muy temido inspector de la Brigada Político Social Juan Antonio González Pacheco, conocido como *Billy el Niño*¹⁴. El diálogo entre el inspector –elegante, engominado, con lentes de sol pese a la noche, cínicamente cortés–, y los abogados tiene interés:

[Uno de los policías les pide la documentación, y se oyen voces de mucha gente hablando en las escaleras del edificio]

14 González Pacheco fue un policía acusado de torturas por diversos militantes antifranquistas. Existen testimonios de su vinculación al supuesto suicidio del estudiante de derecho y militante del Frente de Liberación Popular (FLP) Enrique Ruano. El joven murió el 20 de enero de 1969, a resultas de una caída desde la ventana de un edificio, al que había sido llevado por la Brigada Político Social, que le había detenido tres días antes. Bien protegido por los círculos franquistas del Cuerpo Nacional de Policía, González Pacheco se integró después en la brigada antiterrorista, de la que fue separado en 1981, pasando entonces a la Brigada Judicial. http://elpais.com/diario/1981/06/02/espana/360280824_850215.html.

González Pacheco: “No, no, no, por favor. No es necesario. ¿Quién no conoce a don Francisco Javier Sahuquillo y a su esposa doña Dolores González? [A sus colegas] ¿No habéis oído hablar nunca de ellos? Son famosos abogados laboristas, de esos que defienden a los trabajadores comunistas.

FJ Sahuquillo: “Digamos a los trabajadores.

G. P. Bueno, no vamos a discutir por eso. [A sus colegas] Ellos también son comunistas. Es natural. Ellos dicen que no, pero yo lo sé. En cuanto sacan el título, el Partido los pone a trabajar en los despachos laboristas y, ja, ja, ja, ja, a soliviantar a los trabajadores. Aquí sabemos ya a lo que juega cada uno, ¿verdad?

D. González Ruiz: ¿Podemos subir, sí o no?

G. P.: Naturalmente, aunque no sé si tendrán sitio, con todos los huelguistas hablando de su rollo, y nosotros aquí, para que la cosa no se desmande. Ya pueden subir”¹⁵.

En la segunda secuencia que hemos seleccionado, la asamblea de los trabajadores del transporte ya ha finalizado. Joaquín Navarro, el dirigente del sindicato [que no es un actor, sino el auténtico dirigente sindical], les dice que lo esperen para tomar una cerveza y cambiar impresiones, y que bajará en cuanto recoja unos papeles del despacho. Poco después, se despiden de algunos de los militantes que se quedan en el bufete por si viene algún rezagado a la reunión. En un ambiente distendido, entre camaradas, Dolores González, con el diario entre las manos, dice:

Dolores González Ruiz: “Desde luego ésta es una fecha histórica. Es la primera vez en cuarenta años que el gobierno acepta hablar civilizadamente con la oposición.

Uno de los reunidos: Pero sin nosotros [se refiere al PCE]. Todavía no estamos legalizados, muchachos.

Otro: ¿Y cuándo caerá esa breva?

Otro: Uuuyyy, el año que viene, si Dios quiere [haciendo una broma, que era muy de la época, porque la gastaba cada semana el semanario satírico *Hermano Lobo*]¹⁶.

15 BARDEM, J.A. *Siete días de enero*, 1979.

16 *Ibid.*

La tercera secuencia viene a continuación de la anterior. Suena el timbre de la puerta, y uno de los laboristas abre confiado: a punta de pistola y amenazantes, entran los asesinos. Preguntan por Navarro, a lo que Sahuquillo responde que no conocen a nadie con ese apellido. El cabecilla que los mantiene encañonados y agrupados en un pequeño salón les ordena "esas manitas, muy arriba". "Más arriba, más arriba, más arriba esas manitas", insiste. En la escena siguiente se oye un ulular de sirenas, luces de ambulancias, y algunos de los sindicalistas del transporte vuelven a Atocha 55 corriendo. Suben atropelladamente las escaleras, con Navarro al frente, y al entrar al piso se encuentran con la estancia anegada de sangre. Ya no hay cadáveres ni heridos.

Tratándose de un largometraje, no puede utilizarse como fuente primaria para saber qué sucedió en la *Matanza de Atocha*, ya que es un relato construido *a posteriori* (para ello habríamos de emplear fuentes judiciales, hemerográficas...), pero sí nos sirve como fuente primaria para entender cómo se vivió y se explicó la matanza en la propia sociedad que la vivió, es decir, qué relato de la misma construyó Juan Antonio Bardem, qué relato quería que permaneciera en la memoria de los españoles sobre los mencionados sucesos. Ahí radica la importancia del cine de ficción (inspirado o no en hechos reales): en la voluntad de transmitir memoria.

En el fragmento del largo documental estrenado en 1995 por Victoria Prego¹⁷, Santiago Carrillo explica a cámara sus conversaciones con otros partidos de oposición sobre la necesidad de que el entierro no fuera algo cerrado y clandestino, –como quería el Gobierno, "porque el Gobierno tenía en ese momento, mucho miedo", [afirma el dirigente comunista]–, sino una manifestación contra el terrorismo ultra y por la democracia. El Gobierno aceptará, y la marea humana que se concentró en el Paseo de Recoletos fue impresionante. José Mario Armero –quien fuera presidente de la agencia de noticias Europa Press, y personaje clave en aquellos difi-

17 La serie se inicia con el relato del asesinato del Presidente del Gobierno Luis Carrero Blanco a manos de ETA el 20 de diciembre de 1973 y finaliza con las primeras elecciones democráticas el 15 de junio de 1977. A modo de documental histórico y con la voz *en off* de Victoria Prego, se van desgranando los principales acontecimientos políticos del periodo de adaptación en España de la dictadura a la democracia, tales como la muerte del General Franco, la coronación de Juan Carlos I, la aprobación de la Ley para la reforma política o la legalización del Partido Comunista de España. Además, se contó con el testimonio de algunos de los principales actores políticos de la época, como Felipe González, Manuel Fraga, Santiago Carrillo, Manuel Gutiérrez Mellado, Alfonso Osorio, el Cardenal Tarancón o Rodolfo Martín Villa. La serie se emitió dos años después de haber sido grabada. Puede verse completa en la página web de RTVE: <http://www.rtve.es/archivo/la-transicion-serie/>

ciles momentos políticos— hace una anotación importante. En su opinión, Suárez y Carrillo se jugaban mucho en aquellos momentos. El presidente, dice, “quería ver si [el PCE] era un partido serio, si había alguien que mandaba, si se cumplían unas instrucciones”. Santiago Carrillo, pues, “tenía que hacer una exhibición de fuerza y de [que el PCE era] un partido organizado”. Y añade: “creo que se jugó limpio y se jugó bien”.

Puños en alto, claveles rojos en los puños cerrados, hoces y martillos de flores rojas, y una inmensa muchedumbre en silencio, algunos llorando, otros conteniendo la emoción y la rabia, muchos con coronas de flores, todas rojas. Un helicóptero sobrevuela la Castellana. A bordo, según se dirá después, el propio rey Juan Carlos tiene ocasión de medir la capacidad de convocatoria del Partido Comunista de España.

Cierra el fragmento del DSV de TVE Alfonso Osorio, vicepresidente del Gobierno en aquel momento, y afirma:

“El entierro de los asesinados de Atocha. La gigantesca movilización que el Partido Comunista sobre todo, y las fuerzas de la izquierda al amparo del Partido Comunista hicieron, determinó que Adolfo Suárez empezase a pensar seriamente que era necesario legalizar al Partido Comunista antes de las elecciones generales”.

El tercer fragmento es, ya lo hemos dicho, el de las intervenciones de los líderes políticos del Partido Socialista Popular, Enrique Tierno Galván; del Partido Comunista de España, Santiago Carrillo; del Partido Socialista Obrero Español, Felipe González; de Alianza Popular, Manuel Fraga Iribarne y Carlos Arias Navarro; y la Unión de Centro Democrático, Adolfo Suárez. Brevísimas las de Tierno y Carrillo; un poco más extensa la de González; más larga la del tándem Fraga-Arias Navarro; y, finalmente, mucho más amplia la de Adolfo Suárez. Repasémoslas.

Enrique Tierno Galván, en nombre del Partido Socialista Popular, con su tono profesoral característico, con una mesa y una urna tras él, habla sin papeles a cámara y de forma ligeramente monocorde afirma:

“En estos momentos, lo que conviene es estar de acuerdo, llegar al entendimiento común, tener la paciencia necesaria, la honradez que todos necesitamos. Y sentido común. Sobre todo, sentido común”.

Diecisiete segundos escasos dura su intervención.

Aparece en pantalla un fondo rojo con la hoz, el martillo y las siglas PCE, mientras suenan los acordes de la Internacional y un lema que sería el de la campaña: "Votar comunista es votar democracia". Santiago Carrillo, con una estantería blanca repleta de libros tras de sí, y fumando, sin papel alguno, avanza despacio hacia la cámara y con una excelente dicción, muy medida, con un tono firme pero tranquilo, dispone de menos de cuarenta y cinco segundos. Los aprovecha para combatir el estigma con el que mucha gente ve a su partido:

"Lo que los comunistas queremos de todo corazón es que en España no vuelva a haber una guerra civil. Que se destierre la violencia de las prácticas políticas. Que cada español, piense como piense, pueda pasear libremente por las calles sabiendo que no va a ser asesinado, ni arrestado, cualquiera que sean sus opiniones".

Han sido cuarenta y cinco segundos justos.

Alianza Popular, comienza el *spot* con unas imágenes aéreas de lo que parece ser un pueblo castellano grande, al son de su melodía de campaña. Tiene dos intervinientes: Manuel Fraga y, a continuación, Carlos Arias Navarro. Durante cincuenta y dos segundos el primero y veintinueve el segundo, parecen dirigirse a segmentos electorales distintos, aunque próximos: los franquistas estrictos y los franquistas en tránsito hacia el postfranquismo. La melodía de campaña tiene letra con mensaje:

"Hay que buscar la verdadera libertad [sic], hay que encontrar la fuerza para caminar, hay que luchar por la única España, de pueblos que se unieron al azar".

Manuel Fraga tiene el texto escrito, y aunque parece tenerlo memorizado, dirige su mirada a los folios que va pasando. Como en él era característico, ni lee ni habla, atropella las palabras con un tono autoritario que no pretende contener ni moderar en absoluto:

"Que se medite bien, que se haga un voto útil a un partido capaz de defenderlo. Que no se vote por nostalgias, por resentimientos. Que no se vote por sentimientos de revancha. Hay que optar, en este momento hay que aclararse, hay que dar la cara, no hay más remedio. Y hay que ver quién puede dar al país seguridad, orden y ley, restauración de la confianza, relanzamiento de la economía,

reparto eficaz de la nueva riqueza. Plantarles cara, —hay que decirlo—, a los grandes enemigos de España, que son el marxismo y el separatismo”.

Y este es el mensaje conciliador de la candidatura de Alianza Popular. El duro es el de Carlos Arias Navarro.

El que fuera presidente del gobierno, candidato a senador por Madrid [que no resultará elegido], aparece sobre un fondo negro en el que destaca, en su ángulo superior derecho, el anagrama de Alianza Popular. Desde un escritorio anacrónico y con una puesta en escena que recuerda su lacrimoso anuncio de la muerte de Franco, desgrana en menos de medio minuto un rosario de amenazas que precederán al apocalipsis:

“España se encuentra en uno de los trances más peligrosos por los que puede pasar una nación: el alarmante deterioro de nuestra economía, la sombría perspectiva del mundo social, hacen justificado el temor de que si no encontramos un rápido y eficaz remedio, pronto nos encontraremos en un clima pre revolucionario de imprevisible salida”.

Con imágenes de Felipe González en mítines abarrotados de gente en distintas plazas de toros, y con la sintonía de la Romanza de la película *Novecento*, de Bernardo Bertolucci, aparece el joven líder socialista ante un muro blanco, con un gran puño y una rosa a su espalda. La cámara enseguida se centra exclusivamente en él. Habla con familiaridad a la cámara y con desparpajo afirma rotundo: “Queremos cambiar la sociedad”. A continuación, en un primer plano muy corto, en el que apenas aparecen sus manos, excepto cuando unidas refuerzan con el gesto la contundencia de sus palabras, añade:

“Y queremos cambiarla al ritmo que el pueblo marque, porque nuestro partido es un partido del pueblo, para el pueblo y que nace del pueblo. Queremos remover las bases de injusticia y podemos hacerlo. Podemos hacerlo con el esfuerzo consciente de todos los ciudadanos. Y lo vamos a realizar. Vamos a cambiar esta sociedad hacia una sociedad libre, hacia una sociedad justa, hacia una sociedad cada vez más igualitaria”.

Han sido, en total, cincuenta y dos segundos los que ha durado el *spot*.

La intervención de Adolfo Suárez es, con diferencia, la más larga. Un minuto y cuarenta y seis segundos que comienzan con un fondo verde, en el que destaca el logo sencillo de la UCD, y una sintonía alegre que acompaña a una letra simple: "Vota centro, vota Suárez, vota libertad. La vía segura a la democracia". A continuación, en un plano cortísimo, en el que apenas se atisba el nudo de la corbata, el Presidente lee unos papeles que no vemos, pero a los que él continuamente dirige su mirada. Con tono firme pero no autoritario, dice:

"Creo modestamente que en esta nueva hora de España y al pedirles su voto no traigo mis papeles en blanco, ni soy una incógnita [una andanada a Felipe González]. Prometimos devolverle la soberanía al pueblo español, y mañana la ejerce. Prometimos normalizar nuestra vida política, gestionar la transición en paz, construir la democracia desde la legalidad y creemos que con las lógicas deficiencias lo hemos conseguido" [un balance de su coherencia con destino de amplio espectro]

A continuación, Suárez continúa desgranando su balance de gobierno:

"Prometimos que todas las familias políticas pudieran tener un lugar en las Cortes, y el miércoles pueden lograrlo. Pienso que ya está ordenado el mapa político español, y se puede comenzar a construir sobre él. Esta España que ya es políticamente de todos, debe comenzar a serlo también en lo social, en lo económico y en lo cultural. Hemos sacado adelante la reforma política, ahora debemos llevar adelante las reformas que este gran pueblo y este gran país necesitan. A ello les convoco".

La parte final, que concluirá con la mejor de sus sonrisas, tiene un aroma que se nos antoja *kennedyano*:

"No les llamo a la comodidad, sino al esfuerzo y al trabajo para hacer una España mejor. Vamos a soportar sacrificios, esta es la verdad. Pero los soportaremos todos, sin una sola excepción. Con la asistencia de ustedes, desde la normalidad que estamos alcanzando, desde la moderación que nos inspira, desde el diálogo con todos los grupos y partidos, creo que seremos capaces de consolidar definitiva y firmemente una monarquía democrática, capaz de dar

respuesta realista a los problemas que nos acucian. Ese es, señoras y señores, nuestro nuevo horizonte, y para eso les pido y solicito su voto. Muchas gracias”.

Sin pretender hacer un análisis exhaustivo de los discursos de los distintos líderes, sí pretendemos hacer algunas reflexiones en torno a lo que hemos leído (visto en las secuencias de vídeo), que quieren ser valorativas a propósito de aquella tesis de la que arrancábamos en cuanto a una mayor propensión a facilitar la convivencia, a la concordia, a no repetir los errores del pasado [de los que no culpan en exclusiva a *los otros*], a construir el futuro, por parte de los opositores a la dictadura. Y todo ello en contradicción con los herederos del régimen que se está tratando de dejar atrás, que siguen manteniéndose firmes en su razón histórica de la que no parecen tener pensado apearse. Si alguien quiere sumarse, que lo haga, pero ellos no están dispuestos a promover acercamiento alguno a *los otros*. Creemos que la capacidad de Adolfo Suárez de desmarcarse de esta lógica conservadora o directamente reaccionaria fue la que le dio la victoria. Cabe recordar que la Unión de Centro Democrático ofrecía un prometedor lema de campaña: “UCD: lo bueno de la izquierda, lo bueno de la derecha”. En un contexto sociopolítico como el de la España de 1977, el voto a la UCD era, en buena medida, además del voto de la democratización moderada, el que implicaba un menor grado de compromiso o de ideologización.

Tenemos tres opciones de izquierdas (PSP, PCE, PSOE), una de derecha (AP), y un autoproclamado centro-centro (UCD) que pretende ser equidistante. Y al observarlas una tras otra, lo primero que, quizá, llama la atención, es la bicefalia de la derecha con dos hombres del franquismo: el ex presidente Arias Navarro, un duro que en sus años mozos fue conocido como *Carnicerito de Málaga*, por el desempeño de las tropas a su mando tras la entrada en la capital andaluza en los albores de la guerra civil; y un ex ministro de muchas carteras (desde Información y Turismo a Gobernación) que pasaba por ser uno de los aperturistas del régimen, aunque no deja de ser aquel de “*la calle es mía*”¹⁸.

El mensaje de Arias Navarro va dirigido al sector más refractario a los cambios, todo está mal: *trance peligroso* para la patria, *deterioro económico* alarmante, *sombrio futuro* social, *temor justificado* de tropezar [con un implícito *de nuevo*] ante “*un clima pre revolucionario de imprevisible sali-*

18 Histórica frase emitida ante la petición por parte de la Oposición de manifestarse legalmente el 1 de mayo de 1976.

da". Este es el compañero de *spot* electoral de Manuel Fraga, que acababa de hacer énfasis en que no había que votar ni por resentimiento, ni por revancha, ni por nostalgias. Eso sí, Manuel Fraga no engaña a nadie: hay que dar la cara, hay que conseguir seguridad, orden, ley, confianza y un reparto eficaz de la *nueva* riqueza. Ahora bien, que nadie se equivoque: hay que plantarles cara a los enemigos de España, que son el marxismo y el separatismo. Si dejamos de lado a los nacionalistas vascos y catalanes, que no hemos hablado de ellos, Fraga inhabilita absolutamente a los otros tres participantes, en la medida que los tres aparecen como líderes de partidos de orientación marxista, es decir que los tres son, forman parte de, "los grandes enemigos de España". ¿Reconciliación, convivencia, futuro? ¿Con *los grandes enemigos de España*?

Un discurso excluyente, deslegitimador, ajeno a cualquier propuesta de reencuentro entre los españoles; en las antípodas del sentido común, de la libertad de caminar las calles, de aceptar las decisiones y los ritmos del pueblo.

4. CHILE, 1988: DOCUMENTOS EN SOPORTE DE VÍDEO PARA EXPLICAR EL PLEBISCITO.

La recuperación de la democracia comenzó a producirse en Chile de forma casi imprevista en la medida que la oposición a la dictadura obtuvo una victoria histórica en el Plebiscito de 1988, mediante el cual el general Pinochet pretendía legitimarse en la presidencia de la República hasta 1998. Aquel triunfo sonado desconcertó al régimen, pero no lo suficiente como para que, mediante las llamadas *leyes de amarre* y otras argucias políticas, pusiera todos los palos posibles en las ruedas de la recuperación democrática.

La complicada y singular transición política chilena presenta diversas coincidencias —y también algunas importantes discrepancias— respecto a la transición española. Una de las coincidencias más claras es —a nuestro juicio— que también se da una mayor generosidad hacia sus antagonistas y una proclividad a la autocrítica evidente en los actores que han ejercido como opositores a la dictadura militar y que, por tanto, conforman el bando de las víctimas; tanto más evidentes ambos rasgos si los comparamos con las posiciones enunciadas por quienes se sienten partidarios del gobierno militar, quienes no dan la menor muestra ni siquiera de piedad hacia sus antagonistas.

Estas diferencias se observan de modo evidente en el tono que régimen y oposición emplearon durante la campaña del plebiscito. Un plebiscito que el general organizó obligado por las presiones internacionales, pero

que el régimen entendía como mero trámite, como algo ganado de inicio. El férreo control social y de medios de comunicación hacía presagiar una cómoda victoria del Sí que legitimara al dictador en su silla diez años más. La propia oposición, dividida ante el dilema de participar en un referéndum orquestado por Pinochet, veía difícil la victoria a pesar de tantos años de lucha contra la dictadura.

El pinochetismo y la oposición democrática se enfrentaron en una campaña de un mes por el Sí a la continuidad del general y por el No a ésta, y ambas agrupaciones presentaron un *spot* televisivo muy expresivo de sus diferencias. Con una estética anticuada y de mucha solemnidad, transpirando un nacionalismo anacrónico y apelando al pasado (de confrontación) para proponer un futuro (poco amistoso para los discrepantes), la derecha se enfrentó a un *spot* de los partidarios del No que resultó dinámico, festivo, amable, y que proponía un futuro inclusivo y con mucho colorido. Las letras de las canciones de los dos *spots* son bien representativas de lo que apuntamos¹⁹.

La derecha se reclama heredera inequívoca de un “septiembre inolvidado” (sic), y proponen construir el futuro de la mano del dictador: “El pueblo y usted (Pinochet)/harán posible la esperanza”, y continúan manteniendo la idea de victoria sobre los vencidos del pasado: “Con nuestra fe en Dios, la patria y su bandera/hoy la victoria tiene nombre Presidente Pinochet”.

19 **La canción del Sí :** “Un horizonte de esperanza/nace un septiembre inolvidado/nos hizo dueños de un regalo que prometimos defender/Como una voz igual al viento/va creciendo el Sí de las conciencias/hay un país, siempre ganador/en democracia y libertad/El pueblo y usted (Pinochet)/harán posible la esperanza porqué la patria tiene esperanza/junto a usted./ Con nuestra fe (Pinochet) en Dios, la patria y su bandera/hoy la victoria tiene nombre Presidente Pinochet”.

La canción del No: Chile, la alegría ya viene (bis)/Porque digan lo que digan yo soy libre de pensar./Porque siento que es la hora de ganar la libertad,/Hasta cuando ya de abusos, es el tiempo de cambiar./Porque basta de miserias voy a decir que no. /Porque nace el arco iris después de la tempestad,/Porque quiero que florezca mi manera de pensar,/Porque sin la dictadura la alegría va a llegar,/Porque pienso en el futuro voy a decir que no./Vamos a decir que no, oh con la fuerza de mi voz,/Vamos a decir que no, yo lo canto sin temor,/Vamos a decir que no, vamos juntos a triunfar,/Por la vida y por paz. /Terminemos con la muerte,/Es la oportunidad de vencer la violencia,/Con las armas de la paz./Porque creo que mi Patria necesita dignidad./Por un Chile para todos, vamos a decir que no./ Vamos a decir que no, oh con la fuerza de mi voz,/Vamos a decir que no, yo lo canto sin temor,/Vamos a decir que no, vamos juntos a triunfar,/Por la vida y por la paz.

La oposición, por su parte, canta que “la alegría ya viene”, y habla de libertad “por la vida y por la paz”, habla de dignidad, de vencer a la violencia con las armas de la paz, de acabar con la muerte, y su propuesta, a diferencia de los pinochetistas, es para todos, es inclusiva: “Por un Chile para todos, vamos a decir que no”.

La música alegre, la música ilusionante tuvo su papel importante en la campaña del Plebiscito. Cuando se realizó la primera manifestación legal desde 1973 organizada por los opositores, los partidarios del NO concurren de forma masiva. En el punto de finalización y concentración de los manifestantes, sobre un escenario, un actor cantó –sobre la melodía de *El Danubio azul*–, y la multitud coreaba y completaba las estrofas:

“Se empieza a escuchar / NO, NO – NO, NO / En todo el país / NO, NO – NO, NO / Cantan los de allá / NO, NO – NO, NO / También los de acá / NO, NO – NO, NO / Canta la mujer / Y la juventud / El NO significa libertad / Todos juntos por el NO / Por la vida, NO / Por los niños, NO / Por el hambre, NO / Y el exilio, NO / A la violencia, NO / Al suicidio, NO / Todos juntos bailaremos este NO”.

Y el NO triunfó, por 56 a 44, aquel 5 de octubre de 1988.

Este proceso electoral es precisamente el argumento de la película chilena *No*, dirigida por Pablo Larraín y estrenada en el año 2012²⁰. La película, basada en una obra teatral de Antonio Skármeta, narra la intrahistoria de los artífices de la campaña del NO y va mostrando paralelamente la atmósfera que se respiraba en Chile en el que era (sin ellos saberlo) el momento final de la dictadura y pone también de manifiesto las actitudes de los distintos actores políticos.

20 La película narra la historia de René Saavedra, publicista chileno que ha vivido muchos años en México por el exilio de sus padres y trabaja ahora en una agencia de publicidad de Santiago. René es convencido por un amigo de la familia, José Ramón Urrutia, para asesorar a los partidos de la Concertación sobre el contenido que debe emitirse en la franja del No. Poco a poco va involucrándose más en la campaña y acaba desarrollando la idea de “la alegría” como concepto para derrotar al Sí. Paralelamente vamos viendo otros perfiles dentro de la campaña, más partidarios de mostrar el dolor de las víctimas; opositores activistas, como su ex pareja Verónica, que mira con recelo la campaña; o miembros activos de la franja del Sí, como Lucho, el jefe de René, que hará todo lo posible para evitar la victoria opositora. La película finaliza, como es evidente, con la victoria del No en el Plebiscito.

El largometraje, debe dejarse claro, es una obra de ficción inspirada en los acontecimientos reales, no un documental. Sin embargo, la brillantez de la película radica precisamente en la habilidad de director, guionista y montadora para combinar el metraje propio con fragmentos de material de archivo. Los acontecimientos y personajes históricos se intercalan con otros ficticios de forma sutil, ayudados por la elección de Larraín de rodar con cámaras de los años ochenta, dando al *film* una unidad estética que atrae al espectador y le hace entrar en la historia. Se trata de una elección muy consciente que dice mucho del relato que la película quiere transmitir, utilizando a los personajes ficticios como “símbolos”²¹ de aquellos que verdaderamente articularon la campaña, como representaciones de las tipologías e ideologías de los ciudadanos chilenos. Así, René Saavedra, el protagonista de ficción interpretado por Gael García Bernal, comparte pantalla, por ejemplo, con el expresidente Patricio Aylwin, que realiza un cameo en la película, además de aparecer en las imágenes de archivo.

Este elemento resulta, como decimos, muy atractivo por la fluidez que aporta a la narración, pero debe ser tratado con precaución si se emplea la película como material didáctico. Debe entenderse que el objetivo de la misma no es tanto mostrar fielmente cada uno de los acontecimientos como sí captar la atmósfera, los sentimientos y las inquietudes de Chile como país, y en concreto, de aquella parte de Chile que anhelaba el cambio.

La voluntad pedagógica de la película resulta evidente, y se dirige tanto al público chileno como extranjero, ya que la película se proyectó los principales festivales de cine del circuito internacional. Teniendo esto en cuenta, los personajes explican la situación para que hasta el espectador menos familiarizado con la historia chilena entienda el sentido del Plebiscito:

[Urrutia acaba de pedirle a René asesoría para la franja del No. Caminan juntos por la calle. René plantea sus reticencias y Urrutia, a modo de profesor, expone la situación]

René: ¿Para qué insisten con lo de la campaña? Esa elección está completamente arreglada.

21 Así lo define Pedro Peirano, guionista de No, en GONZÁLEZ, R., “Mapa con los personajes y hechos que inspiraron la cinta No”, *La tercera*, 5 de agosto de 2012.

<http://diario.latercera.com/2012/08/05/01/contenido/cultura-entretencion/30-115421-9-mapa-con-los-personajes-y-hechos-que-inspiraron-la-cinta-no.shtml>

Urrutia: Mira, debido a las presiones internacionales, Pinochet ha tenido que aceptar la campaña opositora. Es *la* oportunidad que tenemos de derrocar a la dictadura.

René: Y Pinochet arma un plebiscito para perderlo. Mmmm. No, háblame en serio.

Urrutia: Te estoy hablando en serio huevón. O sea, Pinochet puede ganar este plebiscito sin hacer trampas (...), eso es lo feroz, la gente o vota por él o no va a ir a votar.²²

El personaje de Urrutia sugiere que hay una amplia mayoría de población que no desea la continuidad de la dictadura, pero a los que el miedo y el férreo control pinochetista les frena a la hora de ir a votar. Así, la campaña debía erradicar ese miedo para devolver a la gente a la calle y a las urnas. Sin embargo, la división entre los opositores era un impedimento. Para unos, el mero hecho de participar suponía ser cómplices del régimen:

[Verónica, la ex pareja de René, conversa con él] “¿Te querís meter al NO? ¿Y pa’qué? (...) Le *vai* a validar el fraude a Pinochet, *vai* a decir: Sí, este es mi presidente, esta es mi constitución... Mercenario.”²³

Para otros, la campaña debía basarse en la denuncia constante de los crímenes contra la humanidad cometidos por el régimen, debía ser un altavoz para dar a conocer las atrocidades cometidas por Pinochet y para honrar a las víctimas. La idea sugerida por René, de una publicidad basada en la alegría como concepto, no gusta a todos. El propio Urrutia tiene dudas al inicio:

Urrutia: “A ver, pongámonos serios, porque mirá, si ustedes creen que yo me voy a plantar ahí, delante de toda la gente de los partidos de la Concertación, a hablarles de que nuestra campaña va a estar basada en chiste, que nuestra campaña va a estar basada en la alegría, se volvieron locos. Eso me parece absolutamente pueril, me parece una falta de respeto,

22 LARRAÍN, P., *No*, 2012. A partir del minuto 5’36”.

23 *Ibid.*, Minuto 18’50”.

porque hay que considerar el dolor de muchas personas, el dolor de toda la historia, la postergación... ¿dónde está eso? ¿Cómo voy a decirles: la alegría, fíjate, es nuestro concepto?"²⁴

Otros miembros de la franja se oponen de forma más tajante:

Ricardo: "Mira René, a lo mejor tú, haciendo publicidad para grandes corporaciones, *habei* perdido un poco la perspectiva. Nosotros hemos vivido en carne propia la violencia de esta dictadura. Yo tengo un hermano desaparecido, yo tengo mis mejores amigos degollados, y esta es una campaña del silencio. (...) Esto es un lavado de imagen, esto es una campaña para silenciar lo que realmente ha ocurrido. (...) Yo entiendo perfectamente, pero no voy a ser cómplice de algo por lo que la historia nos va a pasar la cuenta, así que te puedes ir directamente a la concha de tu madre huevón, ándate a la chucha huevón."²⁵

El triunfo de la visión de René en la película simboliza para Larraín el triunfo de esa visión que venimos explicando a lo largo de todo el artículo, aquella en la que la oposición trabaja por caminar hacia el futuro, por construir algo nuevo, un proyecto ilusionante, por no quedarse anclada en el rencor y los antagonismos.

René: [Hablando del dolor vivido durante la dictadura] "Yo no le veo lugar en la campaña. (...) Es que eso es miedo. No podemos bombardear a la gente con más miedo. La gente está atemorizada, está aterrorizada.

Alberto: Nosotros tenemos que encontrar un producto que sea atractivo para las personas.

Urrutia: A mí no me gusta hablar de la democracia como producto, me van a disculpar.

René: No, bueno, llamémosle concepto o como quieras pero tenemos que hacer algo que sea placentero pero que signifique eso, que sea alegre..."²⁶

24 *Ibid.*, minuto 30'45".

25 *Ibid.*, minuto 38'53".

26 *Ibid.*, a partir del minuto 29'35".

Eso no significa olvidar, y en la película, como en la campaña, las víctimas, el activismo y el clima de violencia y temor están presentes, pero quedan en un segundo plano. Lo necesario para dar ese paso adelante, para la anhelada transición, es pensar en el futuro y lanzar una propuesta inclusiva, en la que todos puedan sentirse representados.

La otra cara de la moneda, el oficialismo, queda retratada en la película con características como la arrogancia, el desprecio por el otro, una cierta bravuconería y una sensación de impunidad, de que nadie les puede arrebatarse su poder, además de una visión algo deformada de la realidad:

Publicista del Sí: "El General es un hombre respetado en todas partes. Hasta los más hipócritas reconocen que ha modernizado este país (...) todo el mundo quiere un Pinochet.

(...) Los avances de este país han sido impactantes, esto no parece Latinoamérica. Ustedes no se dan cuenta de la riqueza, del orden que proyectan en el mundo."²⁷

Un régimen que ejerce incluso la violencia para sembrar el miedo entre la oposición:

Ministro: "¿Quién está ideando la franja del No? No oigo a nadie yo de toda esa gente, ¿quiénes son?"

Lucho: Gente que para mi gusto está demasiado tranquila Ministro.

Ministro: Cuidado con lo que dice Guzmán, si yo abro esa puerta usted tiene que cerrar los ojos. [En la escena siguiente, alguien ha entrado en casa de René y tocado los juguetes de su hijo]"²⁸

Así, Larraín recoge en su largometraje unas actitudes del oficialismo que podemos observar también a través de otras fuentes audiovisuales. El director no inventa, sino que plasma la visión que él tiene del pinochetismo, la que permanece en su memoria, lo que él vio de pequeño o escuchó y aprendió después, y con ello construye y fija una determinada memoria.

Muestras de esas actitudes que Larraín nos muestra hay muchas. Por ejemplo, tres años antes del plebiscito, en 1985, doce años después del Golpe, Pinochet se dirigía a un público entregado en una magna concentración que conmemoraba la independencia del país y que traza una

27 *Ibid.*, minutos 11'07" y 12'20".

28 *Ibid.*, minuto 46'16".

línea de unidad entre 1810 y 1973. El general, con su inconfundible estilo levanta la voz para decir:

“El único país del mundo, el único que puede levantar su cabeza, que puede decir sacamos a los cuba... [Ha sido un lapsus y rectifico], a los comunistas de aquí, somos nosotros”.

A continuación, como en él es habitual, dialoga de manera retórica con los asistentes:

“Pero, un momentito, ustedes dirán, pero bueno... ¿para qué nos trae estas cosas? [Eleva el tono, su voz se hace más aguda, casi histriónica] ¡Las traigo para despertarlos señores!, para que pensemos que estamos en una guerra, que no se ha terminado la guerra, que estamos luchando diariamente”²⁹.

De hecho, tal y como apreciamos en los albores de la transición española, tras la recuperación democrática, los partidarios de la dictadura chilena, –aunque pasan los años, incluso las décadas–, se niegan a dar siquiera un paso atrás. Veamos un ejemplo. Hay una línea de continuidad entre dos DSV separados por más de treinta y cinco años de distancia en el tiempo. En *La Batalla de Chile*, de 1973, hay una secuencia muy conocida y citada en la que una mujer de mediana edad y de clase alta, iracunda, gesticulante y agresiva le grita más que le dice a la cámara:

“Y éste [el de Salvador Allende y la Unidad Popular] es un gobierno corrompido y degenerado, señor. Degenerado y corrompido. ¡Inmundo!.... ¡Comunistas asquerosos, tienen que salir todos de Chile!”³⁰

En un DSV filmado un cuarto de siglo después, en una secuencia en la que los pinochetistas más exaltados se manifestaban a las puertas de la Embajada española en Santiago, protestando airadamente contra la detención de Pinochet en Londres por orden de Baltasar Garzón, coreaban entre irritados y jocosos, pero desafiantes, una terrible consigna: “comunistas, maricones, les mataron los parientes por huevones” [estúpidos]³¹.

29 BRADBURY, D., *Chile, ¿Hasta cuándo?*, documental, 1985.

30 GUZMÁN, P., *La batalla de Chile*, documental, 1973.

31 BERNAL, S., *Las dos caras de Chile*, Canal + España, 1999.

Es verdad que estas dos secuencias a las que acabamos de referirnos, aunque separadas por casi tres décadas, tienen como protagonistas a los más fanáticos. No obstante, esa permanencia en el tiempo, esa perseverancia en la deslegitimación del otro, en el insulto, en la falta de piedad, nos confirma que hay elementos de confrontación social que parecen inamovibles. En sendas secuencias grabadas por Patricio Guzmán en *La memoria obstinada* podemos encontrar con toda su crudeza la pugna hostil que, todavía décadas después del golpe militar, fractura la sociedad chilena. En la primera de ellas, un profesor de una universidad privada, de élite, toma la palabra y reproduce a pies juntillas el argumentario de la derecha pinochetista:

“La mejor prueba de que la CIA no estuvo participando en el golpe de Estado de Chile es que, desde el punto de vista de las fuerzas armadas, el golpe fue un éxito perfecto. Y en ese sentido las fuerzas armadas chilenas fueron mucho más eficientes, en la lucha contra el marxismo leninismo, que las propias fuerzas armadas norteamericanas. Ahora la propia izquierda ha reconocido que solamente murieron 2.132 personas en 17 años, que es la cifra más baja en la lucha antisubversiva en todo Iberoamérica, incluyendo Estados Unidos [sic]. Afortunadamente, en Chile no lograron dividir a las fuerzas armadas. Esto [el golpe] fue más eficiente, fue más quirúrgico. Efectivamente sufrió gente. Pero mucha menos gente de lo que se ha dicho. Y el país básicamente se salvó de una guerra civil”³².

En la segunda secuencia, en este caso el testigo es un profesor progresista de otra universidad, quien en las antípodas del docente que enfatizaba la idea de que el golpe militar había evitado la guerra civil, reivindica su papel de actor político durante los tres años escasos del gobierno de la Unidad Popular, pero –al tiempo que demanda un mayor conocimiento histórico para los jóvenes– es muy crítico desde su propia experiencia:

“Ahora, bueno... fuimos vencidos... Estábamos equivocados... No se pueden sacrificar los fines por los medios, viejo [amigo]... Esa es la gran lección aquí... Y a mí lo que me espanta en este país,

32 GUZMÁN, P., *La memoria obstinada*, documental, 1997.

lo que me preocupa en este país, es que aquí se ha entregado una información distorsionada de la realidad. Hay un sector de la juventud que, las opiniones que te da, están basadas en una información manipulada”³³.

Parece mentira pero es una tristísima realidad: décadas después, una parte de la derecha chilena parece que no solo no está a favor de la reconciliación de los chilenos, sino que ni siquiera parece aceptar la idea del reencuentro como fase previa. Cuando Michelle Bachelet era ministra de defensa, allá por el 2003, reflexionaba en una entrevista en el diario *El Mercurio* –con motivo del 30 aniversario del Golpe militar– a propósito de la necesidad de trabajar conjuntamente por el reencuentro de sus compatriotas. Una tarea en absoluto sencilla, porque se trata de una sociedad fragmentada por un traumatismo tan fuerte como fue la dictadura militar encabezada por el general Pinochet. Todavía hoy, en 2016, cuarenta y tres años después del suicidio del Doctor Allende en un Palacio de la Moneda sitiado por las tropas golpistas, la ultraderecha insulta públicamente la memoria del presidente socialista. Recordemos, por ejemplo, una noticia de 2012 ampliamente recogida en los medios:

“Al inicio de la sesión de este martes en la Cámara de Diputados, el diputado René Alinco (Ind) solicitó realizar un minuto de silencio en memoria de las víctimas y del fallecido Presidente Allende, petición que fue acogida por el presidente de la Cámara, Nicolás Monckeberg (RN). Sin embargo, el momento fue interrumpido por el diputado Urrutia, quien cuestionó la decisión. “¿A los cobardes que se suicidaron ese día también le vamos a rendir homenaje? ¿Al cobarde que se suicidó ese día también? No puedo creerlo, presidente”, manifestó el parlamentario de la UDI”³⁴.

Decíamos al comienzo de estas páginas que, –se nos antoja una evidencia con las imágenes en la pantalla– los herederos de la dictadura chilena, –como los de la española en 1977 (podríamos pensar quizá en la

33 Ídem.

34 “Diputado UDI lanzó insulto contra Allende en el Congreso”, *Emol (El Mercurio)*, 11 de septiembre de 2012. Consulta online: <http://www.emol.com/noticias/nacional/2012/09/11/560026/diputado-udi-que-interrumpio-minuto-de-silencio-en-el-congreso-con-insulto-a-allende.html>

polémica surgida en torno a la retirada de nombres franquistas del callejero madrileño) – no solo no son críticos con su pasado, sino que mantienen prácticamente inamovibles sus verdades constitutivas y su razón histórica. Ni siquiera piedad parecen experimentar con las víctimas de su dictadura. Los DSV pueden suponer una fuente atractiva para analizar esas memorias en conflicto y también para acercarlas al público, generando así un mayor conocimiento histórico y promoviendo un ejercicio crítico que fomente la convivencia.

BIBLIOGRAFÍA

ALCÁZAR, J. y LÓPEZ RIVERO, S., *De compañero a contrarrevolucionario. La Revolución cubana y el cine de Tomás Gutiérrez Alea*, València, PUV, 2009.

ARDÁNAZ, N., "La Transición política española en el cine (1973-1982)", *Communication & Society*, vol. 11 (2), 1998, pp.153-175.

BOLUFER M., GOMIS, J. y HERNÁNDEZ, T. (eds.), *Historia y cine. La construcción del pasado a través de la ficción*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015.

CAPARRÓS LERA, J.M., *100 películas sobre historia contemporánea*, Madrid, Alianza, 2004.

FERRER, A. et alii, *Cinema i filosofia. Com ensenyar filosofia amb l'ajut del cinema*, Barcelona, La Mangrana, 1995.

FERRER, A. et alii, *Primum videre, deinde philosophari. Una historia de la filosofía a través del cine*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2006.

FRAGUAS, R., "Memoria viva de las víctimas de la matanza de Atocha", *El País* (25 de enero de 2005). Consulta en red: http://elpais.com/diario/2005/01/25/madrid/1106655869_850215.html

GONZÁLEZ, R., "Mapa con los personajes y hechos que inspiraron la cinta No", *La tercera*, 5 de agosto de 2012. <http://diario.latercera.com/2012/08/05/01/contenido/cultura-entretencion/30-115421-9-mapa-con-los-personajes-y-hechos-que-inspiraron-la-cinta-no.shtml>

MENÉNDEZ, A. y MEDINA, R. M^a, "Cine, historia y medicina" en CASADO DA ROCHA, A.; ASTUDILLO ALARCÓN, W. (eds.), *Cine y medicina en el final de la vida*, Astigarraga, Sociedad Vasca de Cuidados Paliativos, 2006, pp. 56-67.

SAND, S., *El siglo XX en pantalla*, Barcelona, Crítica, 2005. "Diputado UDI lanzó insulto contra Allende en el Congreso", *Emol (El Mercurio)*, 11 de septiembre de 2012. Consulta en red: <http://www.emol.com/noticias/nacional/2012/09/11/560026/diputado-udi-que-interrumpio-minuto-de-silencio-en-el-congreso-con-insulto-a-allende.html>.

Fuentes

BARDEM, J.A., *Siete días de enero*, película, 1979.

BERNAL, S., *Las dos caras de Chile*, Canal + España, 1999.

BRADBURY, D., *Chile, ¿Hasta cuándo?*, documental, 1985.

GUZMÁN, P., *La batalla de Chile*, documental, 1973.

GUZMÁN, P., *La memoria obstinada*, documental, 1997.

LARRAÍN, P., *No*, película, 2012.

PREGO, V., *La transición*, TVE, 1995. Todos los capítulos disponibles en la web de RTVE: <http://www.rtve.es/archivo/la-transicion-serie/>

Estudis

LA MASONERÍA Y SU INFLUENCIA SOCIAL EN EL CASTELLÓN DE FINALES DEL XIX

FREEMASONRY AND ITS SOCIAL INFLUENCE IN CASTELLÓN AT THE END OF THE 19TH CENTURY

FRANCISCO MIGUEL JIMENO YEPES

Licenciado en Humanidades- Universitat Jaume I

RESUMEN

Durante el Sexenio la ciudad de Castellón comenzó a tener talleres masónicos. En la Restauración, y especialmente en la década de 1880, la organización estructural de la masonería llegó a ser compleja, destacando las logias bajo la obediencia del Gran Oriente Nacional de España. Fue entonces cuando estos actores se convirtieron en protagonistas de las redes sociales de la ciudad e incluso tuvieron una participación directa en política local dentro de las filas del republicanismo, aunque este punto no es tratado en el artículo. Controlaron centros de socialización, como es el caso del Casino de Artesanos. Contaron con publicaciones que les apoyaron y tuvieron una publicación propiamente masónica, *La Razón*, surgida como defensa de los elementos anti-masónicos evidenciados desde *La Verdad*, entre otras publicaciones. Los resultados más plausibles fueron la Exposición de Castellón de julio de 1887 y la Exposición de instrucción primaria de Salinas.

Palabras clave: masonería, redes sociales, Castellón, Restauración

ABSTRACT

The city of Castellón began to hold Masonic workshops during the period called "Sexenio Revolucionario". In the course of the Restoration, and especially in the 1880s, the structural organisation of Freemasonry became complex, specially the lodges under the auspices of the Great National Orient of Spain. It was then that these actors became the main protagonists of the city's social networks and even participated directly in local politics within republican ranks, although this is not discussed in the article. They controlled social centres, such as the "Casino de Artesanos". They relied on publications that supported them and had a proper Masonic publication, "La Razón", that emerged as a defence against anti-Masonic elements evidenced in "La Verdad", amongst other publications. The more plausible results were the "Exposición de Castellón" in July 1887 and the "Exposición de Salinas" of primary instruction.

Keywords: Freemasonry, social networks, Castellón, Restoration

La masonería puede ser vista desde una triple perspectiva: desde la de los propios masones, que van a defender sus planteamientos; desde la de los detractores, que normalmente defenderán la tesis del complot; y desde la planteada por los profanos, por ejemplo los historiadores.¹ Con este planteamiento, el estudio de la masonería no se centra sólo en narrar los acontecimientos de las logias, sino que debemos ir más allá. El que existan unos detractores implica una acción de los masones fuera de las logias, por lo que pasamos de estudiar el fenómeno masónico como algo hermético a tratarlo en su interacción con la sociedad que lo rodea, y por tanto le damos una significación social como grupo y una producción cultural derivada de la interacción de sus elementos endógenos junto con sus planteamientos filosó-

ficos e ideológicos y su plasmación en la interacción con el mundo profano, los elementos exógenos. De aquí se deriva, por consiguiente, una producción cultural. La masonería tendría una función y surgiría de la necesidad de unos actores sociales que reconocerían en esta forma de socialización una vía para desarrollar sus inquietudes.

Desde el Sexenio Castellón ha dispuesto de talleres masónicos, y coincide en un momento en el que el republicanismo va a ir cobrando cada vez más importancia dentro de la política local. La masonería no sólo va a tener poco a poco más relevancia en política, con masones dentro de las filas del republicanismo, sino que va a ir expandiendo su influencia a través de determinadas instituciones que formaban parte de la red social de Castellón, como el Casino de Artesanos. Buscar una explicación a cómo ha sucedido es una tarea complicada: la documentación conservada es escasa, y si tenemos en cuenta la propia naturaleza de las logias, en las que no estaban permitidas las discusiones políticas, podríamos incluso dudar de esto. Sin embargo, dedicando tiempo al análisis de publicaciones de la época nos percatamos de la relevancia del elemento masónico.

1 Olivia Salmón-Monviola, *La palabra de paso – Identidades y transmisión de la masonería de Madrid (1900-1936)*, en Ediciones Idea, Colección Escuadra y Compás, Santa Cruz de Tenerife, 2008, pp. 27-29.

En este artículo me voy a centrar en la repercusión social que tuvo la masonería a su paso por Castellón. Voy a comenzar con la descripción de las logias de las que se tiene conocimiento hasta el momento, comprobar la complejidad estructural que alcanzó y analizar los principales medios profanos que utilizó para llevar a cabo sus fines.²

1. LAS LOGIAS MASÓNICAS EN LA CIUDAD DE CASTELLÓN

La existencia de logias en Castellón estuvo ligada a la historia de la masonería en España, y sobre todo a la historia de sus obediencias. En cuanto a la documentación conservada, la suerte es muy desigual. Toda la documentación de las logias de Castellón se encuentra en el legajo 752-A expedientes 1 al 18 del Centro Documental de la Memoria Histórica, Sección Masonería,

de Salamanca. En este mismo archivo podemos consultar la documentación de sus grandes orientes.

Hay una referencia a la posible existencia de una logia masónica a principios del siglo XIX durante el reinado de Fernando VII,³ sin embargo no es relevante para este artículo, dada su distancia temporal con el período tratado y la imposibilidad de poder demostrar su existencia por no haber evidencia documental directa.

Durante el Sexenio se va a producir en España un importante desarrollo de la masonería, con un aumento considerable de sus efectivos y una importante reorganización al levantarse su prohibición.⁴ No se puede descartar, no obstante, la posible presencia de logias anteriores a éstas auspiciadas bajo otros orientes, nacionales o extranjeros, o la existencia de masones naturales

2 Para profundizar en más aspectos de la masonería castellanense, consultad mi trabajo de investigación *Masonería en Castellón a finales del siglo XIX – Influencia en la vida social y política de los primeros años de la Restauración*, depositada en el Departamento de Geografía e Historia de la UJI. Se encuentra una actualización de las logias masónicas presentes en la provincia de Castellón desde el Sexenio hasta finales del siglo XIX con un análisis en más profundidad de los aspectos sociales y políticos.

3 En la página web de la *Respetable Logia Manuel Fabra*, en activo en Castellón, se habla de Miguel José NEBOT CLOFENTE, apodado “El Frare”, que llevó a cabo un intento frustrado de reinstaurar la Constitución de 1812. <http://www.rlmanuelfabra.org/historia.htm>

4 J. Ignacio Cruz, *Masonería y educación en la II República Española*, en Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Valencia, 1993, p. 21.

de Castellón en otras zonas de la Península.

La logia *Justicia*, nº 21,⁵ se encontraba bajo los auspicios del Gran Oriente de España y debió formarse en el primer semestre de 1871. No sabemos más que el nombre y el número que se le asignó dentro de la obediencia a la que pertenecía, dato que podemos encontrar en el *Boletín Oficial* de su gran oriente. La última pista es su aparición en una lista de logias del Gran Oriente de España con fecha de 1 de junio de 1873. No hay cuadros lógicos ni ningún tipo de documento. Leyendo los boletines conservados tampoco encontramos más rastros.

La logia *Castulonense*, nº 36,⁶ es la otra logia documentada del Sexenio y estaba auspiciada bajo

el Gran Oriente Nacional de España. Fue constituida el 8 de junio de 1870. El listado en el que se recoge esta logia contiene los talleres de su jurisdicción existentes en actividad en 1876, por lo que podemos pensar que al menos hasta ese año estuvo funcionando.

A pesar de conocer la existencia de estas dos logias, es muy complicado determinar su relación con otras posteriores dentro de la misma obediencia debido a la falta de documentación.

1.1 Las logias bajo los auspicios del Gran Oriente Nacional de España a finales del siglo XIX⁷

Después de la logia *Castulonense* encontramos bajo el Gran Oriente Nacional de España a la

5 *Boletín Oficial del Gran Oriente de España*, nº 6 de 15 de julio de 1871, p. 6. También va a aparecer en listados de *Logias del Oriente* a partir del 15 de mayo de 1872. Su primera aparición corresponde a una comunicación del *Gran Oriente de España* en la que enumeraba la *1ª sección de los Talleres Masónicos de su obediencia (del 1 al 50)*, documentados con arreglo a Constituciones y confirmados en sus derechos y privilegios.

6 *Boletín Oficial del Serenísimo Gran Oriente Nacional de España*, núm. 187 de 15 de abril de 1895. Confecciona un listado de las logias que pertenecen y pertenecieron a la obediencia, teniendo en cuenta las reformas de 1876 y 1893.

7 Conviene aclarar que el Gran Oriente Nacional de España es una obediencia que sufrió una escisión con la muerte del Gran Maestro y Gran Comendador Marqués de Seoane a principios de 1887. El Vizconde de Ros crearía una nueva obediencia con el mismo nombre, y tendremos dos con la misma denominación de Gran Oriente Nacional de España. Las logias de Castellón se van a mantener fieles a su gran oriente, con José María Pantoja como Gran Comendador y Gran Maestre y Caballero de Puga como Gran secretario hasta 1896, fecha en la que se acaba la documentación de las logias de Castellón en el siglo XIX.

logia *Tres Estrellas*, nº 135. De ella se conserva la Solicitud de Carta Constitutiva,⁸ de 9 de Diciembre de 1879, al Gran Oriente Nacional de España y diversos cuadros lógicos.⁹ La logia tuvo problemas en sus inicios debido a que había hermanos procedentes de otras obediencias que querían convalidar sus grados con los del Gran Oriente Nacional de España,¹⁰ lo que quiere decir que algunos provenían de otras obediencias.¹¹ La última noticia de *Tres Estrellas* la encontramos en el *Boletín Oficial* del gran oriente. Será la petición por parte del orien-

te del cuadro lógico, de las cuentas del último semestre, de los estados de situación y la memoria de los trabajos realizados en 1891.¹² Por lo tanto, el taller siguió funcionando al menos hasta principios de 1892.

Tres Estrellas creó un capítulo asociado para albergar a los grados del 4º al 18º,¹³ que se llamó capítulo *Tres Estrellas*, nº 28,¹⁴ funcionando de forma conjunta tanto el taller como el capítulo.¹⁵ En un principio albergó sólo los grados capitulares de *Tres Estrellas*; sin embargo, a medida que se fueron formando otras logias¹⁶ sus grados

8 Con fecha de 3 Thebet (Diciembre) 5879, aparece el nombre de *Tres Luces* en vez de *Tres Estrellas*.

9 Los Cuadros Lógicos son de las siguientes fechas: 9 Thebet 1879, 16 Thamur 1880, 10 Avar 1882, 17 Thebet 1884, 9 enero 1886 y un último Cuadro sin fecha, pero no anterior a 31 diciembre de 1887.

10 Libro de Actas del Grande Oriente Nacional de España, sesión de 25 de enero de 1880.

11 Durante mi investigación sobre las relaciones internacionales de la masonería española e inglesa he visto la evolución de los grandes orientes y cómo la existencia de obediencias españolas y la crisis del Gran Oriente Lusitano Unido propició el movimiento de masones bajo obediencias portuguesas a Grandes Orientes españoles. También puede evidenciar la rivalidad entre las obediencias nacionales.

12 *Boletín Oficial del Serenísimo Grande Oriente Nacional de España*, nº 114 de 30 de marzo de 1892, p. 2.

13 *Boletín Oficial del Serenísimo Grande Oriente Nacional de España*, nº 4 de 31 agosto de 1887, p. 2.

14 No se puede precisar la fecha de creación, aunque en la lista de logias antes referida aparece que estuvo creado a la vez que el taller y con el nombre de *Capítulo Integridad* y no *Tres Estrellas*.

15 *Boletín Oficial del Serenísimo Grande Oriente Nacional de España*, nº 12 de 30 de diciembre de 1887, p. 4.

capitulares se fueron incorporando a éste.¹⁷

El capítulo pasaría a llamarse capítulo *Integridad*, nº 28.¹⁸ De este nuevo capítulo se conservan dos cuadros lógicos, uno de 1 de enero de 1889 y otro de 31 de diciembre de 1895.¹⁹ Además, en el *Boletín Oficial del Serenísimo Grande Oriente Nacional de España* aparece publicado su Reglamento.²⁰ Fernando Gasset (Velarde) sería Atisartha de este capítulo y presentó su dimisión en Agosto de 1889,²¹ siendo designado por el oriente para reemplazarle el hermano Ascensio Castells (Medi) grado 25.²²

La logia *Tres Estrellas* también

propició la creación de otras dos logias, actuando como logia madre. *El Progreso*, nº 213, y *Esperanza V*, nº 214, fueron constituidas de forma correlativa el 4 de julio de 1886 y de ellas se conservan algunos cuadros lógicos, así como las Cartas Constitutivas y en el caso de *El Progreso* también el Acta de Constitución.

Por la documentación conservada, *Esperanza V* estuvo funcionando hasta 1889, sin embargo, en el boletín del oriente encontramos que siguió en activo hasta principios de 1892 por lo menos.²³

En cuanto a *El Progreso* el último cuadro lógico es de enero de

16 *Esperanza V*, núm. 214, *El Progreso*, núm. 213, y *Luz del Valle*, núm. 261.

17 *Boletín Oficial del Serenísimo Grande Oriente Nacional de España*, nº 13 de 15 de enero de 1888, p. 2.

18 La aprobación del cambio de título aparece publicada en el *Boletín Oficial del Serenísimo Grande Oriente Nacional de España*, nº 21 de 15 de mayo de 1888, p. 2. En el listado de logias de 1895 le da como fecha de constitución el 14 de diciembre de 1879, el mismo que para la logia *Tres Estrellas*, pero no tiene sentido visto lo expuesto.

19 Teniendo en cuenta la fecha del último Cuadro Lógico se supone que se debieron realizar elecciones para los cargos del Capítulo, lo que demuestra continuidad en su funcionamiento y que por lo tanto estuvo en activo al menos un año más. Si vemos de dónde se nutre podemos suponer también que en 1896 debió haber aún en activo alguna logia simbólica en Castellón.

20 *Boletín Oficial del Serenísimo Grande Oriente Nacional de España*, nº 28 de 30 agosto de 1888, p. 4.

21 Seguramente para ser presidente del Capítulo Provincial.

22 *Boletín Oficial del Serenísimo Grande Oriente Nacional de España*, nº 52 de 30 de agosto de 1889, p. 1.

23 Petición por parte del oriente de Cuadro Lógico, Cuentas del último semestre, Estados de situación y memoria de los trabajos realizados en 1891, *Boletín Oficial del Serenísimo Grande Oriente Nacional de España*, nº 114 de 30 de marzo de 1892, p. 2.

1895,²⁴ lo que indica que estuvo en activo por lo menos hasta este año. Sin embargo, no lo hizo de forma continuada.²⁵ Hay, por tanto, una laguna entre el cuadro lógico de 27 de Diciembre de 1888 y el siguiente, de enero de 1895, y también entre la aparición en marzo de 1892²⁶ en el *Boletín Oficial* y la siguiente de diciembre de 1893. La cuestión sería poder determinar el periodo de inactividad y en la medida de lo posible también las causas. En la prensa de Castellón encontramos alguna referencia a *El Progreso*; la última en *La Hoja Suelta* de 1 de noviembre de 1891, en la que se mencionaba una tenida el 24 de

octubre de ese año.²⁷ Comenzó un periodo de restauración a finales de 1893 y a finales de 1894 aún no se encontraba en completo funcionamiento, como indica una comunicación con el gran oriente.²⁸

El gran oriente también autorizó a este taller a restaurar, con los grados capitulares del mismo, el capítulo *Integridad*, núm. 28.²⁹ En mayo de 1895, dos comunicados en el boletín decretaban la reconstrucción del capítulo y nos permite ver su situación.³⁰ El único cuadro de capítulo *Integridad* después de su restauración es de 31 de diciembre de 1895, sin embargo debió existir por lo menos uno anterior, tal

24 Se conservan Cuadros Lógicos consecutivos de 1886 a 1888 y se produce un salto hasta 1895, año del que sólo se conserva un Cuadro Lógico con fecha de 15 de enero.

25 Consultando el Cuadro Lógico de 15 de enero de 1895, el último ascenso de grado se produjo en febrero de 1890, por lo que podemos asegurar que hubo poca actividad desde entonces.

26 *Boletín Oficial del Serenísimo Grande Oriente Nacional de España*, n° 114 de 30 de marzo de 1892, p. 2.

27 En la tenida, según la publicación, se acordó algún tipo de acción en contra de los redactores de ésta. En *La Hoja Suelta*, n° 10, de 1 de noviembre de 1891, p. 2.

28 *Boletín Oficial del Serenísimo Grande Oriente Nacional de España*, n° 180 de 30 de diciembre de 1894, p. 2.

29 *Boletín Oficial del Serenísimo Grande Oriente Nacional de España*, n° 180 de 30 de diciembre de 1894, p. 5.

30 Documento 1) *Boletín Oficial del Serenísimo Grande Oriente Nacional de España*, n° 190 de 30 de mayo de 1895, p. 2. La comunicación al Capítulo continúa, determinando los pasos a seguir para su reconstrucción. Documento 2) *Boletín Oficial del Serenísimo Grande Oriente Nacional de España*, n° 190 de 30 de mayo de 1895, p. 4. El decreto al que se hace mención corresponde a una medida para vigilar el exacto cumplimiento de las obligaciones con el oriente en el próximo solsticio estival.

y como indica el boletín de agosto de 1895.³¹ En este mismo número también encontramos una comunicación a *El Progreso* sobre su hoja de trabajos del mes de Julio.³² Hay referencias a capítulo *Integridad* y a *Progreso* en el último número del boletín, de agosto de 1896.³³

Antes de acabar esta sección dedicada al Gran Oriente Nacional de España hay que señalar la existencia del Capítulo Provincial de Castellón. El primer indicio de este capítulo lo encontramos en el libro de actas de su oriente, en la concesión de Carta Constitutiva a *Tres Estrellas*. En ella se nombraba a su Venerable Maestro como presidente del capítulo provincial.³⁴ Por tanto, debemos suponer su existencia antes del 14 de diciembre de 1879. La siguiente aparición también la encontramos en el libro de actas, en la que su presidente, José Lombarte, envió una petición a la

máxima autoridad del gran oriente.³⁵ La siguiente referencia aparece en el n° 5, de fecha 15 de septiembre de 1887, en una comunicación a *Esperanza V*.³⁶ Leyendo el *Boletín Oficial del Serenísimo Grande Oriente Nacional de España* hay referencias constantes del Capítulo Provincial de Castellón, siempre que comunicaba algo a todas las logias de Castellón que se encontraban dentro de su obediencia.

Las logias de la provincia de Castellón que se encontraban bajo los auspicios del Grande Oriente Nacional de España estaban sometidas a la jurisdicción de esta logia capitular, incluso las concesiones de grados capitulares debían pasar por ella. Una forma de mediar entre las logias era, por ejemplo, velar por la armonía y aunar asperezas entre los talleres de su jurisdicción, a la vez que normalizar y organizar la marcha de las nuevas logias,

31 *Boletín Oficial del Serenísimo Grande Oriente Nacional de España*, n° 193 de 15 y 30 de agosto de 1895, p. 2.

32 *Boletín Oficial del Serenísimo Grande Oriente Nacional de España*, n°. 193 de 15 y 30 de agosto de 1895, p. 3.

33 *Boletín Oficial del Serenísimo Grande Oriente Nacional de España*, n°. 205 de 15 y 30 de agosto de 1896, p. 3. Se trata del último número de esta publicación, debido a la irrupción de la policía en el local de este gran oriente.

34 Carta Constitutiva a *Tres Estrellas*, nombrada anteriormente.

35 Libro de Actas del Grande Oriente de España, p. 24. La sesión es de mediados de 1880, sin poder precisar fecha exacta.

36 *Boletín Oficial del Serenísimo Grande Oriente Nacional de España*, n° 5 de 15 de septiembre de 1887, p. 4.

dando así unidad a la Institución en la provincia.³⁷ Se encuentra publicado su reglamento,³⁸ aprobado por el capítulo el 20 de noviembre de 1888, en el boletín de 30 de enero de 1889, n° 38.

Las comunicaciones entre 1889 y 1892 hacían referencia al cumplimiento de las obligaciones de los talleres y el capítulo con su gran oriente, especialmente en lo referente a la entrega de cuadros lógicos, estados de situación y memoria de los trabajos, así como los pagos de la suscripción del boletín. Pidió al capítulo provincial que exigiera su cumplimiento. La última aparición en el boletín, relacionada con este tema, sería el 30 de marzo de 1892. La situación que se estaba produciendo en Castellón era similar a la de muchos puntos de España.

Por un decreto del Gran Oriente Nacional de España con fecha de 15 de marzo de 1893 los capítulos provinciales pasaron a ser logias provinciales.³⁹ Con este nombre es como aparece el capítulo provincial en el *Boletín Oficial del Serenísimo Grande Oriente Nacional de España*.

ña, en una relación de logias con fecha de 15 de abril de 1895, y se le daba como fecha de constitución el 15 de marzo de 1893.

Su funcionamiento dependía de los talleres y del capítulo que se encontraban en su jurisdicción, ya que se nutría de los cargos más importantes de cada uno de ellos, por lo que el cese de actividad en estos se vio reflejado en su sostenimiento. La existencia de una logia reconstruida, *Progreso*, y un capítulo en reconstrucción, *Integridad*, no justificaría el funcionamiento de un capítulo provincial. De todas formas, con los sucesos acaecidos en 1896 en el Gran Oriente Nacional de España, la Logia Provincial de Castellón no habría existido más allá de este año.

1.2 Logias bajo los auspicios del Gran Oriente de España y Gran Oriente Español a finales del siglo XIX

No podemos encontrar una relación entre la logia *Justicia*, antes mencionada, y la logia *Verdad*, núm. 182, que la sigue cronológi-

37 *Boletín Oficial del Serenísimo Grande Oriente Nacional de España*, n° 11 de 15 de diciembre de 1887, p. 2.

38 Lo firma como presidente *Velarde* (Fernando Gasset), grado 24, y como secretario *Amadeo* (Juan Martín Pich), grado 9. El certificado de aprobación por parte del GONE es de 14 de febrero de 1889.

39 *Boletín Oficial del Serenísimo Grande Oriente Nacional de España*, n° 137 de 15 de marzo de 1893, p. 6.

camente como logia perteneciente al Gran Oriente de España y de la que simplemente poseemos el cuadro lógico de 1883.⁴⁰ El número de masones ascendía a 63 y un dato destacable es el gran número de militares que la componían. Abatió columnas entre final de 1887 e inicio de 1888.

Existen algunas coincidencias entre la logia *Verdad* y *Perfecta Razón*. Ambas son numeradas como 182 en el Gran Oriente Nacional de España y las fechas entre las que una abate columnas y la otra las levanta son muy similares.

Perfecta Razón es una de las logias de la que más datos poseemos siendo, sin embargo, la de más corta duración. Podemos datar tanto el momento en el que levanta sus columnas, el 31 de enero de 1888, como el momento en que las abate, sobre todo debido a problemas internos, para formar la logia *Castalia*, nº 91. Durante su corta vida se en-

contraró bajo el auspicio del Gran Oriente de España, del Gran Oriente Nacional de España del Vizconde de Ros y del Gran Oriente Español.⁴¹ Se encuentran bien documentados los problemas por los que pasó debido a su Venerable Maestro,⁴² José Baeza Méndez,⁴³ y de como, ante la imposibilidad de su reconstrucción decidieron abatir columnas y construir una nueva, *Castalia*.

La logia *Castalia* levantó columnas el 1 de marzo de 1890.⁴⁴ Todos los obreros del primer cuadro de este taller provienen de *Perfecta Razón*. El 15 de abril de 1890 aparecía como admitida en la federación de logias que era el Gran Oriente Español.⁴⁵ Encontramos sólo referencias indirectas en el *Boletín del Gran Oriente Español* y en publicaciones locales y podemos pensar que estuvo funcionando hasta por lo menos 1892.⁴⁶

Perfecta Razón y *Castalia* tuvieron una logia Capitular, llamada

40 Enviado a la logia *Amor*, núm. 20 de Madrid con fecha 8 de junio de 1883.

41 El 9 de enero de 1889 se forma el nuevo núcleo masónico y el 12 de mayo adopta el nombre de Gran Oriente Español. Olivia Salmón-Monviola, *La palabra de paso – Identidades y transmisión de la masonería de Madrid (1900-1936)*, pp. 30 y 31.

42 Se basa en la carta de la logia *Perfecta Razón* al Gran Comendador del Gran Oriente Español, con fecha de 23 de Octubre de 1889, y en la extensa carta que manda a título personal Vicente Avinent a Miguel Morayta, con fecha de 10 de noviembre de 1889.

43 Fue Suspendido provisionalmente por faltas graves, *Boletín Oficial del Gran Oriente Español*, nº 10 de 15 de noviembre de 1889, p. 4.

44 Copia certificada con fecha 17 de marzo de 1890 de la sesión preparatoria de la logia *Castalia*, celebrada el 1 de marzo de 1890.

45 *Boletín del Gran Oriente Español* núm. 17 de 15 de abril de 1890, p. 4.

46 *La Verdad*, nº 175, de 10 de abril de 1892, p. 4.

Capítulo Razón. El único documento conservado es la patente enviada desde el Supremo Consejo del Grado 33 del Gran Oriente Nacional de España para la creación del capítulo, con fecha 27 de septiembre de 1888, con el Vizconde de Ros como Gran Comendador. En la documentación de *Perfecta Razón* encontramos una carta con fecha de 23 de agosto de 1888 dirigida al Gran Comendador Vizconde de Ros pidiendo la Carta Constitutiva al Supremo Consejo del Grado 33 de una logia capitular. El 13 septiembre 1888 se envió una carta a Alfredo de Vega, Vizconde de Ros, relatando los cargos del capítulo y anunciando el pago de los títulos que quedaban por pagar. También en el expediente de *Perfecta Razón* se encontraba el cuadro lógico de formación del capítulo.

Debemos tener en cuenta que en el momento en que Morayta creó un nuevo oriente, *Perfecta Razón* cambió su adhesión, y por tanto también el capítulo. Esto quiere decir que el resto de noticias acerca de este capítulo lo encontramos en el *Boletín Oficial* de esta nueva obediencia. En el número 16, de 20 de marzo de 1890, aparecía dentro de la relación de talleres capitulares como *Capítulo Razón*, núm. 19.

La última aparición de este capítulo en el boletín es en el número 28 de 4 de febrero de 1891, en el que se recuerda a *Razón*, núm. 19, que debía elegir su representante para la Asamblea. Al igual que *Castalia*

estuvo funcionando durante 1891, sin poder decir más.

1.3 Conclusiones

En esta primera parte he tratado de enumerar las logias de la ciudad de Castellón durante el último tercio del siglo XIX. No he pretendido realizar una reconstrucción, sino de disponer de un elemento de base para poder tratar la repercusión de la masonería en la capital, permitiendo identificar y situar las diferentes logias que existieron. Hemos podido comprobar también su relación con el oriente al que estaban auspiciadas y de qué forma la evolución de las logias seguía una suerte similar a lo que sucedería a la masonería a nivel nacional.

Capítulo Integridad nos deja ver las dimensiones que tendría la masonería en la ciudad de Castellón. La existencia de un capítulo provincial, así como de una logia capitular y varias logias simbólicas, con una duración larga en el tiempo, nos hace pensar en una estructura compleja y por tanto nos da idea de la importancia que tuvieron los masones del Gran Oriente Nacional de España no solo en la ciudad de Castellón, sino también a nivel provincial.

Mediados y finales de la década de 1880 fue el momento de mayor presencia masónica, y fue cuando se notó en la sociedad su mayor influencia, como veremos reflejado en las publicaciones de la época.

2. LA SOCIABILIDAD MASÓNICA

La principal dificultad para determinar el impacto de la masonería en la sociedad castellanense es la falta de información de lo que sucedía en las logias, ya que casi no sabemos qué se trataba en las tenidas. Los boletines oficiales de los grandes orientes nos pueden dar alguna idea. Otro de los recursos de los que disponemos son las publicaciones de la época.

Podemos clasificar a la prensa de la siguiente forma: masónica, antimasónica y paramasónica, dependiendo del posicionamiento ideológico con respecto a la Orden.⁴⁷ Publicaciones como *El Clamor de la Democracia*, *El Clamor de Castellón*, *El Escándalo*,⁴⁸ *La Bandera Laica*, *La Juventud*, *Cascarrita*, durante un tiempo *El Diario de Castellón*,⁴⁹ *El Blua* o *Castalia*, entre otras, tuvieron alguna relación con la masonería, ya que algunos de sus redactores o sus mismos directores fueron masones, por tanto serían consideradas paramasóni-

cas. *La Razón* de Castellón fue una publicación masónica.

Publicaciones antimasónicas fueron *La Plana Católica*,⁵⁰ *El Restaurador* y *La Verdad*, y una que, no declarándose antimasónica, la combatiría en algunos de sus números, como es *La Hoja Suelta*. La única que no se ha conservado es *El Restaurador*. Estas publicaciones resultan ser una fuente bastante importante de información por su intento continuado de desprestigiar a la Orden y por su obsesión de develar el nombre de masones de Castellón. Sin embargo, también son una fuente que hay que analizar con cuidado, ya que muchas veces la información que publicaban resultaba imprecisa y otras la publicaban para ver la reacción de los masones y así sacar sus conclusiones.

La clasificación antes descrita no permite posicionar de forma cómoda una publicación que existió en la misma época que *La Razón* y *La Verdad*, ya que se situaría justo en medio de masones y antimasones, y

47 Esta clasificación de los medios de comunicación es muy utilizada por el Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española. En Ventura Gayete, Empar Eugènia: *Tres publicaciones y un debate: La bandera federal, La antorcha valentina y La verdad*. En *La Masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, coordinador J. A. Ferrer Benimeli, Gobierno de Aragón – Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de Aragón, 2004, p. 353.

48 Se comenta la redacción de una publicación con el título de *El Escándalo*, llevada a cabo por los redactores de *El Clamor*, que no querían *ensuciar sus columnas, siguiendo a La Provincia*. *El Clamor de Castellón*, n° 489, de 30 enero de 1890, p. 1.

49 Cuando estuvo bajo la dirección de Carlos Llinás.

50 Se dedicó a combatir a la masonería desde que se publicara la Encíclica *Humanum Genum* hasta que pasó a ser Órgano Oficial del Partido Católico Tradicionalista de la provincia.

de hecho se enfrentaría con ambas publicaciones durante su corta existencia de 12 números.⁵¹ *La X*, que se presentaba como *un periódico moral, de instrucción y de recreo*,⁵² tenía entre el sector femenino a sus principales lectores. Su directora, Aurelia Mateo de Alonso, había pertenecido a la masonería y colaborado con *Las Dominicales del Libre Pensamiento*.

Además de con publicaciones, la masonería contó con alguna sociedad que le ayudó a llevar a cabo sus propósitos. Una de ellas fue el Casino de Artesanos, controlado durante varios años por masones, y con el que desarrollarían proyectos importantes, alguno de grandes dimensiones. Una vez la masonería casi se hubo extinguido en la capital, esta sociedad perdería protagonismo en la escena castellonense. Otra sociedad, pero en menor medida, relacionada con la masonería fue el Centro Democrático Instructivo, perteneciente al republicanismo

progresista democrático de González Chermá. Podemos encontrar algún masón en su junta directiva, pero no fue una institución dedicada a proclamar las excelencias de la Orden y no será analizada en este artículo.

2.1 La Razón, revista masónica

La revista *La Razón* es la única publicación declarada abiertamente masónica de las que nos encontramos en la capital. Se publicaría sin interrupción desde el 1 de marzo de 1889 al 4 de enero de 1891. La imprenta y la dirección para reclamaciones y remitidos sería la misma en la que se publicaba *El Clamor de Castellón*, publicación republicana. La redacción recaía sobre el masón Joaquín Martínez Barrajón,⁵³ *Floridablanca*, de *Perfecta Razón*.⁵⁴

Los artículos que aparecen en *La Razón* tendrán distinta procedencia. La mayoría van a pertenecer a la redacción de la revista, sin que

51 El enfrentamiento sería más duro entre *La X* y *La Verdad*, siendo el trato con *La Razón* más moderado. En *La Razón* podemos encontrar diversas poesías de Aurelia Mateo, así como su discurso de iniciación en la masonería y una prohibición a las esposas e hijas para leer *La X* y *La Verdad*.

52 *La X*, nº 1, de 9 de junio de 1889, pág. 1.

53 El mismo que fue director de *El Clamor de Castellón*, *La Bandera Liberal* y supuesto director de *Cascarrita*.

54 Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, legajo 752 A expediente 5, Carta del Venerable Maestro adjunto de *Perfecta Razón* al Vizconde de Ros explicando la situación de la logia por las acciones de José Baeza, con fecha de 23 de octubre de 1889.

firme quien lo ha escrito. Otra fuente van a ser artículos escritos por masones de Castellón, tanto de la capital como de la provincia, firmándolos bien con el nombre simbólico, con las iniciales, sólo tres puntos, etc. También contará entre los colaboradores con librepensadores y liberales. El secretismo de la identidad por parte de los masones no va a permitir la mayoría de las veces descubrir de quién se trataba.

La logia *Perfecta Razón* se encargó al principio de su publicación y gestión, seguida por *Castalia* una vez abata columnas. Aparecen anuncios y resúmenes de algunas tenidas de instrucción, de las asambleas, tenidas fúnebres, así como otras actividades. No refleja en sus artículos sus opiniones o sus intereses particulares, sino que habla en términos de una masonería universal, dando así un sentido de unidad a toda la masonería de Castellón, y sin desprestigiar a ninguna de las obediencias existentes, más bien al contrario. El resto de las logias de Castellón también utilizarían la revista para anunciar sus actividades y relatar sus noticias, pero en una menor medida.

Defendía a la masonería como la que iba abrir los ojos a la luz de la verdad e invitaba a leer la revista

para conocer los propósitos de la Institución. Se veían como tolerantes, defensores de la libertad y del progreso, renunciaban a ideas políticas y religiosas y trataban de unir a los hombres. La única convicción que debían tener los que pertenecían a la masonería era la creencia en el Gran Arquitecto del Universo, sin renunciar a ninguna religión.

La lucha contra el papel de la Iglesia en la sociedad castellanense será constante. Frente a la doctrina y el fanatismo, así como la fe ciega, anteponía la razón humana y lo que supone: las ciencias, las artes, la filosofía, es decir, la civilización en general. *La Razón* resistirá a los ataques procedentes de *La Verdad* y a la presión que va a ejercer sobre los masones, con continuas amenazas consistentes en revelar los nombres de los que componían la Orden y ofreciendo ventajas a quienes la abandonaran públicamente. En *La Razón* también vamos a encontrar duras palabras contra el principal redactor de *La Verdad*, Wenceslao Balaguer.⁵⁵ La lucha contra la Iglesia la realizaba también la masonería con la apertura de nuevos centros masónicos en la provincia.⁵⁶

Desde la masonería se mostraban a favor de la labor realizada por el Casino de Artesanos de

55 Para que sirva de ejemplo, tenemos el artículo "Wenceslao Balaguer y el cura de Flix", en el que se narran actos de crueldad por parte del Vicario de la Iglesia de la Sangre y su participación en la última guerra carlista, en *La Razón*, núm. 14 de 21 de julio de 1889, pp. 2 y 3.

56 *La Razón*, núm. 9, de 16 de junio de 1889, p. 6.

mejorar la educación y más concretamente de la Exposición sobre educación primaria elaborada por Germán Salinas, como luego veremos. La educación dispondría de amplio espacio en *La Razón*. Por supuesto, el sistema educativo que respaldaría iba a ser el impartido en escuelas laicas. A pesar de la relación del Casino de Artesanos con la masonería nunca comentaría nada al respecto.

Aunque difundía una imagen de la mujer más moderna que la de la Iglesia, entre las logias de la capital no vamos a encontrar a ninguna mujer iniciada en la masonería. Esta actitud la podemos ver reflejada en la única tenida de instrucción de *Perfecta Razón* publicada por la revista que trataba este tema, dándole un papel relevante en la sociedad, pero una sociedad controlada por hombres, que veía a la mujer como a una compañera y a una inspiradora de éste. Eran capaces de reconocer todas sus bondades pero, aunque no lo dijeran expresamente, no veían que tuviera un lugar en una logia.⁵⁷

Podemos leer en sus páginas la

postura de las logias frente a las fiestas de julio, de cómo contribuyen al imaginario del Castellón liberal que luego aprovecharían los republicanos.⁵⁸

Aparecen diversas poesías realizadas por masones de Castellón, con la temática del progreso, de los deberes de los obreros en las logias y por supuesto la religiosa.

Las dificultades para mantener económicamente la publicación se dieron desde el primer número. El Venerable Maestro, José Baeza Méndez, se apropió desde marzo hasta agosto de 1889 de buena cantidad del dinero de las suscripciones, dejando a *La Razón* en una situación delicada.⁵⁹ El cobro de las suscripciones también sería un problema, sobre todo por parte de los suscriptores de fuera de la capital.

La Razón fue denunciada en varias ocasiones, siendo incluso encarcelado el director de la publicación *por el delito de reproducir varios trabajos que han publicado otros periódicos sin ningún contratiempo*.⁶⁰ Estas denuncias, y sobre todo el juicio de Morayta,⁶¹ mermarían la situación económica de la lo-

57 "Influencia de la mujer en la familia y en la sociedad", tenida de instrucción de la logia *Perfecta Razón* de 1 de junio de 1889 por el Hermano *Otumba*, en *La Razón*, nº 10, de 23 de junio de 1889, pp. 1 a 3.

58 *La Razón*, nº 12, de 7 de julio de 1889, p. 1.

59 Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, legajo 752 A expediente 5, Carta del Venerable Maestro adjunto de *Perfecta Razón* al Vizconde de Ros explicando la situación de la logia por las acciones de José Baeza, con fecha de 23 de octubre de 1889.

gia que la sustentaba, que en estos momentos era *Castalia*. Debemos tener en cuenta que después del juicio de Morayta, en la sentencia no se consideraba motivo de delito atacar los actos de la asociación masónica por ser contrarios al dogma de la religión católica,⁶² por lo que *La Verdad* tenía campo libre para atacar a *La Razón* y a la masonería con total impunidad, y de seguro tenía la batalla ganada. Para acabar, *Castalia* no estaba pasando por buenos momentos, como se evidencia en que no se conservan Cuadros Lógicos de ese año y no hay ninguna reseña en el boletín de su oriente desde marzo de 1891.

La Razón nació, principalmente, por los continuos ataques de *La Ver-*

dad a la masonería de la capital. Intentó dar una buena imagen de la Orden a una sociedad que se veía bombardeada con la desinformación que las publicaciones antimasonicas estaban difundiendo. Es cierto que los problemas de las logias que la sustentaban influyeron en el devenir de la publicación, pero la presión ejercida por los elementos religiosos hizo mella y fue decisiva para que la publicación finalizara.

2.2 Casino de Artesanos

La primera noticia sobre el Casino de Artesanos apareció en *El Clamor de la Democracia* el 22 de enero de 1882,⁶³ reseñando que se

60 *La Razón*, núm. 30, de 10 de noviembre de 1889, p. 3.

61 El presbítero Wenceslao Balaguer y el reverendo de Tortosa, Andrés Serrano García-Vao, fueron denunciados por Miguel Morayta, en representación de la masonería española, por supuestas injurias y calumnias a la Orden en verano de 1889. El juicio oral se llevó a cabo en noviembre de 1890 en Castellón. En la sentencia, se absolvía a los denunciados porque la sociedad masónica que la denunciaba no existía como tal en el momento de la denuncia y no se consideró que hubiera delito. Se puede consultar mi trabajo de investigación antes mencionado, pp. 151 a 156 principalmente, para profundizar sobre el tema y considerar con mayor profundidad las consecuencias que tendría sobre la masonería.

62 Según sentencia del Tribunal Supremo de 21 de noviembre de 1888. *La Razón*, n° 83, 16 de noviembre de 1890, p. 5.

63 Ferrán Archilés asegura que fue fundada en 1879 y que perduró a lo largo de los años veinte, aunque como podemos comprobar en *El Clamor de la Democracia*, esta institución data de 1882. Archilés también lo señala como un centro de la Masonería castellanense; sin embargo, no lo fue durante toda su existencia, como veremos. Por último, muestra la relación entre el republicanismo y el Casino, teniendo que matizar que hasta al menos no entrada la década de los noventa no vemos esta relación. Ferrán Archilés Cardona, *Parlar en nom del poble. Cultura política, discurs i mobilització social al republicanisme castellanenc (1891-1909)*, en Castelló d'Impressió, S.L., 2002, p. 66.

había presentado a la aprobación del señor gobernador el reglamento de esta nueva sociedad.⁶⁴ El 29 de enero ya contaba con ciento ochenta socios. Las reuniones las realizaba en lo que fue el Casino Castellonense.⁶⁵ El domingo 12 de febrero se produjo la inauguración.⁶⁶

Esta sociedad no fue formada bajo iniciativa masona, y su incursión se fue produciendo poco a poco. Al tratarse de una sociedad de recreo era normal la realización de bailes de confianza y conciertos. Además, incluía la realización de conferencias con la finalidad de instruir a sus socios. En estas conferencias iba a ser normal la participación de conferenciantes que pertenecieran a la masonería. Por ejemplo, la velada lírico-literaria del 6 de diciembre de 1885 contó con la participación de José Fola Iqurbide, Victoriano Montés, Bernardino Montiel, Germán Salinas y Fernando Gasset, que en esos momentos ya eran masones⁶⁷ y

buscaban expandir la orden desde la logia *Tres Estrellas*. Otro ejemplo es la conferencia a cargo de Fernando Gasset el sábado 29 de mayo de 1886, sobre "La vida obrera en las ciudades".⁶⁸

Exposición de Castellón de 1887

Una vez *Tres Estrellas* hubo formado *Progreso y Esperanza V* se dedicaron a buscar la forma de expandir la Orden, tanto por la capital como por la provincia. La junta directiva del Casino de Artesanos de 1887, a excepción de dos vocales, estaba formada por masones en activo de las logias antes mencionadas.⁶⁹ Nos permite hacernos una idea del control que tenían.

Después de disponer de una presencia activa en el Casino de Artesanos, la celebración de una exposición local, como había sido la de Zaragoza de 1885,⁷⁰ era una buena iniciativa para desarrollar sus

64 *El Clamor de la Democracia*, núm. 8, de 22 de enero de 1882, pág. 3.

65 El hecho de que contara con tantos socios al inicio presupone que debían provenir de alguna sociedad anterior. *El Clamor de la Democracia*, núm. 10, de 29 de enero de 1882, p. 3.

66 A partir de la inauguración, aparecerán reseñados en esta publicación varios bailes. *El Clamor de la Democracia*, núm. 15, de 16 de febrero de 1882, p. 3.

67 *El Clamor de Castellón*, núm. 55, de 10 de diciembre de 1885, p. 3.

68 *El Clamor de Castellón*, núm. 104, de 3 de junio de 1886, p. 2.

69 *El Clamor de Castellón*, núm. 269, de 5 de enero de 1888, p. 2.

70 Encontramos un suelto referente a esta exposición en *El Clamor de Castellón*, n° 339, de 2 de abril de 1885, p. 3. El planteamiento que adoptará la de Castellón será la de ésta de Zaragoza, con distintas secciones y la realización de un concurso. Recordemos también que estaba muy próxima la Exposición de París de 1889.

finés. Aprovecharían, además, las fiestas de julio, seguramente para conseguir una mayor afluencia.

El 20 de febrero de 1887 se celebró la primera reunión en el Casino de Artesanos para organizar la exposición de julio⁷¹ y se formaron diversas comisiones: de agricultura, industria y comercio y artes.

Éste era el espíritu que el Casino de Artesanos quería imprimir a este evento, tal y como aparece en *El Clamor de Castellón*

Nuestra época se distingue por un espíritu de universalidad esencialmente práctico y tiende a hermanar lo bello y lo útil; este carácter deben revestir los certámenes.

No sólo el poeta, sino el industrial, el comerciante y el agricultor deben interesarse en tales fiestas.

No sólo el talento, el ingenio y el trabajo deben obtener premio y recompensa a sus esfuerzos, sino la virtud y la desgracia deben obtener también su galardón.

Para ello su deseo sería

Alentar la virtud, favorecer la industria, la agricultura, las artes y el comercio y fomentar la instrucción, deberes son de las corporaciones populares, e indudablemente ningún medio más práctico y fácil de realizar tales deberes es el de promover certámenes y exposiciones.⁷²

Uno de los propósitos de la maçonería de Castellón referente a este evento era difundir la Orden, así que después del artículo en *El Clamor* apareció el Código Masónico.

Otro de los propósitos de la Exposición era unir a los pueblos del Maestrazgo y de la Plana, divididos desde la guerra, congregándose bajo una mira común para rendir culto y vasallaje al rey de todos. Al trabajo.⁷³

Se llevaría a cabo en el gran patio del Instituto de Segunda Enseñanza, en el que se realizaron las obras estructurales necesarias, cubierto por un gran toldo e iluminado por electricidad.⁷⁴

71 *El Clamor de Castellón*, núm. 179, de 24 de febrero de 1887, p. 2.

72 *El Clamor de Castellón*, núm. 192, de 10 de abril de 1887, p. 2.

73 *El Clamor de Castellón*, núm. 201, de 12 de mayo de 1887, p. 2.

74 Recordemos que en aquellos años el alumbrado público era de gas hidrógeno.

Se celebró durante la Exposición una rifa con objetos donados por los vecinos de la ciudad a favor de los pobres, organizada por la junta de gobierno del Casino de Artesanos. El total de objetos pasaba los 1.800 a la hora de cerrar el número de *El Clamor de Castellón* de 3 de julio de 1887, montando dos pabellones para la rifa, uno en el patio del instituto y otro en el parque Ribalta.⁷⁵

Las revistas de Barcelona y de otros centros se ocuparon de la Exposición, dando idea de la repercusión que iba tomando antes de abrir sus puertas. Son muchas las expectativas que se iban generando sobre ella.⁷⁶

La apertura de la exposición tuvo lugar el 3 de julio a las 10 de la mañana en el Instituto de Segunda Enseñanza.⁷⁷ La Exposición se esperaba que estuviera abierta hasta el día 25 de julio.⁷⁸ Sin embargo, cerró sus puertas definitivamente el 20 de julio, siendo los dos últimos

días de entrada libre. Lo único que quedaba ya era que el jurado resolviera el reparto de los premios. En *El Clamor de Castellón* de 31 de julio apareció publicada la larga de lista de los premios de la Exposición.⁷⁹ Finalmente, el domingo 16 de octubre tuvo lugar la entrega de premios en el Teatro Nuevo.⁸⁰

Las logias que participaron en la realización de esta Exposición fueron *Tres Estrellas*, *Progreso y Esperanza V*, y por supuesto el *Capítulo Tres Estrellas*, nº 28.⁸¹ En todo momento fue vista con agrado la realización de esta exposición por parte del gran oriente bajo el que estaban auspiciadas. Así podemos comprobarlo en una comunicación durante los días de la exposición

Logia Esperanza 5ª, núm. 214. Entusiasta comunicación anunciando haberse celebrado el banquete solsticial con la asistencia absoluta de todos

75 *El Clamor de Castellón*, núm. 216, de 3 de julio de 1887, p. 2.

76 *El Clamor de Castellón*, núm. 211, de 16 de junio de 1887, pp. 2 y 3.

77 Ver sobre la inauguración y marcha de la exposición en Juan A. Balbás, *El libro de la provincia de Castellón*, Editorial Confederación Española de Cajas de Ahorros, Castellón, 1987.

78 *El Clamor de Castellón*, núm. 220, de 17 de julio de 1887, p. 2.

79 *El Clamor de Castellón*, núm. 224, de 31 de julio de 1887, p. 3. Sólo unos pocos masones fueron premiados.

80 *El Clamor de Castellón*, núm. 245, de 13 de octubre de 1887, p. 2.

81 Del Gran Oriente de España estaba posiblemente en activo la logia *Verdad*, pero no hay documentación desde 1884. Es imposible saber si algún masón de esta logia que no se encontrara en el Cuadro Lógico de 1883 hubiera podido intervenir.

los HH., quienes acogieron con alegría las comunicaciones del Grande Oriente, referentes a la Exposición de aquellos Valles y demás asuntos de la Orden; progresos que el Capítulo y las tres Logias realizan, y gratas esperanzas para el porvenir.

El Grande Oriente quedó satisfechamente enterado, reiterando su acuerdo de cooperar a la noble empresa en que se hallan empeñados.⁸²

El resultado fue muy positivo para los masones que intervinieron en la exposición, ya que se vieron recompensados por su oriente en forma de ascensos de grados.⁸³

Después de un año, todavía se recordaba la exposición en las comunicaciones con el oriente, admirando la buena relación y el buen trabajo de las logias de la provincia

No menos expresiva y entusiasta fue la acogida que en Castellón obtuvo nuestro Gran Secretario de aquel Capítulo Provincial, y de la Logia Tres Es-

trellas núm. 135, Progreso núm. 213 y Esperanza V núm. 214, y representación de la Verdadera Luz de Segorbe, donde pudo admirar el buen estado de los Talleres, que es necesario ver de cerca para comprender su vasta importancia, la íntima afinidad y noción de miras que a sus HH. distingue, y de la que brotó un día la Exposición del Trabajo que realizaron el año pasado con plácemes de propios y extraños, abriendo público palenque en que demostrar sus talentos al industrial, al obrero y al artista, y de la que brotarán a no dudarlo nuevos gérmenes de luz y de progreso, pues latente está la actividad de todos ellos y vivo y en auge el Centro de Instrucción⁸⁴ por ellos fundado y a que todos concurren⁸⁵

Con estos gérmenes de luz y progreso se debía referir a nuevos masones. Y de hecho los tres talleres aumentaron el número de obreros que los componían. Por tanto, uno

82 *Boletín Oficial del Serenísimo Grande Oriente Nacional de España*, núm. 1, de 15 de julio de 1887, p. 2.

83 *Boletín Oficial del Serenísimo Grande Oriente Nacional de España*, núm. 12, de 30 de diciembre de 1887, p. 4.

84 Se podría referir al Casino de Artesanos y a sus conferencias, aunque sabemos que no fue fundado por ellos.

85 *Boletín Oficial del Serenísimo Grande Oriente Nacional de España*, núm. 29, de 15 de septiembre de 1888, p. 7.

de los objetivos de la Exposición se había cumplido.

Sirvió de escaparate para manifestaciones artísticas, industriales y comerciales, así que este objetivo también se cumplió, y además de forma muy satisfactoria, dada la cantidad de gente que participó y asistió al evento.

Sin embargo, no todo pudieron ser buenas críticas. A pesar de que *La Verdad* no existía en el momento de la Exposición,⁸⁶ más tarde dio su punto de vista sobre este evento a propósito de hablar de la caridad masónica. Tenía clara la intervención de la masonería en la Exposición

Todos sabemos que la masonería anduvo de por medio hasta el punto que en la Exposición se vio que recaudaban y mangoneaban algunos que el público señala como masones...

Pues bien, aquella Exposición se inició en el Casino de Artesanos, y allí se nombraron las juntas, entre cuyos individuos había bastantes masones.

Además, *La Verdad* tenía su versión de la evolución del Casino de

Artesanos y de cómo la masonería se introdujo en esta sociedad

Aunque el Casino de Artesanos fue en su fundación un local de esparcimiento e instrucción para los jóvenes, hoy no es lo mismo. Desde aquella junta en que fueron derrotados dos artesanos tan honrados como D. Fermín Andreu, Presidente del Casino, y D. Joaquín Moliner, Vocal de la Junta, por querer despedir de la Sociedad a un secretario de una Logia masónica, se manifestaron los trabajos de zapa de la masonería, y la influencia que allí tiene.⁸⁷

La exposición sobre instrucción primaria

Las actividades del Casino de Artesanos del año 1888 comenzarían con conferencias de Fernando Gasset y Enrique Perales, y serían criticadas por elementos católicos, pero no por masonas, sino por ser de carácter liberal. Baste de ejemplo las palabras del señor Dios Rubio durante la misa del primero de año provocando el enfado de la redacción del *El Clamor de Castellón*.⁸⁸ El aumento de las reseñas

86 Comenzó a publicarse el 9 de diciembre de 1888.

87 *La Verdad*, n° 5, de 6 de enero de 1889, p. 2.

88 *Ibid.*, pág. 2.

de las conferencias en la publicación demuestra la relevancia que van adquiriendo. Conferencias que tenían una periodicidad semanal y con bastante afluencia de público, por tanto podemos pensar en su importancia como elemento difusor del mensaje de la masonería.

Pedro Aliaga realizó en el Casino de Artesanos una conferencia el 10 de diciembre sobre el tema "Higiene de Castellón". La junta de la sociedad, tras esta conferencia, se hizo eco de las carencias que presentaban los centros educativos y se puso en marcha para solucionarlos. La reunión del 22 de diciembre de 1888 impulsada por el Casino de Artesanos con la finalidad de mejorar la instrucción primaria de la localidad resultó ser bastante concurrida. Se reunieron personalidades de Castellón distinguidas en ciencias, artes o industria y después de tratar el tema se tomó la determinación de nombrar una junta gestora para presentar un proyecto de escuelas y cualquier otra proposición sobre el tema de la reunión. De esta junta sólo podemos destacar como masones a Fernando Gasset y al Presidente del Casino de Artesanos,

Gaspar García.⁸⁹ Mientras tanto, con la renovación de la junta del Casino de Artesanos para 1889 se seguía manteniendo la presencia masónica en esta institución, ocupando casi todos los cargos.⁹⁰

El 7 de enero de 1889 se volvió a reunir la junta gestora creada para tratar el tema de la instrucción primaria, después de una conferencia de Fernando Gasset bajo el tema "Exposición de diversos sistemas y procedimientos de presentación político-social". El presidente de la junta pasó a explicar los resultados, dando a conocer que el señor Salinas tenía redactada una solicitud al ayuntamiento para pedir la construcción de escuelas, leyendo éste el trabajo realizado.⁹¹

La Verdad va a criticar la apertura de escuelas laicas que se pretendían llevar a cabo con la Exposición del señor Salinas. Veía en esta cuestión la pretensión de apoderarse de la juventud por medio de ellas, y la revista no lo iba a permitir.⁹² Por supuesto, la mano de la masonería estaba detrás de esto, y las órdenes venían dadas desde el centro de la masonería, el Gran Oriente de España.⁹³

89 *El Clamor de Castellón*, núm. 377, de 27 de diciembre de 1888, p. 1.

90 *El Clamor de Castellón*, núm. 380, de 6 de enero de 1889, p. 2.

91 *El Clamor de Castellón*, núm. 381, de 10 de enero de 1889, pp. 2 y 3.

92 *La Verdad*, nº 5, de 6 de enero de 1889, pp. 1 y 2.

93 Debemos tener en cuenta que desde *La Verdad* se piensa en una masonería española unida bajo un mismo oriente; como sabemos no es así. También lo llamaba en el mismo artículo el Gran Oriente de la Masonería Española

A pesar de realizar trabajos que sin duda estaban inspirados por el espíritu de la masonería, ante cualquier insinuación de ese tipo se desmentía inmediatamente. Así ocurría en una carta que dirigía el Presidente del Casino de Artesanos, y masón, Isidro Ribas al director de *El Clamor* para desmentir unas insinuaciones aparecidas en el número 96 de *La Provincia* referentes a la relación de esta sociedad con la masonería. Era común entre los masones castellonenses negar la pertenencia a este tipo de sociedades, y este es un buen ejemplo.

El Casino de Artesanos ha auxiliado como otras sociedades recreativas a los pobres jornaleros⁹⁴ en los pasados días, sin que estos socorros tengan nada de común con los que la masonería haya podido hacer.

Ignoro las ideas y tendencias de los socios de este Casino, al que inútilmente tratará de tildarse, pues que no se ha de separar ni una sola línea de las disposiciones contenidas en su reglamento, que prohíbe en ab-

soluto toda clase de cuestiones políticas y religiosas.⁹⁵

Las afirmaciones que aparecieron en *La Provincia* fueron extraídas de *La Verdad*. En su artículo "En la brecha" no duda de su relación con la masonería.⁹⁶ No sólo estaba en contra de este Casino por ser un nido de masones, sino que también estaba en contra, por supuesto, de la implantación de escuelas laicas en la capital.

Estos ataques tendrán sus efectos, y en la siguiente conferencia del Casino de Artesanos sólo encontraremos en *El Clamor* un escueto anuncio con el día en que se realizó, nombre del conferenciante, Anselmo Jordán, y el tema, "La situación de la clase obrera. Necesidad de su mejoramiento. Indicación de alguno de los medios para conseguirlo".⁹⁷ En el siguiente número de la publicación no encontramos reseña explicando cómo fue la conferencia.

La Verdad va a dedicar duras acusaciones al Casino de Artesanos

94 En este punto la carta de Isidro Ribas tiene razón, ya que se abrieron suscripciones en el Casino Antiguo, de Artesanos y de Labradores *para remediar las necesidades de la clase obrera. El Clamor de Castellón*, núm. 381, de 10 de enero de 1887, p. 2.

95 *El Clamor de Castellón*, núm. 383, de 17 de enero de 1889, p. 3.

96 *La Verdad*, núm. 6, de 13 de enero de 1889, pp. 1 y 2.

97 *El Clamor de Castellón*, núm. 386, de 27 de enero de 1889, p. 2.

A los cargos que hemos hecho al Casino de Artesanos, señalándolo como centro enemigo de la Religión, anticatólico, impío y masón, responden los hh.. con la conspiración del silencio...

Sabido es que la sala de davant del Casino es la elegida para reunirse los masones, y al instante que entra un profano se esparcen por las salas para llevar a término su propaganda impía...

En público niegan su filiación masónica...

¿Quién se atreve a llevar aquí el sambenito de masón? Nadie.⁹⁸

El Clamor apoyaría la labor realizada por el Casino por la instrucción primaria y publicó un artículo de primera página titulado "Vuelta a la brecha", en clara alusión al artículo antes mencionado de *La Ver-*

dad. En él, explicaría la situación de la educación en Castellón.⁹⁹

Mientras tanto, la exposición de Salinas seguía su curso. El 1 de febrero hubo una reunión en el Casino de Artesanos a la que asistieron, previa convocatoria, *ex diputados y ex senadores a cortes, diputados provinciales, concejales, catedráticos, ingenieros, representantes de la prensa y todo lo más notable de esta ciudad.*¹⁰⁰ El clero no asistió, a pesar de estar convocado.¹⁰¹

Se aprobó y firmó la exposición sobre instrucción primaria. El siguiente paso fue la recogida de firmas, acudiendo a todos los Casinos y sociedades de Castellón¹⁰² y finalmente el 20 de febrero se entregó la instancia sobre reformas de instrucción primaria en el ayuntamiento, respaldada por más de mil firmas.¹⁰³ Ante esta recogida de firmas, la revista antimasonica reaccionó de la siguiente forma

98 *La Verdad*, núm. 8, de 27 de enero de 1889, p. 3.

99 *El Clamor de Castellón*, núm. 388, de 2 de febrero de 1889, p. 1.

100 *Ibid.*, p. 3.

101 Aquí dio sus razones, *La Verdad*, nº 8 de 27 de enero de 1889, p. 4.

102 *El Clamor de Castellón*, núm. 390, de 10 de febrero de 1889, p. 3.

103 Es importante el número de firmas, ya que sólo firmaron los que sabían leer y escribir, cifra que no era muy superior al número de firmas recogidas. *El Clamor de Castellón*, núm. 394, de 24 de febrero de 1889, pg. 2.

Estos haches no dan pie con bola: ahora van por esa ciudad mendigando firmas para dirigir una exposición al Ayuntamiento, y como por todas partes se meten, aunque no les llamen, un día se presentaron a un católico que leyó la exposición y dijo al demandante:

-Tome V. ese papel y vaya con Dios, que yo no firmo exposiciones redactadas por el H.. Salinas y autorizadas por el H.. Ribas y el H.. Sos.

*Así, así proceden los buenos católicos.*¹⁰⁴

La Verdad no se detendrá en su empeño en impedir que siga adelante el proyecto.¹⁰⁵ Ve en la exposición la manera de reactivar esta asociación, que desde la exposición de 1887 no había hecho nada significativo.¹⁰⁶ El 16 de febrero se produjo un suceso inusual, la po-

licial registró los locales de varios casinos de la capital. No sabría decir hasta qué punto la presión de ciertos elementos católicos sobre el poder civil podría haber estado detrás de este suceso.

La revista masónica *La Razón*, en su primer número, apoyaba la labor que estaba realizando el Casino de Artesanos a favor de la instrucción primaria y la defendía de los ataques.¹⁰⁷ *El Clamor* también defendió el proyecto emprendido por esta sociedad.¹⁰⁸

La exposición sobre instrucción primaria fue frenada, y después de dos meses de su presentación no había comenzado a producir resultados. Desde el ayuntamiento se formó una comisión con la finalidad de tratar el asunto, pero a finales de abril aún no se había reunido, cuestionándose desde *El Clamor* la influencia de *La Verdad* en este asunto.¹⁰⁹

104 *La Verdad*, nº 11 de 17 de febrero de 1889, p. 6.

105 *La Verdad* va a dedicar cinco extensos artículos a combatir esta exposición titulados "¡Al lobo! ¡Al lobo!", relacionando al Casino de Artesanos y la exposición a la masonería, mostrando las intenciones poco claras de esta asociación supuestamente recreativa.

106 *La Verdad*, nº 12, de 24 de febrero de 1889, p. 2.

107 *La Razón*, núm. 1, de 1 de marzo de 1889, p. 6.

108 *El Clamor de Castellón*, núm. 398, de 10 de marzo de 1889, p. 2.

109 *El Clamor de Castellón*, núm. 408, de 14 de abril de 1889, p. 2.

El trabajo realizado a lo largo del tiempo por el Casino de Artesanos va a dar sus frutos, y en estos momentos aumentaba el número de socios en detrimento del Nuevo Casino,¹¹⁰ a pesar de los ataques recibidos desde otras publicaciones, saliendo reforzado.¹¹¹ *La Verdad* apreciaba de diferente manera la evolución que había tenido,¹¹² y el efecto de su sección "A la picota" no sólo se notaría en el número de bajas en el Casino, sino en el efecto sobre los que allí acudían, fueran o no masones.¹¹³

Desde *La Razón* se defendía al Casino de Artesanos y se daban cifras del aumento en el número de sus socios

La diatriba constante de La Verdad contra el Casino de Artesanos va produciendo excelente efecto.

En menos de dos meses se han inscrito más de sesenta socios, siendo el número total de estos 500.

*Continúe, pues, La Verdad en su tarea, seguro que se lo agradecerán mucho los que tienen más interés en la existencia y prosperidad de dicho centro de instrucción y recreo.*¹¹⁴

El Casino de Artesanos organizó veladas teatrales en el Teatro Nuevo desde octubre de 1889, con temática republicana y liberal, como por ejemplo la zarzuela *El gorro frigio*,¹¹⁵ prolongándose hasta fin de año, momento en que se reanudaron las conferencias semanales en su local. También tuvo *La Verdad* palabras de desaprobación para estas representaciones.¹¹⁶

Después de más de un año de ser presentada la exposición sobre instrucción primaria la cuestión fue olvidada por el ayuntamiento, aunque con el cambio de gobierno se albergaban esperanzas de que se retomara.¹¹⁷

110 *El Clamor de Castellón*, núm. 401, de 21 de marzo de 1889, p. 2.

111 *El Clamor de Castellón*, núm. 423, de 6 de junio de 1889, p. 2.

112 *La Verdad*, núm. 15, de 17 de marzo de 1889, p. 7.

113 *La Verdad*, núm. 18, de 7 de abril de 1889, p. 7.

114 *La Razón*, núm. 24, de 29 de septiembre de 1889, p. 6.

115 *El Clamor de Castellón*, núm. 458, de 10 de octubre de 1889, p. 2.

116 *La Verdad*, núm. 48, de 3 de noviembre de 1889, p. 6.

117 *El Clamor de Castellón*, núm. 530, de 22 de junio de 1890, pp. 1 y 2.

La crisis de la masonería en Castellón y el Casino de Artesanos

Podemos ver la repercusión de la crisis de la masonería de Castellón en la elección de la junta directiva de este círculo en enero de 1891,¹¹⁸ con los siguientes cargos ocupados por masones: presidente, vicepresidente, tesorero, contador, vicesecretario, y dos vocales.¹¹⁹ También va a suponer la pérdida de peso en la sociedad castellonense, realizando como más destacado bailes y conferencias, así como la participación en celebraciones típicas del Castellón de la época, como la manifestación cívica de las fiestas de julio.

Después de la conferencia de 23 de marzo de 1891 en el Casino de Artesanos por Fernando Gasset acerca del gobierno de los pueblos, éste indicó la conveniencia de llevar a cabo una cátedra para dar cursos de 15 o 20 lecciones sobre los temas que más interesen a la clase obrera, para hacer más prácticas las conferencias.¹²⁰

Antes de la elección de la siguiente junta representativa sucedió un hecho que sólo aparece reflejado en *La Hoja Suelta*. Por lo visto, y según cuenta, a consecuencia de las reuniones masónicas que se celebraban en un salón del local hubo alguna queja por parte de dos socios. Tras la reunión de la junta, estos dos señores fueron expulsados por un acto de desobediencia, acudiendo ante la primera autoridad de la provincia con la intención de revelar *muchas cosas* en contra de dicha sociedad. La publicación no conocía el nombre de los denunciantes, pero aplaudía su actitud de lucha contra los que trataban de imponerse, la mayoría de veces, por el procedimiento del terror.¹²¹

En la siguiente elección de junta representativa del Casino para 1892 se sigue notando que la Orden no está pasando por sus mejores momentos, aún así aguantaría en cuanto a la representatividad dentro de esta sociedad: presidente, vicepresidente, tesorero, contador, bibliotecario y dos vocales.¹²²

118 Por estas fechas se dejaba de publicar la revista masónica *La Razón*. El último número publicado fue el del 4 de enero de 1891.

119 *El Clamor de Castellón*, núm. 586, de 4 de enero de 1891, p. 2.

120 *El Clamor de Castellón*, núm. 609, de 26 de marzo de 1891, p. 2.

121 *La Hoja Suelta*, nº 16, de 13 de diciembre de 1891, p. 2.

122 *El Clamor de Castellón*, núm. 691, de 6 de enero de 1892, p. 3.

El Casino de Artesanos tuvo una discreta participación en la iniciativa para la construcción de un Obelisco en conmemoración de los acontecimientos de julio de 1837. Participó en los actos realizados para la construcción del Obelisco, pero no de forma tan destacada como lo hubiera hecho seguramente en épocas anteriores.

En la elección de la junta representativa para 1893 encontramos sólo a tres masones, o socios que habían pertenecido a la masonería:¹²³ presidente, contador y vice-secretario.¹²⁴ 1893 será un año complicado para esta sociedad, pasará por un proceso de inactividad y casi no se van a dar conferencias.¹²⁵

La junta representativa para 1894 tampoco va a tener casi presencia masónica: presidente, vicepresidente y un vocal.¹²⁶ Por parte de su nuevo presidente se van a retomar las conferencias, pero el peso de este Casino no va a ser el mismo.

Teniendo en cuenta el desarrollo de las logias masónicas en Castellón podemos plantearnos la naturaleza de las acciones que se desarrollen. Durante el año anterior no hubo actividad de las logias del Gran Oriente Nacional de España y es a finales de 1893 cuando se reconstruye la logia *El Progreso*, por lo que surge la duda de si considerar masones o no a los que en un momento formaron parte de la Orden y se encontraban en ese momento en la junta del Casino. Al desaparecer la infraestructura masónica que tanto había conseguido en el pasado, considero que la masonería ha perdido la influencia que tenía y por tanto las acciones que realice a partir de 1893 no van a ser impulsadas por una masonería organizada de Castellón.

En la Junta representativa 1895 tenemos como masones al presidente, al tesorero y un vocal.¹²⁷

Aparecía un anuncio del Casino de Artesanos el 25 de julio de 1895

123 Simplemente recordar que en 1893 no había ninguna logia en funcionamiento y que el último Cuadro no iba más allá de 1889.

124 *El Clamor de Castellón*, núm. 796, de 12 de enero de 1893, p. 2.

125 *El Clamor de Castellón*, núm. 903, de 25 de enero de 1894.

126 Ninguno de ellos va a aparecer en el Cuadro Lógico de *Capítulo Integridad* o de *Progreso* de 1895 y sólo Vicente Sos aparece en el Cuadro Lógico de *Capítulo Integridad* de 1889, último hasta el de 1895.

127 *El Clamor de Castellón*, núm. 1000, de 3 de enero de 1895, p. 2.

sobre un acuerdo de la junta representativa del 21, en la que tomaba medidas para intentar aumentar el número de socios.¹²⁸ Pero en ese momento, por lo visto, los pocos masones de Castellón ya no podían contar con esta sociedad.

2.3. CONCLUSIONES

A lo largo de este artículo hemos estado comprobando de qué forma la masonería fue introduciéndose en la sociedad castellanense de la Restauración. Los nuevos planteamientos sociales que representaba debieron atraer a los elementos progresistas de la burguesía, deseosa de un cambio de la situación, que resultaba inviable tras la instauración del sistema turnista. La logia les permitía recrear una situación de igualdad y de libertad de conciencia que tardaría bastante tiempo en materializarse.

La masonería estuvo en contacto con la sociedad con la que convivió y, de alguna forma, intentó cambiarla en el momento en el que contó con una importante infraestructura de logias y transmitió sus planteamientos a la sociedad castellanense de su época por diversas vías. Por

un lado, buscaron la expansión de la Orden, y lo consiguieron de forma satisfactoria durante un periodo que iría de mediados a finales de la década de 1880. Por otro lado, controlaron parte de la red social de la ciudad con el control del Casino de Artesanos, realizando campañas en pro de la difusión cultural, de la ayuda social y del crecimiento y expansión económica.

Pero estas intenciones se encontraron con la oposición de los que venían disfrutando del monopolio en ciertas actividades, como es el caso de la educación primaria. La Iglesia y los conservadores iban a ser los elementos a combatir. Comenzaron a aparecer publicaciones católicas destinadas a atacar a la burguesía que iba incorporándose a las filas republicanas y que, en ese momento, se encontraba militando en la masonería.

La Razón sirvió como primera barrera de contención contra los ataques que *La Verdad* estuvo realizando sobre la Orden en la capital. Pero la masonería no sólo se dedicó a defenderse. Estuvo influyendo en la sociedad castellanense mediante la participación, principalmente, en el Casino de Artesanos, y apoyó

128 *El Clamor de Castellón*, núm. 1058, de 25 de julio de 1895, p. 2.

al republicanismo de la capital.¹²⁹ En primer lugar, porque los masones más importantes pertenecían a esta corriente política, y, en segundo lugar, porque se dio cuenta de que si quería que sus propuestas se llevaran adelante debía conseguir influencia en el consistorio, como pudimos comprobar en el caso de la Exposición de Salinas.

Queda por plantear los causas de la crisis de la masonería a principios de la década de 1890. La presión del elemento religioso pudo tener cierto peso en que esto sucediera. Debemos tener en cuenta la actuación de los elementos antimasones y darles protagonismo. En 1889 la situación comenzó a ser crítica, y como hemos visto, en 1891 la masonería se encontraba muy reducida en la capital. ¿Obra de *La Verdad*?, posiblemente.¹³⁰ Fueron adjurando públicamente masones importantes como Eduardo Portalés o Enrique Perales; Fernando Gasset llegó a ad jurar, pero no de la forma que le hubiera gustado a *La Verdad*. ¿Pudo el miedo a ser señalados como masones razón suficiente para dejar la masonería? Seguramente lo sería en bastantes casos.

Otra razón sería la apertura de nuevas vías de participación en la sociedad castellanense para la mediana burguesía de finales del XIX, que haría perder atractivo a las logias.

Por último, la crisis de los orientes a los que estaban auspiciados las logias de Castellón tuvo como resultado la desaparición definitiva de la masonería en Castellón, al menos en lo que respecta al siglo XIX.

129 Se puede ampliar la relación entre masonería y republicanismo en mi trabajo de investigación antes mencionado.

130 Después del juicio de Morayta, esta publicación afirmaba que se produjeron multitud de bajas en las logias. La sentencia suponía vía libre por parte de *La Verdad* para realizar afirmaciones en contra de la masonería, como hizo en los números inmediatos a la realización del juicio.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca – Sección Masonería: Boletines oficiales de diversos grandes orientes y libros de actas. Expedientes de las logias de Castellón y fichas policiales.

Archivo Municipal de Castellón: Publicaciones de Castellón, entre las que destacan *El Clamor de Castellón*, *El Clamor de la Democracia*, *La Razón y La Verdad*.

Bibliografía

Artículos

ALESSANDRO MOLA, Aldo: "El problema del anticlericalismo y la masonería". En José A. Ferrer Benimelli (coord.), *Masonería y religión: convergencias, oposición, ¿incompatibilidad?* Editorial Complutense, Madrid, 1996., pp. 239-251.

ARCHILÉS, Ferrán: "Una nacionalización no tan débil: patriotismo local y republicanismismo en Castellón (1891-1910)". *Ayer*, nº 48. Madrid, 2002. Pp. 283-314.

BEAUREPAIRE, Pierre Yves: "Sortir de l'impasse "maçonnologique": les sources d'une histoire interculturelle de la franc-maçonnerie européenne". En Christine GAUDIN y Eric SAUNIER (coord.), *Fran-maçonnerie et histoire. Bilan et perspectives*, Publications des Universités de Rouen et du Haure, Rouen, 2003, pp. 53-74.

BRINES BLASCO, Juan: "Masonería y política en el País Valenciano". En

José A. FERRER BENIMELLI (coord.), *La Masonería en la España del siglo XX*. Universidad de Castilla La Mancha, Toledo, 1996, pp. 137-152.

CRUZ OROZCO, José Ignacio: "Lai-cismo escolar, anticlericalismo y masonería en la España contemporánea. Datos para una reflexión". En José A. FERRER BENIMELLI (coord.), *Masonería y religión: convergencias, oposición, ¿incompatibilidad?* Editorial Complutense, Madrid, 1996., pp. 253-269.

ESCALERA, Javier: "Asociacionismo y antropología". En Elena MAZA ZORRILLA (coord.), *Asociacionismo en la España contemporánea. Vertientes y análisis interdisciplinar*, Instituto Universitario de Historia Simancas, Valladolid, 2003, pp. 9-20.

ESCUADERO, José Antonio: "Las sociedades secretas ante la legislación del siglo XIX". En José A. FERRER BENIMELLI (coord.), *Masonería Política y Sociedad*, Centro de Estudios de la Masonería española, Zaragoza, 1989, pp. 511-544.

FERRER BENIMELLI, José Antonio: "El Gran Oriente Lusitano Unido y los masones españoles (1869-1878)". En José A. FERRER BENIMELLI (coord.), "La masonería en la España del siglo XIX", Valladolid, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1987, pp. 497-528.

FERRER BENIMELLI, José A.: "La Iglesia católica y la masonería: visión histórica". En José A. FERRER BENIMELLI (coord.), *Masonería y religión: convergencias, oposición, ¿incom-*

patibilidad? Editorial Complutense, Madrid, 1996, pp. 187-201.

FERRER BENIMELI, José A.: "Métodos y experiencias en el estudio de la historia de la masonería española", *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, vol. 1, núm. 2, (Diciembre 2009-abril 2010), Universidad de Costa Rica, pp. 49-50.

MARTÍN MARTÍNEZ, Luis P.: "La Masonería, un ejemplo de historia Cultural. Reflexiones conceptuales y de método". En José A. FERRER BENIMELI (coord.), *La masonería española en el 2000. Una revisión histórica*, Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2001, pp. 1027-1048.

RANDOUYER, Françoise: "Logia Amor. Un prototipo de la masonería madrileña". En José A. FERRER BENIMELI (coord.), *La Masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2004, pp. 3-35.

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Eugenia: "Masonería e Iglesia en Castilla-La Mancha". En José A. FERRER BENIMELI (coord.), *Masonería, política y sociedad*, Centro de Estudios de la Masonería Española, Zaragoza, 1989, pp. 773-782.

ROLDÁN RABADÁN, Teresa: "Las logias de Madrid del Gran Oriente Español en el siglo XIX". En José A. FERRER BENIMELI (coord.), *La Masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2004, pp. 51-73.

SAMPEDRO RAMO, Vicent: "La in-

cidencia de la crisis masónica finisecular en las logias de la ciudad de Alicante". En José A. FERRER BENIMELI (coord.), *La Masonería española entre Europa y América*, Gobierno de Aragón, Zaragoza, 1995, pp. 85-105.

SAMPEDRO RAMO, Vicent: "La influencia del republicanismo en el nacimiento y desarrollo de la masonería alicantina en los primeros años de la Restauración". En José A. FERRER BENIMELI (coord.), *La Masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2004, pp. 285-324.

SÁNCHEZ FERRÉ, Pere: "Anticlericalismo y masonería en España". En José A. FERRER BENIMELI (coord.), *Masonería y religión: convergencias, oposición, ¿incompatibilidad?* Editorial Complutense, Madrid, 1996., pp. 271-288.

SANLLORENTE BARRAGÁN, Francisco: "Anticlericalismo, pacifismo y cuestión social en las logias del Gran Oriente Español (1890-1895)". En José A. FERRER BENIMELI (coord.), *La Masonería española y la crisis colonial del 98*, Gobierno de Aragón, Zaragoza, 1999, pp. 223-236.

USÓ ARNAL, Juan Carlos: "Católicos y masones en Castellón de la Plana: El Juicio promovido por el Gran Oriente Español contra los presbíteros D. Wenceslao Balaguer y D. Andrés Serrano y la constitución de la *Liga Antimasónica*". En el *Boletín de la Sociedad Castellonen-*

se de Cultura, Tomo LIX, Edita Sociedad Castellonense de Cultura, Enero - Marzo de 1983, pp. 91-109.

USÓ ARNAL, Juan Carlos: "La masonería castellonense contemporánea". En José A. FERRER BENIMELI (coord.), *La Masonería en la historia de España*, Edita Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1985, pp. 257-270.

VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto: "La masonería, una discreta forma de sociabilidad democrática". En Alberto VALÍN FERNÁNDEZ (editor), *La sociabilidad en la historia contemporánea*, Editorial Duen de Bux, Ourense, 2001, pp. 74-96.

VICENTE y PALACIO, Antonio M.: "Grups Polítics i classe dirigent a Castelló de la Plana (1850-1875). Introducció a un estudi d'història local". *Primer congrés d'estudis d'història de la Plana*, Diputación de Castellón, 1987, pp. 233-244.

VVAA, Isidro SÁNCHEZ SÁNCHEZ y Rafael VILLENA ESPINOSA: "Sociabilidad y masonería: conflictos en torno al Corazón de Jesús en el umbral del siglo XX". En José A. FERRER BENIMELI (coord.), *La Masonería en la España del siglo XX*. Universidad de Castilla La Mancha, Toledo, 1996, pp. 59-74.

VVAA, Ventura GAYETE, Empar EUGÈNIA: "Tres publicaciones y un debate: La bandera federal, La antorcha valentina y La verdad". En José A. FERRER BENIMELI (coord.), *La Masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, Gobierno

de Aragón, Zaragoza, 2004, pp. 353-363.

Libros

VVAA: *Elencos de fechas para la historia urbana de Castellón de la Plana*. Sociedad Castellonense de Cultura, Castellón, 1993.

VVAA: *España en sociedad. Las asociaciones a finales del siglo XIX*. Grupo de Estudios de Asociacionismo y Sociabilidad. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1998.

VVAA: "Franc-maçonnerie et hitoire. Bilan et perspectives". Actas del coloquio internacional e interdisciplinar 14-16 noviembre 2001, Rouen. Christine Gaudin y Eric Sautier, coordinación. Publications des Universités de Rouen et du Havre, Rouen, 2003.

VVAA: *La masonería en la historia de España*, J. A. Benimelli (coordinador). Gobierno de Aragón, Zaragoza, 1985.

VVAA: *La sociabilidad en la historia contemporánea*. Alberto Valín director. Duen de Bux, S.L., Ourense, 2001.

VVAA: *Masonería y religión: convergencias, oposición, ¿incompatibilidad?* José A. Ferrer Benimeli (coord.), Editorial Complutense, Madrid 1996.

ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: *La masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último*

- tercio del siglo XIX. Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas, Madrid 1996.
- ARCHILÉS CARDONA, Ferrán: *Parlar en nom del poble. Cultura política, discurs i mobilitació social al republicanisme castellanenc (1891-1909)*. Castelló d'Impressió, Castellón, 2002.
- BADENES GASSET-RAMOS, Inmaculada, *Fernando Gasset Lacasaña, biografía a política de un republicano (1861-1941)*, Tesis Doctoral dirigida por Rosa Monlleó, Universitat Jaume I, 2003.
- BALBÁS, Juan A.: *El libro de la provincia de Castellón*. Primera Edición Imprenta de J. Armengot, C/ Enmedio 77, Castellón, 1892. Edición actual por Caja de ahorros y Monte de Piedad de Castellón, Editorial Confederación Española de Cajas de Ahorros, Castellón, 1987.
- BLASCO CARRASCOSA, Joan Àngel: *El krausime valencià*. Institució Alfons el Magnànim, Valencia, 1982.
- CAMPOS VILANOVA, Javier: *Castellón 1881 – 1980* Editor I. Mora, Castellón, 1985. Cruz,
- FERRER BENIMELI, José Antonio: *La Masonería*. Alianza Editorial, Madrid, 2005.
- FERRER BENIMELI, José Antonio: *La masonería española en el siglo XVIII*. Siglo XXI editores, Madrid, 1986.
- HERRÁIZ, Josep L. y REDÓ, Pilar: *Republicanisme i valencianisme (1868 – 1938): La família Huguet*. Publicaciones de la Universidad Jaime I, 1995.
- IGNACIO CRUZ, J.: *Masonería y educación en la II República Española*. Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", Alicante, 1993.
- LLANSOLA GIL, Gerard: *Republicanisme, identitat popular i hegemonia municipal, Castelló de la Plana, 1913-1917*. Publicaciones de la Universidad Jaime I, Castellón, 2006.
- LÓPEZ CASIMIRO, Francisco: *Masonería, prensa y política (Badajoz, 1875-1902)*. Universidad de Granada, Granada, 1992.
- MARTÍ MARTÍNEZ, Manuel: *Cossieros i anticossieros. Burguesia i política local (Castelló, 1875-1891)*. Diputació Provincial de Castelló, Castellón, 1985.
- PÉREZ ARRIBAS, Eduardo: *Polítics i cacics a Castelló (1876-1901)*. Institut Valencià d'Estudis i Investigació, 1988.
- PUIG PUIGCERVER, Ramón: *Els corcs de la Restauració. Vinarós (1876-1923)*. Publicaciones de la Universidad Jaime I, Castellón, 2005.
- REGUILLO SIMÓN, Germán: *El partido republicano de Castellón (1868-1936)*. Diputación de Castellón, Col.lecció Universitaria, Castellón, 2001.

- SALMÓN-MONVIOLA, Olivia: *La palabra de paso – Identidades y transmisión de la masonería de Madrid (1900-1936)*. Ediciones Idea, Colección Escuadra y Compás, Santa Cruz de Tenerife, 2008.
- SOUICY, Dominique: *Masonería y nación. Redes masónicas y políticas en la construcción identitaria cubana (1811-1902)*. Ediciones Idea, Colección Escuadra y Compás, Santa Cruz de Tenerife, 2006.
- VALLS TORLÁ, Javier: *La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Castellón. 100 años de historia*. Edita Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Castellón, 2001.
- USÓ ARNAL, Juan Carlos: *La masonería castellanense contemporánea (1874-1939)*, Tesis de Licenciatura dirigida por Joan Brines Blasco, Universidad de Valencia, Facultad de Geografía e Historia, Valencia, 1982.



Cuadro Logias masónicas en Castellón a finales del siglo XIX

Nombre	Población	Clasificación	Obediencia
Castrolense, n° 36	Castellón	Taller	Gran Oriente Nacional de España
Justicia, n° 21	Castellón	Taller	Gran Oriente de España
Tres Estrella, n° 135	Castellón	Taller	Gran Oriente Nacional de España
Tres Estrella, N° 28	Castellón	Capítulo	Gran Oriente Nacional de España
Integridad, n° 28	Castellón	Capítulo	Gran Oriente Nacional de España
Progreso, n° 213	Castellón	Taller	Gran Oriente Nacional de España
Esperanza V, n° 214	Castellón	Taller	Gran Oriente Nacional de España
Capítulo Provincial de Castellón			Gran Oriente Nacional de España
Logia Provincial de Castellón			Gran Oriente Nacional de España
Verdad, n° 182	Castellón	Taller	Gran Oriente de España
Perfecta Razón, N° 182	Castellón	Taller	Gran Oriente de España/ Gran Oriente Nacional de España del Vizconde de Ros/Gran Oriente Español
Castalia	Castellón	Taller	Gran Oriente Español
Razón	Castellón	Capítulo	Gran Oriente Nacional de España del Vizconde de Ros/Gran Oriente Español

Fecha aparición	Fecha desaparición
8 de junio de 1870	Aparece en un listado de su Obediencia como logia en activo en 1876, no hay más referencias
Primera noticia de la logia en el Boletín de su Obediencia el 15 de julio de 1871, seguramente primer semestre de 1871	Aparece en un listado de su Obediencia como logia en activo el 1 de junio de 1873, no hay más referencias
14 de diciembre de 1879, concesión de carta constitutiva	Siguió funcionando por lo menos hasta principios de 1892
14 de diciembre de 1879	Hasta la aparición del Capítulo Integridad, nº 28
El cambio de nombre de Tres Estrellas a Capítulo Integridad aparece en el Boletín de 15 de mayo de 1888	El último cuadro lógico conservado es el de 31 de diciembre de 1895, funcionando posiblemente hasta el cierre de su Obediencia a finales de 1896
4 de julio de 1886	El último cuadro lógico conservado es el de enero de 1895, funcionando posiblemente hasta el cierre de su Obediencia a finales de 1896
4 de julio de 1886	En activo por lo menos hasta principios de 1892
Anterior al 14 de diciembre de 1879, sin poder precisarla	15 de marzo de 1893
15 de marzo de 1893	Al seguir funcionando Progreso y Capítulo Integridad debió seguir funcionando posiblemente hasta el cierre de su Obediencia a finales de 1896
Sin precisar, entre junio de 1880 y enero de 1883	Entre finales de 1887 e inicios de 1888
31 de enero de 1888	Inicios de 1890
1 de marzo de 1890 levantó columnas/ 15 abril aparece como admitida en el Boletín de su Obediencia	En funcionamiento por lo menos hasta abril de 1892
27 de septiembre de 1888	Última aparición en el Boletín de su Obediencia el 4 de febrero de 1891, debiendo funcionar por lo menos ese año

AL DR. D. VICENT ORTELLS CHABRERA, PROFESSOR

JAVIER SORIANO

Vaig conèixer a Vicent quan buscava un director de tesi pels corredors de l'edifici nou del CUC (Col·legi Universitari de Castelló). Coneixia la seua obra, ja nombrosa en temes d'urbanisme i evolució urbana, però no el coneixia personalment. Va obrir-me les portes del seu despatx com feia amb tot el món i vaig descobrir, primer, un director de tesi eficient, motivador i que sempre tenia un consell o una recomanació per trobar solucions a problemes grans o xicotets; posteriorment compartírem una amistat que encara continua i que ens va permetre treballar en perfecta harmonia en projectes d'investigació, publicació de llibres, organització de cursos d'estiu i congressos, preparació d'assignatures de llicenciatura i de grau, conferències, treballs de camp amb alumnat i moltes activitats més, fins i tot viatges de recerca a Mèxic o els Estats Units. Durant els anys d'estreta convivència vaig descobrir un professor amb una vocació sòlida, ferma i contagiosa, amb una passió per l'ensenyament, la recerca i el nostre patrimoni que és la clau per a triomfar en moltes activitats humanes seguint el seu exemple.

Vicent ha aconseguit el reconeixement del món acadèmic amb una trajectòria de compromís i treball continuat, primer en el CUC, on va ocupar el càrrec de secretari i també director de la Biblioteca; i després durant la gestació i consolidació de la Universitat Jaume I amb càrrecs de màxima responsabilitat en la gestió. Va formar part de l'equip redactor dels estatuts de la Universitat i va ser degà de la Facultat de Ciències Humanes i Socials en uns anys de constant creixement en titulacions i alumnat. A més, va assumir la direcció del seu departament, primer d'Humanitats i després d'Història, Geografia i Art, i va crear l'àrea de coneixement de Geografia Humana. Tot això en els anys de més càrrega de treball per la configuració de les noves estructures universitàries, la construcció de les noves llicenciatures i els programes de doctorat.

La seua trajectòria de professor, amb els inicis al CUC i la Universitat de València a finals dels 70, va continuar a la seu de Vila-real de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) i, lògicament, ha assolit un

Vaig conèixer a Vicent quan buscava un director de tesi pels corredors de l'edifici nou del CUC (Col·legi Universitari de Castelló). Coneixia la seua obra, ja nombrosa en temes d'urbanisme i evolució urbana, però no el coneixia personalment. Va obrir-me les portes del seu despatx com feia amb tot el món i vaig descobrir, primer, un director de tesi eficient, motivador i que sempre tenia un consell o una recomanació per trobar solucions a problemes grans o xicotets; posteriorment compartírem una amistat que encara continua i que ens va permetre treballar en perfecta harmonia en projectes d'investigació, publicació de llibres, organització de cursos d'estiu i congressos, preparació d'assignatures de llicenciatura i de grau, conferències, treballs de camp amb alumnat i moltes activitats més, fins i tot viatges de recerca a Mèxic o els Estats Units. Durant els anys d'estreta convivència vaig descobrir un professor amb una vocació sòlida, ferma i contagiosa, amb una passió per l'ensenyament, la recerca i el nostre patrimoni que és la clau per a triomfar en moltes activitats humanes seguint el seu exemple.

Vicent ha aconseguit el reconeixement del món acadèmic amb una trajectòria de compromís i treball continuat, primer en el CUC, on va ocupar el càrrec de secretari i també director de la Biblioteca; i després durant la gestació i consolidació de la Universitat Jaume I amb càrrecs de màxima responsabilitat en la gestió. Va formar part de l'equip redactor dels estatuts de la Universitat i va ser degà de la Facultat de Ciències Humanes i Socials en uns anys de constant creixement en titulacions i alumnat. A més, va assumir la direcció del seu departament, primer d'Humanitats i després d'Història, Geografia i Art, i va crear l'àrea de coneixement de Geografia Humana. Tot això en els anys de més càrrega de treball per la configuració de les noves estructures universitàries, la construcció de les noves llicenciatres i els programes de doctorat.

La seua trajectòria de professor, amb els inicis al CUC i la Universitat de València a finals dels 70, va continuar a la seu de Vila-real de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) i, lògicament, ha assolit un clímax professional a la Universitat Jaume I, on va apostar per unes novetats docents que encara no han estat igualades, com la creació d'assignatures eminentment geogràfiques en titulacions com Publicitat i Comunicació Audiovisual. Les desaparegudes Paisatge i publicitat o Localització d'exteriors suposaven una aportació innovadora que aplicava el coneixement territorial, paisatgístic i patrimonial per a trobar escenaris atractius en el complex món de la publicitat. La seua creació sorprenia en altres universitats i provocava admiració en el col·lectiu geogràfic espanyol. Malauradament, les tensions associades a la distribució de la càrrega docent i la lluita d'interessos entre titulacions van acabar amb unes propostes que, fins i tot, eren recolzades per l'alumnat.

La seua recerca s'ha convertit en un referent en l'àmbit de l'anàlisi de l'evolució urbana, on és un autèntic especialista. Ha participat en la redacció de molts Plans Generals d'Ordenació Urbana de diferents localitats de la província de Castelló i ha difós els seus coneixements mitjançant nombroses publicacions, des de la tesi de llicenciatura apareguda l'any 1983 amb el títol *La Plana de Castelló. Jerarquia i connexió urbana*. Pocs anys més tard, la seua tesi doctoral *Geografía urbana y del poblamiento de la Plana de Castelló* va ser premi Ciutat de Castelló d'Humanitats (1986). Llegir avui eixa obra editada per l'Ajuntament ens permet admirar com podia aconseguir-se una publicació molt visual sense la gran quantitat de recursos tècnics que actualment tenim al nostre abast. Amb *La ciutat preindustrial valenciana* (1997) ampliava l'escala d'anàlisi i aportava material rellevant per a posteriors investigacions i aplicacions docents.

1. També ha fet importants incursions en el món d'Amèrica Llatina des de dues plataformes complementàries: el desaparegut Centro de Investigaciones de América Latina de la UJI y Medamérica, un grup de recerca de la Universitat de Barcelona creat i dirigit pel professor José Luis Luzón amb el que ha participat en diferents programes de doctorat de Brasil, Mèxic i altres països. Entre les aportacions més destacades cal esmentar un treball del sistema de ciutats d'Amèrica Central a la reunió de Washington de 1992 de *The International Geographical Union (IGU)* i un anàlisi de la tasca de les ONG en el desenvolupament local en Amèrica Central a la *Regional Conference of Latin American and Caribbean Countries* de La Habana (1995), també organitzada per la IGU.

2. La col·laboració amb Robert Kent, geògraf californià enamorat de Benicàssim des de la seua estada de recerca, també va ser profitosa amb la celebració el 2001 a Villa Elisa d'un congrés de CLAG (*The Conference of Latin Americanist Geographers*) i l'edició posterior de dues obres referent en els seus àmbits: *Cities and urban geography in Latin America* i *Bridging cultural geography: Europe and Latin America*.

Entre els projectes més significatius cal destacar els vinculats amb el món cartogràfic, amb un *Atlas de Castelló de la Plana* fruit de la col·laboració amb la Fundación Dávalos-Fletcher o l'elaboració/revisió del mapa de la província de Castelló escala 1:200.000 (versió en paper i versió en relleu) editat per la Diputació de Castelló. La col·laboració amb les administracions públiques també ha estat un dels èxits d'un treballador incansable, amb referències clau en el món editorial i bibliogràfic, com ara el llibre encomanat per l'Ajuntament de Castelló, *La ciudad de Castellón de la Plana* (1996).

La seua passió per viatjar, per no anar i tornar mai pel mateix camí, li va permetre escriure i dissenyar *Solar y hábitat. El medio físico en la construc-*

ción de los núcleos castellonenses (1992). El llibre, editat per la Diputació en la seua col·lecció universitària, té una utilitat territorial òbvia i recorda un poc a les expedicions de Cavanilles al segle XVIII perquè l'autor va recórrer tota la província durant l'elaboració de l'obra.

Respecte a projectes de recerca, des del 2004 a 2009 van ser anys de màxima intensitat, amb la participació en dues investigacions finançades per la Generalitat Valenciana i un mateix escenari d'actuació, Amèrica Llatina: *Plan estratégico de inversión en el patrimonio inmueble histórico con fines turísticos. El caso peruano i Estrategias comerciales históricas y actuales del sector cerámico entre la Comunidad Valenciana y México.*

També ha aconseguit un reconeixement afegit, protagonitzat per la societat més pròxima, és a dir, els seus veïns, professorat i alumnat d'universitat i centres d'ensenyament secundari, així com tota la gent que estima el coneixement. Durant tots els anys d'estreta col·laboració i d'aprenentatge continuat, algunes anècdotes m'ho han confirmat. "Per casualitat saps el títol d'un llibre de tapes negres que té plànols de moltes ciutats de la Plana? És que a la biblioteca no van els ordinadors i no puc trobar-lo sense el títol i l'autor!" O... "estem fent una revista especial del comerç a Castelló i volem trobar un article de fa uns quants anys que va escriure Ortells i que no trobem". Probablement, Vicent Ortells sí ha estat profeta en la seua terra i, de fet, els seus treballs de Vila-real i la Plana són un referent.

És un professor que, després de la seua jubilació, serà recordat pel seu caràcter humanista, per la seua predisposició al diàleg i per la seua capacitat polièdrica, ja que a més de la seua especialització urbana va treballar un ampli ventall d'aspectes i temes on el seu magisteri és digne d'admiració (sistemes de reg, demografia i poblament, economia i desenvolupament, gènere, patrimoni rural, paisatge, transports...). El seu ensenyament, les seues publicacions i els seus consells són un llegat que sempre tindrem a la nostra disposició.

Autores

JOAN DEL ALCÁZAR GARRIDO

Catedrático de Universidad en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Valencia. Desde hace más de veinte años desarrolla una actividad docente e investigadora dedicada a la historia de América Latina en general y a la de Chile en particular. En 1998 Perito de la Acusación ante la Audiencia Nacional de España, en el Sumario 19/97 Terrorismo y Genocidio "Chile-Operativo Condor", que instruía el juez Baltasar Garzón contra Augusto Pinochet Ugarte y otros por genocidio, terrorismo y torturas. Autor de numerosas publicaciones, entre las más recientes destacamos: Chile en la pantalla. Cine para escribir y para enseñar la historia (1970-1998), Valencia/Santiago, PUV/Centro de Investigación diego Barros Arana, 2013.

Joan.m.alcazar@uv.es

NICOLÁS DVOSKIN

Doctor en Ciencias Sociales, Magíster en Historia Económica, Licenciado en Economía y Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Se desempeña como becario de investigación posdoctoral en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL) perteneciente al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en la ciudad de Buenos Aires. Además, es docente de Antropología Económica en la Universidad Nacional de Moreno y de Macroeconomía en la Universidad de Buenos Aires, y es miembro de la Sociedad de Economía Crítica (SEC) y del Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE).

ndvoskin@ceil-conicet.gob.ar / ndvoskin@gmail.com

VERA LUCIA ERMIDA BARBOSA

Master en Psicosociología de las Comunidades y Ecología Social de la Universidad Federal de Rio de Janeiro - UFRJ (2014) Brasil. Especialista em Estudos Contemporâneos per lo Ciento de Estudos Interdisciplinarios del Siglo XX - IIIUC (2015). Estudiante de doctorado en Estudios Contemporâneos de la Universidad de Coimbra. Portugal. Estudiante de doctorado en Psicossociologia de Comunidades y Ecología Social de la Universidad Federal de Rio de Janeiro - UFRJ. Brasil.

vera.ermida@outlook.com

ANOUC GUINÉ

Socióloga, actualmente Profesora en el Departamento de Relaciones Internacionales, Université du Havre, Francia, y Jefa de Redacción de la revista EOLLE del Groupe de Recherche Identités et Cultures (GRIC). Fue Investigadora Aso-

ciada en el Instituto Francés de Estudios Andinos (Lima), Profesora Invitada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima), la New School (EEUU) y la Universidad para la Paz (Costa Rica), además de Consultora para las Naciones Unidas. Trabaja sobre ciudadanía, multiculturalismo, género, colonialidad, movimientos sociales y conflictos armados.

anouk31@yahoo.com

FRANCISCO MIGUEL JIMENO YEPES

Francisco Jimeno es licenciado en humanidades por la UJI y se encuentra finalizando sus estudios de doctorado en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Es un experto en análisis en interpretación musical por la Universidad de Oviedo y posee un Master en interpretación musical por el Trinity College de Londres.

francisco_@hotmail.com

CLAUDIO LLANOS REYES

Doctor en Historia (Universidad de Barcelona, España), profesor de Historia Contemporánea en el Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Humboldt Fellow durante el año 2015 en la Ludwig Maximilians Universität, München. Desarrollo de investigación en historia de las discusiones políticas en torno a la economía política, y las relaciones entre Estado, economía y sociedad. Editor de la revista *Historia 396* del Instituto de Historia. A la fecha ha publicado dos libros *Una breve sonrisa del capitalismo. Elementos histórico-políticos del Estado de bienestar británico y alemán*. Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2015 y *Cuando el pueblo unido fue vencido. Estudios sobre la vía chilena al Socialismo*. Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2014. Durante el año 2016 dirige un un proyecto para el desarrollo de Grupo de Investigación, para el estudio de los problemas sociales y políticos desde la década de 1970, patrocinado por la Fundación Alexander von Humboldt, Alemania.

claudio.llanos@pucv.cl

IRIS PASCUAL GUTIÉRREZ

Licenciado en Historia en 2010, actualmente realiza sus estudios de doctorado en el marco del programa "Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad" impartido por el Instituto Universitario de Historia Simancas de la Universidad de Valladolid. Su principal línea de investigación es el cine agente histórico en México durante las décadas centrales del siglo XX, especialmente durante los mandatos de Miguel Alemán (1946-1952) y Luis Echeverría (1970-1976).

irispascual87@gmail.com

HÉLIA ROLY CUNHA

Grado en Trabajo Social por la Universidad Federal Fluminense-UFF (1987) Brasil. Especialista en Metodología de la Investigación en la Universidad Federal Fluminense - UFF (1992) Brasil. Especialista en Política Social de UNIGRANRIO (2014) Brasil. Coordinador de Vivienda Social de la Alcaldía Municipal de Angra dos Reis-RJ. Brasil.

heliaroly@globo.com

FREDDY TIMMERMANN LÓPEZ

Doctor en Historia. Académico Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago de Chile. Investiga historia de las emociones en historia política y de la Iglesia de Chile reciente. Entre sus libros se cuentan *El Factor Pinochet. Dispositivos de Poder, Legitimación, Elites*. Chile, 1973-1980 (2005); *Violencia de Texto, Violencia de Contexto*. Chile, 1973 (2008); *El Gran Terror. Miedo, emoción y discurso*. Chile, 1973-1980 (2015)

ftimmer@ucsh.cl

ITZIAR VAÑÓ DE URQUIJO

Investigadora en formación de la Universidad de Valencia con una beca de Formación del Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Doctoranda en Historia Contemporánea, con una tesis doctoral que está siendo dirigida por Joan del Alcàzar Garrido. Graduada en Historia por la Universidad de Valencia en 2013, obtuvo el Premio Extraordinario de Grado de la UV, así como el Premio a la Excelencia Académica otorgado por la Generalitat Valenciana. Máster Interuniversitario en Historia Contemporánea en la Universidad de Valencia y la Universidad Complutense de Madrid (2015).

Itziar.Vano@uv.es

LUCIANA ZORZOLI

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, becaria Postdoctoral del CONICET en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS, Argentina) y actualmente se desempeña como Fulbright Visiting Scholar en el Institute of Latin American Studies de Columbia University, en Estados Unidos. Su tema de investigación está centrado en el estudio de los procesos de transformación de las estructuras sindicales en el Cono Sur analizando los últimos gobiernos militares, sus consecuencias y la incidencia de las organizaciones internacionales en el ámbito del trabajo y la organización sindical.

lzorzoli@fahce.unlp.edu.ar

NORMES PER A LA PRESENTACIÓ D'ORIGINALS

1. Els treballs seran originals i inèdits. La temàtica versarà sobre les àrees d'Història, Geografia i Història de l'Art.

Els treballs tindran una extensió entre 8.000 i 10.000 paraules.

Es podran presentar textos en català, espanyol, francès, italià, anglès i portugués.

Al primer full hauran de figurar les següents dades: títol de l'article en castellà/català i anglès, seguit del nom i cognoms de l'autor o autors, institució a la qual pertanyen i una adreça de correu electrònic de contacte. A continuació, un resum de 80/100 paraules, en la llengua de l'article i en anglès, a més de 4 o 5 paraules clau en les mateixes llengües.

2. La numeració en el text de la nota a peu de pàgina anirà sempre darrere de la puntuació.

3. Només s'admetran dos nivells de subapartats dins el cos de l'article. El títol del primer nivell anirà en negreta i minúscula. Si es fan servir subapartats de segon nivell aniran en minúscula, cursiva i negreta.

4. Igualment es lliurarà un breu nota biogràfica dels autors (màxim 80 paraules).

5. Si inclou taules, gràfics o altres figures, aquestes aniran degudament numerades fent constar la seva correcta ubicació en el text i la referència al peu. Als peus de foto haurà de constar l'autoria, així com el títol de l'obra, data i localització quan s'escaiga.

6. Les notes s'ordenaran numèricament en el text i es col·locaran a peu de pàgina.

També podrà utilitzar-se el sistema de cites entre parèntesi fent referència a la bibliografia recopilada al final del treball.

7. La resolució de les imatges serà, com a mínim 300 dpi, i es publicaran en blanc i negre.

8. La bibliografia es presentarà en el seu cas al final de l'article. El sistema per citar la bibliografia, tant en les notes a peu de pàgina com en el recull final, serà: COGNOM, INICIAL DEL NOM de l'autor o autors, any d'edició (entre parèntesi), "títol d'articles" entre cometes o *títol del llibre* en cursiva; *títol de la revista* en cursiva i, número o volum de la revista, editorial, lloc d'edició i pàgines. L'any també podrà figurar entre parèntesis després del nom de l'autor o autors. Exemples:

FRADERA, J.M. (1999): *Filipinas, la colonia más peculiar. La hacienda pública en la definición de la política colonial, 1762-1868*. Madrid, CSIC.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1997): "La monarquía, los poderes civiles y la

Inquisición, un arbitraje difícil". *Anuario de Historia del Derecho Español*, nº 67, pp. 1589-1602.

VAN DER LINDEN, M. (2015): "Conceptualising the World Working Class". A FARRIS, S.R. (ed.), *Returns of Marxism. Marxist Theory in a Time of Crisis*. Haymarket, Chicago, pp. 271-293.

En cites successives de bibliografia ja citada s'usarà COGNOM, Títol de llibre o "Títol d'article" o "Títol de capítol" de forma abreujada.

9. Els articles rebuts seran avaluats per dos especialistes externs designats pel Consell de Redacció. La seua publicació estarà condicionada a la introducció de les observacions indicades en aquest procés, del qual els autors seran puntualment informats.

10. La proposta dels articles i la correspondència s'adreçarà a:

Cristina Igual MILLARS. ESPAI I HISTÒRIA
Departament d'Història, Geografia i Art
Universitat Jaume I
Avda. Sos Baynat, s/n
12071 CASTELLÓ DE LA PLANA
Telèfon: (+34) 964 72 96 36
Adreça electrònica: cigual@his.uji.es

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. Los trabajos serán originales e inéditos. La temática versará sobre las áreas de Historia, Geografía e Historia del Arte.

Los trabajos tendrán una extensión entre 8.000 y 10.000 palabras.

Se podrán presentar textos en catalán, español, francés, italiano, inglés y portugués.

En la primera página han de figurar los siguientes datos: título del artículo en castellano/catalán e inglés, seguido del nombre y apellidos del autor o autores, institución a la que pertenecen y una dirección de correo electrónico de contacto. A continuación, un resumen de 80/100 palabras, en la lengua del artículo y en inglés, además de 4 ó 5 palabras clave en las mismas lenguas.

2. La llamada en el texto a la nota a pie de página irá siempre detrás de la puntuación.

3. Solo se admitirán dos niveles de subapartados dentro del cuerpo del artículo. El título del primer nivel irá negrita y minúscula. Si se utilizan subapartados de segundo nivel irán en minúscula, cursiva y negrita.

4. Igualmente se entregará una breve nota biográfica de los autores (máximo 80 palabras).

5. Si incluye tablas, gráficos u otras figuras, estas irán debidamente numeradas haciendo constar su correcta ubicación en el texto, la referencia en los pies de foto. En los pies de foto deberá constar la autoría, así como el título de la obra, fecha y localización cuando se requiera.

6. Las notas se ordenarán numéricamente en el texto y se colocarán a pie de página.

También podrá utilizarse el sistema de citas entre paréntesis haciendo referencia a la bibliografía recopilada al final del trabajo.

7. La resolución de las imágenes será, como mínimo 300 dpi, y se publicarán en blanco y negro.

8. La bibliografía se presentará, en su caso, al final del artículo. El sistema para citar la bibliografía, tanto en las notas en pie de página como en la sección final, será: APELLIDO, INICIAL DEL NOMBRE del autor o autores, año de edición (entre paréntesis), "título de los artículos" entre comillas ó *título del libro* en cursiva; *título de la revista* en cursiva y, número o volumen de la revista, editorial, lugar de edición y páginas. El año también podrá figurar entre paréntesis después del nombre del autor o autores. Ejemplos:

FRADERA, J.M. (1999): *Filipinas, la colonia más peculiar. La hacienda pública en la definición de la política colonial, 1762-1868*. Madrid, CSIC.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1997): "La monarquía, los poderes civiles y la

Inquisición, un arbitraje difícil". *Anuario de Historia del Derecho Español*, nº 67, pp. 1589-1602.

VAN DER LINDEN, M. (2015): "Conceptualising the World Working Class". En FARRIS, S.R. (ed.), *Returns of Marxism. Marxist Theory in a Time of Crisis*. Haymarket, Chicago, pp. 271-293.

En citas sucesivas de bibliografía ya citada se usará APELLIDO, *Título de libro* o "Título de artículo" o "Título de capítulo" de forma abreviada.

9. Los artículos recibidos serán evaluados por dos especialistas externos designados por el Consejo de Redacción. Su publicación estará condicionada a la introducción de las observaciones indicadas en este proceso, del que los autores serán puntualmente informados.

10. La propuesta de artículos y la correspondencia se dirigirá a:

Cristina Igual MILLARS. ESPAI I HISTÒRIA
Departament d'Història, Geografia i Art
Universitat Jaume I
Avda. Sos Baynat, s/n
12071 CASTELLÓ DE LA PLANA
Teléfono: (+34) 964 72 96 36
Dirección electrónica: cigual@his.uji.es

GUIDELINES FOR THE SUBMISSION OF ORIGINAL MANUSCRIPTS

1. The manuscripts submitted must be original and unpublished. They must deal with topics in the fields of history, geography and art history.

The manuscripts should have between 8.000 and 10.000 words.

Manuscripts could be sent in Catalan, Spanish, French, Italian, English or Portuguese.

The first page should contain the following information: title of the article in Spanish/Catalan and English, followed by the name and surname(s) of the author(s), the institution they belong to and an e-mail address. A 80–100 words abstract written in the language of the article and in English, or Spanish if English is the language of the article, and should include 4 or 5 keywords in the same languages.

2. The call to the footnote in the text always will go after the punctuation.

3. Only two levels of subheadings will be accepted for the body of the article. The first-level heading should be written in boldface and lowercase. If authors use second-level subheadings, they will be boldface, lowercase, but italicised.

4. A short biographical data of the article's author(s) (maximum, 80 words) should be also provided.

5. If the article includes tables, graphs or other figures, these should be appropriately numbered by indicating their location in the text, and foot referenced. The photo captions should acknowledge authorship, as well as the work title, date and location, when appropriate.

6. Notes should be sorted numerically in the text and should be inserted at the foot of the page.

The author/date text citation system can also be used.

7. The images should have a resolution of at least 300 dpi, and will be published in black and white.

8. The bibliography, in case, should be presented at the end of the article. The citation system to be used for references both in the footnotes and in the final section should be as follows: SURNAME, INITIAL OF NAME of the author(s), year of edition (between brackets) *book title* (in italics), "Article title" (between inverted commas) or *Book title* in italics; *journal name* in italics, and journal number or volume, publisher, place of publication, and number of pages. The year can also be given in brackets after the author(s)'s name(s). Examples:

FRADERA, J.M. (1999): *Filipinas, la colonia más peculiar. La hacienda pública en la definición de la política colonial, 1762-1868*. Madrid, CSIC.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1997): "La monarquía, los poderes civiles y la Inquisición, un arbitraje difícil". *Anuario de Historia del Derecho Español*, n 67, pp. 1589-1602.

VAN DER LINDEN, M. (2015): "Conceptualising the World Working Class". At FARRIS, S.R. (ed.), *Returns of Marxism. Marxist Theory in a Time of Crisis*. Haymarket, Chicago, pp. 271-293.

In successive aforementioned literature citations will be used SURNAME, *Book title* or "Title of article" or "Chapter title" for short.

9. The articles received will be reviewed by two external specialists, chosen by the Editorial Board. Their publication will depend on the incorporation of the remarks made during this process, of which the authors will be duly informed.

10. The proposed articles and all correspondence should be addressed to:

Cristina Igual MILLARS. ESPAI I HISTÒRIA
Departament d'Història, Geografia i Art
Universitat Jaume I
Avda. Sos Baynat, s/n
12071 CASTELLÓ DE LA PLANA- SPAIN
Telephone: (+34) 964 72 96 36
e-mail: cigual@his.uji.es

Dossier

CRISIS Y RUPTURAS EN AMÉRICA LATINA, 1970-1980

CLAUDIO LLANOS REYES (COORD.)

Presentación

IRIS PASCUAL GUTIÉRRE

La reformulación del autoritarismo mexicano durante la presidencia de Luis Echeverría (1970-1976). La política cinematográfica como ejemplo

FREDDY TIMMERMANN LÓPEZ

Las transformaciones doctrinales del gremialismo en la neoliberalización del Régimen Cívico-Militar de Chile.
1973-1980

LUCIANA ZORZOLI

Elementos para una nueva síntesis en los estudios sobre las organizaciones sindicales argentinas bajo el gobierno militar (1976-1983)

ANOUK GUINÉ

Encrucijada de guerra en mujeres peruanas: Augusta La Torre y el Movimiento Femenino Popular

VERA LUCIA ERMIDA BARBOSA / HÉLIA ROLY CUNHA

"A Luta não Tem Fim" 1: Una experiencia del movimiento social y de educación popular en el Brasil entre 1985 y 1987

NICOLÁS DVOSKIN

La seguridad social en la agenda del neoliberalismo en Argentina (1978–1993): sus propuestas de reforma, resistencias y debates

JOAN DEL ALCÁZAR GARRIDO / ITZIAR VAÑÓ DE URQUIJO

Imágenes de una transición: futuro vs. inmovilismo. Los casos de la España de 1977 y el Chile de 1988

Estudis

FRANCISCO MIGUEL JIMENO YEPES

La masonería y su influencia social en el Castellón de finales del XIX